

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Aviso de Término de la Emergencia por el paso del ciclón tropical Lorenzo, en 92 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Resolución por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a Financiera Finsol, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

Resolución por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a Fomento Hipotecario, S.A. de C.V., para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

Oficio mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Agropecuaria, Industrial y Comercial de Sombrerete, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Aviso de prórroga de la Norma Oficial Mexicana Emergente NOM-EM-154-SEMARNAT-2007, Por la que se establecen las medidas fitosanitarias para controlar, erradicar y prevenir la diseminación del termes *Coptotermes gestroi*, publicada el 8 de mayo de 2007

SECRETARIA DE ECONOMIA

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de cobertura de producto sobre las importaciones de parrillas eléctricas, en relación con la resolución definitiva que impuso cuotas compensatorias a las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 8516.60.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Título de Concesión otorgado en favor de Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de institución fiduciaria, en el fideicomiso público denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo, para usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, consistentes en zona marítima para la construcción y operación de una marina de uso particular en Santa Rosalíita, Municipio de Ensenada, Estado de Baja California

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Víctor Manuel Rodríguez Benítez y/o Ingeniería de Servicios de Mantenimiento Industrial, Comercial e Institucional

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Pedro Lázaro Velázquez

SECRETARIA DE SALUD

Aviso por el que se da a conocer la información relativa al número de familias beneficiarias del Sistema de Protección Social en Salud

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Mesa del Remolino o La Media Luna, con una superficie aproximada de 866-00-00 hectáreas, Municipio de Santa María del Oro, Nay.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Haciendilla, con una superficie aproximada de 1,000-00-00 hectáreas, Municipio de Acaponeta, Nay.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Guayacan, con una superficie aproximada de 700-00-00 hectáreas, Municipio de San Pedro Lagunillas, Nay.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Ocotes Altos, con una superficie aproximada de 1,500-00-00 hectáreas, Municipio de Santa María del Oro, Nay.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Carrizo, con una superficie aproximada de 3,992-72-33.50 hectáreas, Municipio de Huajicori, Nay.

SECRETARIA DE TURISMO

Segundo Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Querétaro Arteaga

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación y funcionamiento del Registro Público de Consumidores

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chiapas

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Pueblos Indios del Estado de Chiapas

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Comisión Estatal de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, del Estado de Puebla

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Aviso al público en general en relación a los Organos Jurisdiccionales con residencia en la ciudad de Villahermosa, Tabasco

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Acuerdo por el que se suspenden los procesos y procedimientos en el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 29 con sede en Villahermosa, Tabasco, en virtud de las condiciones climáticas que imperan en el estado

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

AVISOS

Judiciales y generales

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

AVISO de Término de la Emergencia por el paso del ciclón tropical Lorenzo, en 92 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, fracción IX de la Ley General de Protección Civil; 10, fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y el artículo 11, fracción III del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las declaratorias de emergencia y la utilización del Fondo Revolvente (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 28 de septiembre de 2007 se emitió Boletín de Prensa No. 254/07, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación General de Protección Civil declaró en emergencia a los municipios de Naranjos-Amatlán, Benito Juárez, Cerro Azul, Citlaltépetl, Chalma, Chiconamel, Chicontepec, Chinampa de Gorostiza, Chontla, El Higo, Ixmiquilpan, Ixcatepec, Ozuluama, Pánuco, Platón Sánchez, Pueblo Viejo, Tamalín, Tamiahua, Tampico Alto, Tancoco, Tantima, Tantoyuca, Tempoal, Tepetzintla, Zontecomatlán, Temapache, Castillo de Teayo, Huayacocotla, Ixhuatlán de Madero, Texcatepec, Tlachichilco, Tuxpam, Zacualpan, Cazones de Herrera, Coatzintla, Poza Rica de Hidalgo, Tihuatlán, Coahuatlán, Coxquihui, Coyutla, Chumatlán, Espinal, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Mecatlán, Papantla, Tecolutla, Zozocolco de Hidalgo, Atzacan, Altotonga, Colipa, Chiconquiaco, Jalacingo, Juchique de Ferrer, Las Minas, Nautla, Martínez de la Torre, Misantla, Perote, San Rafael, Tatatila, Tenochtitlán, Tlapacoyan, Las Vigas de Ramírez, Vega de Alatorre, Villa Aldama, Yecuatla, Acatlán, Actopan, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Banderilla, Coacoatzintla, Emiliano Zapata, Jilotepec, Naolinco, Rafael Lucio, Tlacolulan, Tlalnelhuayocan, Tonayán, Ursulo Galván, Xalapa, La Antigua, Apazapan, Ayahualulco, Coatepec, Ixhuacán de los Reyes, Jalcomulco, Paso de Ovejas, Puente Nacional, Veracruz, Boca del Río y Manlio Fabio Altamirano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el paso del ciclón tropical "Lorenzo", misma que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2007.

Que con fundamento en el artículo 11, fracciones I y II inciso c) de los LINEAMIENTOS, la Dirección General de Protección Civil, mediante oficio No. DGPC/00704/07 de fecha 28 de octubre de 2007, dictaminó que la Declaratoria de Emergencia finalice para estos municipios, ya que la situación anormal generada por la calamidad disminuyó a niveles de aceptabilidad y la capacidad de respuesta del Gobierno Estatal se reforzó con los apoyos proporcionados por la Federación, además de que el Gobierno del Estado no solicitó la continuación de la vigencia de la declaratoria y no ha informado sobre afectaciones de relevancia. Ello permite ver que se ha agotado la necesidad de que subsistan los efectos protectores de la Declaratoria de Emergencia.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

AVISO DE TERMINO DE LA EMERGENCIA POR EL PASO DEL CICLON TROPICAL "LORENZO", EN 92 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 11, fracción III de los LINEAMIENTOS se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Naranjos-Amatlán, Benito Juárez, Cerro Azul, Citlaltépetl, Chalma, Chiconamel, Chicontepec, Chinampa de Gorostiza, Chontla, El Higo, Ixmiquilpan, Ixcatepec, Ozuluama, Pánuco, Platón Sánchez, Pueblo Viejo, Tamalín, Tamiahua, Tampico Alto, Tancoco, Tantima, Tantoyuca, Tempoal, Tepetzintla, Zontecomatlán, Temapache, Castillo de Teayo, Huayacocotla, Ixhuatlán de Madero, Texcatepec, Tlachichilco, Tuxpam, Zacualpan, Cazones de Herrera, Coatzintla, Poza Rica de Hidalgo, Tihuatlán, Coahuatlán, Coxquihui, Coyutla, Chumatlán, Espinal, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Mecatlán, Papantla, Tecolutla, Zozocolco de Hidalgo, Atzacan, Altotonga, Colipa, Chiconquiaco, Jalacingo, Juchique de Ferrer, Las Minas, Nautla, Martínez de la Torre, Misantla, Perote, San Rafael, Tatatila, Tenochtitlán, Tlapacoyan, Las Vigas de Ramírez, Vega de Alatorre, Villa Aldama, Yecuatla, Acatlán, Actopan, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Banderilla, Coacoatzintla, Emiliano Zapata, Jilotepec, Naolinco, Rafael Lucio, Tlacolulan, Tlalnelhuayocan, Tonayán, Ursulo Galván, Xalapa, La Antigua, Apazapan, Ayahualulco, Coatepec, Ixhuacán de los Reyes, Jalcomulco, Paso de Ovejas, Puente Nacional, Veracruz, Boca del Río y Manlio Fabio Altamirano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 37 de la Ley General de Protección Civil y 11, fracción III de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a veintinueve de octubre de dos mil siete.- La Coordinadora General, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

RESOLUCION por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a Financiera Finsol, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Banca y Ahorro.- Oficio UBA/202/2007.

RESOLUCION POR LA QUE SE PUBLICA QUE HA QUEDADO SIN EFECTOS LA AUTORIZACION OTORGADA A FINANCIERA FINSOL, S.A. DE C.V., PARA ORGANIZARSE Y OPERAR COMO SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca y Ahorro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y séptimo transitorio del "Decreto por el que se Reforman, Derogan y Adicionan Diversas Disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, Ley de Instituciones de Crédito, Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, Ley Federal de Instituciones de Fianzas, Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, Ley de Ahorro y Crédito Popular, Ley de Inversión Extranjera, Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación", publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de julio de 2006, en ejercicio de las atribuciones que a dicha Unidad confiere el artículo 27, fracción XVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con Resolución número 101.-31 de fecha 20 de enero de 2005, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 28 de febrero de 2005, otorgó autorización a "Financiera Finsol, S.A. de C.V.", para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado, en términos del artículo 103, fracción IV, de la Ley de Instituciones de Crédito. La autorización de referencia fue modificada por última vez mediante diverso número UBA/022/2006 de fecha 26 de enero de 2006;

II. Mediante escrito presentado el 5 de octubre de 2007, "Financiera Finsol, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada", por conducto de su Director General, licenciado Edgardo Salomón Barredo, hizo del conocimiento de esta Secretaría que el 7 de agosto de 2007 se reunió la asamblea general extraordinaria de accionistas de dicha sociedad -organizada en esa fecha como sociedad financiera de objeto limitado- con el fin de resolver que, de acuerdo con el artículo séptimo transitorio del decreto citado en el primer párrafo del presente oficio, la sociedad pudiera realizar operaciones de arrendamiento financiero, factoraje financiero y otorgamiento de crédito sin sujetarse al régimen de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley de Instituciones de Crédito aplicable a las sociedades financieras de objeto limitado, para lo cual ese órgano colegiado acordó que dichas operaciones que la sociedad realizara con el carácter de arrendador, factorante o acreditante quedaran sujetas al respectivo régimen de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como al de las sociedades financieras de objeto múltiple previsto en la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Asimismo, la asamblea general extraordinaria de accionistas de "Financiera Finsol, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", resolvió llevar a cabo la reforma a sus estatutos sociales, a efecto de contemplar, entre otros aspectos, el cambio de su denominación a "Financiera Finsol, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada", así como de su objeto social, de conformidad con lo previsto en el decreto citado en el primer párrafo del presente oficio;

III. Mediante el escrito señalado en el antecedente II de este oficio, "Financiera Finsol, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada", exhibió a esta Secretaría copia de la escritura pública número 37,281, de fecha 5 de septiembre de 2007, protocolizada ante la fe de la licenciada María Guadalupe Ordoñez y Chávez, Notario Público número 81 de esta ciudad, en la que consta el acta correspondiente a la asamblea general extraordinaria a que se refiere dicho antecedente II, así como la consecuente reforma estatutaria en términos de lo señalado en dicho antecedente, y se indica haber quedado inscrita en el Registro Público de Comercio el 20 de septiembre de 2007, bajo el folio mercantil número 325823, y

CONSIDERANDO

1. Que el artículo séptimo transitorio del Decreto citado en el párrafo inicial del presente oficio dispone que las autorizaciones otorgadas por esta Secretaría para la organización y operación de aquellas sociedades financieras de objeto limitado que observen lo dispuesto por ese mismo artículo quedarán sin efectos a partir del día siguiente a la fecha en que se inscriba en el Registro Público de Comercio la correspondiente reforma estatutaria señalada en la fracción II de dicho artículo, sin que, por ello, tales sociedades deban entrar en estado de disolución y liquidación;

2. Que, para efectos de lo señalado en el punto 1 anterior, el antepenúltimo párrafo del artículo séptimo transitorio citado en ese mismo punto dispone que esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público debe publicar en el Diario Oficial de la Federación que la correspondiente autorización ha quedado sin efectos;

3. Que, según se desprende de las actuaciones llevadas a cabo por "Financiera Finsol, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", como se describen en el antecedente II de este oficio, dicha sociedad observó lo dispuesto por el artículo séptimo transitorio del decreto citado en el párrafo inicial del presente, y

4. Que, según consta en la copia de la escritura pública referida en el antecedente III anterior, la reforma estatutaria a que se refiere la fracción II del citado artículo séptimo transitorio correspondiente a dicha sociedad quedó inscrita en el Registro Público de Comercio el 20 de septiembre de 2007, expide la siguiente:

RESOLUCION POR LA QUE SE PUBLICA QUE HA QUEDADO SIN EFECTOS LA AUTORIZACION OTORGADA A FINANCIERA FINSOL, S.A. DE C.V., PARA ORGANIZARSE Y OPERAR COMO SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO

UNICO. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación que, según lo dispuesto por el artículo séptimo transitorio del decreto citado en el primer párrafo del presente oficio y en virtud de las actuaciones descritas anteriormente, la autorización otorgada por esta Secretaría mediante la Resolución número 101.-31 del 20 de enero de 2005, para la organización y operación de la sociedad financiera de objeto limitado denominada "Financiera Finsol, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", misma que fue modificada por última vez mediante diverso UBA/022/2006 de fecha 26 de enero de 2006, ha quedado sin efectos a partir del 21 de septiembre de 2007, al ser éste el día siguiente a la fecha en la que, según consta en la documentación que esa sociedad exhibió a esta Secretaría, quedó inscrita en el Registro Público de Comercio la reforma estatutaria correspondiente a esa misma sociedad que contempla la fracción II de dicho artículo séptimo transitorio.

Atentamente

México, D.F., a 10 de octubre de 2007.- El Titular de la Unidad, **Guillermo Zamarripa Escamilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a Fomento Hipotecario, S.A. de C.V., para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Banca y Ahorro.- Oficio UBA/203/2007.

RESOLUCION POR LA QUE SE PUBLICA QUE HA QUEDADO SIN EFECTOS LA AUTORIZACION OTORGADA A FOMENTO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V., PARA CONSTITUIRSE Y OPERAR COMO SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca y Ahorro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y séptimo transitorio del "Decreto por el que se Reforman, Derogan y Adicionan Diversas Disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, Ley de Instituciones de Crédito, Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, Ley Federal de Instituciones de Fianzas, Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, Ley de Ahorro y Crédito Popular, Ley de Inversión Extranjera, Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación", publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de julio de 2006, en ejercicio de las atribuciones que a dicha Unidad confiere el artículo 27, fracción XVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con Resolución número 101.-1605 de fecha 29 de diciembre de 1997, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 28 de enero de 1998, otorgó autorización a "Fomento Hipotecario, S.A. de C.V.", para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado, en términos del artículo 103, fracción IV, de la Ley de Instituciones de Crédito. La autorización de referencia fue modificada por última vez mediante diverso número UBA/075/2006 de fecha 7 de abril de 2006;

II. Mediante escrito presentado el 4 de octubre de 2007, "Fomento Hipotecario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada", por conducto de su Representante Legal, señor Ramón F. Estrada Rivero, hizo del conocimiento de esta Secretaría que el 7 de agosto de 2007 se reunió la asamblea

general extraordinaria de accionistas de dicha sociedad -organizada en esa fecha como sociedad financiera de objeto limitado- con el fin de resolver que, de acuerdo con el artículo séptimo transitorio del decreto citado en el primer párrafo del presente oficio, la sociedad pudiera realizar operaciones de arrendamiento financiero, factoraje financiero y otorgamiento de crédito sin sujetarse al régimen de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley de Instituciones de Crédito aplicable a las sociedades financieras de objeto limitado, para lo cual ese órgano colegiado acordó que dichas operaciones que la sociedad realizara con el carácter de arrendador, factorante o acreditante quedaran sujetas al respectivo régimen de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como al de las sociedades financieras de objeto múltiple previsto en la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Asimismo, la asamblea general extraordinaria de accionistas de "Fomento Hipotecario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", resolvió llevar a cabo la reforma a sus estatutos sociales, a efecto de contemplar entre otros aspectos, el cambio de su denominación a "Fomento Hipotecario, S. A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada", así como de su objeto social, de conformidad con lo previsto en el decreto citado en el primer párrafo del presente oficio;

III. Mediante el escrito señalado en el antecedente II de este oficio, "Fomento Hipotecario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada", exhibió a esta Secretaría copia de la escritura pública número 18,563, de fecha 15 de agosto de 2007, protocolizada ante la fe del licenciado José Antonio Manzanero Escutia, Notario Público número 138 de esta ciudad, en la que consta el acta correspondiente a la asamblea general extraordinaria a que se refiere dicho antecedente II, así como la consecuente reforma estatutaria en términos de lo señalado en dicho antecedente, y se indica haber quedado inscrita en el Registro Público de Comercio el 4 de septiembre de 2007, bajo el folio mercantil número 225211, y

CONSIDERANDO

1. Que el artículo séptimo transitorio del Decreto citado en el párrafo inicial del presente oficio dispone que las autorizaciones otorgadas por esta Secretaría para la organización y operación de aquellas sociedades financieras de objeto limitado que observen lo dispuesto por ese mismo artículo quedarán sin efectos a partir del día siguiente a la fecha en que se inscriba en el Registro Público de Comercio la correspondiente reforma estatutaria señalada en la fracción II de dicho artículo, sin que, por ello, tales sociedades deban entrar en estado de disolución y liquidación;

2. Que, para efectos de lo señalado en el punto 1 anterior, el antepenúltimo párrafo del artículo séptimo transitorio citado en ese mismo punto dispone que esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público debe publicar en el Diario Oficial de la Federación que la correspondiente autorización ha quedado sin efectos;

3. Que, según se desprende de las actuaciones llevadas a cabo por "Fomento Hipotecario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", como se describen en el antecedente II de este oficio, dicha sociedad observó lo dispuesto por el artículo séptimo transitorio del decreto citado en el párrafo inicial del presente, y

4. Que, según consta en la copia certificada de la escritura pública referida en el antecedente III anterior, la reforma estatutaria a que se refiere la fracción II del citado artículo séptimo transitorio correspondiente a dicha sociedad quedó inscrita en el Registro Público de Comercio el 4 de septiembre de 2007, expide la siguiente:

RESOLUCION POR LA QUE SE PUBLICA QUE HA QUEDADO SIN EFECTOS LA AUTORIZACION OTORGADA A FOMENTO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V., PARA CONSTITUIRSE Y OPERAR COMO SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO

UNICO. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación que, según lo dispuesto por el artículo séptimo transitorio del decreto citado en el primer párrafo del presente oficio y en virtud de las actuaciones descritas anteriormente, la autorización otorgada por esta Secretaría mediante la Resolución número 101.-1605 del 29 de diciembre de 1997, para la constitución y operación de la sociedad financiera de objeto limitado denominada "Fomento Hipotecario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", misma que fue modificada por última vez mediante diverso UBA/075/2006 de fecha 7 de abril de 2006, ha quedado sin efectos a partir del 5 de septiembre de 2007, al ser éste el día siguiente a la fecha en la que, según consta en la documentación que esa sociedad exhibió a esta Secretaría, quedó inscrita en el Registro Público de Comercio la reforma estatutaria correspondiente a esa misma sociedad que contempla la fracción II de dicho artículo séptimo transitorio.

Atentamente

México, D.F., a 10 de octubre de 2007.- El Titular de la Unidad, **Guillermo Zamarripa Escamilla**.- Rúbrica.

OFICIO mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Agropecuaria, Industrial y Comercial de Sombrerete, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Presidencia.- Vicepresidencia de Supervisión de Instituciones Financieras 2.- Vicepresidencia Jurídica.- Oficio número 210-212-2/874935/2007.- Expediente CNBV.212.421.12(453)"2007.07"/U-512/01.

Asunto: Se revoca su autorización para operar como unión de crédito.

Unión de Crédito Agropecuaria,
Industrial y Comercial de Sombrerete, S.A. de C.V.
Hidalgo No. 171 Altos
Col. Centro
99100, Sombrerete, Zac.

Esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en los artículos 51-A, 56 y 78, fracción X, este último en relación con el 63 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; 4, fracciones I y XXXVIII, 12, fracciones XIV y XV, 16, fracciones I, VI y XVI y penúltimo párrafo y 19 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; y 1, 3, 4, 9, 11, primer párrafo y fracciones I, inciso c) y II inciso f) y 12 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; y conforme al Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la propia Comisión en su sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2007, con objeto de dar cumplimiento a dichos ordenamientos legales, dicta la presente resolución de revocación de la autorización, que para operar como unión de crédito, le fue otorgada a la Unión de Crédito Agropecuaria, Industrial y Comercial de Sombrerete, S.A. de C.V., al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante Oficio número 601-II-23945 del 10 de junio de 1991, la entonces Comisión Nacional Bancaria, hoy Comisión Nacional Bancaria y de Valores, otorgó autorización para operar como unión de crédito a la sociedad que se denominaría Unión de Crédito Agropecuaria, Industrial y Comercial de Sombrerete, S.A. de C.V., en los términos del artículo 39, fracción IV, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

2.- Mediante Oficio número DRG/7042-93 del 26 de noviembre de 1993, la entonces Comisión Nacional Bancaria, hoy Comisión Nacional Bancaria y de Valores, modificó el Término Segundo, fracción II de la autorización que para operar le fue otorgada a esa Unión de Crédito autorizándole un capital social de N\$8'400,000.00 (ocho millones cuatrocientos mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

3.- Esta Comisión con Oficio número 132-2/521785/2006 de fecha 11 de mayo de 2006, concedió a esa Unión de Crédito Agropecuaria, Industrial y Comercial de Sombrerete, S.A. de C.V., un plazo a efecto de que manifestara lo que a su derecho conviniera, respecto de, entre otras, la observación que a continuación se indica:

Al 31 de diciembre de 2005, presentaba un capital contable negativo de \$20'898,437.00, (menos veinte millones ochocientos noventa y ocho mil cuatrocientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), cantidad inferior al capital mínimo pagado que le correspondía mantener de \$4'200,000.00, (cuatro millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), equivalente al 50% de su capital social autorizado de \$8'400,000.00 (ocho millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con el segundo párrafo de la fracción I del artículo 8o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y el último párrafo del numeral TERCERO del Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar los almacenes generales de depósito, las arrendadoras financieras, uniones de crédito, empresas de factoraje financiero y casas de cambio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 2002, aplicable conforme al Tercero Transitorio de dicho Acuerdo, resultando un faltante de \$25'098,437.00, (veinticinco millones noventa y ocho mil cuatrocientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), en su capital contable, lo cual contraviene lo previsto en el último párrafo de la fracción I del mencionado artículo 8o., y el punto SEXTO del Acuerdo aludido, ya que esa Sociedad no mantiene su capital contable dentro de las proporciones legales descritas.

4.- Esa Unión de Crédito Agropecuaria, Industrial y Comercial de Sombrerete, S.A. de C.V., con escrito de fecha 26 de septiembre de 2006, recibido en esta Comisión el 28 del mismo mes, manifestó en relación con la observación mencionada en el numeral anterior que:

“2.2.- Faltante de Capital Contable

Al respecto queremos insistir en que derivado del convenio que tenemos con el SAE al momento de concluir con el mismo se revertirán las cifras ya que consideramos que se tendrán que cancelar cuentas de pasivo contra el resultado del ejercicio como ingresos, y esta situación revertirá los saldos negativos de capital.

...”

5.- Esta Comisión, con fundamento en el artículo 63 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, mediante Oficio número 132-2/521903/2006 de fecha 22 de noviembre de 2006, recibido por esa Sociedad el 6 de diciembre del mismo año, como consta en el acuse de recibo que obra en el expediente respectivo, en virtud de que esa Unión de Crédito no presentó documentación que desvirtuara que su capital contable era inferior a las proporciones legales exigibles, le concedió un plazo de sesenta días naturales a efecto de que integrara en la cantidad necesaria su capital para mantener su operación dentro de las proporciones legales que le son aplicables a esa clase de organizaciones auxiliares del crédito, debiendo considerar para tal efecto, los capitales mínimos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determine, de conformidad con el primer párrafo de la fracción I del artículo 8o. de la Ley citada. Asimismo, se le indicó que en caso de no subsanar su situación patrimonial dentro del plazo señalado, se procedería a la revocación de su autorización para operar, en los términos del segundo párrafo del citado artículo 63.

6.- Esa Unión de Crédito Agropecuaria, Industrial y Comercial de Sombrerete, S.A. de C.V., con escrito de fecha 25 de enero de 2007, recibido en esta Comisión el 29 del mismo mes, manifestó en relación con su faltante de capital que:

“Conocen ustedes también las causas por las que se provocaron auténticos desfalcos con los fondos que pertenecen a Nacional Financiera en hechos que afectaron contablemente nuestro capital social. No obstante, la administración decidió hacer frente a esos compromisos, logrando ante el S.A.E., el convenio que apenas en diciembre de 2005 fue ratificado para liquidar un total de (8) ocho millones de pesos.

De ese total, a la fecha hemos depositado montos que suman 4 cuatro millones setecientos mil en cantidades que obviamente se han restado al presupuesto anual para reducir, en consecuencia, los apoyos otorgados al campo durante los últimos periodos de siembra.

Esto provocó también reducir al mínimo nuestra presencia en la ciudad de Fresnillo al conservar solamente una ventanilla de atención y seguimiento a recuperaciones litigiosas aunque, por otra parte, las reestructuración operativa ha multiplicado con buenos resultados en la oficina que conservamos en Vicente Guerrero, Dgo., atendida por tres elementos, mientras en la oficina principal la nómina cuenta aún con doce empleados, razón por la cual, aunque se han disminuido los gastos administrativos, son aún importantes y necesarios.

Estamos seguros de obtener, próximamente, la aceptación para ampliar el plazo original del convenio de pago que prorrogaría por un año más la liquidación a que nos comprometimos. Esto se confirma con el escrito remitido por el coordinador de recuperación del S.A.E. que remitimos anexo.

Como los demostramos con copia de fichas de depósito a la cuenta del fideicomiso referido, hemos reducido nuestro adeudo a un 40% que confiamos en liquidar durante el presente ejercicio, sacrificando para ello la mayor parte de la recuperación de cartera durante el primer semestre y logrando acercamiento con antiguos deudores cuyos litigios se alargan por abusos en el derecho de amparo.

En resumen el contenido del oficio número 132-521903/2006 ha sido interpretado como el ultimátum que atiende a las normas establecidas para este tipo de organizaciones puesto que la reposición del capital social negativo que padecemos no podrá darse con la reducción de operaciones a que nos hemos obligado al restar de nuestro activo cantidades importantes reduciendo totalmente nuestras actividades de promoción al no contar con el fondeo de instituciones ajenas.

Por todo lo anterior, confiamos en que esa H. Autoridad evitará por un plazo prudente acelerar el paso legal siguiente que sólo provocaría el cierre de una fuente de servicios muy importante para cientos de productores.”

7.- Esta Comisión, mediante Oficio número 132-2/873185/2007 de fecha 3 de abril de 2007, recibido por esa Unión de Crédito Agropecuaria, Industrial y Comercial de Sombrerete, S.A. de C.V., el 18 del mismo mes, como consta en el acuse de recibo que obra en los archivos respectivos, le comunicó que con su escrito de fecha 25 de enero de 2007, no aportó la documentación e información que acreditara haber integrado en la cantidad necesaria su capital dentro del plazo previsto en el artículo 63 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, otorgado con el Oficio 132-2/521903/2006, por lo que esa Sociedad se ubica en la causal de revocación a que se refiere la fracción X del artículo 78, en relación con el segundo párrafo del artículo 63, ambos de la Ley aludida.

Adicionalmente, se le indicó a esa Unión de Crédito que su información financiera al 30 de septiembre de 2006, presenta un capital contable negativo de \$27'231,878.00, cantidad inferior en \$31'431,878.00, al capital mínimo pagado que le corresponde mantener de \$4'200,000.00.

Por lo anterior, esta Comisión le otorgó un plazo para que en uso del derecho de audiencia que le concede el artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, manifestara lo que a su derecho conviniera, ofreciera pruebas y formulara alegatos en relación con la causal de revocación de su autorización para operar como Unión de Crédito en que se encuentra ubicada.

8.- Esa Unión de Crédito Agropecuaria, Industrial y Comercial de Sombrerete, S.A. de C.V., con escrito de fecha 4 de mayo de 2007, en ejercicio de su derecho de audiencia manifestó, en relación con la causal de revocación en que se encuentra ubicada, que:

“... Al respecto sólo podemos argumentar nuestra impotencia para –en el reducido plazo concedido- resarcir nuestro capital negativo dadas las condiciones que impiden a la Unión acceder a cualquier otro tipo de financiamiento, restando sólo la posibilidad de revertir nuestra situación contable en base a los resultados de las medidas aprobadas en asamblea.

A esta fecha nuestro adeudo con el S.A.E. se ha reducido a 3 millones de pesos pues hemos tenido oportunidad de realizar depósitos durante los meses de febrero y marzo últimos. Además hemos obtenido autorización del comité técnico de aquel organismo de recuperación para ampliar el plazo de pago hasta los últimos meses de este año.

Con lo anterior ganaremos tiempo necesario para reforzar los proyectos de capitalización que el consejo de administración presentara a la Asamblea General de Accionistas con el objetivo de realizar operaciones comerciales en beneficio de los socios y que al mismo tiempo reditúen algunos dividendos para la Unión de Crédito.

Las expectativas de resultados a nuestros proyectos serán cuantificadas en un cuatrimestre a cuya finalización determinaremos las posibilidades de éxito en cuanto a la modificación de la situación contable, y de ser posible haremos una presentación directa ante esa H. Comisión.”

Derivado de lo anterior, a continuación se exponen las razones y disposiciones legales que fundamentan la revocación de la autorización que, para constituirse y operar como unión de crédito, se otorgó a esa Unión de Crédito Agropecuaria, Industrial y Comercial de Sombrerete, S.A. de C.V., a través del Oficio número 601-II-23945 del 10 de junio de 1991:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que con fundamento en los artículos 5 y 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en relación con el artículo 4, fracciones I, XI y XXXVIII de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, esta Comisión es competente para autorizar la constitución y operación de las uniones de crédito y para declarar la revocación de dicha autorización.

SEGUNDO.- Que el artículo 8o., fracción I, último párrafo, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, establece respecto de las organizaciones auxiliares del crédito que: “El capital contable en ningún momento deberá ser inferior al mínimo pagado.”

TERCERO.- Que la fracción I del artículo 8o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, establece que compete a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, determinar los capitales mínimos necesarios para constituir y mantener en operación, entre otras organizaciones, a las uniones de crédito.

Que la fracción en cita establece en su segundo párrafo que: “...Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido. Tratándose de sociedades de capital variable, el capital mínimo obligatorio estará integrado por acciones sin derecho a retiro...”.

Dicha dependencia, con fundamento en el precepto legal invocado, emitió el Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar los almacenes generales de depósito, las arrendadoras financieras, uniones de crédito, empresas de factoraje financiero y casas de cambio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de junio de 2002, el cual prevé en su punto SEGUNDO que el capital mínimo pagado de las uniones de crédito, será de \$2'736,000.00 (dos millones setecientos treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.).

Que el numeral TERCERO, último párrafo del propio Acuerdo, establece que: "Cuando el capital social reconocido en los estatutos de las referidas sociedades exceda del mínimo, deberá estar pagado por lo menos en un cincuenta por ciento, siempre que la aplicación de este porcentaje no resulte menor al mínimo establecido."

Que el primer párrafo del numeral SEXTO de dicho Acuerdo, establece que: "El capital contable de ... uniones de crédito ... no podrá ser inferior al capital mínimo fijo pagado que les corresponde mantener en los términos del presente Acuerdo...".

Que el mismo numeral SEXTO en su segundo y tercer párrafos, prevén que: "... las ... uniones de crédito ... que cuenten con un capital fijo, íntegramente suscrito y pagado, superior al mínimo requerido, el capital contable no deberá ser inferior al monto de dicho capital fijo pagado ..." y que: "Cuando la Comisión Nacional Bancaria y de Valores advierta que se contraviene lo anterior, actuará de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito", respectivamente.

CUARTO.- Que al contar esa Sociedad con un capital social de \$8'400,000.00 (ocho millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), el capital mínimo pagado que le corresponde mantener a esa Sociedad es de \$4'200,000.00 (cuatro millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), equivalente al 50% de dicho capital social; por lo que su capital contable en ningún momento podrá ser inferior a \$4'200,000.00 (cuatro millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con las disposiciones legales invocadas en los Considerandos SEGUNDO y TERCERO de esta Resolución.

QUINTO.- Que según se advierte en el numeral 3 del apartado de Antecedentes de esta Resolución, al 31 de diciembre de 2005, esa Unión de Crédito Agropecuaria, Industrial y Comercial de Sombrerete, S.A. de C.V., tenía un capital contable negativo de \$20'898,437.00 (menos veinte millones ochocientos noventa y ocho mil cuatrocientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), cantidad inferior en \$25'098,437.00 (veinticinco millones noventa y ocho mil cuatrocientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), al capital mínimo pagado que le corresponde mantener.

SEXTO.- Que el primer párrafo del artículo 63 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito prevé que esta Comisión: "...podrá fijar un plazo de hasta sesenta días naturales para que integre el capital en la cantidad necesaria para mantener la operación de la sociedad dentro de las proporciones legales, notificándola para este efecto" y en su segundo párrafo, establece que: "Si transcurrido el lapso a que se refiere el párrafo anterior no se hubiere integrado el capital necesario, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o, en su caso, la Comisión Nacional Bancaria, en protección del interés público, podrán revocar la autorización respectiva en términos de la presente Ley".

SEPTIMO.- Que como se puede apreciar en el numeral 5 del apartado de Antecedentes de esta Resolución, esta Comisión dio cabal cumplimiento a lo previsto en el primer párrafo del artículo 63 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

OCTAVO.- Que en lo conducente, el artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, textualmente prescribe que: "...Tratándose de uniones de crédito, la Comisión Nacional Bancaria podrá revocar la autorización correspondiente cuando esas organizaciones auxiliares del crédito se ubiquen en cualquiera de los supuestos señalados en las fracciones anteriores de este artículo, o cuando las mismas no operen conforme a lo dispuesto en el Capítulo III, del Título Segundo de esta Ley. Para los efectos de este párrafo la señalada Comisión deberá escuchar previamente a las uniones de crédito afectadas".

Dicho párrafo, remite a las fracciones anteriores del mismo precepto legal, entre las cuales, se encuentra la fracción X que considera como causal para revocar la autorización a las uniones de crédito para operar con ese carácter: "En cualquier otro establecido por la Ley".

NOVENO.- Que este Organismo, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, como se puede apreciar en el numeral 7 del apartado de Antecedentes de esta Resolución, otorgó el derecho de audiencia a fin de que esa Sociedad fuera escuchada previamente a la declaración de la presente resolución, en virtud de que se encuentra ubicada en la causal de revocación que contempla la fracción X del propio artículo 78, en relación con el segundo párrafo del artículo 63; ambos de la Ley mencionada, por no haber integrado su capital en el plazo otorgado por esta Comisión, en la cantidad necesaria para mantener su operación dentro de las proporciones legales.

DECIMO.- Que no obstante que de acuerdo a lo previsto en el artículo 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito las organizaciones auxiliares del crédito, entre las cuales se encuentran las uniones de crédito, tienen la obligación de presentar sus estados financieros mensuales y anuales a esta Comisión y demás información financiera, dentro de los plazos que ahí se indican, esa Unión de Crédito Agropecuaria, Industrial y Comercial de Sombrerete, S.A. de C.V., conforme a la última información recibida y validada por esta Comisión, correspondiente al 30 de junio de 2007, recibida en esta Comisión el 1 de agosto de 2007, mediante su escrito de fecha 31 de julio del mismo año, demuestra que su capital se ha seguido deteriorando, ya que mantiene un capital contable negativo de \$29'378,033.00, (menos veintinueve millones trescientos setenta y ocho mil treinta y tres pesos 00/100 M.N.).

DECIMO PRIMERO.- Que como se puede apreciar en el numeral 8 del apartado de Antecedentes de esta Resolución, esa Sociedad no logró desvirtuar la causal de revocación en que se encuentra ubicada, ya que afirmó y reconoció su impotencia para resarcir su capital contable negativo en el plazo otorgado por esta Comisión y únicamente manifestó las gestiones que ha venido realizando con el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), con lo que se concluye que transcurrió el plazo previsto en el primer párrafo del artículo 63 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, sin que se hubiere integrado su capital en la cantidad necesaria para mantener su operación dentro de las proporciones legales.

DECIMO SEGUNDO.- Por lo anterior, se determina que es procedente declarar la revocación de la autorización que le fue otorgada a la Unión de Crédito Agropecuaria, Industrial y Comercial de Sombrerete, S.A. de C.V.

Con base en lo expuesto, esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores

RESUELVE

PRIMERO.- Este Organismo, con fundamento en los artículos 78, fracción X, en relación con el segundo párrafo del 63 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; 4 fracciones I y XXXVIII; 12, fracciones XIV y XV; y 16, fracciones I, VI y XVI y penúltimo párrafo de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; 1, 3, 4, 9, 11 primer párrafo y fracciones I, inciso c) y II inciso f) y 12 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; y conforme al Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la propia Comisión en su sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2007, y a las consideraciones que quedaron expresadas en la presente resolución, revoca la autorización, que para constituirse y operar como unión de crédito se otorgó a la Unión de Crédito Agropecuaria, Industrial y Comercial de Sombrerete, S.A. de C.V., mediante Oficio No. 601-II-23945 de fecha 10 de junio de 1991.

SEGUNDO.- A partir de la fecha de notificación del presente Oficio, Unión de Crédito Agropecuaria, Industrial y Comercial de Sombrerete, S.A. de C.V., se encuentra incapacitada para realizar operaciones y deberá proceder a su disolución y liquidación, de conformidad con lo previsto en los artículos 78, antepenúltimo párrafo y 79 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

TERCERO.- Con fundamento en los artículos 51-A de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 19 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, esa Unión de Crédito Agropecuaria, Industrial y Comercial de Sombrerete, S.A. de C.V., comunicará a esta Comisión, dentro del plazo de 60 días hábiles de publicada la presente resolución en el Diario Oficial de la Federación, la designación del liquidador correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 78, penúltimo párrafo y 79 fracción I de la Ley citada en primer lugar; en caso contrario, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores promoverá ante la autoridad judicial competente para que designe al liquidador.

CUARTO.- Con fundamento en lo que establece el penúltimo párrafo del artículo 16 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se delega en los servidores públicos de esta Comisión, René Trigo Rizo, Carlos F. Romero Pérez Oronoz, Lorena González Duarte, Cecilia Elena Molina López, Alejandra Rivero Tirado y Daniel Yafar González, el encargo de notificar, conjunta o indistintamente, el presente Oficio mediante el cual se da cumplimiento al Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la propia Comisión en su sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2007.

QUINTO.- Notifíquese esta Resolución a la Unión de Crédito Agropecuaria, Industrial y Comercial de Sombrerete, S.A. de C.V.

SEXTO.- Inscríbase el presente Oficio en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente y publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente

México, D.F., a 4 de octubre de 2007.- El Presidente, **Guillermo Babatz Torres**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

AVISO de prórroga de la Norma Oficial Mexicana Emergente NOM-EM-154-SEMARNAT-2007, Por la que se establecen las medidas fitosanitarias para controlar, erradicar y prevenir la diseminación del termes *Coptotermes gestroi*, publicada el 8 de mayo de 2007.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SANDRA DENISSE HERRERA FLORES, Presidenta del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Subsecretaria de Fomento y Normatividad Ambiental, con fundamento en los artículos 32 bis fracciones I, II, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 48 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 35 segundo párrafo del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 8o. fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO

En virtud de que actualmente subsisten las circunstancias que dieron origen a su publicación, se prorroga por un plazo de seis meses contados a partir del 9 de noviembre de 2007, la vigencia de la Norma Oficial Mexicana Emergente NOM-EM-154-SEMARNAT-2007, Por la que se establecen las medidas fitosanitarias para controlar, erradicar y prevenir la diseminación del termes *Coptotermes gestroi*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2007.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de noviembre de dos mil siete.- La Presidenta del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Subsecretaria de Fomento y Normatividad Ambiental, **Sandra Denisse Herrera Flores**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

RESOLUCION por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de cobertura de producto sobre las importaciones de parrillas eléctricas, en relación con la resolución definitiva que impuso cuotas compensatorias a las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 8516.60.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RESOLUCION POR LA QUE SE ACEPTA LA SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y SE DECLARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBERTURA DE PRODUCTO SOBRE LAS IMPORTACIONES DE PARRILLAS ELECTRICAS, EN RELACION CON LA RESOLUCION DEFINITIVA QUE IMPUSO CUOTAS COMPENSATORIAS A LAS IMPORTACIONES DE MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES, MERCANCIA CLASIFICADA EN LA FRACCION ARANCELARIA 8516.60.01 DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION, ORIGINARIAS DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA, INDEPENDIENTEMENTE DEL PAIS DE PROCEDENCIA.

Visto para resolver en la etapa de inicio los expedientes administrativos 05/07 (atrayente) y 18/07, radicados en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía, en lo sucesivo la "Secretaría", se emite la presente Resolución de conformidad con los siguientes:

RESULTANDOS

Resolución definitiva

1. El 18 de noviembre de 1994 la entonces Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, hoy Secretaría de Economía, publicó en el Diario Oficial de la Federación, en lo sucesivo el "DOF", la resolución definitiva de la investigación antidumping sobre las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias de las partidas 8501 a la 8548 de la entonces Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, en lo sucesivo la "TIGI", originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

Monto de la cuota compensatoria

2. En la resolución a que se refiere el punto anterior, la Secretaría determinó imponer una cuota compensatoria definitiva de 129 por ciento a las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes que se realicen a través de diversas fracciones arancelarias clasificadas dentro de las partidas 8501 a la 8548, incluida la fracción arancelaria 8516.60.01 de la TIGI, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

Primera revisión

3. El 14 de noviembre de 1998 la Secretaría publicó en el DOF la resolución final de la 1a. revisión de oficio a la resolución definitiva a que se refiere el punto 1 de esta Resolución. Como resultado de la revisión, la Secretaría revocó la cuota compensatoria definitiva de 129 por ciento a las importaciones de las mercancías clasificadas en 208 fracciones arancelarias, todas de las partidas 8501 a la 8548 de la entonces TIGI.

Segunda y Tercera revisiones

4. El 15 de diciembre de 2000 la Secretaría publicó en el DOF la resolución final de la segunda y tercera revisiones, mediante la cual se eliminó la cuota compensatoria de 129 por ciento a las mercancías clasificadas en 35 fracciones arancelarias de la entonces TIGI.

Examen de vigencia de cuotas compensatorias

5. El 7 de febrero de 2007 la Secretaría publicó en el DOF la resolución final del examen para determinar las consecuencias de la supresión de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias de las partidas 8501 a la 8548 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en lo sucesivo la "TIGIE", originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, mediante la cual se determinó la continuación de la vigencia de las cuotas compensatorias definitivas de 129 por ciento sobre las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias 8501.52.04, 8501.53.04, 8504.10.01, 8504.10.99, 8504.33.01, 8509.10.01, 8509.40.01, 8509.40.02, 8515.90.01, 8516.31.01, 8516.60.01, 8516.72.01 y 8532.22.99 de la TIGIE, con la excepción de las parrillas eléctricas importadas de origen chino marca George Foreman modelos GR10AWHT, GR10ABW, GR18, GR19BW, GRP4P, GRP90WGR y GRP99 que cumplan con las características descritas en los puntos 652 y 704 de dicha resolución y que ingresan por medio de la

fracción arancelaria 8516.60.01 de la TIGIE, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, por cinco años más contados a partir del 19 de noviembre de 2005.

Presentación de la primera solicitud

6. El 27 de marzo de 2007 la empresa Toastmaster de México, S.A. de C.V., en lo sucesivo "Toastmaster de México" por conducto de su representante legal, compareció ante la Secretaría para solicitar, con fundamento en los artículos 89 A de la Ley de Comercio Exterior y 91 del Reglamento de la Ley Comercio Exterior, en lo sucesivo la "LCE" y el "RLCE", respectivamente, se resolviera que las importaciones de todas las parrillas eléctricas de la marca George Foreman, originarias de la República Popular China no están sujetas al pago de la cuota compensatoria a que se refiere el punto anterior, y no sólo los modelos detallados.

Presentación de la segunda solicitud

7. El 1 de junio de 2007, las empresas G.S.E.B. Mexicana, S.A. de C.V., Grupo HB/PS, S.A. de C.V. y Sunbeam Mexicana, S.A. de C.V., en lo sucesivo "G.S.E.B. Mexicana", "Grupo HB/PS" y "Sunbeam Mexicana", respectivamente, por conducto de sus representantes legales, comparecieron ante la Secretaría para solicitar, con fundamento en los artículos 89 A de la LCE y 91 y 92 del RLCE, se resolviera que las importaciones de las parrillas eléctricas que tienen como nombres técnicos: parrilla eléctrica, asador eléctrico, indoor electric griddle, griddle, grill, cuik grill, raclette grill e idoor flat grill, originarias de la República Popular China, no están sujetas al pago de la cuota compensatoria a que se refiere el punto 5 de esta Resolución.

Solicitantes

8. Toastmaster de México es una empresa constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, con domicilio para oír y recibir notificaciones en Paseo de los Tamarindos número 400-B, pisos 7, 8 y 9, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, México, D.F., cuyo objeto es la fabricación, comercialización y distribución de aparatos domésticos eléctricos y electrodomésticos.

9. G.S.E.B. Mexicana, Grupo HB/PS y Sunbeam Mexicana son empresas constituidas conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que forman parte de la Asociación Nacional de Fabricantes de Aparatos Domésticos, A.C., en adelante la "ANFAD", con domicilio para oír y recibir notificaciones en Río Rhin número 56, piso 3, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F. y, de acuerdo con las actas constitutivas de dichas empresas, entre sus actividades está la importación de mercancías.

Información sobre el producto

Descripción del producto y régimen arancelario

10. El producto a investigar en la presente cobertura de producto son las parrillas eléctricas que cuentan con planchas freidoras, lo que permite la cocción de los alimentos en forma directa.

11. De acuerdo con la nomenclatura de la TIGIE, en la fracción 8516.60.01 se clasifican los hornillos (incluidas las mesas de cocción), parrillas y asadores, mismos que están sujetos a un arancel general *ad-valorem* de 20 por ciento.

Argumentos y medios de prueba

12. Mediante escrito presentado el 27 de marzo de 2007, Toastmaster de México argumentó lo siguiente:

- A. De conformidad con el artículo 89-A de la LCE y 91 del RLCE solicitó el inicio del procedimiento de cobertura de producto con la finalidad que se elimine la cuota compensatoria definitiva de 129 por ciento a la que están sujetas las importaciones de parrillas eléctricas marca George Foreman originarias de la República Popular China que Toastmaster pretende importar, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 8516.60.01 de la TIGIE, por no existir fabricación nacional de dicha mercancía y en virtud de que en la resolución final de examen de vigencia de la cuota compensatoria publicada en el DOF del 7 de febrero de 2007 sólo se excluyó a los modelos de la marca George Foreman solicitados.
- B. El 8 de mayo de 2006 Toastmaster de México compareció en su carácter de importadora de parrillas eléctricas para manifestar su interés de participar en el referido examen de vigencia de la cuota. Solicitó la eliminación de la cuota compensatoria definitiva de 129 por ciento impuesta a la mercancía clasificada en la fracción arancelaria 8516.60.01 de la TIGIE.
- C. La empresa Herrajes y Alta Tensión S.A. de C.V., en lo sucesivo Herrajes y Alta Tensión, fue el único productor nacional que compareció ante esta autoridad en el examen de vigencia de la cuota compensatoria como fabricante de parrillas eléctricas clasificadas en la fracción arancelaria 8516.60.01 de la TIGIE, para solicitar la continuación de la cuota compensatoria definitiva de 129 por ciento. No obstante, tanto Herrajes y Alta Tensión como Toastmaster de México comprobaron que las parrillas eléctricas que fabrica la primera y las parrillas George Foreman no son mercancías idénticas, ni similares.
- D. Como se estableció en el párrafo 651 de la resolución final del examen, Herrajes y Alta Tensión manifestó que las características del producto que fabrica nacionalmente y las características de las parrillas marca George Foreman son distintas, por lo que manifestó estar de acuerdo con los argumentos de Toastmaster de México en el sentido de que los productos de fabricación nacional y los de importación son totalmente diferentes.

- E. Mediante la resolución final del examen de vigencia de la cuota compensatoria la Secretaría resolvió eliminar la misma para las importaciones de parrillas eléctricas de origen chino marca George Foreman modelos GR10AWHT, GR10ABW, GR18, GR19BW, GRP4P, GRP90WRG y GRP99 clasificadas en la fracción arancelaria 8516.60.01 de la TIGIE.
 - F. Por tanto, toda vez que se determinó que no existe producción nacional idéntica o similar de parrillas eléctricas chinas de la marca George Foreman modelos GR10AWHT, GR10ABW, GR18, GR19BW, GRP4P, GRP90WRG y GRP99 y considerando que todos los modelos de parrillas eléctricas George Foreman cuentan con las mismas especificaciones tecnológicas y aplicaciones, solicita se resuelva que ninguno de los modelos de parrillas eléctricas de origen chino de la marca George Foreman están sujetos al pago de una cuota compensatoria de 129 por ciento.
 - G. No existen diferencias entre ninguno de los modelos de parrillas eléctricas de la marca George Foreman en cuanto a sus especificaciones técnicas, ya que por principio de diseño y tecnología todas las parrillas eléctricas George Foreman cuentan con los mismos componentes eléctricos principales que son: resistencias- conductores eléctricos, termostato y fusible térmico.
 - H. La operación y funcionamiento de todas las parrillas eléctricas George Foreman son idénticos. Las variantes entre ellas son exclusivamente de carácter estético, por ejemplo, el color, diseño, grabados, indicadores luminosos, accesorios, controles de encendido y apagado de temperatura. Los números de modelo se originan con base en estas diferencias, no porque existan diferencias en cuanto su operación, funcionamiento o especificaciones técnicas.
 - I. Los modelos GR10AWHT, GR10ABW, GR18, GR19BW, GRP4P, GRP90WRG y GRP99 y los demás modelos de parrillas eléctricas de la marca George Foreman presentan las siguientes características generales, entre otras, cuentan con planchas freidoras lisas o acanaladas de aluminio con recubrimiento antiadherente que permite su utilización en forma directa sin requerir de ningún utensilio adicional para funcionar, ya que las resistencias calefactores se encuentran ocultas debajo de las planchas freidoras.
 - J. Debido al diseño de las planchas lisas o acanaladas por ambos lados (parte inferior y superior en forma de tapa), establecen una superficie de cocción por ambas partes al mismo tiempo que, además de disminuir el tiempo de cocción de los alimentos, permite que éstos se cocinen en su propio jugo.
 - K. Están diseñadas para la cocción de hamburguesas, pollo, pescado o cualquier otro tipo de carne o vegetales, entre otros. Algunos modelos cuentan en la parte superior, exterior con una plancha que permite que, al mismo tiempo que se esté cocinando el alimento en la parte interior, en la superficie exterior el pan de las hamburguesas o algún otro alimento pueda mantenerse caliente previo a su consumo.
 - L. Cuentan con un termostato que indica el control de la temperatura para la cocción de los alimentos, además de recipientes adicionales para la recolección de la grasa que se desprende de dicha cocción, por lo que permite una alimentación saludable. Algunos modelos son portátiles y cuentan con un accesorio adicional para ser trasladadas.
 - M. En su manufactura se utiliza aleación de aluminio, phenolic- plástico laminado para altas temperaturas y presión elevada, hecho con base en fibras sintéticas, fibras de vidrio y resinas, mica, nylon, silicón y acero inoxidable para su mayor resistencia y seguridad en el manejo del usuario.
- 13.** Para sustentar su dicho Toastmaster de México presentó:
- A. Copia certificada del instrumento notarial 76,393 otorgado ante la fe del notario público 19 en México, Distrito Federal de 18 de agosto de 2006, en el que consta el poder de su representante legal.
 - B. Copia certificada del título y cédula profesional del representante legal.
 - C. Copia certificada del testimonio notarial de la escritura pública 13,755 otorgada ante la fe del notario público 153 en México, Distrito Federal de 25 de enero de 1994, en el que consta la constitución de la empresa Toastmaster de México.
 - D. Esquema con los componentes de diversos modelos de parrillas eléctricas de la marca George Foreman.
 - E. Fotografía y características de diversos modelos de parrillas eléctricas.
- 14.** Mediante escrito presentado el 1 de junio de 2007, G.S.E.B. Mexicana, Grupo HB/PS y Sunbeam Mexicana argumentaron lo siguiente:
- A. Toda vez que no existe fabricación nacional, desean importar sin el pago de cuotas compensatorias parrillas eléctricas que se identifican también como: Parrilla eléctrica, Asador eléctrico, Indoor electric griddle, Griddle, Grill, Cuik Grill, Raclette grill e Indoor flat grill.
 - B. Las características de la mercancía son las siguientes: el diseño de los productos consta de tensiones de alimentación de 120 a 127 volts, con potencias de 400 a 1800 watts, con frecuencia

de operación de 50-60 hertz, y que cuentan con planchas freidoras, lisas, acanaladas o tipo de rejilla de materiales como acero inoxidable, aluminio, piedra volcánica, con o sin recubrimiento antiadherente, con resistencias ensambladas debajo de las mismas o que forman parte de éstas, y que además cuentan con termostato tipo fijo o ajustable que puede o no estar ensamblado en el cable de alimentación, el cuerpo o base del producto puede ser de material termoplástico, fenólico.

- C. El producto puede incluir accesorios tales como recipientes de cocción, recipientes para recolección de líquidos y charolas degustadoras. Las dimensiones físicas del producto pueden ser de 1.20 metros de largo x .80 metros de ancho x 1.30 metros de alto, un peso de hasta 11 kilogramos. Pueden realizar funciones tales como cocer, asar, gratinar, freír, guisar, etc.
- D. Son de las marcas T-Fal, Tefal, Moulinex, Krups, Hamilton Beach, Proctor Silex, GE, General Electric, Oster, Rival, Villa Ware, Sunbeam y George Foreman y se clasifican en la fracción arancelaria 8516.60.01 de la TIGIE.
- E. Los canales de comercialización son tiendas departamentales, autoservicios, clubes de precios, tiendas especializadas, mayoristas y ventas por catálogo.
- F. Su petición está fundamentada en que no existe fabricación nacional de las parrillas eléctricas que desean importar y si no existe fabricación no puede existir daño a la producción nacional, por tanto la cuota compensatoria pierde objetividad y no tiene razón de existir.

15. Para sustentar su dicho G.S.E.B. Mexicana, Grupo HB/PS y Sunbeam Mexicana presentaron lo siguiente:

- A. Copia certificada de la escritura pública 59,003 emitida por el notario público 89 en México, Distrito Federal, en la que consta la constitución de la empresa Tefal Mexicana, S.A. de C.V.
- B. Copia certificada del instrumento notarial 75,395, emitida por el notario público 19 en México, Distrito Federal, en la que consta el cambio de denominación de Tefal Mexicana, S.A. de C.V. a G.S.E.B. Mexicana.
- C. Copia certificada del instrumento notarial 78,377 emitido por el notario público 31 actuando como suplente en el protocolo de la notaría 19 en México, Distrito Federal, en la que consta el poder del representante legal de G.S.E.B. Mexicana.
- D. Copia certificada de la cédula profesional y copia simple de la credencial de elector del representante legal de G.S.E.B. Mexicana.
- E. Copia certificada del instrumento notarial 6,061 emitida por el notario público 123 en Monterrey, Nuevo León, en el que consta la legal constitución de Grupo HB/PS.
- F. Copia certificada del instrumento notarial 52,816 emitido por el notario público 123 en Monterrey, Nuevo León, en el que consta el poder para pleitos y cobranzas del representante legal de Grupo HB/PS.
- G. Copia certificada del título profesional y copia simple de la credencial de elector del representante legal de Grupo HB/PS.
- H. Copia certificada de documento de inmigrado del representante de Sunbeam Mexicana.
- I. Copia certificada del instrumento notarial 28,933 emitida por el notario público 21 en México, Distrito Federal, en la que consta la constitución de la empresa Sunbeam Mexicana.
- J. Copia certificada del instrumento notarial 3,780 emitido por el notario público 205 en México, Distrito Federal, que hace constar el otorgamiento de poder del representante de Sunbeam Mexicana.
- K. Copia certificada del instrumento notarial 5,349 emitido por el notario público 205 en México, Distrito Federal, en el que se constituye el Consejo de Administración de Sunbeam Mexicana.
- L. Carta de la ANFAD del 26 de abril de 2007 dirigida a la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía en la que se señala que no existe fabricación nacional de parrillas eléctricas de uso doméstico.
- M. Catálogos con modelos de parrillas marcas Proctor-Silex, Hamilton Beach, Rival, Tefal y T-Fal.

Prevenciones

16. El 18 de abril y 5 de julio de 2007 con fundamento en los artículos 51, 52, fracción II y 89 A de la LCE y 78 del RLCE, se previno a Toastmaster de México y a las empresas G.S.E.B. Mexicana, Grupo HB/PS y Sunbeam Mexicana.

Respuestas a las prevenciones

17. El 4 y 17 de mayo de 2007 Toastmaster de México dio respuesta a la prevención formulada por la Secretaría y manifestó que la diferencia entre un sensor de temperatura y un termostato radica en que el sensor de temperatura es un dispositivo encapsulado que sensa las variaciones de temperatura en un lugar determinado y transmite por medio de un cable una señal eléctrica a un control que abre o cierra un circuito para realizar los ajustes o controlar la temperatura determinada, mientras que el termostato es un dispositivo

que detecta la temperatura sobre una superficie calefactora y directamente abre o cierra el circuito para el paso de corriente.

18. Toastmaster de México presentó:

- A.** Diagramas de funcionamiento de parrillas con sensor de temperatura y con termostato.
- B.** Diagramas de funcionamiento del sensor de temperatura de la parrilla GRP99 y de los demás modelos de parrillas.
- C.** Fotografías de parrillas GRP99 al exterior y al interior.
- D.** Fotografías de la placa calefactora y del sensor de temperatura.
- E.** Fotografías de la placa calefactora con el termostato y resistencia y la conexión del termostato.
- F.** Copia del folio 1085 del 27 de marzo del año 2007 que se reclasifica como público.
- G.** Copia de la carta de la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas, en lo sucesivo "CANAME", a la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, en lo sucesivo "CANACO", del 17 de mayo de 2007 que señala que no encontraron en su base de datos ninguna empresa que fabrique calentadores (incluidas las mesas de cocción), parrillas y asadores, clasificados en la fracción arancelaria 8316.60.01 de la TIGIE.
- H.** Carta de la ANFAD, dirigida al Director General de Applica de México, S. de R.L. de C.V., en lo sucesivo Applica de México, que señala que no existe producción nacional de parrillas eléctricas de uso doméstico.
- I.** Carta de Toastmaster de México en la que se solicita a la CANACO, que confirme que dentro de los agremiados de dicha Cámara y de los agremiados de la CANAME y de la ANFAD no existe fabricación nacional de las parrillas eléctricas objeto del presente procedimiento del 7 de mayo del año en curso.
- J.** Cartas enviadas por la CANACO a la ANFAD y a la CANAME en las que se solicitó se hiciera constar que no existe fabricación nacional de las parrillas eléctricas modelos GRP90WGR, GR10AWHT, GR10ABW, GR18, GR19BW, GRP4P y GRP99.
- K.** Copia de la carta enviada por Applica México a la ANFAD en la que se solicita se haga constar que no existe fabricación nacional de las parrillas eléctricas con las características que se especifican.

19. El 23 de julio de 2007 G.S.E.B. Mexicana, Grupo HB/PS y Sunbeam Mexicana dieron respuesta a la prevención formulada por la Secretaría y manifestaron lo siguiente:

- A.** Las parrillas que desean importar sin el pago de cuota compensatoria se distinguen de las de producción nacional por tener: planchas freidoras lisas o acanaladas de aluminio o con recubrimiento antiadherente lo que permite su utilización en forma directa sin ningún utensilio adicional para funcionar; resistencias calentadoras que se encuentran ocultas debajo de las planchas freidoras lo que, gracias a su diseño, permite disminuir el tiempo de cocción de los alimentos y permite se cocinen en su propio jugo; termostato que indica el control de la temperatura para cocción de los alimentos; recipiente adicional para la recolección de grasa portátil; accesorio para ser trasladada, elaborados con materiales tales como aleación de aluminio, phenolic y acero inoxidable.
- B.** Las diferencias físicas entre las parrillas eléctricas que desean importar y las de producción nacional son las siguientes: a) las de producción nacional tienen una parrilla de estufa o calentador, que para ser utilizada, requiere forzosamente de un recipiente individual (los alimentos y bebidas no se calientan directamente sobre las parrillas eléctricas), funcionan con base en resistencias individuales visibles (quemadores) y el material que se utiliza en su manufactura es el acero; b) la parrilla que se desea importar es un electrodoméstico que no se usa en estufa ni como calentador (grill), no requiere ningún recipiente extra para ser utilizada (los alimentos se colocan directamente sobre las parrillas eléctricas), funcionan con resistencias calefactoras que se encuentran ocultas debajo de las planchas freidoras (no utilizan quemadores), los materiales utilizados en su manufactura con aleación de aluminio y phenolic.
- C.** Por otro lado, no existen diferencias entre las parrillas eléctricas que se exentaron de la cuota compensatoria en el examen pasado y las que desean importar actualmente, toda vez que sus parrillas eléctricas cumplen con las características descritas en el punto 652 de la resolución final del examen señalado.
- D.** De acuerdo con los principios básicos de equidad y justicia se les debe permitir importar no sólo a G.S.E.B. Mexicana, Grupo HB/PS y Sunbeam Mexicana sino a quien así lo desee, las parrillas eléctricas sin el pago de la cuota compensatoria cuando cumplan con las características mencionadas toda vez que no existe fabricación nacional de dichas parrillas, lo que se demuestra mediante la carta de la ANFAD.

20. G.S.E.B. Mexicana, Grupo HB/PS y Sunbeam Mexicana presentaron:

- A.** Carta de la ANFAD del 19 de julio de 2007 que señala que no existe fabricación nacional de parrillas eléctricas.
- B.** Copia certificada de la cédula profesional del representante legal de Grupo HB/PS.

- C. Carta de la CANAME del 18 de julio de 2007 que señala que no tiene empresas afiliadas que fabriquen bienes con las características de tener planchas freidoras, resistencias calefactores, termostato, recipiente adicional para recolección de grasa, portátil y accesorio para ser trasladada, clasificados en la fracción arancelaria 8516.60.01 de la TIGIE.

Requerimientos de información

21. El 13 de julio de 2007 con fundamento en el artículo 54 de la LCE se requirió información a la empresa Toastmaster de México. El plazo para dar respuesta al requerimiento de información venció el 18 de julio de 2007.

22. El 20 de septiembre de 2007, con fundamento en el artículo 54 de la LCE se requirió información a las empresas G.S.E.B. Mexicana, Grupo HB/PS y Sunbeam Mexicana. El plazo para dar respuesta al requerimiento de información venció el 25 de septiembre de 2007.

Respuesta a los requerimientos de información

23. El 17 de julio de 2007 Toastmaster de México respondió al requerimiento de información y manifestó lo siguiente:

- A. Las diferencias físicas entre las parrillas de Toastmaster de México y las parrillas de producción nacional son: las de producción nacional tienen una parrilla de estufa/calentador (buffet rangers), para ser utilizada requiere forzosamente de un recipiente individual (los alimentos y bebidas no se calientan directamente sobre las parrillas), funcionan con base en resistencias individuales visibles (quemadores), el material que se utiliza en su manufactura es el acero. La parrilla que se desea importar es un electrodoméstico que no se usa en estufa ni como calentador (grill). No requiere de ningún recipiente extra para poder ser utilizada, ya que por su diseño cuenta con planchas freidoras lisas o acanaladas de aluminio con recubrimiento antiadherente que permite su utilización en forma directa (los alimentos se colocan directamente sobre las parrillas). Funciona con resistencias calefactoras que se encuentran ocultas debajo de las planchas freidoras (no utilizan quemadores). Los materiales utilizados en su manufactura son una aleación de aluminio y phenolic y algunos modelos cuentan con empaques, tales como estuches o bolsas, que permiten su fácil traslado.
- B. Las diferencias en usos y funciones entre las parrillas que Toastmaster de México pretende importar y las parrillas de producción nacional son: las de producción nacional sirven tanto para cocinar alimentos sólidos como para calentar líquidos (hervir agua). No permite la eliminación de la grasa al momento de cocción de los alimentos ya que la grasa se queda en el sartén. Solamente permite una superficie de cocción (en el lado del utensilio que se encuentra sobre la parrilla), por lo que, para lograr la cocción completa del alimento, es necesario voltearlo. No cuenta con un diseño que permita freír un alimento en una superficie al mismo tiempo que en otra superficie se esté calentando otro alimento. No cuenta con termostato, ni con recipientes adicionales para la recolección de la grasa. La parrilla que se desea importar se utiliza para cocinar distintos tipos de carne y vegetales y, adicionalmente, algunas parrillas cuentan con la función de mantener los alimentos calientes. No se puede utilizar para calentar líquidos, por su diseño inclinado permite que las grasas se escurran a un canal especial.

24. El 25 de septiembre de 2007 G.S.E.B. Mexicana respondió al requerimiento de información y manifestó lo siguiente:

- A. Las características de los productos que se observan en las fotografías del requerimiento de información son planchas freidoras lisas o acanaladas de aluminio con recubrimiento antiadherente, lo que permite su utilización en forma directa sin ningún utensilio adicional para funcionar. Cuentan con resistencias calentadoras que se encuentran ocultas debajo de las planchas freidoras. Gracias a su diseño permite disminuir el tiempo de cocción de los alimentos y permite que se cocinen en su propio jugo. Cuentan con termostato que indica el control de la temperatura para cocción de los alimentos y un recipiente adicional para la recolección de grasa. Son elaborados con materiales tales como aleación de aluminio y phenolic y se acompaña de accesorios para ser trasladada y soportes.
- B. La parrilla eléctrica con soporte cubre la descripción física y características específicas mencionadas anteriormente. No debe considerarse como mesa de cocción debido a que estas últimas son aparatos fijos o estacionarios. El soporte proporcionado para las parrillas eléctricas es un accesorio que el usuario puede utilizar para facilitar su colocación y uso a una altura específica, donde no se cuente con una superficie para colocar la parrilla. La parrilla eléctrica puede ser retirada de los soportes.
- C. Las parrillas de las fotografías son productos diferentes. Los cuatro son modelos de parrillas eléctricas y algunos incluyen el soporte como accesorio para la colocación de la parrilla y su uso de forma segura. El accesorio se ajusta para la parrilla que lo incluye y no es necesariamente intercambiable con algún otro modelo.

D. Considerando que la función principal es el servir como parrilla eléctrica y que el soporte no interfiere con el uso de la misma, se considera que ingresarían a territorio nacional por la fracción arancelaria 8516.30.01 de la TIGIE.

25. G.S.E.B. Mexicana presentó copia del instructivo de parrilla eléctrica T-Fal largo.

CONSIDERANDOS

Competencia

26. La Secretaría de Economía es competente para emitir la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 16 y 34 fracciones V y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 4 y 16 fracciones I y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; 5 fracción VII y 89A de la Ley de Comercio Exterior; 91 y 92 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior.

Legislación aplicable

27. Para efectos de este procedimiento son aplicables la Ley de Comercio Exterior y el Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, y los Artículos Primero y Segundo Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Comercio Exterior, publicado en el DOF del 13 de marzo de 2003, el Código Fiscal de la Federación y el Código Federal de Procedimientos Civiles, estos dos últimos de aplicación supletoria.

Acumulación

28. La Secretaría con fundamento en los artículos 82 segundo párrafo y 85 de la LCE; 1, 31 fracción I y Segundo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo y 72 y 73 del Código Federal de Procedimientos Civiles, determinó acumular los procedimientos de cobertura de producto de parrillas eléctricas. Cuyo inicio solicitaron las empresas Toastmaster de México, G.S.E.B. Mexicana, Grupo HB/PS y Sunbeam Mexicana del 27 de marzo y 1 de junio de 2007, respectivamente, a efecto de resolverlas a través de una misma resolución, ya que ambos procedimientos versan sobre la cobertura de producto de parrillas eléctricas y el país de origen de las importaciones sujetas al pago de la cuota compensatoria referida es el mismo. Se acumula el expediente administrativo 18/07 al 05/07, como atrayente.

Análisis de procedencia

29. El 27 de marzo de 2007 la Secretaría recibió una solicitud de investigación de cobertura de producto de parrillas eléctricas, promoción que formuló la empresa Toastmaster de México, que pretende importar parrillas eléctricas de la marca George Foreman.

30. El 1 de junio de 2007 las empresas G.S.E.B. Mexicana, Grupo HB/PS y Sunbeam Mexicana presentaron una solicitud de investigación de cobertura de producto de parrillas eléctricas, en virtud de lo que señala la resolución final del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes publicada en DOF el 7 de febrero de 2007, en el sentido de que se excluyen del pago de cuota compensatoria a las importaciones de parrillas eléctricas de diversos tipos, marca George Foreman.

31. Las características de las parrillas que Toastmaster de México y G.S.E.B. Mexicana, Grupo HB/PS y Sunbeam Mexicana desean importar son: tienen planchas freidoras lisas o acanaladas de aluminio o con recubrimiento antiadherente, lo que permite su utilización en forma directa sin que requiera de utensilios adicionales para funcionar, como consecuencia de que las resistencias se encuentran ocultas debajo de las planchas freidoras. Los materiales utilizados en su elaboración son generalmente una aleación de aluminio con phenolic, o de material termoplástico. G.S.E.B. Mexicana, Grupo HB/PS y Sunbeam Mexicana pretenden importar parrillas que, además, tienen como característica particular contar con unas mesas laterales como accesorio.

32. Toastmaster de México, G.S.E.B. Mexicana, Grupo HB/PS y Sunbeam Mexicana proporcionaron cartas de la CANAME y de la ANFAD, que indican, que entre sus agremiados no registran productores nacionales de parrillas eléctricas como las que las empresas solicitantes describen.

33. Según se indica en los puntos 651 y 654 de la resolución final del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, se concluyó que en el expediente administrativo no existen pruebas de la fabricación nacional de parrillas eléctricas idénticas o similares a las que en ese entonces pretendía importar la empresa Toastmaster de México.

34. Con base en la información y pruebas presentadas a la autoridad investigadora, así como lo señalado en los puntos 1 al 33 de esta Resolución, y de conformidad con lo que establecen los artículos 89 A de la LCE, 91 y 92 del RLCE y segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LCE publicado en el DOF el 13 de marzo de 2003, se justifica el inicio del

procedimiento de cobertura de producto, a efecto de establecer o confirmar si existe o no producción nacional de mercancías similares a las que pretenden importar las solicitantes. Por lo anterior, de conformidad con los artículos señalados en este punto, es procedente emitir la siguiente:

RESOLUCION

35. Se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de cobertura de producto para determinar si están sujetas o no al pago de la cuota compensatoria impuesta mediante la resolución final referida en el punto 1 de esta Resolución, las importaciones de parrillas eléctricas que cuentan con planchas freidoras que permiten la cocción de los alimentos en forma directa, originarias de la República Popular China, con independencia del país de procedencia, clasificadas en la fracción arancelaria 8516.60.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

36. Conforme a lo dispuesto en los artículos 3 último párrafo y 53 de la Ley de Comercio Exterior, se convoca a las personas que tengan interés jurídico en el presente procedimiento administrativo para que en un plazo de 28 días hábiles para comparecer ante la Secretaría a manifestar lo que a su derecho convenga. El plazo de 28 días hábiles para las empresas a que se refieren los puntos 6 y 7 de esta Resolución, el Gobierno de la República Popular China y la empresa Herrajes y Alta Tensión, S.A. de C.V., se contará a partir del día siguiente de la fecha de envío del oficio de notificación. Para el resto de las personas que consideren tener interés en el resultado de este procedimiento, la notificación se considerará hecha con la publicación de esta Resolución y el plazo señalado para presentar argumentos y pruebas se contará a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Este plazo concluirá a las 14:00 horas del día de su vencimiento.

37. Toda información deberá presentarse de 9:00 a 14:00 horas ante la oficialía de partes de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales, sita en Insurgentes Sur número 1940, planta baja (área de ventanillas), colonia Florida, código postal 01030, en México, Distrito Federal, en original y tres copias más acuse de recibo y además de que se deberá cumplir con las disposiciones aplicables que establece la legislación de la materia.

38. Para el debido ejercicio del derecho referido en el artículo 91 fracción V del RLCE, Toastmaster de México S.A. de C.V., G.S.E.B. Mexicana, S.A. de C.V., Grupo HB/PS, S.A. de C.V. y Sunbeam Mexicana, S.A. de C.V. podrán garantizar ante la autoridad aduanera, en alguna de las formas previstas en el Código Fiscal de la Federación, el pago de la cuota compensatoria definitiva de referencia durante el procedimiento que se inicia, únicamente por lo que hace al importación de los productos sujetos al presente procedimiento administrativo.

39. Notifíquese a las partes de que se tenga conocimiento.

40. Comuníquese esta Resolución a la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para los efectos legales correspondientes.

41. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 30 de octubre de 2007.- El Secretario de Economía, **Eduardo Sojo Garza Aldape**.- Rúbrica.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

TÍTULO de Concesión otorgado en favor de Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de institución fiduciaria, en el fideicomiso público denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo, para usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, consistentes en zona marítima para la construcción y operación de una marina de uso particular en Santa Rosalita, Municipio de Ensenada, Estado de Baja California.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Concesión que otorga el Ejecutivo Federal, por conducto del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Arq. Pedro Cerisola y Weber, en favor de NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., en su carácter de institución fiduciaria, en el Fideicomiso Público denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo, representado por el Arq. Guillermo Guzmán Núñez, Subdirector de Proyectos y Estrategia de Desarrollo, en lo sucesivo "La Secretaría" y "La Concesionaria", respectivamente, para usar, y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, consistentes en zona marítima para la construcción y operación de una marina de uso particular en Santa Rosalita, Municipio de Ensenada, Estado de Baja California, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones:

ANTECEDENTES

- I. **Constitución.** La Concesionaria acreditó ante La Secretaría, estar constituida como Sociedad Nacional de Crédito, con el carácter de institución fiduciaria, facultada para administrar el fideicomiso público denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo, conforme a la Ley Federal de Turismo y de acuerdo con el contrato de fideicomiso de fecha 29 de marzo de 1974, celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la entonces Nacional Financiera, S.A., (hoy Nacional Financiera, S.N.C.), el cual se encuentra registrado ante la Secretaría de Estado precitada, en la Dirección de Crédito, Departamento de Inversiones Financieras Registro de Contratos de Fideicomiso, con el número 1,713 el día 3 de abril de 1974, documento que se agrega como anexo uno.
- II. **Representante legal.** El C. Arq. Guillermo Guzmán Núñez, es representante legal de La Concesionaria y tiene capacidad y facultades para aceptar en su nombre el presente instrumento, como aparece en la copia certificada de la escritura pública número 6,355 de fecha 13 de mayo de 2002, otorgada ante la fe del notario público número 212 del Distrito Federal, Licenciado Francisco I. Hugues Vélez, documento que se agrega como anexo dos.
- III. **Domicilio.** La Concesionaria señala como su domicilio, el ubicado en calle Tecoyotitla número 100, Col. Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, Distrito Federal, y el área concesionada.
- IV. **Terreno colindante.** La Concesionaria se encuentra en el supuesto jurídico del último párrafo del artículo 24 de la Ley de Puertos, toda vez que acreditó la propiedad del terreno colindante con la zona federal marítimo terrestre contigua a la zona federal marítima materia de la presente concesión o sea la parcela número 32 Z-II P-1 de la manzana S/M del Ejido Juárez del Municipio de Ensenada, Baja California, con superficie de 1,600-41-14.95 hectáreas, conforme al contrato de compraventa contenido en la copia certificada de la escritura pública No. 37,987, de fecha 27 de diciembre de 2002, otorgada ante la fe del notario público No. 4 de la citada ciudad, Lic. Angel Saad Said, celebrado entre el C. José Luís Maclish Barrón con el consentimiento de su esposa, la C. Alicia Gallegos Lara y Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de Institución Fiduciaria en el Fideicomiso Público Denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo, representado por el Arq. Eduardo Lázaro Alberto Rincón Gallardo Purón, Apoderado Legal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en la partida número 5103218, el día 8 de enero de 2003, en la Sección Civil del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Ensenada, B.C. Documento que se agrega como anexo tres.
- V. **Autorización de Impacto Ambiental.** El día 20 de agosto de 2001, en oficio número 1.3.030-MIA/2001 el Director de Ecología, dependiente del Gobierno del Estado de Baja California, otorgó a la Secretaría de Turismo de dicha entidad federativa autorización condicionada en materia de impacto ambiental para la explotación de un banco de pétreos mediante explosivos para la obtención de roca de cantera en diferentes tamaños, correspondiente al primer frente de ataque para la construcción de las obras de protección del puerto de abrigo de Santa Rosalita, B.C., patio de maniobras y diversas construcciones, documento que se agrega como anexo cuatro.
- VI. **Título anterior.** El día 13 de septiembre de 2001 el entonces Director General de Puertos de La Secretaría otorgó a favor del Gobierno del Estado de Baja California, el Título de Autorización número 3.54.01 para la ejecución de obras marítimas consistentes en la construcción de dos rompeolas; el primero de ellos en el lado este, con longitud de 252 m. y el segundo en el lado oeste

con longitud de 340 m. dentro del proyecto "Puerto de abrigo en Santa Rosalíita" en la zona federal marítima contigua a la zona federal marítimo terrestre a que se alude en el antecedente V de dicha autorización, en el lugar conocido como Santa Rosalíita, Municipio de Ensenada, Estado de Baja California, respecto de la cual mediante oficio número T/01/0785/05, de fecha 8 de junio de 2005, el Secretario de Turismo del Estado de Baja California comunicó al Director General de Puertos su anuencia para ceder los derechos y obligaciones a favor de Nacional Financiera, SNC., como Fiduciaria del Fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo, asimismo con oficio No. T/01/0115/06, de fecha 7 de febrero de 2006, el citado Secretario de Turismo renuncia a los derechos de la autorización antes mencionada, documentos que se agregan como anexo cinco.

- VII. Solicitud.** Mediante escrito de fecha 20 de julio de 2006 y presentado el día 3 de agosto del mismo año, La Concesionaria solicitó a la Secretaría, concesión para construir y operar una marina de uso particular en la zona federal marítima, frente a la zona federal marítimo terrestre, colindante esta última con el inmueble a que se alude en el antecedente IV, ubicado en Santa Rosalíita, Municipio de Ensenada, Estado de Baja California. (Escala Náutica de Santa Rosalíita).
- VIII. Aprovechamientos.** La Secretaría de Hacienda y Crédito Público remitió a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de esta Secretaría, oficio número 350-A-427, de fecha 5 de octubre de 2005, emitido por el Jefe de la Unidad de Legislación Tributaria, a efecto de que se instruya a la Dirección General de Puertos de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, en cuanto a los aprovechamientos que deben pagar los concesionarios de bienes de dominio público de la Federación en los puertos nacionales, terminales, marinas e instalaciones, en términos del artículo 37 de la Ley de Puertos, documento que se agrega como anexo seis.
- IX. Recursos financieros, materiales y humanos.** La Concesionaria acreditó ante La Secretaría, que cuenta con los recursos financieros, materiales y humanos, para realizar el proyecto, documentos que se agregan como anexo siete.
- X. Expediente administrativo.** En el expediente administrativo de la Dirección General de Puertos de La Secretaría, obran las constancias relativas a los instrumentos que se precisan en este capítulo de antecedentes, por lo que se refiere al procedimiento de otorgamiento de concesión de la marina materia del presente título.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 27, párrafo sexto y 28 párrafo décimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36, fracciones XVI, XIX, XX y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o., 52 fracción I de la Ley de Vías Generales de Comunicación; 3o. fracciones I y II, 4o., 6o. fracciones I, II y IV, 7o. fracciones III y VI, 9, 13, 15, 16, 17, primer párrafo, 19, 149 y 151 de la Ley General de Bienes Nacionales; 1o., 2o. fracción V, 3o., 4o., 10 fracción II, 11, 16 fracción IV, 20 fracción II, inciso a), 21, 22, 23, 24, último párrafo, 26, 29, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 59, 63, 64, 65 y 69 de la Ley de Puertos; 1o., 10, 11, 12, 17, 20, 45 al 54 del Reglamento de la Ley de Puertos y 5o. fracción XI del Reglamento Interior de La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, La Secretaría otorga a La Concesionaria el presente título de:

CONCESION

Para usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, consistentes en zona marítima, afectando 21,461.35 m² para la construcción y operación de una marina de uso particular, la cual se integrará por un rompeolas este en 5,416.86 m², rompeolas oeste en 8,816.39 m²; 3 muelles con capacidad para 45 posiciones de atraque en 6,308.80 m²; muelle de combustible en 132.80 m²; travelift en 200.00 m² y rampa de botado en 586.50 m², frente a la zona federal marítimo terrestre contigua al inmueble a que se alude en el antecedente IV, en Santa Rosalíita, Municipio de Ensenada, Estado de Baja California. Se acompañan como anexo ocho los planos DGP.-PG-01, DGP.-E-01, DGP.-E-02, DGP.-E-03, DGP.-E-04, DGP.-E-05, DGP.-E-06, DGP.-E-07, DGP.-E-08, DGP.-E-09, DGP.-E-10, DGP.-E-11, DGP.-E-12, DGP.-T-D1, DGP.-E-13, DGP.-E-14 y DGP.-E-15, EXP. ROSALI-06.02.03 en el que se detallan las medidas, colindancias y localización de la marina concesionada.

El presente título de concesión queda sujeto a las siguientes:

CONDICIONES

PRIMERA. Efectos de la concesión. La presente concesión surtirá efectos una vez que La Concesionaria acredite ante la Secretaría el concesionamiento de la zona federal marítimo terrestre que emita la autoridad competente.

SEGUNDA. Obras e inversión. La Concesionaria se obliga a efectuar las obras de construcción de la marina concesionada en el plazo que se señale en la autorización de inicio de construcción, para lo cual realizará una inversión aproximada de \$39'304,347.83 M.N. (treinta y nueve millones trescientos cuatro mil trescientos cuarenta y siete pesos 83/100 moneda nacional), La Concesionaria se obliga a informar por escrito a La Secretaría la fecha de conclusión de las obras.

TERCERA. Aprobación del proyecto ejecutivo. La Secretaría revisará los documentos técnicos que integran el proyecto ejecutivo que presente La Concesionaria, junto con la documentación complementaria que al efecto se le requiera, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento del presente título y dará a conocer de inmediato a La Concesionaria las observaciones a que hubiere lugar, para que ésta subsane las deficiencias, haga las correcciones y cumpla los requerimientos correspondientes, en un lapso de quince días naturales posteriores a la notificación respectiva a fin de obtener la aprobación definitiva de dicho proyecto.

CUARTA. Ejecución de las obras. Una vez obtenida la aprobación del proyecto ejecutivo La Concesionaria deberá solicitar a La Secretaría la autorización para la construcción de las obras materia de la concesión, mismas que se efectuarán conforme al programa y calendario de construcción que autorice La Secretaría.

La Secretaría tendrá en todo tiempo la facultad de verificar por sí o por terceros, el avance de la construcción, así como la calidad de los materiales empleados en la correcta ejecución de las obras y podrá ordenar que se corrijan los defectos encontrados.

La construcción o establecimiento de obras e instalaciones, así como la ejecución de obras distintas a las indicadas, sólo podrán hacerse si La Concesionaria obtiene previamente los permisos, licencias o autorizaciones que se requieran de La Secretaría y demás autoridades que correspondan, conforme a la legislación vigente, siempre que no implique modificación a la presente concesión.

En el evento de que La Concesionaria construya obras o inicie su operación sin la autorización correspondiente, será sancionada por La Secretaría conforme a la Ley, sin perjuicio de lo que proceda conforme a derecho.

QUINTA. Autorización de funcionamiento de las obras. La Secretaría efectuará la verificación final de las obras concluidas, a partir del aviso por escrito que presente La Concesionaria. El resultado de la verificación, se asentará en el acta circunstanciada correspondiente.

Si no hubiere defectos que corregir o una vez subsanados, se harán constar en el acta respectiva; y en su caso la Secretaría autorizará total o parcialmente el funcionamiento o entrada en operación de las obras, en un plazo que no excederá de treinta días naturales, contados a partir de que La Concesionaria le notifique por escrito su conclusión y verificación.

SEXTA. Señalamiento marítimo. La Concesionaria se obliga a instalar el señalamiento marítimo que determine La Secretaría, por sí o por conducto de la Capitanía de Puerto correspondiente, para lo cual, deberá acreditar de inmediato su comparecencia por escrito ante dichas autoridades y la resolución que recaiga sobre el particular.

SEPTIMA. Conservación y mantenimiento. La Concesionaria será responsable de la conservación y mantenimiento de los bienes concesionados, de las obras ejecutadas o que ejecutare, durante la vigencia de la presente concesión, debiendo presentar a La Secretaría un reporte y fotografías de los trabajos correspondientes, en el mes de enero de cada año, cuyas características no podrá modificar o alterar, como tampoco podrá construir obras adicionales sin la autorización previa y por escrito de La Secretaría.

OCTAVA. Medidas de seguridad. La Concesionada deberá adoptar las medidas conducentes para garantizar la seguridad de las instalaciones portuarias, de las embarcaciones y, en general, de las personas y los bienes, para lo cual se encargará de:

- I. Cuidar que la operación de los bienes concesionados, se efectúe de manera que no se obstruyan las áreas navegables, ni se afecte el adecuado funcionamiento de las instalaciones portuarias;
- II. Instalar por su cuenta, dar mantenimiento y operar las ayudas a la navegación y las señales marítimas que La Secretaría estime necesarias para la seguridad en la operación portuaria y en la navegación;
- III. Establecer un sistema de vigilancia para evitar la presencia innecesaria de personas ajenas a la operación de las instalaciones;
- IV. No almacenar en el área concesionada sustancias inflamables, explosivas o peligrosas, ni permitir el acceso de embarcaciones que las transporten, fuera del objeto y servicios de la marina;
- V. Establecer condiciones de amarre o fondeo a fin de que garanticen la seguridad de las embarcaciones;
- VI. Instalar en lugares de fácil acceso equipos y sistemas contra incendios, verificar su buen funcionamiento y disponibilidad para uso inmediato, así como capacitar a las personas que deban operarlos;
- VII. Contar con un programa para casos de siniestros o emergencias en el área concesionada;

- VIII.** Abstenerse de realizar cualquier acto que tenga por objeto impedir el libre acceso a la zona marítima;
- IX.** Abstenerse de llevar a cabo cualquier tipo de construcción o dragado, cuando no tenga o le sea revocado o suspendido el correspondiente dictamen favorable de impacto ambiental, emitido por las autoridades federales, estatales y municipales en materia ambiental, el proyecto ejecutivo o las demás autorizaciones que requiera obtener por parte de esta Secretaría u otras autoridades competentes. Los documentos respectivos formarán parte integrante del presente título;
- X.** Garantizar el libre tránsito por las zonas federales de tierra o de agua, para cuyo efecto, establecerá accesos específicos, en el entendido que La Secretaría podrá determinar los que considere necesarios;
- XI.** Conservar en óptimas condiciones de limpieza e higiene el área concesionada y, observar el Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación de los Buques 1973 y su Protocolo 1978 (MARPOL 73-78);
- XII.** Gestionar y obtener de las autoridades competentes las autorizaciones que correspondan para la descarga de aguas residuales, así como para ejecutar las obras e instalaciones que se requieran, a efecto de que se descarguen en la red de drenaje municipal u otro medio idóneo para impedir la contaminación de las zonas federales de agua;
- XIII.** No permitir o tolerar en el área concesionada el establecimiento de centros de vicio y la práctica de actos que vayan en contra de la ley, la moral o las buenas costumbres;
- XIV.** Informar a La Secretaría de las modificaciones que por causas naturales o artificiales sufra la zona concesionada, inmediatamente que tenga conocimiento de ellas;
- XV.** Observar las normas que en, materia de impacto ambiental, señale la autoridad competente para la construcción y operación de los bienes concesionados;
- XVI.** Cuidar que las instalaciones de la marina concesionada, se mantengan en condiciones óptimas de seguridad para las personas que hagan uso de las mismas, y
- XVII.** Cumplir con las demás obligaciones que, en materia de seguridad de las instalaciones, establezcan los tratados y convenios internacionales, las disposiciones legales, administrativas, el presente Título de Concesión y La Secretaría, así como las demás autoridades competentes.

NOVENA. Responsabilidad frente a terceros. La Concesionaria responderá por su única y exclusiva cuenta por el incumplimiento de sus obligaciones frente al Gobierno Federal, los trabajadores, usuarios y cualesquiera otros terceros, así como de los daños o perjuicios que se les ocasione con motivo de la operación de las áreas, obras e instalaciones localizadas en los bienes concesionados.

DECIMA. Seguros. La Concesionaria deberá contratar y mantener en vigor, durante la vigencia de la Concesión, los seguros que cubran la responsabilidad civil por la operación de los bienes e instalaciones concesionadas y seguros contra robos y daños a las embarcaciones, a los bienes de terceros y accidentes de personas, así como por daños a las construcciones e instalaciones materia de este título, y por los daños al ambiente marino y en general a los bienes de la Nación.

El monto de los seguros se determinará con base en estudios elaborados por técnicos calificados en la materia, que tomarán en cuenta, los riesgos y siniestros que deriven de fenómenos naturales tales como tormentas, ciclones, marejadas, sismos o cualesquiera otros análogos y los posibles daños a terceros.

La Concesionaria deberá acreditar fehacientemente ante La Secretaría el cumplimiento de las obligaciones antes precisadas, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de otorgamiento del presente título, para lo cual, exhibirá ante dicha dependencia copia de las pólizas que expida una institución de seguros autorizada conforme a las leyes mexicanas, en las que aparezcan como beneficiarios, el Gobierno Federal en primer lugar y La Concesionaria en segundo término, que cubran los daños a terceros, así como las renovaciones de las mismas, de manera inmediata una vez que estén a su disposición.

DECIMOPRIMERA. Garantía de cumplimiento. La Concesionaria se obliga a presentar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del presente título, la póliza original que acredite fehacientemente el otorgamiento de fianza por \$3'930,434.78 M.N. (tres millones novecientos treinta mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 78/100 moneda nacional), que expida una institución afianzadora autorizada, conforme a las leyes mexicanas, a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de La Secretaría, mediante la cual se garantice expresamente el cumplimiento de las obligaciones que se especifican en las presentes condiciones y, en su oportunidad, la reversión de los bienes concesionados.

Dicha fianza deberá contratarse con vigencia durante todo el término de la Concesión y con posterioridad en caso de recursos o juicios, en tanto subsistan obligaciones pendientes de cumplir por La Concesionaria y se actualizará anualmente por ésta, de acuerdo con el incremento del valor de las obras concesionadas,

conforme a las actualizaciones o nuevos avalúos que se efectúen según lo previsto en el presente título, en la inteligencia de que las pólizas que a tal efecto se renueven, La Concesionaria las entregará a La Secretaría en un término de cinco días hábiles contados a partir de ese evento.

Para la actualización anual, se aplicará una fórmula análoga a la prevista en el artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación, aplicable a créditos fiscales; en tanto que, los nuevos avalúos deberán practicarse cada cinco años por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

DECIMOSEGUNDA. Funciones de autoridad. La Concesionaria se obliga a dar a las autoridades portuarias, marítimas, aduanales, sanitarias, migratorias y, en general, a las que deban actuar para el control y vigilancia de la operación de la marina y de los bienes concesionados, el acceso a sus instalaciones y, en general, las máximas facilidades que requieran para el ejercicio de sus funciones, por sí o por terceros que al efecto se autorice.

Asimismo, dará aviso inmediato a la autoridad competente, sobre cualquier anomalía o violación a las disposiciones legales o administrativas aplicables.

DECIMOTERCERA. Contraprestación. La Concesionaria pagará al Gobierno Federal, el aprovechamiento a que se refiere el artículo 37 de la Ley de Puertos, como contraprestación única por el uso y aprovechamiento de las áreas, obras e instalaciones concesionadas y en los términos del oficio que se precisa en el antecedente VIII, de acuerdo con lo siguiente:

- I. El monto a pagar por metro cuadrado de las áreas de agua ocupada concesionadas, se determinará con los valores y las zonas a que se refieren los numerales 8 y 16 del anexo del oficio a que se alude en el antecedente VIII o en el documento que emita con posterioridad la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- II. Será independiente del pago que La Concesionaria debe efectuar al Gobierno Federal, con motivo de la diversa Concesión que le haya otorgado la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales o la dependencia que la sustituya, respecto de la zona federal marítimo terrestre o de los terrenos ganados al mar.
- III. Se causará durante el presente ejercicio y en tanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no emita un nuevo documento que deba regir en esta materia y, en los siguientes ejercicios, de acuerdo con los lineamientos que establezca dicha dependencia.
- IV. Se calculará por ejercicio fiscal.
- V. Se causará mensualmente y será cubierto mediante pagos que se efectuarán a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior a aquel mes en el que se cause, por una cantidad equivalente a un doceavo del monto total anual de la contraprestación correspondiente.
- VI. La contraprestación del ejercicio, deducidos los pagos provisionales, se pagará mediante declaración, que se presentará dentro de los tres meses siguientes al cierre.
- VII. La Concesionaria podrá optar por realizar el pago del aprovechamiento respecto de todo el ejercicio en la primera declaración mensual y, posteriormente, presentar la declaración anual, o en su caso, efectuar el pago conforme a lo señalado en el punto precedente.
- VIII. En el caso de incumplimiento o cumplimiento extemporáneo en el pago del aprovechamiento, La Concesionaria está obligada a cubrir la actualización y recargos correspondientes, por los montos adeudados. La actualización se determinará conforme lo señala el artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación para la actualización de las contribuciones y, los recargos por mora, se calcularán según lo establecido en el artículo 21 del mismo ordenamiento para la acusación de recargos para las contribuciones.
- IX. Se actualizará en la cantidad que resulte de multiplicar la contraprestación por los factores que, en su caso, establezca el Congreso de la Unión, mismos que se obtendrán de conformidad con el artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación.
- X. Los pagos serán enterados a través de las oficinas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cualquier sucursal bancaria con cheque certificado en favor de la Tesorería de la Federación, utilizando el formato 16 publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de marzo de 2000 "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos".
- XI. La Concesionaria remitirá copia del comprobante de pago a la Capitanía de Puerto de Santa Rosalía, B.C., y a la Dirección General de Puertos de La Secretaría, de manera inmediata una vez que se efectúe.
- XII. El aprovechamiento podrá ser objeto de modificaciones, cuando así lo disponga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las modificaciones surtirán efectos, a partir de la notificación en el Diario Oficial de la Federación.

- XIII.** El aprovechamiento está en función del valor del área de agua ocupada o de uso exclusivo, independientemente de que La Concesionaria esté o no en operación; y
- XIV.** En el caso de que varíe la naturaleza fiscal del aprovechamiento a que se refiere esta condición, La Concesionaria deberá pagar a la Federación la tasa u cuota que esté vigente conforme a la legislación aplicable en el ejercicio de que se trate.

DECIMOCUARTA. Obligaciones fiscales. Independientemente de la contraprestación establecida en la condición anterior, La Concesionaria pagará a la Tesorería de la Federación, los derechos por los servicios que le presta el Estado en sus funciones de derecho público, relativos al otorgamiento, registro, señalamiento marítimo, aprovechamientos y cualesquiera obligaciones de carácter fiscal que establezcan las leyes aplicables. El cumplimiento de pago de derechos por el otorgamiento de esta Concesión, lo acreditará La Concesionaria en el momento de suscribir y recibir el presente título, conforme a lo previsto en el artículo 167 de la Ley Federal de Derechos reformado por Decreto congresional y se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de diciembre de 2005 y conforme a su artículo tercero de disposiciones transitorias; las demás obligaciones fiscales, las acreditará La Concesionaria ante La Secretaría, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se efectúen los pagos.

Asimismo La Concesionaria se obliga a pagar los derechos por la autorización y la determinación del señalamiento marítimo, de conformidad con lo establecido en el artículo 169-A de la Ley Federal de Derechos o la disposición que rija en su momento.

No se autorizará trámite alguno, si La Concesionaria se abstiene de acreditar ante La Secretaría el cumplimiento puntual de cada una de las obligaciones fiscales a su cargo que se derivan de la presente concesión y, en su caso, los importes que resulten por aplicar los factores de actualización y recargos que prevén los artículos 17-A y 21 del Código Fiscal de la Federación, así como de las demás contenidas en este título.

DECIMOQUINTA. Delegado Honorario. La Secretaría podrá designar a un delegado honorario de la capitania que corresponda a propuesta de La Concesionaria, el cual actuará en los términos de los artículos 50, 51 y 52 del Reglamento de la Ley de Puertos. Una vez que sea designado, La Concesionaria indicará el área reservada para que desarrolle sus funciones.

DECIMOSEXTA. Operación de la marina. La Concesionaria podrá operar la marina directamente o por conducto de terceros, que lo hagan por cuenta y orden de aquella, sin que se requiera de permiso específico, pero en todo caso, La Concesionaria será responsable solidaria ante las autoridades y los demás operadores.

La Concesionaria y el operador de la marina, deberán asumir y cumplir los compromisos de mantenimiento y aprovechamiento, los programas de construcción, expansión y modernización de la infraestructura, que propondrán a La Secretaría para su autorización.

DECIMOSEPTIMA. Contratos con terceros. La Concesionaria podrá celebrar contratos con terceros, en los que se estipule una contraprestación por el uso de la infraestructura concesionada, contando previamente al efecto, con la aprobación de La Secretaría, y los presentarán a ésta para su registro dentro de los diez días hábiles siguientes a su formalización. En caso contrario los contratos que se celebren no surtirán sus efectos.

DECIMOCTAVA. Verificación. La Secretaría podrá, en todo tiempo, verificar el estado físico y el funcionamiento de las áreas, obras e instalaciones concesionadas, así como el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos en este título, hacer la evaluación correspondiente y, en su caso, ordenar las medidas que estime necesarias.

Para tales efectos, La Concesionaria deberá dar las máximas facilidades a los representantes de La Secretaría, quienes intervendrán en los términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables. Lo mismo se observará cuando se trate de la intervención de las unidades de verificación a que se refieren la Ley de Puertos y su Reglamento, en cuyo caso, los gastos de verificación serán cubiertos por La Concesionaria.

Queda expresamente establecido que no se dará curso a ninguna solicitud en el caso de que La Concesionaria se abstenga de acreditar que está al corriente en el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contenidas en el presente título, particularmente, las de carácter fiscal, así como las que se deriven de las disposiciones legales o administrativas.

DECIMONOVENA. Información estadística y contable. La Concesionaria se obliga a mantener registros estadísticos sobre las operaciones y movimientos portuarios en el área concesionada, incluidos los relativos al volumen y frecuencia de las operaciones y, a darlos a conocer a La Secretaría en los términos y formatos determinados por ésta.

La Secretaría podrá solicitar a La Concesionaria, en todo tiempo, la información contable que al efecto requiera.

VIGESIMA. Procedimiento administrativo de ejecución. La Concesionaria se someterá al procedimiento administrativo de ejecución, establecido en el Código Fiscal de la Federación, para el caso de incumplimiento a cualquiera de sus obligaciones de carácter fiscal, derivadas de la presente concesión, sin perjuicio de que La Secretaría ejerza los demás actos de autoridad que tenga atribuidos o haga valer las pretensiones de que sea titular.

En caso de adeudos fiscales o multas administrativas a cargo de La Concesionaria, que resulten derivados del incumplimiento de las condiciones impuestas en el presente título, La Secretaría enviará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información y documentación respectiva, para su cobro coactivo y ejecución, en los términos que dispone el Código Fiscal de la Federación, en cumplimiento a lo que prescribe la fracción XI del artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

VIGESIMOPRIMERA. Derechos reales. Esta concesión, no crea en favor de La Concesionaria derechos reales, sobre los bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación que les son concesionados, ni le confiere acción reivindicatoria o de posesión provisional o definitiva de los mismos, sino que únicamente le otorga el derecho a realizar los usos, aprovechamientos o explotaciones consignados en este título, de acuerdo con las reglas y condiciones que establezcan las leyes respectivas.

VIGESIMOSEGUNDA. Regulación de participación de extranjeros. La Concesionaria conoce y acepta que todo extranjero que en cualquier tiempo ulterior al otorgamiento de la presente concesión adquiera un interés o participación en los bienes de éste, se considera por ese simple hecho como mexicano respecto de los mismos, y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su gobierno, bajo la pena, en caso de faltar a su convenio, de perder dicho interés o participación en beneficio de la Nación Mexicana.

La Concesionaria en ningún caso podrá transferir el presente título a los derechos que deriven del mismo a un tercero, y bajo cualquier instrumentación jurídica, inclusive por transmisión de acciones que integren el capital social de la empresa concesionaria, sin autorización de la Secretaría.

VIGESIMOTERCERA. Substitución por contrato de cesión parcial de derechos. En caso de que La Secretaría otorgue a una sociedad mercantil mexicana, concesión para la administración portuaria integral, que comprenda los bienes materia de este título, La Concesionaria deberá celebrar con aquélla un Contrato de Cesión Parcial de derechos, mismo que substituirá a la presente Concesión y deberá otorgarse dentro de noventa días naturales contados a partir de la fecha en que inicie operaciones la citada sociedad.

En el contrato a que se refiere el párrafo anterior, se respetarán los derechos adquiridos por La Concesionaria en este título, así como los plazos, condiciones y contraprestación establecidas en el mismo, de acuerdo con lo prescrito por el artículo 51 de la Ley de Puertos.

VIGESIMOCUARTA. Periodo de vigencia. La presente concesión estará vigente por 20 años contados a partir de la fecha de firma de este título, la cual podrá prorrogarse en términos de lo establecido por el artículo 23 de la Ley de Puertos.

La Concesión no se entenderá prorrogada al término de su vigencia por el simple hecho de que La Concesionaria continúe ocupando el área y siga cubriendo el pago de las obligaciones fiscales correspondientes.

VIGESIMOQUINTA. Terminación. La presente concesión terminará en cualquiera de los supuestos prescritos por el artículo 32 de la Ley de Puertos.

VIGESIMOSEXTA. Causas de revocación. La presente concesión podrá ser revocada mediante declaración administrativa que emita La Secretaría en los términos del artículo 34 de la Ley de Puertos, así como por cualquiera de las siguientes causas:

- I. No cumplir con el objeto, obligaciones o condiciones establecidas en el presente título;
- II. No ejercer los derechos conferidos en esta concesión, durante un lapso mayor de seis meses;
- III. Interrumpir la operación de los bienes concesionados total o parcialmente, sin causa justificada;
- IV. No cubrir las indemnizaciones por daños que se originen con motivo de su operación;
- V. Ejecutar actos que impidan o tiendan a impedir la actuación de otros operadores, prestadores de servicios o permisionarios que tengan derecho a ello;
- VI. Ceder o transferir la concesión o los derechos conferidos en la misma, sin autorización previa y por escrito de La Secretaría;
- VII. Ceder, hipotecar, gravar o transferir la concesión, los derechos conferidos en la misma o los bienes concesionados a algún gobierno o estado extranjero o admitir a éstos como socios;
- VIII. No conservar y mantener debidamente los bienes concesionados o no presentar el reporte anual de conservación y mantenimiento en el término previsto en este título;

- IX. Modificar o alterar sustancialmente la naturaleza o condiciones de los bienes concesionados, o ejecutar obras nuevas o complementarias sin autorización de La Secretaría;
- X. No instalar las señales marítimas a que se refiere la condición sexta que La Secretaría estime necesarias, así como no darles mantenimiento.
- XI. No ejecutar las obras concesionadas dentro del plazo previsto en el proyecto ejecutivo autorizado por La Secretaría;
- XII. No dar aviso de la conclusión de las obras materia de la concesión en cuanto ocurra dicho evento o iniciar la operación de las mismas sin la autorización previa de La Secretaría;
- XIII. No cubrir puntualmente al Gobierno Federal la contraprestación o incumplir las obligaciones fiscales establecidas en este título o en la Ley;
- XIV. No otorgar o no mantener en vigor y actualizada la garantía de cumplimiento de esta concesión o los seguros a que se refiere este título;
- XV. Incumplir las disposiciones legales o administrativas aplicables en materia ecológica y las determinaciones de autoridad competente y, en su caso, las que se refieren a las áreas naturales protegidas y parques marinos nacionales;
- XVI. Dar a los bienes objeto de la concesión un uso distinto al autorizado o no usarlos de acuerdo con lo dispuesto por la ley;
- XVII. No obtener y/o no mantener en vigor la Concesión de zona federal marítimo terrestre que involucra el presente título,
- XVIII. Celebrar actos o contratos con los usuarios, sin sujetarse a las leyes mexicanas y sin perjuicio de la nulidad de los mismos;
- XIX. Incumplir la condición vigesimosegunda del presente Título de Concesión y
- XX. Incumplir de manera reiterada cualquiera de las obligaciones o condiciones establecidas en las disposiciones legales o administrativas aplicables.

VIGESIMOSEPTIMA. Reversión. Al concluir la vigencia o en caso de revocación de esta concesión, los bienes de dominio público concesionados revertirán a favor de la Federación en buen estado operativo, sin costo alguno y libre de gravámenes, responsabilidades o limitaciones.

No se requerirá declaratoria previa para que opere la reversión, de manera que en los casos antes precisados, La Concesionaria entregará a La Secretaría los bienes concesionados, lo que se asentará en el acta administrativa que al efecto se levante dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión del periodo de vigencia de la concesión o antes, si existe causa de terminación anticipada. En caso contrario, La Secretaría tomará posesión de los bienes revertidos en forma directa, sin perjuicio de las responsabilidades penales, fiscales o de otra índole en que pudiera incurrir La Concesionaria conforme a los artículos 28 fracciones II y VI, 149 y 150 de la Ley General de Bienes Nacionales.

VIGESIMOCTAVA. Transferencia de dominio. Las construcciones e instalaciones portuarias que previa autorización de esta dependencia llegara a ejecutar La Concesionaria en virtud de la presente concesión, se considerarán de su propiedad durante la vigencia de esta la misma, pero al término de ésta, inclusive, por revocación, pasarán al dominio de la Nación sin costo alguno y libres de todo gravamen.

Las obras e instalaciones que se realicen en el área concesionada, sin autorización de La Secretaría, se perderán en beneficio de la Nación.

VIGESIMONOVENA. Gravámenes. La Concesionaria podrá constituir gravámenes a favor de terceros siempre que no sean estados o gobiernos extranjeros, sobre las obras e instalaciones que autorice La Secretaría y que ejecuten al amparo de la presente Concesión, en los términos del artículo 31 de la Ley de Puertos y de las demás disposiciones legales aplicables.

En ningún caso podrán gravarse los bienes de dominio público de la Federación, que se confieren a La Concesionaria para el uso y aprovechamiento, o los que pasen al dominio de la Nación de acuerdo con el artículo 36 del preindicado ordenamiento.

TRIGESIMA. Obras no útiles. Al término de la vigencia de esta Concesión, o de sus prórrogas en su caso, La Concesionaria estará obligada previamente a la entrega de los bienes y, por su cuenta y costo, a demoler y remover las obras e instalaciones que hubiese ejecutado y por sus condiciones no sean de utilidad a juicio de la Secretaría.

TRIGESIMOPRIMERA. Notificación. Cualesquiera diligencia o notificación que se relacione con lo establecido en este título, se entenderán válidas y eficaces si se practican en el domicilio de La Concesionaria que se precisa en el capítulo de antecedentes de este título, en tanto no dé conocimiento a La Secretaría de manera fehaciente, de que hubiese cambiado de domicilio.

La Concesionaria acepta que las notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y las resoluciones administrativas definitivas se realicen mediante oficio entregado por mensajero, correo certificado con acuse de recibo, telefax, instructivo, medio de comunicación electrónica o cualquier otro medio de comprobación fehaciente, en los términos prescritos por los artículos 35, fracción II y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

TRIGESIMOSEGUNDA. Legislación aplicable. La construcción y operación de la marina objeto de esta concesión, estará sujeta, enunciativa y no limitativamente, a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; a los Tratados y convenios Internacionales celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado y los Acuerdos Interinstitucionales; a las Leyes de Puertos, de Vías Generales de Comunicación, de Navegación, General de Bienes Nacionales, Federal de Procedimiento Administrativo, Federal sobre Metrología y Normalización, Federal de Competencia Económica, General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de ingresos de la Federación y los reglamentos que deriven de ellas; a los Códigos de Comercio, Civil Federal y Federal de Procedimientos Civiles; a las demás prevenciones técnicas y administrativas aplicables en la materia que dicte La Secretaría; a lo dispuesto en la presente concesión y a los anexos que la integran; así como a las Normas Oficiales Mexicanas, que por su naturaleza son aplicables a esta Concesión, a las disposiciones sobre mitigación del impacto ambiental que dicten las autoridades competentes; y a las demás disposiciones jurídicas que por su naturaleza y objeto le son aplicables. La Concesionaria se obliga a observarlas y cumplirlas.

La Concesionaria acepta que si los preceptos legales y las disposiciones administrativas a que se refiere el párrafo anterior fuesen derogados, modificados o adicionados, quedará sujeta, en todo tiempo, a la nueva legislación y a las nuevas disposiciones administrativas que en la materia se expidan, a partir de su entrada en vigor y que el contenido del presente título, se entenderá reformado en el sentido de las mismas, sin necesidad de que La Secretaría modifique su texto, aunque podrá hacerlo si lo estima conveniente y sin que constituyan derechos adquiridos.

Por ningún motivo podrá La Concesionaria celebrar contratos con los usuarios que no se sujeten a las leyes mexicanas o que permitan de algún modo la aplicación directa o indirecta de leyes extranjeras o el sometimiento a autoridades distintas de las mexicanas.

TRIGESIMOTERCERA. Revisión de condiciones. Las condiciones establecidas en el presente título, podrán revisarse y modificarse cuando se dé el supuesto previsto en el segundo párrafo de la condición anterior, cuando se solicite prórroga de la concesión, o ampliación de su objeto, su modificación o renovación; en caso de derogación o modificación de la ley aplicable o bien por acuerdo entre La Secretaría y La Concesionaria. Lo anterior, siempre que no se altere el uso o aprovechamiento que es objeto de la Concesión.

TRIGESIMOCUARTA. Publicación. La Concesionaria deberá tramitar a su costa, la publicación de la presente Concesión en el Diario Oficial de la Federación y acreditarlo fehacientemente ante La Secretaría, dentro de un plazo de treinta días naturales a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión.

TRIGESIMOQUINTA. Jurisdicción. Para las controversias que no corresponda resolver administrativamente a La Secretaría respecto de la presente Concesión, La Concesionaria se someterá a los Tribunales Federales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que renuncia al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente o futuro.

TRIGESIMOSEXTA. Inscripción de la Concesión en el Registro Público. Para los efectos del artículo 2o., fracción II de la Ley General de Bienes Nacionales, La Secretaría es la dependencia administradora del inmueble concesionado y La Concesionaria está obligada a inscribir por su cuenta y a su cargo en el Registro Público de la Propiedad Federal el presente Título de Concesión, así como gestionar ante el Registro Público de la Propiedad de Santa Rosalita, Baja California, su inscripción y las anotaciones marginales necesarias, con fundamento en los artículos 42 fracción VI y 58 fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales, debiendo acreditarlo ante la Secretaría en un plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de esta Concesión.

TRIGESIMOSEPTIMA. Aceptación. La firma de esta concesión por parte de La Concesionaria, implica la aceptación incondicional de sus términos y condiciones.

Se emite este título por triplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil seis.- Por la Secretaría: el Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Pedro Cerisola y Weber.**- Rúbrica.- Por la Concesionaria: el Representante Legal, **Guillermo Guzmán Núñez.**- Rúbrica.

(R.- 258107)

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Víctor Manuel Rodríguez Benítez y/o Ingeniería de Servicios de Mantenimiento Industrial, Comercial e Institucional.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Secretaría de Economía.- Expediente PS 02/2007.

CIRCULAR OIC-10000-104- 2590-2007

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL PROVEEDOR VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BENITEZ Y/O INGENIERIA DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, COMERCIAL E INSTITUCIONAL.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 59 y 60 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, reformada por Decreto del Ejecutivo Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2005; 3 letra D y 67 fracción I numeral 5, en relación con el 75 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de fecha veintiocho de septiembre de dos mil siete, recaída al expediente P.S. 02/2007 mediante la cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado al proveedor Víctor Manuel Rodríguez Benítez y/o Ingeniería de Servicios de Mantenimiento Industrial, Comercial e Institucional; esta autoridad administrativa comunica que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno tratándose de adquisiciones, arrendamientos, servicios del sector público, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicho proveedor de manera directa o bien por interpósita persona, por el término de tres meses.

Ahora bien, por cuanto a los contratos en este momento adjudicados, y los que actualmente se encuentren formalizados con el ahora infractor, quedan excluidos del ámbito de aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin necesidad de diverso comunicado.

Atentamente

México, D.F., a 26 de octubre de 2007.- Por ausencia del C. Titular del Área de Responsabilidades y de los titulares de las áreas de Auditoría y Quejas, que pudieran suplirlo, con fundamento en el artículo 75 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, el Titular del Organismo Interno de Control, **Manuel Enrique Russek Valles**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Pedro Lázaro Velázquez.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex-Exploración y Producción.- Área de Responsabilidades.- Expediente CI-S-PEP-0452/2003.

CIRCULAR No. OIC-PEP-AR-18.575.027/2007

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA PERSONA FISICA PEDRO LAZARO VELAZQUEZ.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o. fracción IV, 59, 60 fracción IV, y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 69 de su Reglamento, este Organismo Interno de Control en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero de la resolución dictada el 17 de octubre de 2007, dentro del expediente número CI-S-PEP-0452/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la persona física Pedro Lázaro Velázquez, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre la materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con dicha persona, de manera directa o por interpósita persona, por encontrarse inhabilitada por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado, en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adjudicaciones y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

México, D.F., a 17 de octubre de 2007.- El Titular del Área de Responsabilidades en el Organismo Interno de Control en Pemex-Exploración y Producción, **Raúl Carrera Pliego**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD

AVISO por el que se da a conocer la información relativa al número de familias beneficiarias del Sistema de Protección Social en Salud.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

DANIEL KARAM TOUMEH, Comisionado Nacional de Protección Social en Salud, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 Bis 13 y 77 Bis 35 de la Ley General de Salud; 87 fracción IX del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud; 4 y 6 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud; he tenido a bien publicar el siguiente:

AVISO

Unico.- Se da a conocer la información relativa al número de familias beneficiarias del Sistema de Protección Social en Salud, la población no derechohabiente de la seguridad social ajustada por necesidades de salud, las aportaciones solidarias estatales y el desempeño por entidad federativa, el peso porcentual de cada uno de los componentes de la fórmula establecida para tal efecto, así como la metodología bajo la cual se llevó a cabo el cálculo correspondiente para el ejercicio presupuestal de 2007, conforme a las tablas siguientes:

Cierre 2006	5,100,000 familias
Proyección 2007	6,800,000 familias
Población no derechohabiente 2006	11,898,254 familias
Población no derechohabiente 2007	12,971,383 familias
Cuota Social por familia 2007	2,801.23 pesos
ASE por familia 2007	1,400.62 pesos
ASE por familia 2006	1,346.10 pesos
ASE Total 2006	5,512,436,433 pesos
ASE Total proyectada 2007	8,380,543,486 pesos

ASE = Aportación Solidaria Estatal

FORMULA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA

ENTIDAD FEDERATIVA	2007	
	A.S.F.	
	Factor	Monto por familia
Aguascalientes	1.50	4,201.85
Baja California	1.43	4,005.76
Baja California Sur	1.53	4,285.88
Campeche	1.54	4,313.89
Chiapas	1.57	4,397.93
Chihuahua	1.47	4,117.81
Coahuila	1.49	4,173.83
Colima	1.47	4,117.81
Distrito Federal	1.45	4,061.78
Durango	1.53	4,285.88
Guanajuato	1.50	4,201.85
Guerrero	1.56	4,369.92
Hidalgo	1.51	4,229.86
Jalisco	1.48	4,145.82
México	1.46	4,089.80
Michoacán	1.50	4,201.85
Morelos	1.46	4,089.80
Nayarit	1.50	4,201.85
Nuevo León	1.46	4,089.80
Oaxaca	1.56	4,369.92
Puebla	1.51	4,229.86
Querétaro	1.53	4,285.88
Quintana Roo	1.51	4,229.86
San Luis Potosí	1.52	4,257.87
Sinaloa	1.49	4,173.83
Sonora	1.47	4,117.81
Tabasco	1.53	4,285.88
Tamaulipas	1.44	4,033.77
Tlaxcala	1.54	4,313.89
Veracruz	1.50	4,201.85
Yucatán	1.52	4,257.87
Zacatecas	1.52	4,257.87

Ponderadores utilizados:

Componente fijo por familia:	80%
Necesidades:	18.50%
Esfuerzo estatal:	0.25%
Desempeño:	1.25%

ASF= Aportación Solidaria Federal

METODOLOGIA PARA EL CALCULO DEL PRESUPUESTO DEL SISTEMA

El presupuesto del Sistema de Protección Social en Salud, para 2007 se integró de la siguiente manera:

- De acuerdo con el artículo 77 bis 12 y bis 13 párrafo segundo de la Ley General de Salud, a la Federación le corresponde aportar anualmente por cada familia inscrita al Sistema de Protección Social en Salud los montos de la Cuota Social y la Aportación Solidaria Federal.
- La Cuota Social se establece con el quince por ciento del salario mínimo general vigente diario en el 2004 para el Distrito Federal, actualizado por inflación.

Para estimar los recursos que por concepto de Cuota Social el Gobierno Federal debe transferir a las entidades federativas, se multiplica el monto de la Cuota Social por el número de familias beneficiarias en la entidad respectiva según sus meses de vigencia.

- La Aportación Solidaria Federal se define como un monto equivalente a 1.5 veces la Cuota Social en promedio nacional. La distribución en las Entidades Federativas de esta Aportación Federal por familia al año, se realiza de conformidad con la fórmula establecida en el artículo 87 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud. Este monto varía entre Estados.

Para integrarla se consideran los recursos federales: el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) conforme a la distribución del Fondo de Prestación de Servicios de Salud a la

Persona y del Fondo de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad, y se podrán contabilizar los recursos del Ramo 12, así como otros recursos de programas federales dirigidos a la población no-derechohabiente de la seguridad social que se destinan a la prestación de servicios de salud conforme al artículo décimo cuarto transitorio del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud, así como a los Mecanismos para la contabilización de los recursos a integrar en la Aportación Solidaria Federal.

La diferencia entre ASF por familia, por estado, estimada por fórmula que establece la Ley y estos recursos (FASSA-P, Ramo 12, y otros recursos), es el complemento de la Aportación Solidaria Federal que se transfiere a las Entidades Federativas de acuerdo al número de familias a afiliar en los diferentes periodos de vigencia.

México, D.F., a 3 de octubre de 2007.- El Comisionado Nacional de Protección Social en Salud, **Daniel Karam Toumeh**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Mesa del Remolino o La Media Luna, con una superficie aproximada de 866-00-00 hectáreas, Municipio de Santa María del Oro, Nay.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "MESA DEL REMOLINO O LA MEDIA LUNA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, ESTADO DE NAYARIT.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 144602, de fecha 20 de julio de 2005, expediente sin número, autorizó a la Representación Regional Agraria para que comisionara perito deslindador, el cual con oficio número 1107, de fecha 12 de septiembre de 2007, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Mesa del Remolino o La Media Luna" con una superficie aproximada de 866-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Santa María del Oro, Estado de Nayarit, solicitado en enajenación por el C. Armando García Camberos y otros (integrantes del Nucleo Agrario, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Río Santiago

AL SUR: Río Santiago

AL ESTE: Río Santiago

AL OESTE: Ejido de Cofradía de Acuitapilco

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit, en el Periódico Local denominado Meridiano, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la visita de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional Agraria, con domicilio en Avenida Insurgentes número 605 Pte., colonia Emiliano Zapata de la ciudad de Tepic, Estado de Nayarit.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con los resultados.

Atentamente

Tepic, Nay., a 13 de septiembre de 2007.- El Perito Deslindador, **Daniel Alejandro Torres Covarrubias**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Haciendilla, con una superficie aproximada de 1,000-00-00 hectáreas, Municipio de Acaponeta, Nay.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "LA HACIENDILLA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ACAPONETA, ESTADO DE NAYARIT.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 144876, de fecha 27 de agosto de 2007, expediente sin número, autorizó a la Representación Regional Agraria para que comisionara perito deslindador, el cual con oficio número 1105, de fecha 12 de septiembre de 2007, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "La Haciendilla" con una superficie aproximada de 1000-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Acaponeta, Estado de Nayarit, solicitado en enajenación por el C. Gabriel Osuna Rangel, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: San Francisco del Caimán
AL SUR: La Bayona
AL ESTE: Pequeñas de los López
AL OESTE: Las Estancias

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit, en el Periódico Local denominado Meridiano, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la visita de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional Agraria, con domicilio en Avenida Insurgentes número 605 Pte., colonia Emiliano Zapata de la ciudad de Tepic, Estado de Nayarit.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con los resultados.

Atentamente

Tepic, Nay., a 13 de septiembre de 2007.- El Perito Deslindador, **Daniel Alejandro Torres Covarrubias**.-
Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Guayacan, con una superficie aproximada de 700-00-00 hectáreas, Municipio de San Pedro Lagunillas, Nay.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "GUAYACAN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, ESTADO DE NAYARIT.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 144880, de fecha 27 de agosto de 2007, expediente sin número, autorizó a la Representación Regional Agraria para que comisionara perito deslindador, el cual con oficio número 1104, de fecha 12 de septiembre de 2007, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Guayacan" con una superficie aproximada de 700-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de San Pedro Lagunillas, Estado de Nayarit, solicitado en enajenación por el C. Anselmo Medina Ocegueda, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Núcleo Ejidal
AL SUR: Río Ameca
AL ESTE: Núcleo Ejidal
AL OESTE: Lindero Ejido Zapotan

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit, en el Periódico Local denominado Meridiano, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la visita de cualquier

interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional Agraria, con domicilio en Avenida Insurgentes número 605 Pte., colonia Emiliano Zapata de la ciudad de Tepic, Estado de Nayarit.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con los resultados.

Atentamente

Tepic, Nay., a 13 de septiembre de 2007.- El Perito Deslindador, **Daniel Alejandro Torres Covarrubias.**- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Ocotes Altos, con una superficie aproximada de 1,500-00-00 hectáreas, Municipio de Santa María del Oro, Nay.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "LOS OCOTES ALTOS" , UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, ESTADO DE NAYARIT.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 144877, de fecha 27 de agosto de 2007, expediente sin número , autorizó a la Representación Regional Agraria para que comisionara perito deslindador, el cual con oficio número 1106, de fecha 12 de septiembre de 2007, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Los Ocotes Altos" con una superficie aproximada de 1500-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Santa María del Oro, Estado de Nayarit, solicitado en enajenación por el C. Arturo Nuñez Montes, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Heliodoro Flores

AL SUR: Antonio Sánchez Sánchez

AL ESTE: Concepción García Duarte, María Cambero Fletes, Antonio García Cambero y Praxedis García Acevedo

AL OESTE: Ejido Real de Acuitapilco y Merced Gomes Cambero

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit, en el Periódico Local denominado Meridiano, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la visita de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional Agraria, con domicilio en Avenida Insurgentes número 605 Pte., colonia Emiliano Zapata de la ciudad de Tepic, Estado de Nayarit.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con los resultados.

Atentamente

Tepic, Nay., a 13 de septiembre de 2007.- El Perito Deslindador, **Daniel Alejandro Torres Covarrubias.**- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Carrizo, con una superficie aproximada de 3,992-72-33.50 hectáreas, Municipio de Huajicori, Nay.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "EL CARRIZO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUAJICORI, ESTADO DE NAYARIT.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 144879, de fecha 27 de agosto de 2007, expediente sin número, autorizó a la Representación Regional Agraria para que comisionara perito deslindador, el cual con oficio número 1108, de fecha 12 de septiembre de 2007, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "El Carrizo" con una superficie aproximada de 3,992-72-33.50 hectáreas, ubicado en el Municipio de Huajicori, Estado de Nayarit, solicitado en enajenación por el C. Hilario de los Santos Hernández, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: El Ejido de la Rastra Municipio del Rosario Sinaloa

AL SUR: La Comunidad de Quiviquinta Municipio de Huajicori, Nayarit

AL ESTE: La Comunidad Indígena de Quiviquinta Municipio de Huajicori, Nayarit

AL OESTE: El Ejido la Tebaira y Ejido la Rastra Municipio del Rosario, Sinaloa.

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit, en el Periódico Local denominado Meridiano, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la visita de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional Agraria, con domicilio en Avenida Insurgentes número 605 Pte., colonia Emiliano Zapata de la ciudad de Tepic, Estado de Nayarit.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con los resultados.

Atentamente

Tepic, Nay., a 13 de septiembre de 2007.- El Perito Deslindador, **Daniel Alejandro Torres Covarrubias**.- Rúbrica.

SECRETARÍA DE TURISMO

SEGUNDO Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Querétaro Arteaga.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE REASIGNACION DE RECURSOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA LA "SECTUR", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL LIC. RODOLFO ELIZONDO TORRES, CON LA INTERVENCION CONJUNTA DEL SUBSECRETARIO DE OPERACION TURISTICA, EL LIC. FRANCISCO MADRID FLORES, Y DEL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES, EL LIC. JUAN CARLOS ARNAU AVILA, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERETARO ARTEAGA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADA POR EL LIC. FRANCISCO GARRIDO PATRON, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, Y ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, EL LIC. JOSE ALFREDO BOTELLO MONTES, EL SECRETARIO DE PLANEACION Y FINANZAS, EL ING. JUAN MANUEL ALCOCER GAMBA, LA SECRETARIA DE TURISMO, LA LIC. ESTHER CARBONEY ECHAVE, Y EL SECRETARIO DE CONTRALORIA, EL LIC. RICARDO DEL RIO TREJO; CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y LAS CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone en el artículo 83 segundo párrafo, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que requieran suscribir convenios de reasignación, deberán apegarse al modelo de convenio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.
- II. Conforme a la fracción I del artículo 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; con fecha 30 de marzo de 2007, el Ejecutivo Federal, por conducto de la SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA firmaron el Convenio de Coordinación en materia de Reasignación de Recursos (en adelante el "CONVENIO"), con objeto de "...Transferir recursos presupuestarios federales a la ENTIDAD FEDERATIVA para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de promoción y desarrollo turístico; reasignar a aquélla la ejecución de funciones, programas o proyectos federales; determinar las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA y de los municipios, para el ejercicio fiscal 2007; definir la aplicación que se dará a tales recursos; precisar los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal; y establecer los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio...".
- III. El "CONVENIO" quedó sujeto y condicionado al dictamen de suficiencia presupuestaria emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, para que la SECTUR reasignara recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA con cargo a su presupuesto autorizado.
- IV. En las cláusulas primera y segunda del "CONVENIO", se estableció que los recursos reasignados por el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA, se aplicarían al programa y proyectos y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMAS	IMPORTES
PROGRAMA REGIONAL	\$750,000.00
PROYECTOS DE DESARROLLO	\$54'000,000.00

En ese sentido, el Ejecutivo Federal, reasignaría a la ENTIDAD FEDERATIVA recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$18'249,999.98 (dieciocho millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 98/100 M.N.), con cargo al presupuesto de la SECTUR, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo Dos del "CONVENIO"; la ENTIDAD FEDERATIVA destinaría de sus recursos presupuestarios para promoción turística la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y para desarrollo turístico la cantidad de \$18'000,000.00 (dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario incluido como Anexo Tres y se obligaría a realizar las gestiones necesarias para obtener recursos que provendrían de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en la ENTIDAD FEDERATIVA, para desarrollo turístico la cantidad de \$18'000,000.02 (dieciocho millones de pesos 02/100 M.N.), de acuerdo con el calendario del Anexo Cuatro.

- V. El 21 de agosto de 2007, la SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA, suscribieron un primer Convenio Modificatorio al "CONVENIO", para modificar las cláusulas primera y segunda, así como sus Anexos Uno, Dos, Tres y Cuatro.

Con motivo de ese primer Convenio Modificatorio, se estableció que los recursos reasignados por el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA y de los municipios se aplicarían al programa y proyectos y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMAS	IMPORTES
PROGRAMA REGIONAL	\$750,000.00
PROYECTOS DE DESARROLLO	\$59'250,000.00

Los proyectos a que se refiere el párrafo anterior se prevén en forma detallada en el Anexo Uno del presente Convenio.

En ese sentido, quedó establecido en la cláusula segunda del "CONVENIO", modificado mediante el primer Convenio Modificatorio, que el Ejecutivo Federal reasignaría a la ENTIDAD FEDERATIVA recursos federales para promoción turística hasta por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y para desarrollo turístico hasta por la cantidad de \$19'750,000.00 (diecinueve millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de la SECTUR, de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo Dos del "CONVENIO"; la ENTIDAD FEDERATIVA destinaría de sus recursos presupuestarios para promoción turística hasta por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y para desarrollo turístico hasta por la cantidad de \$19'750,000.00 (diecinueve millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), conforme a los plazos y calendario establecidos en el Anexo Tres del "CONVENIO", y realizaría las gestiones necesarias para obtener recursos que provendrían de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en la ENTIDAD FEDERATIVA, por la cantidad de \$19'750,000.00 (diecinueve millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario del Anexo Cuatro del "CONVENIO".

- VI. El primer párrafo de la cláusula décima tercera del "CONVENIO", dispone que el mismo podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables y las modificaciones al "CONVENIO" deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Organismo de Difusión Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.
- VII. El "CONVENIO" tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2007, según lo dispuesto en su cláusula décima quinta, con excepción de lo previsto en la fracción XIV de la cláusula sexta.
- VIII. Los recursos adicionales que el Ejecutivo Federal, por conducto de la SECTUR, reasignará a la ENTIDAD FEDERATIVA mediante este Segundo Convenio Modificatorio, es por la cantidad de \$4'250,000.00 (cuatro millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), los cuales están sujetos y quedarán condicionados al dictamen de suficiencia presupuestaria que emita la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, para que la SECTUR reasigne recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA, con cargo a su presupuesto autorizado, por lo que se anexará una fotocopia del oficio correspondiente para que forme parte integrante de este Convenio.

DECLARACIONES

I. **Declara la SECTUR que:**

1. Reproduce y ratifica las declaraciones insertas en el "CONVENIO".

II. **Declara la ENTIDAD FEDERATIVA que:**

1. Reproduce y ratifica las declaraciones insertas en el "CONVENIO"

III. **Declaran las partes que:**

1. Al disponer de recursos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Turismo y el Gobierno del Estado de Querétaro Arteaga acordaron la ampliación de obras para el desarrollo turístico de la ENTIDAD FEDERATIVA. Para ello, se propuso la ampliación de un proyecto al Municipio de Querétaro, los cuales se encuentran en este instrumento jurídico para estar en posibilidades de ejecutarlos.

2. El Centro Histórico de la ciudad de Santiago de Querétaro, declarado patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO, es considerado uno de los principales destinos con un potencial turístico de gran importancia; además de su gran riqueza arquitectónica cuenta con costumbres y tradiciones que lo fortalecen como el principal producto turístico del Estado. Hoy en día los tres niveles de gobierno están llevando a cabo acciones en conjunto para preservar y dignificar el centro histórico. Razón por la cual, han determinado aportar recursos económicos de manera complementaria para desarrollar obras adicionales en el Centro Histórico de la ciudad de Santiago de Querétaro, Municipio de Querétaro, las cuales complementarán la oferta de atractivos para sus visitantes.

Expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en modificar del "CONVENIO", las Cláusulas primera, segunda y cuarta, así como sus anexos Uno, Dos, Tres y Cuatro; por lo que manifiestan su conformidad para suscribir el presente Convenio Modificatorio en los términos y condiciones insertos en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. Las partes convienen en modificar del "CONVENIO" mencionado en el Antecedente II de este instrumento, las Cláusulas Primera, Segunda y Cuarta; para que su texto íntegro quede de la siguiente manera:

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio y los anexos que forman parte integrante del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestarios federales a la ENTIDAD FEDERATIVA para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de desarrollo turístico; reasignar a aquélla la ejecución de proyectos federales; determinar las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA y de los municipios, para el ejercicio fiscal 2007; definir la aplicación que se dará a tales recursos; precisar los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal; y establecer los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA y de los municipios, a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán a los programas y proyectos y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	IMPORTES
PROGRAMA REGIONAL	\$750,000.00
PROYECTOS DE DESARROLLO	<u>\$72'000,000.00</u>
TOTAL	\$72'750,000.00

Los proyectos a que se refiere el párrafo anterior se prevén en forma detallada en el Anexo Uno del presente Convenio.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo establecido en el mismo y sus correspondientes anexos, a los Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las entidades federativas mediante convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

SEGUNDA.- REASIGNACION Y APORTACIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará a la ENTIDAD FEDERATIVA recursos presupuestarios federales para promoción turística hasta la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y para proyectos de desarrollo turístico hasta por la cantidad de \$24'000,000.00 (veinticuatro millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de la SECTUR, de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo Dos de este Convenio.

Los recursos a que se refiere el párrafo anterior, conforme a los artículos 82 fracción IX y 83 primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se radicarán, a través de la Secretaría Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro

Arteaga, en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a la SECTUR, con la finalidad de que los recursos reasignados y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

Los recursos presupuestarios federales que se reasignen a la ENTIDAD FEDERATIVA en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios para promoción turística hasta la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y para proyectos de desarrollo turístico la cantidad de \$24'000,000.00 (veinticuatro millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a los plazos y calendario establecidos en el Anexo Tres del presente instrumento, los cuales deberán destinarse al programa y proyectos previstos en la cláusula primera del mismo.

Asimismo, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a realizar las gestiones necesarias para obtener recursos que provendrán de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en la ENTIDAD FEDERATIVA, para proyectos de desarrollo turístico la cantidad de \$24'000,000.00 (veinticuatro millones de pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario del Anexo Cuatro de este instrumento, celebrando para este efecto los convenios correspondientes.

Para la identificación de los recursos que otorgue cada aportante y de los rendimientos financieros que se obtengan, la ENTIDAD FEDERATIVA deberá establecer una subcuenta productiva específica por cada aportante.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la ENTIDAD FEDERATIVA deberá observar los siguientes criterios para asegurar la transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos presupuestarios federales reasignados:

Para desarrollo turístico, los recursos se destinarán al análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el desarrollo de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.

Para promoción turística, los recursos se destinarán a la realización de estudios de mercado turístico, de campañas de promoción y publicidad turística a nivel nacional e internacional, de campañas de formación para prestadores de servicios turísticos, de relaciones públicas, así como para la concertación de acciones para incrementar las rutas aéreas, marítimas y terrestres hacia dichos destinos.

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos presupuestarios federales que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA a que alude la Cláusula Segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva al programa y proyectos de desarrollo turístico de la ENTIDAD FEDERATIVA.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a su naturaleza, como gasto corriente o gasto de capital.

Los recursos presupuestarios federales que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados por la ENTIDAD FEDERATIVA en su contabilidad de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y se rendirán en su Cuenta Pública, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán destinarse a los proyectos previstos en la cláusula primera del mismo.

SEGUNDA.- Los anexos Uno, Dos, Tres y Cuatro, que se mencionan en las Cláusulas modificadas en los términos de la cláusula anterior de este instrumento; se modifican de la misma manera y se agregan a este Segundo Convenio Modificatorio, como parte integrante de él.

TERCERA.- Las partes acuerdan que a excepción de lo que expresamente se establece en este Segundo Convenio Modificatorio, el cual pasará a formar parte integrante del "CONVENIO"; las cláusulas que no fueron modificadas, continuarán vigentes en los términos y condiciones estipulados en el "CONVENIO" y en su primer Convenio Modificatorio de fecha 21 de agosto de 2007, por lo que éstas regirán y se aplicarán con toda su fuerza, salvo las modificaciones pactadas en este segundo instrumento modificatorio, subsistiendo plenamente todas las demás obligaciones y derechos contenidos en el "CONVENIO" y en el primer Convenio Modificatorio.

CUARTA.- Cualquier duda que surgiese por la interpretación de este Segundo Convenio Modificatorio o sobre los asuntos que no estén expresamente previstos en el mismo; las partes se sujetarán en todo momento, a lo establecido en el "CONVENIO".

QUINTA.- Este Segundo Convenio Modificatorio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su suscripción y será publicado en el Diario Oficial de la Federación y en el Organismo de Difusión Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA; dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal de este Segundo Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos, celebrado el 30 de marzo de 2007; ratifican su contenido y efectos, por lo que lo firman por quintuplicado, de conformidad y para constancia, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil siete.- Por el Ejecutivo Federal SECTUR: el Secretario de Turismo, **Rodolfo Elizondo Torres**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Operación Turística, **Francisco Madrid Flores**.- Rúbrica.- El Director General de Programas Regionales, **Juan Carlos Arnau Avila**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo de la Entidad Federativa de Querétaro Arteaga: el Gobernador Constitucional, **Francisco Garrido Patrón**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **José Alfredo Botello Montes**.- Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Finanzas, **Juan Manuel Alcocer Gamba**.- Rúbrica.- La Secretaria de Turismo, **Esther Carboney Echave**.- Rúbrica.- El Secretario de la Contraloría, **Ricardo Del Río Trejo**.- Rúbrica.

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación y funcionamiento del Registro Público de Consumidores.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría Federal del Consumidor.- Oficina del Procurador.

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE CONSUMIDORES.

ANTONIO MORALES DE LA PEÑA, Procurador Federal del Consumidor, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18, 18 bis, 20, 22, 24, fracciones I y XXII; 27, fracciones I y IX de la Ley Federal de Protección al Consumidor; 8, fracción II del Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor y 6, fracción I del Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor.

CONSIDERANDO

Que el 4 de febrero de 2004, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reformó y adicionó la Ley Federal de Protección al Consumidor, en la cual se incorporó un nuevo mecanismo de protección a los consumidores, consistente en que la Procuraduría Federal del Consumidor pueda constituir un Registro Público de Consumidores en el que se inscriban aquellos consumidores que no deseen recibir publicidad o que su información sea utilizada para fines mercadotécnicos o publicitarios.

Que la Ley Federal de Protección al Consumidor establece otros derechos a favor de los consumidores relacionados con la materia publicitaria, como el derecho a no ser molestado en su domicilio, lugar de trabajo, dirección electrónica o por cualquier otro medio. Este esquema de protección implica que la Procuraduría Federal del Consumidor tiene la obligación de salvaguardar los datos personales de los consumidores.

Que el mencionado ordenamiento legal prohíbe a los proveedores y a las empresas que utilicen información sobre consumidores con fines mercadotécnicos o publicitarios, enviar publicidad a los consumidores que expresamente les hubieren manifestado su voluntad de no recibirla o que estén inscritos en el Registro Público de Consumidores.

Que existen diversos medios a través de los cuales un consumidor puede recibir publicidad, tales como teléfono, correo postal y correo electrónico, por lo cual es fundamental diseñar el Registro Público de Consumidores con base en las particularidades que tiene cada uno de esos medios y las repercusiones jurídicas que acarrea a los consumidores. En esa medida, para efecto de empezar a utilizar el nuevo mecanismo protector de los consumidores, se ha optado por poner en funcionamiento el Registro Público de Consumidores en diferentes etapas.

Que el Registro Público de Consumidores protegerá, en su primera etapa, a los consumidores que no deseen recibir publicidad en su número telefónico o que su información sea utilizada para fines mercadotécnicos o publicitarios.

Que en nuestro país ha aumentado la actividad de los vendedores por teléfono (telemarketing), lo que incrementa las molestias y violación a la privacidad de los consumidores que no desean recibir publicidad; por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE CONSUMIDORES

CAPITULO I.- Disposiciones Generales

Artículo 1. El presente Acuerdo establece las Reglas de Operación y Funcionamiento del Registro Público de Consumidores.

Artículo 2. El Registro Público de Consumidores tiene por objeto:

- I. Inscribir, cuando proceda, los números telefónicos de los que se solicite su inscripción, siempre que sean de un consumidor, y
- II. Proporcionar a los proveedores o empresas que así lo soliciten, la información sobre los números telefónicos inscritos en el Registro Público de Consumidores, previo pago de la tarifa correspondiente.

Artículo 3. Para los efectos de este ordenamiento, se entenderá por:

- I. **Acuerdo:** Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación y Funcionamiento del Registro Público de Consumidores;
- II. **CAT:** Centro de Atención Telefónica, que es el servicio al público en general, que brinda la información y asesoría respecto del Registro Público de Consumidores;
- III. **Empresa:** Persona física o moral que utiliza información de los consumidores para fines mercadotécnicos o publicitarios o envía publicidad a los consumidores en nombre del proveedor;
- IV. **Fines mercadotécnicos o publicitarios:** El ofrecimiento y promoción de bienes, productos o servicios a consumidores, en términos del último párrafo del artículo 16 de la Ley Federal de Protección al Consumidor;
- V. **Ley:** Ley Federal de Protección al Consumidor;
- VI. **Número Telefónico:** Conjunto de dígitos decimales que identifican a cada línea telefónica ya sea fija, alámbrica o inalámbrica, móvil con tecnología celular y facsimilar;
- VII. **Procuraduría:** Procuraduría Federal del Consumidor, y
- VIII. **Registro:** Registro Público de Consumidores.

Artículo 4. La Procuraduría protegerá al consumidor que no desee que su información sea utilizada para fines mercadotécnicos o publicitarios, o que no desee recibir publicidad y que solicite la inscripción en el Registro de cada número telefónico. Asimismo, verificará el acatamiento de la prohibición establecida en el artículo 18 bis de la Ley por parte de los proveedores y empresas referidos en dicho precepto; la infracción a éste se sancionará conforme al artículo 127 de la Ley.

Artículo 5. Para salvaguardar los datos de identificación del consumidor, la inscripción en el Registro se realizará mediante un sistema automatizado que impida la asociación de un número telefónico con cualquier otro dato personal del consumidor.

Los sistemas informáticos que se utilicen para la inscripción de consumidores en el Registro contarán con los mecanismos técnicos de seguridad necesarios para resguardar la información ahí contenida y la confidencialidad de los datos.

Artículo 6. Cuando un consumidor haya otorgado su consentimiento expreso de modo escrito, por medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología, o por signos inequívocos a determinado proveedor o empresa para recibir publicidad, este consentimiento prevalecerá sobre la inscripción únicamente en cuanto al proveedor al cual se le haya dado dicho consentimiento. Lo anterior siempre y cuando dicho consentimiento no haya sido revocado.

CAPITULO II.- Del procedimiento de inscripción

Artículo 7. Los consumidores podrán realizar la solicitud de inscripción marcando desde el número telefónico que se pretenda inscribir, al número telefónico designado por la Procuraduría para este fin. Dicha inscripción se podrá realizar en cualquier momento y todos los días del año, salvo lo establecido en el artículo 10 del presente Acuerdo.

Artículo 8. La inscripción del número telefónico en el Registro será gratuita para los consumidores.

Artículo 9. La inscripción de un número telefónico en el Registro tendrá por efecto la protección de los usuarios de dicho número.

Artículo 10. Procede la inscripción a través del CAT cuando el número telefónico del consumidor no pueda ser identificable por el sistema automatizado de inscripción. En este caso, el consumidor deberá enviar por fax o por cualquier otra vía idónea el recibo telefónico del último mes, relativo al número telefónico que solicita inscribir.

Artículo 11. La inscripción a través del servicio del CAT se realizará de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas.

Artículo 12. El CAT brindará asesoría y orientación a los consumidores en materia de inscripción, de vigencia o de cancelación en el Registro, así como sobre denuncias por violaciones al artículo 18 bis de la Ley.

CAPITULO III.- De la vigencia y alcance de la inscripción

Artículo 13. La vigencia de la inscripción de un número telefónico en el Registro será de 3 años, contados a partir del día hábil siguiente en que surta efectos la inscripción en el Registro. Al transcurrir dicho plazo se cancelará automáticamente el registro correspondiente. El consumidor podrá realizar nuevamente y en cualquier momento el trámite de una nueva solicitud de inscripción.

El consumidor podrá consultar la vigencia de inscripción o la inscripción del número telefónico a través de la página Web de la Procuraduría (www.profeco.gob.mx), en la sección destinada al Registro.

Artículo 14. El número telefónico quedará inscrito en el Registro un día hábil después de realizado el trámite de solicitud de inscripción. El registro surtirá efectos a los 30 días naturales siguientes a la fecha de inscripción del número referido.

CAPITULO IV.- Del procedimiento de la cancelación

Artículo 15. La cancelación de un número telefónico inscrito en el Registro procederá en los siguientes casos:

- I. De manera automática, por el transcurso de los 3 años a que se refiere el artículo 13 del presente Acuerdo;
- II. De manera voluntaria, cuando así lo solicite el consumidor, y
- III. De oficio, cuando quien lo solicite no sea un consumidor en términos de la Ley.

Artículo 16. La solicitud de cancelación se podrá realizar en cualquier momento y todos los días del año, salvo lo establecido en el artículo 20 del presente Acuerdo.

Artículo 17. La cancelación del número telefónico en el Registro será gratuita para los consumidores.

Artículo 18. Para proceder a la cancelación voluntaria de la inscripción en el Registro a través del sistema automatizado, el consumidor deberá realizar la llamada desde el número telefónico cuya inscripción desea cancelar en el Registro.

Artículo 19. En caso de cambio de un número telefónico del consumidor, éste deberá realizar el trámite de cancelación respecto del número que estuviese inscrito, de conformidad con lo establecido en el presente Capítulo. En ese supuesto, el consumidor podrá realizar el trámite de inscripción respecto del nuevo número telefónico, de conformidad con lo establecido en el Capítulo II del presente Acuerdo.

Artículo 20. Procede la cancelación voluntaria de la inscripción en el Registro a través del CAT, cuando el número telefónico del consumidor no pueda ser identificable por el sistema automatizado. En este caso, el consumidor deberá enviar por fax o por cualquier otra vía idónea, el recibo telefónico del último mes, relativo al número telefónico cuya inscripción se solicita cancelar.

Artículo 21. La cancelación a través del servicio del CAT se realizará en los días y horario establecidos en el artículo 11 del presente Acuerdo.

CAPITULO V.- De la consulta al Registro Público de Consumidores por parte de los proveedores y empresas

Artículo 22. Los proveedores y empresas que así lo soliciten, podrán realizar la consulta al Registro. Para tal efecto, la solicitud de consulta se tramitará a través de la página Web de la Procuraduría (www.profeco.gob.mx), en la sección destinada al Registro, para lo cual cumplirán con los siguientes requisitos:

- I. Señalar nombre, denominación o razón social; en su caso, nombre comercial; giro mercantil, correos electrónicos y domicilio legal del solicitante, utilizando el formato electrónico disponible en la propia página Web de la Procuraduría.

Del representante legal, se solicitará: nombre, correo electrónico, teléfono, fax, y domicilio para oír y recibir notificaciones, y

- II. Realizar el pago de la tarifa correspondiente.

Los proveedores que publiciten sus bienes, productos o servicios a través de terceros, al momento de realizar su solicitud de consulta, también deberán proporcionar la información a que se refiere la fracción I de este artículo, respecto de dichos terceros.

Artículo 23. Los datos que hayan sido proporcionados por los proveedores y empresas de conformidad con lo dispuesto por el artículo anterior, se mantendrán actualizados a través del sitio Web de la Procuraduría, previo acceso mediante la clave de usuario y contraseña, a que se refiere el artículo 33 del presente Acuerdo.

Artículo 24. La tarifa a cubrir por parte de los proveedores y empresas se determinará en función de:

- I. El periodo para realizar las consultas al Registro a que se refiere el artículo 29 del presente Acuerdo, y
- II. Las claves de larga distancia de los números telefónicos que deseen consultar.

Artículo 25. Para efectos del cobro de la tarifa por la consulta al Registro, una vez que el proveedor o empresa haya elegido las claves de larga distancia cuyos listados de números desee consultar, se le indicará vía electrónica la cantidad a pagar, el número de referencia bancaria único, la fecha límite de pago y su clave de usuario, la cual identificará al proveedor o empresa consultante.

Artículo 26. El proveedor o empresa deberá realizar el pago de la tarifa en las instituciones financieras que la Procuraduría señale, dentro de los 2 días hábiles que sigan al trámite de solicitud de consulta al Registro a que se refiere el artículo 22 del presente Acuerdo.

Artículo 27. Una vez transcurrido el plazo a que se refiere el artículo anterior sin que el proveedor o empresa haya efectuado el pago, se cancelará el trámite de solicitud de consulta al Registro.

En caso de que el proveedor o empresa lo requiera, deberá realizar nuevamente el trámite de solicitud de consulta al Registro a que se refiere el artículo 22 del presente Acuerdo.

Artículo 28. El proveedor o empresa deberá enviar por fax o por cualquier otra vía idónea, el comprobante del pago de la tarifa correspondiente, a efecto de que dentro de los 5 días hábiles siguientes a su envío, la Procuraduría verifique la realización de dicho pago, momento en que se considerará efectuado el trámite de solicitud de consulta al Registro. La Procuraduría procederá a habilitar la clave de usuario, a expedir la constancia a que se refiere el artículo 33 y a expedir, en su caso, la factura correspondiente.

En caso de que algún proveedor o empresa no enviare su comprobante de pago vía fax o por cualquier otra vía idónea o éste fuera ilegible, la Procuraduría lo prevendrá para que subsane la omisión correspondiente dentro de los 5 días hábiles contados a partir de que haya surtido efectos la notificación de dicha prevención, de conformidad con el primer párrafo del artículo 17-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Artículo 29. El periodo para realizar las consultas de las listas al Registro será semestral o anual, y se contará a partir del día hábil siguiente al que el proveedor o empresa acredite ante la Procuraduría que ha realizado el pago de la tarifa correspondiente, renovable las veces que éstos lo deseen.

Artículo 30. El proveedor o empresa que desee renovar el periodo para realizar las consultas al Registro a que se refiere el artículo anterior, deberá realizarlo en un lapso no mayor a 15 días naturales, contados a partir del día siguiente en el cual se venza el término para realizar las consultas, con la finalidad de que se conserven los datos contenidos en su constancia de consulta a que se refiere el artículo 33 del presente Acuerdo.

En el caso de no realizar la renovación del periodo en el término anteriormente establecido y sin que se presente el comprobante de pago de la tarifa correspondiente, la información proporcionada por los proveedores y empresas será dada de baja del sistema automatizado del Registro.

Artículo 31. Los proveedores y empresas podrán consultar la lista de consumidores, dentro del periodo solicitado. La actualización de la lista de los números telefónicos del Registro, se hará semanal o quincenalmente.

Artículo 32. Para desahogar una solicitud de consulta de un proveedor o empresa, la Procuraduría pondrá a disposición por vía electrónica las listas de números telefónicos vigentes en el Registro.

Artículo 33. A cada proveedor o empresa se le emitirá una constancia que acreditará los siguientes datos:

- I. La información del proveedor o empresa y, en su caso, del tercero a que se refiere el artículo 22 del presente Acuerdo;
- II. Fecha de efectuado el trámite de solicitud de consulta;
- III. Forma de consulta elegida;
- IV. Periodo para realizar consultas, y
- V. Clave de usuario que les permitirá realizar la consulta al Registro.

La clave de usuario será de uso exclusivo del proveedor o empresa consultante; dicha clave de usuario será deshabilitada una vez concluido el plazo para realizar la consulta al Registro, siempre que no se haya realizado el trámite de renovación a que se refiere el artículo 30 del presente Acuerdo.

CAPITULO VI.- De la forma de consulta

Artículo 34. Para efectos de consulta al Registro, en la página Web de la Procuraduría (www.profeco.gob.mx), en la sección destinada al Registro, el sistema automatizado contendrá un catálogo de claves de larga distancia de los números telefónicos a nivel nacional.

El proveedor o empresa, una vez efectuado el trámite de solicitud de consulta y durante el periodo de la misma, podrá seleccionar las claves de larga distancia cuyos listados de números telefónicos desea consultar, los sectores respecto de los cuales desea recibir la información, así como la periodicidad en que quiera recibir la información del Registro.

Artículo 35. En caso de que un proveedor o empresa no pueda consultar las listas de los números telefónicos en la fecha solicitada, lo podrá comunicar de la siguiente forma:

- I. Mediante un reporte en la página Web de la Procuraduría (www.profeco.gob.mx), en la sección destinada al Registro, y
- II. Mediante una llamada al CAT, el cual recibirá la anomalía en la consulta de las listas de los números telefónicos de los consumidores.

Artículo 36. El CAT tendrá la función de informar y asesorar a los proveedores y empresas sobre los procedimientos de consulta, el periodo de consulta, el cambio de contraseña y la forma de realizar el pago.

El servicio del CAT se proporcionará en los días y horario establecidos en el artículo 11 del presente Acuerdo.

Artículo 37. La Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento será la encargada de aplicar el presente Acuerdo y de tramitar las solicitudes de registro, en términos del artículo 6, fracciones I y V del Estatuto Orgánico de la Procuraduría.

TRANSITORIO

UNICO.- Este Acuerdo entrará en vigor el 26 de noviembre del año 2007, previa publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 29 de octubre de 2007.- El Procurador Federal del Consumidor, **Antonio Morales de la Peña**.- Rúbrica.

(R.- 258109)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

CONVENIO de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chiapas.

CONVENIO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA ORGANIZACION PRODUCTIVA PARA MUJERES INDIGENAS, EN ADELANTE "EL PROGRAMA" DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2007; QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, REPRESENTADA POR EL C. ING. PRISCILIANO JIMENEZ ROSALES, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA COMISION" Y POR LA OTRA, LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR LA C. LIC. MARIA DE LOS ANGELES CRUZ HERNANDEZ; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA EJECUTORA", MISMAS QUE CUANDO ACTUEN DE MANERA CONJUNTA SE LES NOMBRARA "LAS PARTES"; DOCUMENTO QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apartado B, establece la obligación para la Federación, los Estados y los Municipios de impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno.
- II. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en su artículo 13 señala que las autoridades estatales garantizarán el desarrollo integral de los pueblos indígenas y velarán por la atención de sus demandas con pleno respeto a su cultura y promoverán acciones para su beneficio.
- III. Con fecha 22 de noviembre de 2006 la Junta de Gobierno de "LA COMISION", aprobó en términos del artículo 9 fracción IX de su Ley, los Programas a ejecutarse por parte de ésta durante el presente ejercicio fiscal.
- IV. Que el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2006, establece en su artículo 25 que los Programas que deberán sujetarse a Reglas de Operación son aquellos enunciados dentro de su anexo 17, considerándose dentro de ese documento a los Programas de "LA COMISION".
- V. El artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone que con objeto de asegurar la aplicación eficaz, eficiente, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, entre los que se encuentran los de "EL PROGRAMA", deberán sujetarse a "LAS REGLAS DE OPERACION" que establecen los requisitos, criterios e indicadores que lo regulan.
- VI. Con fecha 28 de febrero de 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo de modificación a las Reglas de Operación de los siguientes Programas: Albergues Escolares Indígenas, Fondos Regionales Indígenas, Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, Coordinación para el Apoyo a la Productividad, Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Promoción de Convenios en Materia de Justicia e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas", en adelante "LAS REGLAS DE OPERACION".
- VII. Que "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" establecen como objetivo general "Contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización, vinculada a un proyecto productivo, que además incremente su autoestima, seguridad y confianza para tomar decisiones, atendiendo los criterios transversales de equidad, género, sustentabilidad, interculturalidad y derechos".
- VIII. Que de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" existe la necesidad de celebrar un Convenio de Coordinación con las instancias ejecutoras para la ejecución de "EL PROGRAMA".
- IX. Que "EL PROGRAMA", considera los siguientes apoyos:
 - a) Proyecto de Organización Productiva
 - b) Acompañamiento
 - c) Promotoras indígenas
 - d) Capacitación
 - e) Operación, seguimiento y evaluación
 - f) Publicación de Convenios

DECLARACIONES**I. DE “LA COMISION”:**

- I.1.** Que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, de conformidad con su Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de mayo de 2003.
- I.2.** Que tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas y tiene facultades para establecer Acuerdos y Convenios de Coordinación con los Gobiernos de las Entidades Federativas, con la participación que corresponda a sus municipios, para llevar Programas, Proyectos y acciones conjuntas a favor de los Pueblos y Comunidades Indígenas.
- I.3.** Que el Ing. Prisciliano Jiménez Rosales, Representante Legal, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio de Coordinación, de conformidad con el Poder otorgado ante el Licenciado José Ignacio Sentéis Labor de Notario Público 104, de la Ciudad de México, Distrito Federal, mediante Escritura Pública 81974 de fecha 20 de abril 2007.
- I.4.** Que para efectos legales del presente Instrumento, señala como domicilio el ubicado en Libramiento Sur Poniente número 500 de esta ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

II. DE “LA EJECUTORA”:

- I.1.** Es una Dependencia Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, regida por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 fracción VII, en relación con el 1 y 34 del ordenamiento legal antes invocado.
- I.2.** La licenciada María de los Angeles Cruz Hernández, cuenta con nombramiento de fecha 8 de diciembre del año 2006, suscrito por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, mismo que no le ha sido revocado ni modificado en forma alguna; por lo que cuenta con personalidad jurídica para celebrar el presente Convenio, en términos de los artículos 10 y 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.
- I.3.** La Secretaría de Desarrollo Social, tiene como objetivos principales entre otros promover, coordinar y ejecutar acciones que contribuyan a combatir la pobreza, igualar el acceso a las oportunidades del desarrollo y a generar mejores condiciones de vida para la población en situación y/o riesgo de pobreza de la entidad; promover la ejecución de acciones y proyectos que coadyuven al desarrollo social, comunitario y el bienestar familiar.
- I.4.** Para los efectos legales del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en calzada Mactumatzá número 50, de la colonia Romeo Rincón Castillejos, de esta ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Por lo expuesto y en el ámbito de aplicación de cada una de “LAS PARTES”, con fundamento en lo que disponen los artículos 2o. apartado “B”, 26, 40, 43 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 54, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176, 178, 179 y 180 de su Reglamento; 18 fracción V, 25, 26, décimo, décimo primero y décimo quinto transitorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007; 2 fracciones XI y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; las “REGLAS DE OPERACION” de “EL PROGRAMA”; 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 6 y 34 fracciones V, VI y VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 3, 11 y 36 fracción VII de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas; “LAS PARTES” han decidido suscribir el presente instrumento para la aplicación de los recursos de “EL PROGRAMA” conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO: El presente Convenio tiene por objeto la ejecución de “EL PROGRAMA” de conformidad con “LAS REGLAS DE OPERACION” a efecto de impulsar la participación de las mujeres indígenas en procesos de autogestión para su organización en torno a un Proyecto Productivo, en el marco de “EL PROGRAMA”, los cuales se detallarán en los Anexos de Ejecución que se formalizarán para la transferencia de los recursos y en el Plan de Trabajo que presentará “LA EJECUTORA”, mismo que se considerará parte integrante del presente instrumento.

SEGUNDA.- MONTO Y ACCIONES: Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio "LA COMISION" se compromete a aportar recursos hasta por la cantidad de \$6'600,000.00 (seis millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) para financiar los Proyectos de Organización Productiva y Acompañamiento con apego a las "REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA". Sujeto a la disponibilidad presupuestal de "LA COMISION" para el Ejercicio Fiscal 2007 y a la Legislación Federal aplicable en la materia.

Los recursos se transferirán a "LA EJECUTORA" de acuerdo con los Anexos de Ejecución, en los que se detallan los municipios, localidades, proyectos, montos, y número de beneficiarias con apego a "EL PROGRAMA" una vez autorizados por "LA COMISION".

TERCERA.- PLAN DE TRABAJO: "LA EJECUTORA" deberá establecer en un Plan de Trabajo la capacidad operativa, la cobertura geográfica y el número aproximado de proyectos que de acuerdo a la metodología participativa propuesta en "EL PROGRAMA" puede comprometer durante la vigencia del presente instrumento.

CUARTA.- OBLIGACIONES DE LA COMISION: "LA COMISION" se compromete a:

- a) Dar a conocer a "LA EJECUTORA" las Reglas de Operación para el Ejercicio Fiscal 2007 de "EL PROGRAMA".
- b) Revisar y validar el Plan de Trabajo que presente "LA EJECUTORA".
- c) Revisar y en su caso validar los Proyectos de Organización Productiva y Acompañamiento presentados por "LA EJECUTORA", que cumplan con los criterios y normatividad aplicable.
- d) Aportar los recursos federales en los términos señalados en la cláusula segunda, siempre y cuando las propuestas presentadas cumplan con la normatividad establecida.
- e) Supervisar durante la operación de "EL PROGRAMA" el cumplimiento de la normatividad, lineamientos y especificaciones técnicas del financiamiento de los proyectos de organización productiva contenidos en los Anexos de Ejecución, en los que se detallan los municipios, localidades, proyectos, montos, y número de beneficiarias con apego a "EL PROGRAMA" una vez autorizados por "LA COMISION".
- g) Apoyar a "LA EJECUTORA" con un Sistema Integral de Mujeres para "EL PROGRAMA" y dar seguimiento al registro de los proyectos productivos, y Programas de Acompañamiento que se ejecuten.

QUINTA.- OBLIGACIONES DE LA EJECUTORA: "LA EJECUTORA" se compromete a:

- a) Presentar un Plan de Trabajo detallado que contenga la capacidad operativa, cobertura, propuesta de asistencia técnica, acompañamiento y recursos humanos, materiales y financieros que aplicará en la ejecución de las acciones de "EL PROGRAMA", asimismo, donde defina su propuesta de zonas de atención, capacidad operativa y propuesta de acompañamiento a los grupos solidarios en todas las acciones previas al desarrollo de proyectos y organización, documento que será soporte del presente instrumento, el cual ya ha sido presentado y autorizado.
- b) Cubrir con recursos propios las acciones de la fase de planeación y diseño del proceso de acompañamiento.
- c) Aplicar la normatividad y las "REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA".
- d) Participar en el Programa de Capacitación Institucional que convoque "LA COMISION" por conducto de la Delegación y apoyar los gastos de traslado y hospedaje del personal operativo a su cargo.
- e) Impulsar la participación de las mujeres indígenas en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto productivo; revisar que los proyectos de organización productiva cumplan con los criterios de viabilidad establecidos en las Reglas de Operación, así como integrar el expediente técnico del proyecto objeto del presente Convenio; y entregar una copia de su proyecto y expediente a cada uno de los grupos con los que haya tenido relación en la ejecución de "EL PROGRAMA".
- f) Acompañar, asesorar y capacitar a los grupos de mujeres indígenas beneficiadas, en las distintas fases de la organización productiva: conformación de grupos, elaboración y ejecución del proyecto de organización productiva, así como adquisiciones, asistencia técnica y evaluación de resultados.
- g) Avisar a "LA COMISION", de cualquier problema o desastre que afecte al proyecto en un plazo no mayor a 2 días hábiles, contados a partir de que la beneficiaria le comunique, para que "LA COMISION" pueda prever las acciones que correspondan.
- h) Aportar recursos para el pago de becas de las promotoras, y en su caso para el gasto administrativo y de operación del personal asignado a los procesos de capacitación y seguimiento de "EL PROGRAMA", de conformidad con la Carta de Becarias, que se agrega al presente instrumento como Anexo.

- i) Asignar recursos humanos suficientes para atender la normatividad del programa, y brindar el seguimiento a grupos (máximo 10 grupos por persona, considerando la dispersión geográfica de los Proyectos).
- j) Integrar y mantener actualizado un expediente técnico por cada proyecto financiado y realizar los procesos de captura necesarios en el Sistema Integral de Mujeres, así como un registro específico sobre las acciones de capacitación y acompañamiento realizadas.
- k) Ejercer los recursos federales que se le transfieran por parte de "LA COMISION" única y exclusivamente en "EL PROGRAMA" de acuerdo a los proyectos que se autoricen en los Anexos de Ejecución que se suscriban.
- l) Formular mensualmente reportes sobre el avance físico-financiero de los proyectos bajo su responsabilidad y remitirlos a la Delegación de "LA COMISION" en el Estado, en un plazo máximo de 5 días hábiles posteriores al término de cada mes a reportar.
- m) Informar a "LA COMISION" sobre el avance físico y financiero de las acciones establecidas, de "EL PROGRAMA" y elaborar un informe al finalizar el presente ejercicio fiscal, sobre las acciones desarrolladas, en el que se establezcan las metas alcanzadas y en su caso los motivos por los que no se realizaron, así como las localidades beneficiadas y los impactos generados.

SEXTA.- PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO: "LA EJECUTORA" deberá entregar a "LA COMISION" el plan de acompañamiento junto con el proyecto, mismo que debe incluir: justificación, objetivos y metas, metodología, estructura del personal asignado y perfiles, considerando las acciones específicas en todo el proceso, presupuesto, calendarización de acciones, instrumentos de control y seguimiento, de acuerdo a las exigencias del Programa y conforme a lo siguiente:

- a) El plan de acompañamiento se dictaminará por "LA COMISION".
- b) El monto máximo destinado para el acompañamiento podrá ser hasta el 10% del monto total de recursos a ejercer por "LA EJECUTORA" destinados a cada proyecto.
- c) Los rubros permitidos en el plan de acompañamiento son los relacionados con la asesoría o capacitación en aspectos básicos sobre administración, organización, comercialización, tales como: pago de consultorías, asistencia técnica, talleres, reuniones de intercambio de experiencias y capacitación a los grupos de mujeres, material didáctico, renta de locales y equipo y alimentación, previa autorización de la Dirección Responsable de "EL PROGRAMA" mediante la operación de cursos, talleres o asistencia técnica, así como los traslados, hospedajes, alimentación y material didáctico, debiendo comprobar dichos gastos con facturas de consumo, recibos de pequeños contribuyentes, informes de seguimiento al proyecto, memorias de talleres de capacitación y copia de materiales de difusión.
- d) Solicitar a "LA COMISION" la gestión de recursos de cada proyecto autorizado, una vez firmados el presente Convenio y el Anexo de Ejecución respectivo.

SEPTIMA.- EJERCICIO DE LOS RECURSOS: "LA EJECUTORA" deberá documentar con apego a la normatividad federal aplicable, a "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" la comprobación del ejercicio de los recursos transferidos por "LA COMISION".

Asimismo, "LA EJECUTORA" deberá recabar el documento comprobatorio de la entrega de los recursos a los grupos beneficiados, de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA", cuya copia entregará a "LA COMISION", previo cotejo con originales.

OCTAVA.- CONTABILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS: Como parte del proceso de aprendizaje y para transparencia en el uso de los recursos que reciban los grupos solidarios beneficiados por "EL PROGRAMA", "LA EJECUTORA" deberá orientar a los grupos a llevar una contabilidad elemental que les permita control sobre aportaciones, ingresos y gastos y permita soportar documentalmente el ejercicio del recurso mismo que será responsabilidad de cada uno de los grupos solidarios.

NOVENA.- DEVOLUCION DE LOS RECURSOS: "LAS PARTES" acuerdan que los recursos federales que no sean devengados al 31 de diciembre de 2007, deberán ser reintegrados a "LA COMISION" dentro de los cinco días naturales del ejercicio fiscal siguiente.

Los recursos federales que no se destinen a los fines autorizados deberán ser reintegrados a "LA COMISION" por "LA EJECUTORA" dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en que la primera se lo solicite a éste.

En los casos de los dos supuestos establecidos en los párrafos anteriores el reintegro deberá incluir los aprovechamientos y rendimientos financieros que generen dichos recursos; situación que habrá de realizar "LA EJECUTORA" a través de la Delegación Estatal de "LA COMISION", para que se realice el reintegro a la Tesorería de la Federación conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables.

DECIMA.- SUSPENSION DE APOYOS: En caso de que se detecten desviaciones o incumplimiento en el ejercicio o transferencia de los recursos, "LA COMISION" a través de la Dirección Responsable de "EL PROGRAMA" suspenderá los apoyos y solicitará la intervención de las instancias correspondientes.

DECIMA PRIMERA.- BUENA FE: "LAS PARTES" declaran que en el presente Convenio no existe dolo, error, mala fe, violencia o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera anular el mismo y que es la simple manifestación de voluntades y para su interpretación y cumplimiento así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "LAS PARTES" lo resolverán de común acuerdo.

DECIMA SEGUNDA.- DIFUSION Y TRANSPARENCIA: La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción que se utilicen para la ejecución de "EL PROGRAMA", deberán incluir la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Toda la publicidad que se adquiera para la ejecución de "EL PROGRAMA", tales como anuncios en medios electrónicos, impresos complementarios o cualquier otra índole vinculados con los programas de comunicación social, deberán incluir la siguiente leyenda: "Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal". Para efectos de lo anterior, deberán tomar en cuenta las características del medio de comunicación.

DECIMA TERCERA.- PROHIBICION DE CESION DE DERECHOS: Ninguna de "LAS PARTES" podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y obligaciones derivados del presente Convenio.

DECIMA CUARTA.- RESPONSABILIDAD LABORAL: "LAS PARTES" convienen en que el personal que designen para la ejecución de las actividades del presente Convenio, se entenderá exclusivamente relacionado con la parte que lo emplea, por lo que en ningún caso se le podrá considerar como patrón solidario o sustituto.

DECIMA QUINTA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR: "LAS PARTES" acuerdan que estarán exentas de toda responsabilidad en caso de retraso, demora o incumplimiento total o parcial de las acciones enmarcadas en el presente Convenio debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente acreditados.

DECIMA SEXTA.- MODIFICACIONES: Con el objeto de evaluar la aplicación y efectividad del presente instrumento, "LAS PARTES" se comprometen a revisar periódicamente tanto su contenido como las acciones realizadas, y en su caso a adoptar las medidas que resulten necesarias para su mejor ejecución, en consecuencia podrán replantear los compromisos establecidos en él, mediante la celebración de Convenios Modificatorios que se considerarán parte integrante del mismo. Cualquier modificación deberá efectuarse de común acuerdo por "LAS PARTES" y por escrito.

DECIMA SEPTIMA.- JURISDICCION: "LAS PARTES" acuerdan que en caso de presentarse alguna controversia en la interpretación de las obligaciones pactadas, se sujetarán a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que expresamente renuncian a la jurisdicción que en razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa, pudiera corresponderles.

DECIMA OCTAVA.- VIGENCIA: El presente Convenio de Coordinación entrará en vigor a partir de su firma y tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, sin que pueda exceder del 31 de diciembre de 2007.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue el presente Convenio de Coordinación y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo suscriben por cuadruplicado en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los seis días del mes de julio de dos mil siete.- Por la Comisión: el Representante Legal, **Prisciliano Jiménez Rosales.-** Rúbrica.- Por la Ejecutora: la Secretaria de Desarrollo Social del Estado, **María de los Angeles Cruz Hernández.-** Rúbrica.- Testigos: el Subdelegado de Operación y Desarrollo, **Angel Ruiz Ortiz.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Operación Regional y Programas Concertados, **Luis Alejandro Molina Gómez.-** Rúbrica.

(R.- 257930)

CONVENIO de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Pueblos Indios del Estado de Chiapas.

CONVENIO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA ORGANIZACION PRODUCTIVA PARA MUJERES INDIGENAS, EN ADELANTE "EL PROGRAMA" DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007; QUE CELEBRAN LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, REPRESENTADA POR EL ING. PRISCILIANO JIMENEZ ROSALES, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA COMISION", Y POR OTRA PARTE LA SECRETARIA DE PUEBLOS INDIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, REPRESENTADO(A) EN ESTE ACTO POR EL C. JOSE FERNANDO LOPEZ HERNANDEZ EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE PUEBLOS INDIOS; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA EJECUTORA", MISMAS QUE CUANDO ACTUEN DE MANERA CONJUNTA SE LES NOMBRARA "LAS PARTES"; DOCUMENTO QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apartado B, establece la obligación para la Federación, los estados y los municipios de impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas, con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno.
- II. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, señala que las autoridades estatales garantizarán el desarrollo integral de los pueblos indígenas y velarán por la atención de sus demandas con pleno respeto a su cultura e instrumentará los planes y programas necesarios para impulsar su desarrollo socioeconómico.
- III. Con fecha 22 de noviembre de 2006 la Junta de Gobierno de "LA COMISION", aprobó en términos del artículo 9 fracción IX de su Ley, los programas a ejecutarse por parte de ésta durante el presente ejercicio fiscal.
- IV. Que el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2006, establece en su artículo 25 que los programas que deberán sujetarse a reglas de operación son aquellos enunciados dentro de su anexo 17, considerándose dentro de ese documento a los Programas de "LA COMISION".
- V. El artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que con objeto de asegurar la aplicación eficaz, eficiente, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, entre los que se encuentran los de "EL PROGRAMA", deberán sujetarse a "LAS REGLAS DE OPERACION" que establecen los requisitos, criterios e indicadores que lo regulan.
- VI. Con fecha 28 de febrero de 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación "Acuerdo de modificación a las reglas de operación de los siguientes programas: Albergues Escolares Indígenas, Fondos Regionales Indígenas, Turismo Alternativo en Zonas indígenas, Coordinación para el Apoyo a la Productividad, Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Promoción de Convenios en Materia de Justicia e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas", en adelante "LAS REGLAS DE OPERACION".
- VII. Que "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" establecen como objetivo general "Contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización, vinculada a un proyecto productivo, que además incremente su autoestima, seguridad y confianza para tomar decisiones, atendiendo los criterios transversales de equidad, género, sustentabilidad, interculturalidad y derechos".
- VIII. Que de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA", existe la necesidad de celebrar un Convenio de Coordinación con las instancias ejecutoras para la ejecución de "EL PROGRAMA".
- IX. Que "EL PROGRAMA", considera los siguientes apoyos:
 - a) Proyecto de Organización Productiva.
 - b) Acompañamiento.
 - c) Promotoras indígenas.
 - d) Capacitación.
 - e) Operación, seguimiento y evaluación.
 - f) Publicación de convenios.

DECLARACIONES**I. De “LA COMISION”:**

- I.1.** Que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, de conformidad con su Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de mayo de 2003.
- I.2.** Que tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas y tiene facultades para establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios, para llevar programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas.
- I.3.** Que el Ing. Prisciliano Jiménez Rosales, Representante Legal, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio de Coordinación, de conformidad con el poder otorgado ante el licenciado José Ignacio Sentéis Laborde, Notario Público 104, de la Ciudad de México, Distrito Federal, mediante Escritura Pública 81974, de fecha 20 de abril 2007.
- I.4.** Que para efectos legales del presente instrumento, señala como domicilio el ubicado en Libramiento Sur Poniente número 500, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

II. De “LA EJECUTORA”:

- II.1.** Que es una dependencia del Poder Ejecutivo del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 fracción XI y 38 fracciones I y V de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y acorde a lo contemplado en el Plan de Desarrollo Chiapas 2007-2012, a lo que corresponde en el marco del objeto de este acuerdo de voluntades, participar con las instancias de los diferentes niveles de gobierno, en actividades de fomento, fortalecimiento y desarrollo de proyectos productivos para habitantes de los pueblos indios.
- II.2.** En el marco del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, es objetivo de esta Secretaría “promover iniciativas de desarrollo económico con la participación de los pueblos indígenas, con base en estrategias de sustentabilidad” de “articular la producción primaria con los procesos de transferencia industrial para fortalecer la estructura económica comunitaria de los pueblos indios”, así como diseñar e impulsar modelos de proyectos sustentables, acordes a las características naturales y culturales de los pueblos indios.
- II.3.** Que en este acto se encuentra representada por su titular el C. José Fernando López Hernández, quien acredita tal calidad con el nombramiento emitido en su favor por el C. Lic. Juan José Sabines Guerrero, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, con fecha 8 de diciembre del año dos mil siete.
- II.4.** Que el C. Lic. José Fernando López Hernández en su carácter de Secretario de Pueblos Indios, tiene las facultades legales necesarias para suscribir el presente Contrato, de conformidad.
- II.5.** Que para efectos legales del presente instrumento, señala como domicilio el ubicado en Quinta La Primavera S/N, Barrio la Merced, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Por lo expuesto y en el ámbito de aplicación de cada una de “LAS PARTES” con fundamento en lo que disponen los artículos 2o. apartado B, 26, 40, 43 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 54, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176, 178, 179 y 180 de su Reglamento; 18 fracción V, 25, 26, décimo, décimo primero y décimo quinto transitorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007; 2 fracciones XI y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; las “REGLAS DE OPERACION” de “EL PROGRAMA”; artículo 13, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, “LAS PARTES” han decidido suscribir el presente instrumento para la aplicación de los recursos de “EL PROGRAMA” conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente Convenio tiene por objeto la ejecución de “EL PROGRAMA” de conformidad con “LAS REGLAS DE OPERACION” a efecto de impulsar la participación de las mujeres indígenas en procesos autogestivos para su organización en torno a un proyecto productivo, en el marco de “EL PROGRAMA”, los cuales se detallarán en los Anexos de Ejecución que se formalizarán para la transferencia de los recursos y en el Plan de Trabajo que presentará “LA EJECUTORA”, mismo que se considerará parte integrante del presente instrumento.

SEGUNDA. MONTO y ACCIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio "LA COMISION" se compromete a aportar recursos hasta por la cantidad de \$1'650,000.00 00/100 M.N. (un millón seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para financiar los proyectos de organización productiva y acompañamiento a los mismos con apego a las "REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA". Sujeto a la disponibilidad presupuestal de "LA COMISION" para el ejercicio fiscal 2007 y a la legislación federal aplicable en la materia.

Los recursos se transferirán a "LA EJECUTORA" de acuerdo con los Anexos de Ejecución, en los que se detallan los municipios, localidades, proyectos, montos y número de beneficiarias con apego a "EL PROGRAMA" una vez autorizados por "LA COMISION".

TERCERA. PLAN DE TRABAJO.- "LA EJECUTORA" deberá establecer en un Plan de Trabajo la capacidad operativa, la cobertura geográfica y el número aproximado de proyectos que de acuerdo a la metodología participativa propuesta en "EL PROGRAMA" puede comprometer durante la vigencia del presente instrumento.

CUARTA. OBLIGACIONES DE LA COMISION.- "LA COMISION".- Se compromete a:

- a) Dar a conocer a "LA EJECUTORA" las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2007 de "EL PROGRAMA".
- b) Revisar y validar el Plan de Trabajo que presente "LA EJECUTORA".
- c) Revisar y, en su caso, validar los proyectos de organización productiva y acompañamiento presentados por "LA EJECUTORA", que cumplan con los criterios y normatividad aplicable.
- d) Aportar los recursos federales en los términos señalados en la cláusula segunda, siempre y cuando las propuestas presentadas cumplan con la normatividad establecida.
- e) Supervisar durante la operación de "EL PROGRAMA" el cumplimiento de la normatividad, lineamientos y especificaciones técnicas del financiamiento de los proyectos de organización productiva, contenidos en los Anexos de Ejecución, en los que se detallan los municipios, localidades, proyectos montos, y número de beneficiarias con apego a "EL PROGRAMA" una vez autorizados por "LA COMISION".
- f) Apoyar a "LA EJECUTORA" con un Sistema Integral de Mujeres para "EL PROGRAMA" y dar seguimiento al registro de los proyectos productivos, y programas de acompañamiento que se ejecuten.

QUINTA. OBLIGACIONES DE LA EJECUTORA.- "LA EJECUTORA".- Se compromete a:

- a) Presentar un Plan de Trabajo detallado que contenga la capacidad operativa, cobertura, propuesta de asistencia técnica, acompañamiento y recursos humanos, materiales y financieros que aplicará en la ejecución de las acciones de "EL PROGRAMA", asimismo, donde defina su propuesta de zonas de atención, capacidad operativa y propuesta de acompañamiento a los grupos solidarios en todas las acciones, previas al desarrollo de proyectos y organización, documento que será soporte del presente instrumento, el cual ya ha sido presentado y autorizado.
- b) Cubrir con recursos propios las acciones de la fase de planeación y diseño del proceso de acompañamiento.
- c) Aplicar la normatividad y las "REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA".
- d) Participar en el Programa de Capacitación Institucional que convoque "LA COMISION", por conducto de la Delegación y apoyar los gastos de traslado y hospedaje del personal operativo a su cargo.
- e) Impulsar la participación de las mujeres indígenas en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto productivo; revisar que los proyectos de organización productiva cumplan con los criterios de viabilidad, establecidos en las Reglas de Operación, así como integrar el expediente técnico del proyecto objeto del presente Convenio; y entregar una copia de su proyecto y expediente a cada uno de los grupos con los que haya tenido relación en la ejecución de "EL PROGRAMA".
- f) Acompañar, asesorar y capacitar a los grupos de mujeres indígenas beneficiadas, en las distintas fases de la organización productiva: conformación de grupos, elaboración y ejecución del proyecto de organización productiva, así como adquisiciones, asistencia técnica y evaluación de resultados.
- g) Avisar a "LA COMISION", de cualquier problema o desastre que afecte al proyecto en un plazo no mayor a dos días hábiles, contados a partir de que la beneficiaria le comunique, para que "LA COMISION" pueda prever las acciones que correspondan.
- h) Aportar recursos para el gasto administrativo y de operación del personal de la institución (operadores) asignado a los procesos de capacitación y seguimiento de "EL PROGRAMA".

- i) Asignar recursos humanos suficientes para atender la normatividad del programa, y brindar el seguimiento a grupos (máximo 10 grupos por persona, considerando la dispersión geográfica de los proyectos).
- j) Integrar y mantener actualizado un expediente técnico por cada proyecto financiado y realizar los procesos de captura necesarios en el Sistema Integral de Mujeres, así como un registro específico sobre las acciones de capacitación y acompañamiento realizadas.
- k) Ejercer los recursos federales que se le transfieran por parte de "LA COMISION" única y exclusivamente en "EL PROGRAMA" de acuerdo a los proyectos que se autoricen en los Anexos de Ejecución que se suscriban.
- l) Formular mensualmente reportes sobre el avance físico-financiero de los proyectos bajo su responsabilidad y remitirlas a la Delegación de la CDI en el Estado, en un máximo de cinco días hábiles posteriores al término de cada mes a reportar.
- m) Informar a "LA COMISION" sobre el avance físico y financiero de las acciones establecidas, de "EL PROGRAMA" y elaborar un informe al finalizar el presente ejercicio fiscal, sobre las acciones desarrolladas, en el que se establezcan las metas alcanzadas y en su caso los motivos por los que no se realizaron, así como las localidades beneficiadas y los impactos generados.

SEXTA. PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO.- "LA EJECUTORA" deberá entregar a "LA COMISION" el plan de acompañamiento junto con el proyecto, mismo que debe incluir: justificación, objetivos y metas, metodología, estructura del personal asignado y perfiles, considerando las acciones específicas en todo el proceso, presupuesto, calendarización de acciones, instrumentos de control y seguimiento, de acuerdo a las exigencias del Programa y conforme a lo siguiente:

- a) El plan de acompañamiento se dictaminará por "LA COMISION".
- b) El monto máximo destinado para el acompañamiento podrá ser hasta el 10% del monto total de recursos a ejercer por "LA EJECUTORA" destinados a cada proyecto.
- c) Los rubros permitidos en el plan de acompañamiento son los relacionados con la asesoría o capacitación en aspectos básicos sobre administración, organización, comercialización, tales como: pago de consultorías, asistencia técnica, talleres, reuniones de intercambio de experiencias y capacitación a los grupos de mujeres, material didáctico, renta de locales y equipo y alimentación, previa autorización de la Dirección Responsable de "EL PROGRAMA" mediante la operación de cursos, talleres o asistencia técnica, así como los traslados, hospedajes, alimentación y material didáctico, debiendo comprobar dichos gastos con: facturas de consumo, recibos de pequeños contribuyentes, informes de seguimiento al proyecto, memorias de talleres de capacitación, copia de materiales de difusión.
- d) Solicitar a "LA COMISION" la gestión de recursos de cada proyecto autorizado, una vez firmado el presente Convenio y el Anexo de Ejecución respectivo.

SEPTIMA. EJERCICIO DE LOS RECURSOS.- "LA EJECUTORA" deberá documentar con apego a la normatividad federal aplicable, a "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" la comprobación del ejercicio de los recursos transferidos por "LA COMISION".

Asimismo, "LA EJECUTORA" deberá recabar el documento comprobatorio de la entrega de los recursos a los grupos beneficiados, de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA", cuya copia entregará a "LA COMISION", previo cotejo con originales.

OCTAVA. CONTABILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS.- Como parte del proceso de aprendizaje y para transparencia en el uso de los recursos que reciban los grupos solidarios beneficiados por "EL PROGRAMA", "LA EJECUTORA" deberá orientar a los grupos a llevar una contabilidad elemental que les permita control sobre aportaciones, ingresos y gastos y permita soportar documentalmente el ejercicio del recurso, mismo que será responsabilidad de cada uno de los grupos solidarios.

NOVENA. DEVOLUCION DE LOS RECURSOS.- "LAS PARTES" acuerdan que los recursos federales que no sean devengados al 31 de diciembre de 2007, deberán ser reintegrados a "LA COMISION" dentro de los cinco días naturales del ejercicio fiscal siguiente.

Los recursos federales que no se destinen a los fines autorizados, deberán ser reintegrados a "LA COMISION" por "LA EJECUTORA" dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en que la primera se lo solicite a ésta.

En los casos de los dos supuestos establecidos en los párrafos anteriores el reintegro deberá incluir los aprovechamientos y rendimientos financieros que generen dichos recursos; situación que habrá de realizar "LA EJECUTORA" a través de la Delegación Estatal de "LA COMISION", para que se realice el reintegro a la Tesorería de la Federación, conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables.

DECIMA. SUSPENSION DE APOYOS.- En caso de que se detecten desviaciones o incumplimiento en el ejercicio o transferencia de los recursos "LA COMISION" a través de la Dirección Responsable de "EL PROGRAMA", suspenderá los apoyos y solicitará la intervención de las instancias correspondientes.

DECIMA PRIMERA. BUENA FE.- "LAS PARTES" declaran que en el presente Convenio no existe dolo, error, mala fe, violencia o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera anular el mismo y que es la simple manifestación de voluntades y para su interpretación y cumplimiento así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "LAS PARTES" lo resolverán de común acuerdo.

DECIMA SEGUNDA. DIFUSION Y TRANSPARENCIA.- La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción que se utilicen para la ejecución de "EL PROGRAMA", deberán incluir la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Toda la publicidad que se adquiera para la ejecución de "EL PROGRAMA", tales como anuncios en medios electrónicos, impresos complementarios o de cualquier otra índole vinculados con los programas de comunicación social, deberán incluir la siguiente leyenda: "Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal". Para efectos de lo anterior, deberán tomar en cuenta las características del medio de comunicación.

DECIMA TERCERA. PROHIBICION DE CESION DE DERECHOS.- Ninguna de "LAS PARTES" podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y obligaciones derivados del presente Convenio.

DECIMA CUARTA. RESPONSABILIDAD LABORAL.- "LAS PARTES" convienen en que el personal que designen para la ejecución de las actividades del presente Convenio, se entenderá exclusivamente relacionado con la parte que lo emplea, por lo que en ningún caso se le podrá considerar como patrón solidario o sustituto.

DECIMA QUINTA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- "LAS PARTES" acuerdan que estarán exentas de toda responsabilidad en caso de retraso, demora o incumplimiento total o parcial de las acciones enmarcadas en el presente Convenio debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente acreditados.

DECIMA SEXTA. MODIFICACIONES.- Con el objeto de evaluar la aplicación y efectividad del presente instrumento, "LAS PARTES" se comprometen a revisar periódicamente tanto su contenido, como las acciones realizadas, y en su caso a adoptar las medidas que resulten necesarias para su mejor ejecución, en consecuencia podrán replantear los compromisos establecidos en él, mediante la celebración de Convenios Modificatorios que se considerarán parte integrante del mismo. Cualquier modificación deberá efectuarse de común acuerdo por "LAS PARTES" y por escrito.

DECIMA SEPTIMA. JURISDICCION.- "LAS PARTES" acuerdan que en caso de presentarse alguna controversia en la interpretación de las obligaciones pactadas, se sujetarán a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que expresamente renuncian a la jurisdicción que en razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa, pudiera corresponderles.

DECIMA OCTAVA. VIGENCIA.- El presente Convenio de Coordinación entrará en vigor a partir de su firma y tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, sin que pueda exceder del 31 de diciembre de 2007.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue el presente Convenio de Coordinación y enteradas las partes de su contenido y alcance, lo suscriben por cuadruplicado en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas, a los seis días del mes de julio de dos mil siete.- Por la Comisión: el Representante Legal, **Prisciliano Jiménez Rosales**.- Rúbrica.- Por la Ejecutora: el Secretario, **José Fernando López Hernández**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Comisión Estatal de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, del Estado de Puebla.

CONVENIO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA ORGANIZACION PRODUCTIVA PARA MUJERES INDIGENAS, EN ADELANTE "EL PROGRAMA" DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007; QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, REPRESENTADA POR JOSE ANTONIO AGUILAR SAN SEBASTIAN, EN SU CARACTER DE DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA COMISION", Y POR LA OTRA LA COMISION ESTATAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL PROFESOR FIDENCIO ROMERO TOBON, EN SU CARACTER DE COMISIONADO; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA EJECUTORA", MISMAS QUE CUANDO ACTUEN DE MANERA CONJUNTA SE LES NOMBRARA "LAS PARTES"; DOCUMENTO QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apartado B, establece la obligación para la Federación, los estados y los municipios de impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno.
- II. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla señala que las autoridades estatales garantizarán el desarrollo integral de los pueblos indígenas y velarán por la atención de sus demandas con pleno respeto a su cultura y promoverán acciones para su beneficio, artículos 13 y 83.
- III. Con fecha 22 de noviembre de 2006 la Junta de Gobierno de "LA COMISION", aprobó en términos del artículo 9 fracción IX de su Ley, los programas a ejecutarse por parte de ésta durante el presente ejercicio fiscal.
- IV. Que el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2006, establece en su artículo 25 que los programas que deberán sujetarse a reglas de operación son aquellos enunciados dentro de su anexo 17, considerándose dentro de ese documento a los Programas de "LA COMISION".
- V. El artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que con objeto de asegurar la aplicación eficaz, eficiente, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, entre los que se encuentran los de "EL PROGRAMA", deberán sujetarse a "LAS REGLAS DE OPERACION" que establecen los requisitos, criterios e indicadores que lo regulan.
- VI. Con fecha 28 de febrero de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación "Acuerdo de modificación a las reglas de operación entre otros el relativo al Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas, en adelante "LAS REGLAS DE OPERACION".
- VII. Que "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" establecen como objetivo general "Contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización, vinculada a un proyecto productivo, que además incremente su autoestima, seguridad y confianza para tomar decisiones, atendiendo los criterios transversales de equidad, género, sustentabilidad, interculturalidad y derechos".
- VIII. Que de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" existe la necesidad de celebrar un Convenio de Coordinación con las instancias ejecutoras para la ejecución de "EL PROGRAMA".
- IX. Que "EL PROGRAMA", considera los siguientes apoyos:
 - a) Proyecto de Organización Productiva
 - b) Acompañamiento
 - c) Capacitación
 - d) Operación, seguimiento y evaluación
 - e) Publicación de convenios

DECLARACIONES

- I. **De "LA COMISION":**
 - I.1. Que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, de conformidad con su Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de mayo de 2003.

- I.2. Que tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas y tiene facultades para establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios, para llevar programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas.
- I.3. Que José Antonio Aguilar San Sebastián, Delegado Estatal en Puebla cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio de Coordinación, de conformidad con el poder otorgado ante el licenciado F. Javier Gutiérrez Silva Notario Público No. 147, de la ciudad de México, Distrito Federal, mediante Escritura Pública 63,614 de fecha 5 de septiembre de 2003.
- I.4. Que para efectos legales del presente instrumento, señala como domicilio el ubicado en Calle 13 Sur número 2108, colonia Santiago de esta ciudad de Puebla, Pue.

II. De "LA EJECUTORA"

- II.1. Es un Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, del Gobierno del Estado de conformidad con el Decreto que da origen a su creación mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, de fecha veintitrés de febrero de dos mil cinco.
- II.2. El artículo segundo, del Decreto que crea la Comisión Estatal de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, establece: "La Comisión Estatal de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los Pueblos Indígenas".
- II.3. Artículo tercero, para el cumplimiento de sus fines, la Comisión Estatal de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas gozará de autonomía de gestión, y tendrá a su cargo entre otras las siguientes funciones:
 1. Ser instancia de consulta para formular, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal desarrollen en la materia,
 2. Evaluar las políticas públicas y la aplicación de los programas, proyectos y acciones gubernamentales que conduzcan al desarrollo integral de las comunidades indígenas,
 3. Realizar estudios e investigaciones para promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas,
 4. Instrumentar y operar programas y acciones para el desarrollo de los pueblos indígenas sin duplicar acciones que correspondan a las atribuciones de otras dependencias o entidades de la Administrativa Pública Federal, Estatal y Municipal, así como con las dependencias y entidades correspondientes,
 5. Desarrollar programas de capacitación para las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los municipios que lo soliciten con el fin de mejorar las demandas de los pueblos indígenas,
 6. Concertar acciones con los sectores social y privado para que coadyuven en la realización de acciones en beneficio de los pueblos indígenas, entre otros.
- II.4. Que el profesor Fidencio Romero Tobón en su carácter de Comisionado Estatal, tiene las facultades legales necesarias y suficientes para suscribir el presente Convenio de Coordinación, de conformidad con el nombramiento expedido por el Ejecutivo Local del Estado Libre y Soberano de Puebla de fecha veinticuatro de julio de dos mil seis.
- II.5. Que para efectos legales del presente instrumento, señala como domicilio el ubicado en la Once Oriente dos mil doscientos veinticuatro, colonia Azcarate, Puebla, Puebla.

Por lo expuesto y en el ámbito de aplicación de cada una de "LAS PARTES" con fundamento en lo que disponen los artículos 2o. apartado B, 26, 40, 43 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 54, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176, 178, 179 y 180 de su Reglamento; 18 fracción V, 25, 26, décimo, décimo primero y décimo quinto transitorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007; 2 fracciones XI y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; las "REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA", además en lo que disponen los artículos 13 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla; y 1, 7, 8 y 38 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, artículo décimo tercero fracción XVII del Decreto por el que se crea la Comisión Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, publicado en el Periódico Oficial el 23 de febrero de 2005. "LAS PARTES" han decidido suscribir el presente instrumento para la aplicación de los recursos de "EL PROGRAMA" conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente Convenio tiene por objeto la ejecución de "EL PROGRAMA" de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" a efecto de impulsar la participación de las mujeres indígenas en procesos autogestivos para su organización en torno a un proyecto productivo, en el marco de "EL PROGRAMA", los cuales se detallarán en los Anexos de Ejecución que se formalizarán para la transferencia de los recursos y en el Plan de Trabajo que presentará "LA EJECUTORA", mismo que se considerará parte integrante del presente instrumento.

SEGUNDA. MONTO Y ACCIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio "LA COMISION" se compromete a aportar recursos hasta por la cantidad de \$2'200,000.00 (dos millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) para financiar los proyectos de organización productiva y acompañamiento a los mismos con apego a las "REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA". Sujeto a la disponibilidad presupuestal de "LA COMISION" para el ejercicio fiscal 2007 y a la legislación federal aplicable en la materia.

Los recursos se transferirán a "LA EJECUTORA" de acuerdo con los Anexos de Ejecución, en los que se detallan los municipios, localidades, proyectos, montos y número de beneficiarias con apego a "EL PROGRAMA" una vez autorizados por "LA COMISION".

TERCERA. PLAN DE TRABAJO.- "LA EJECUTORA" deberá establecer en un Plan de Trabajo la capacidad operativa, la cobertura geográfica y el número de proyectos que de acuerdo a la metodología participativa propuesta en "EL PROGRAMA" puede comprometer durante la vigencia del presente instrumento.

CUARTA. OBLIGACIONES DE LA COMISION.- "LA COMISION".- Se compromete a:

- a) Dar a conocer a "LA EJECUTORA" las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2007 de "EL PROGRAMA".
- b) Revisar y validar el Plan de Trabajo que presente "LA EJECUTORA".
- c) Revisar y en su caso validar los proyectos de organización productiva y acompañamiento presentados por "LA EJECUTORA", que cumplan con los criterios y normatividad aplicable.
- d) Aportar los recursos federales en los términos señalados en la cláusula segunda, siempre y cuando las propuestas presentadas cumplan con la normatividad establecida.
- e) Supervisar durante la operación de "EL PROGRAMA" el cumplimiento de la normatividad, lineamientos y especificaciones técnicas del financiamiento de los proyectos de organización productiva contenidos en los Anexos de Ejecución, en los que se detallan los municipios, localidades, proyectos, montos y número de beneficiarias con apego a "EL PROGRAMA" una vez autorizados por "LA COMISION".
- f) Apoyar a "LA EJECUTORA" con un Sistema Integral de Mujeres para "EL PROGRAMA" y dar seguimiento al registro de los proyectos productivos, y programas de acompañamiento que se ejecuten.

QUINTA. OBLIGACIONES DE LA EJECUTORA.- "LA EJECUTORA".- Se compromete a:

- a) Presentar un Plan de Trabajo detallado que contenga la capacidad operativa, cobertura, propuesta de asistencia técnica, acompañamiento y recursos humanos, materiales y financieros que aplicará en la ejecución de las acciones de "EL PROGRAMA", asimismo, donde defina su propuesta de zonas de atención, capacidad operativa y propuesta de acompañamiento a los grupos solidarios en todas las acciones previas al desarrollo de proyectos y organización, documento que será soporte del presente instrumento, el cual ya ha sido presentado y autorizado.
- b) Cubrir con recursos propios las acciones de la fase de planeación y diseño del proceso de acompañamiento.
- c) Aplicar la normatividad y las "REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA".
- d) Participar en el Programa de Capacitación Institucional que convoque "LA COMISION" por conducto de la Delegación y apoyar los gastos de traslado y hospedaje del personal operativo a su cargo.
- e) Impulsar la participación de las mujeres indígenas en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto productivo; revisar que los proyectos de organización productiva cumplan con los criterios de viabilidad establecidos en las Reglas de Operación, así como integrar el expediente técnico del proyecto objeto del presente Convenio; y entregar una copia de su proyecto y expediente a cada uno de los grupos con los que haya tenido relación en la ejecución de "EL PROGRAMA".
- f) Acompañar, asesorar y capacitar a los grupos de mujeres indígenas beneficiadas, en las distintas fases de la organización productiva: conformación de grupos, elaboración y ejecución del proyecto de organización productiva, así como adquisiciones, asistencia técnica y evaluación de resultados.

- g) Avisar a "LA COMISION", de cualquier problema o desastre que afecte al proyecto en un plazo no mayor a dos días hábiles, contados a partir de que la beneficiaria le comunique, para que "LA COMISION" pueda prever las acciones que correspondan.
- h) Aportar recursos en su caso para el gasto administrativo y de operación del personal asignado a los procesos de capacitación y seguimiento de "EL PROGRAMA".
- i) Asignar recursos humanos suficientes para atender la normatividad del programa, y brindar el seguimiento a grupos (máximo 10 grupos por persona, considerando la dispersión geográfica de los proyectos).
- j) Integrar y mantener actualizado un expediente técnico por cada proyecto financiado y realizar los procesos de captura necesarios en el Sistema Integral de Mujeres, así como un registro específico sobre las acciones de capacitación y acompañamiento realizadas.
- k) Ejercer los recursos federales que se le transfieran por parte de "LA COMISION" única y exclusivamente en "EL PROGRAMA" de acuerdo a los proyectos que se autoricen en los Anexos de Ejecución que se suscriban.
- l) Formular mensualmente reportes sobre el avance físico-financiero de los proyectos bajo su responsabilidad y remitirlas a la Delegación de la CDI en el Estado, en un máximo de cinco días hábiles posteriores al término de cada mes a reportar.
- m) Informar a "LA COMISION" sobre el avance físico y financiero mensual de las acciones establecidas, de "EL PROGRAMA" y elaborar un informe al finalizar el presente ejercicio fiscal, sobre las acciones desarrolladas, en el que se establezcan las metas alcanzadas y en su caso los motivos por los que no se realizaron, así como las localidades beneficiadas y los impactos generados.

SEXTA. PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO.- "LA EJECUTORA" deberá entregar a "LA COMISION" el plan de acompañamiento junto con el proyecto, mismo que debe incluir: justificación, objetivos y metas, metodología, estructura del personal asignado y perfiles, considerando las acciones específicas en todo el proceso, presupuesto, calendarización de acciones, instrumentos de control y seguimiento, de acuerdo a las exigencias del Programa y conforme a lo siguiente:

- a) El plan de acompañamiento se dictaminará por "LA COMISION".
- b) El monto máximo destinado para el acompañamiento podrá ser hasta el 10% del monto total de recursos a ejercer por "LA EJECUTORA" destinados a cada proyecto.
- c) Los rubros permitidos en el plan de acompañamiento son los relacionados con la asesoría o capacitación en aspectos básicos sobre administración, organización, comercialización, tales como: pago de consultorías, asistencia técnica, talleres, reuniones de intercambio de experiencias y capacitación a los grupos de mujeres, material didáctico, renta de locales y equipo y alimentación, previa autorización de la Dirección Responsable de "EL PROGRAMA" mediante la operación de cursos, talleres o asistencia técnica, así como los traslados, hospedajes, alimentación y material didáctico, debiendo comprobar dichos gastos con: facturas de consumo, recibos de pequeños contribuyentes, informes de seguimiento al proyecto, memorias de talleres de capacitación, copia de materiales de difusión.
- d) Solicitar a "LA COMISION" la gestión de recursos de cada proyecto autorizado una vez firmados el presente Convenio y el Anexo de Ejecución respectivo.

SEPTIMA. EJERCICIO DE LOS RECURSOS.- "LA EJECUTORA" deberá documentar con apego a la normatividad federal aplicable, a "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" la comprobación del ejercicio de los recursos transferidos por "LA COMISION".

Asimismo, "LA EJECUTORA" deberá recabar el documento comprobatorio de la entrega de los recursos a los grupos beneficiados, de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA", cuya copia entregará a "LA COMISION", previo cotejo con originales.

OCTAVA. CONTABILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS.- Como parte del proceso de aprendizaje y para transparencia en el uso de los recursos que reciban los grupos solidarios beneficiados por "EL PROGRAMA", "LA EJECUTORA" deberá orientar a los grupos a llevar una contabilidad elemental que les permita control sobre aportaciones, ingresos y gastos y permita soportar documentalmente el ejercicio del recurso mismo que será responsabilidad de cada uno de los grupos solidarios.

NOVENA. DEVOLUCION DE LOS RECURSOS.- "LAS PARTES" acuerdan que los recursos federales que no sean devengados al 31 de diciembre de 2007, deberán ser reintegrados a "LA COMISION" dentro de los cinco días naturales del ejercicio fiscal siguiente.

Los recursos federales que no se destinen a los fines autorizados deberán ser reintegrados a "LA COMISION" por "LA EJECUTORA" dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en que la primera se lo solicite a éste.

En los casos de los dos supuestos establecidos en los párrafos anteriores el reintegro deberá incluir los aprovechamientos y rendimientos financieros que generen dichos recursos; situación que habrá de realizar "LA EJECUTORA" a través de la Delegación Estatal de "LA COMISION", para que se realice el reintegro a la Tesorería de la Federación conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables.

DECIMA. SUSPENSION DE APOYOS.- En caso de que se detecten desviaciones o incumplimiento en el ejercicio o transferencia de los recursos "LA COMISION" a través de la Dirección Responsable de "EL PROGRAMA" suspenderá los apoyos y solicitará la intervención de las instancias correspondientes.

DECIMA PRIMERA. BUENA FE.- "LAS PARTES" declaran que en el presente Convenio no existe dolo, error, mala fe, violencia o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera anular el mismo y que es la simple manifestación de voluntades y para su interpretación y cumplimiento, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "LAS PARTES" lo resolverán de común acuerdo.

DECIMA SEGUNDA. DIFUSION Y TRANSPARENCIA.- La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción que se utilicen para la ejecución de "EL PROGRAMA", deberán incluir la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Toda la publicidad que se adquiera para la ejecución de "EL PROGRAMA", tales como anuncios en medios electrónicos, impresos complementarios o cualquier otra índole vinculados con los programas de comunicación social, deberán incluir la siguiente leyenda: "Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal". Para efectos de lo anterior, deberán tomar en cuenta las características del medio de comunicación.

DECIMA TERCERA. PROHIBICION DE CESION DE DERECHOS.- Ninguna de "LAS PARTES" podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y obligaciones derivados del presente Convenio.

DECIMA CUARTA. RESPONSABILIDAD LABORAL.- "LAS PARTES" convienen en que el personal que designen para la ejecución de las actividades del presente Convenio, se entenderá exclusivamente relacionado con la parte que lo emplea, por lo que en ningún caso se le podrá considerar como patrón solidario o sustituto.

DECIMA QUINTA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- "LAS PARTES" acuerdan que estarán exentas de toda responsabilidad en caso de retraso, demora o incumplimiento total o parcial de las acciones enmarcadas en el presente Convenio debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente acreditados.

DECIMA SEXTA. MODIFICACIONES.- Con el objeto de evaluar la aplicación y efectividad del presente instrumento, "LAS PARTES" se comprometen a revisar periódicamente tanto su contenido como las acciones realizadas y en su caso a adoptar las medidas que resulten necesarias para su mejor ejecución, en consecuencia podrán replantear los compromisos establecidos en él, mediante la celebración de Convenios Modificatorios que se considerarán parte integrante del mismo. Cualquier modificación deberá efectuarse de común acuerdo por "LAS PARTES" y por escrito.

DECIMA SEPTIMA. JURISDICCION.- "LAS PARTES" acuerdan que en caso de presentarse alguna controversia en la interpretación de las obligaciones pactadas, se sujetarán a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que expresamente renuncian a la jurisdicción que en razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa, pudiera corresponderles.

DECIMA OCTAVA. VIGENCIA.- El presente Convenio de Coordinación entrará en vigor a partir de su firma y tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, sin que pueda exceder del 31 de diciembre de 2007.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue el presente Convenio de Coordinación y enteradas las partes de su contenido y alcance, lo suscriben por cuadruplicado en la ciudad de Puebla, a los trece días del mes de agosto de dos mil siete.- Por la Comisión: el Delegado Estatal, **José Antonio Aguilar San Sebastián.-** Rúbrica.- Por la Ejecutora: el Comisionado Estatal, **Fidencio Romero Tobón.-** Rúbrica.

(R.- 257925)

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

AVISO al público en general en relación a los Organos Jurisdiccionales con residencia en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

AL PUBLICO EN GENERAL:

Se hace del conocimiento que por Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal del día de hoy, se determinó que, hasta en tanto se reestablezca el servicio de los Organos Jurisdiccionales con residencia en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, para Casos Urgentes actuarán con competencia auxiliar los juzgados de Distrito con residencia en Coatzacoalcos, Veracruz y los tribunales unitarios y colegiados de Circuito, con residencia en Boca del Río, Veracruz.

Atentamente

México, D.F., a 7 de noviembre de 2007.- El Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**.- Rúbrica.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

ACUERDO por el que se suspenden los procesos y procedimientos en el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 29 con sede en Villahermosa, Tabasco, en virtud de las condiciones climáticas que imperan en el estado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.- Distrito XXIX.

ACUERDO DE SUSPENSION DE LABORES

VILLAHERMOSA, TABASCO, A TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

Vistas las condiciones climáticas que imperan en el estado, tales como son lluvias intensas y vientos de 80 a 100 km por hora, y tomando en consideración que la presa de Peñitas, está descargando una cantidad de 2,000 m³ de agua, lo cual trae consigo como consecuencia el desbordamiento de diversos ríos y provocación de inundaciones en más del cincuenta por ciento del estado, esto debido a la entrada del frente frío número cuatro con lo cual se ha declarado en máxima alerta el Estado de Tabasco; por lo anterior y como lo señala el acuerdo emitido por el Pleno del Tribunal Superior Agrario en Sesión Ordinaria Administrativa de fecha cuatro de septiembre del año dos mil siete, el Magistrado Titular de este Organo Jurisdiccional, con fundamento en el artículo 365 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria y de acuerdo con lo previsto en el artículo 167 de la Ley de la materia, se DECRETA SUSPENDER los procesos y procedimientos en el Tribunal Unitario Agrario Distrito Veintinueve, con sede en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, desde las doce horas del día treinta al treinta y uno de octubre del año dos mil siete, y durante este periodo no transcurrirá término alguno; asimismo, se ordena dar aviso al Tribunal Superior Agrario, lo anterior para dar difusión en el Diario Oficial de la Federación, asimismo, se publique este acuerdo conjuntamente con el acuerdo del cuatro de septiembre del año en curso, emitido por el Pleno del Tribunal Superior Agrario, en los estrados de este Tribunal, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Tabasco, lo anterior para hacerlo del conocimiento de las partes, litigantes y público en general.- NOTIFIQUESE POR LISTA Y CUMPLASE.

Así lo acordó y firma el ciudadano licenciado **Eucario Cruz Reyes**, Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Veintinueve ante el licenciado **Jesús Natalio Vázquez Garibay**, Secretario de Acuerdos, quien autoriza y da fe.- Rúbricas.

El día 30 de octubre de 2007, se listó el presente Acuerdo.- Conste.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.7435 M.N. (DIEZ PESOS CON SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 7 de noviembre de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Operaciones, **Francisco Javier Duclaud González de Castilla**.- Rúbrica.- El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.9235 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., HSBC México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco S.A., Banco Inbursa S.A., Banco J.P. Morgan S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 7 de noviembre de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Operaciones, **Francisco Javier Duclaud González de Castilla**.- Rúbrica.- El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.9935 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., HSBC México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco S.A., Banco Inbursa S.A., Banco J.P. Morgan S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 7 de noviembre de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Operaciones, **Francisco Javier Duclaud González de Castilla**.- Rúbrica.- El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

CAMARA DE SENADORES

SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido por el Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas de la Cámara de Senadores, la Secretaría General de Servicios Administrativos convoca a participar a las agencias autorizadas para el servicio mecánico automotriz por la marca que represente en la siguiente licitación pública nacional, de conformidad con lo que a continuación se señala: licitación pública nacional número SEN/DGRMSG/L013/2007, contratación de los servicios de mantenimiento automotriz preventivo y correctivo al parque vehicular y la flotilla de motocicletas propiedad de la Cámara de Senadores para el ejercicio 2008.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Recep. de Doc. legal y Admitiva., Prop. Téc. y Econ.	Dictamen técnico y Apert. de Prop. Econ.	Fallo
\$1,095.00	Noviembre 14 de 2007	Noviembre 16 de 2007; 12:30 Hrs.	Noviembre 22 de 2007; 12:30 Hrs.	Noviembre 27 de 2007; 9:30 Hrs.	Noviembre 30 de 2007; 9:30 Hrs.
Partida	Descripción	Unidades	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo	
1	Chevrolet	58	\$100,000.00	\$720,000.00	
2	Dodge Chrysler	9	\$20,000.00	\$81,000.00	
3	Nissan	5	\$10,000.00	\$36,000.00	
4	Honda	13	\$5,000.00	\$90,000.00	
5	Motocicletas	15	\$50,000.00	\$198,000.00	

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en la página: www.senado.gob.mx; para consulta y su entrega una vez que se hayan adquirido, en Madrid número 62, 1er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, los días 8, 9, 12, 13 y 14 de noviembre de 2007, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas; la forma de pago de las bases es, mediante depósito en efectivo o cheque certificado o de caja en cualquier sucursal del banco Banorte a la cuenta 669-006667 a nombre de Cámara de Senadores, la comprobación del pago se hará en Madrid número 62, planta baja, colonia Tabacalera en el horario de lunes a viernes, de 17:00 a 19:00 horas; martes a jueves de 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles, presentando la ficha de depósito correspondiente, en caso de cheque certificado, se anexará copia de comprobante de certificación del mismo.
- Los actos correspondientes a la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en Madrid número 62, 1er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., en los días y horarios señalados anteriormente.
- Lugar y plazo donde se entregarán los servicios: en las instalaciones del licitante ganador, en los plazos señalados por la convocante, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- Los interesados deberán presentar: el testimonio notarial del acta constitutiva que acredite la existencia legal de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, así como las modificaciones que se hayan realizado a la misma (si es persona física presentará acta de nacimiento certificada).
- El Idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El o los licitante(s) interesado(s) deberá(n) de presentar manifestación bajo protesta de decir verdad, que se encuentra(n) al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación; así como las proposiciones presentadas, podrán ser modificadas.
- Condiciones de pago serán: 25 días posteriores a la entrega de la factura correspondiente, no se otorgará anticipo.
- La Cámara de Senadores se abstendrá de recibir propuestas de las personas físicas o morales, que se encuentren en el supuesto de la Norma 24 del Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas, que rige a esta Cámara.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ANA LORENA MENDOZA HINOJOSA
RUBRICA.

(R.- 258238)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DIRECCION DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos, motocicletas y parque vehicular con motor diesel, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Iván Enrique Vargas Garza, con cargo de Director de Adquisiciones, el día 1 de noviembre de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
02100002-027-07	\$996.00 Costo en compraNET: \$996.00	13/11/2007	13/11/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/11/2007 11:00 horas

Part.	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	U. de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos automotores	1	Servicio	\$1'058,400.00	\$2'646,000.00
2	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a camiones diesel	1	Servicio	\$201,600.00	\$504,000.00
3	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a motocicletas	1	Servicio	\$362,880.00	\$907,200.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Constituyentes número 1001, edificio C3, planta baja, colonia Belem de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 27898900, extensión 6873, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, en la Dirección de Tesorería y Contabilidad de la Dirección General de Finanzas y Presupuesto de "La convocante". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en avenida Constituyentes número 1001, edificio C3, planta baja, colonia Belem de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 20 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones, avenida Constituyentes número 1001, edificio C3, planta baja, colonia Belem de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal. El idioma en que deberá presentarse la proposición será: español. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: según bases, los días según bases, en el horario de entrega: según bases. Plazo de entrega: según bases. El pago se realizará: según bases. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

IVAN ENRIQUE VARGAS GARZA

RUBRICA.

(R.- 258201)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**DIRECCION DE ADQUISICIONES****CONVOCATORIA 022**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro de alimentos no perecederos (abarrotes), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Iván Enrique Vargas Garza, con cargo de Director de Adquisiciones, el día 1 de noviembre del 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
02100002-028-07	\$996.00 Costo en compraNET: \$996.00	13/11/2007	13/11/2007 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/11/2007 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600000000	Ablandador de carne, frasco de 155 g McCormick	30	Pieza
2	C600000000	Aceite de cártamo, Maravilla	4,836	Pieza
3	C600000000	Aceite de maíz de 1 lt La Gloria	360	Pieza
4	C600000000	Aceite de olivo, Ibarra	228	Pieza
5	C600000000	Aceite vegetal Capullo	126	Litro

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Constituyentes número 1001, edificio C3 planta baja, colonia Belem de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 27898900, extensión 6873, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación en la Dirección de Tesorería y Contabilidad de la Dirección General de Finanzas y Presupuesto de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2007 a las 17:00 horas en la sala de licitaciones, ubicada en avenida Constituyentes número 1001, edificio C3 planta baja, colonia Belem de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, se efectuará el día 20 de noviembre de 2007 a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones, avenida Constituyentes número 1001, edificio C3 planta baja, colonia Belem de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: según bases, los días, según bases, en el horario de entrega: según bases. Plazo de entrega: según bases. El pago se realizará: según bases. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

IVAN ENRIQUE VARGAS GARZA

RUBRICA.

(R.- 258198)

SECRETARIA DE GOBERNACION
DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones: "Distribución digital a disposición y bajo demanda de información y materiales oficiales a concesionarios y permisionarios de radio y televisión con cobertura nacional (DDIM2)" y "Servicio de equipo de cómputo de escritorio Fase 1" de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional SG-N-DA-28/07, compraNET 00004001-014-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$498.00	14/11/2007	13/11/2007 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/11/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Distribución digital a disposición y bajo demanda de información y materiales oficiales a concesionarios y permisionarios de radio y televisión con cobertura nacional (DDIM2)	1	Servicio

Licitación pública nacional SG-N-DA-29/07, compraNET 00004010-015-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$498.00	21/11/2007	20/11/2007 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/11/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de equipo de cómputo de escritorio Fase 1	1	Servicio

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de la licitación SG-N-DA-28/07 fue autorizada por la titular de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía el 29 de octubre de 2007.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 50933443, de lunes a Viernes, en horario 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago en institución bancaria mediante formato SAT-16, clave-600017. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicada en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios electrónicos.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicada en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar y plazo de entrega de acuerdo a lo estipulado en bases.
- El pago se realizará para las licitaciones, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones de las bases de licitación y proposiciones de los licitantes, podrán negociarse.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
LIC. CARLOS JURADINI RUMILLA
RUBRICA.

(R.- 258281)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES****CONVOCATORIA 023**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del servicio de aseo y limpieza y la contratación de los servicios de atención de llamadas (Call Center) para la obtención de pasaportes mexicanos en las delegaciones de la SRE, a nivel nacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica número 00005003-026-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$746.00	22/11/2007	20/11/2007 13:00 horas	15 y 16/11/2007 10:00 horas	28/11/2007 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de aseo y limpieza en el edificio Tlatelolco	1	Servicio
2	C810600000	Servicio de aseo, limpieza y lavado exterior de vidrios en el edificio triangular, anexos y delegaciones de pasaportes	1	Servicio
3	C810600000	Servicio de aseo y limpieza de alfombras en el edificio Tlatelolco	1	Servicio
4	C810600000	Servicio de limpieza de fachadas (vidrios exteriores, marcos y precolados) en el edificio Tlatelolco	1	Servicio

Licitación pública nacional electrónica número 00005003-027-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$746.00	23/11/2007	23/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Contratación de los servicios de atención de llamadas (Call Center) para la obtención de pasaportes mexicanos en las delegaciones de la SRE a nivel nacional	1	\$9'600,000.00	\$24'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Plaza Juárez número 20, piso 10, colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 3686-5567, en días hábiles, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones para la licitación 00005003-026-07 se llevará a cabo el día 20 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, y para la licitación 00005003-027-07 el 23 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, ambas en el edificio Tlatelolco de la SRE, ubicado en Plaza Juárez número 20, piso 3, sala "José Gorostiza", colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, D.F.
- La visita a instalaciones para la licitación 00005003-026-07 se llevará a cabo el 15 y 16 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas en Plaza Juárez número 20, planta baja, colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, D.F.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará el envío de propuestas a través del servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones para la licitación 00005003-026-07 se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2007 a las 16:00 horas, y para la licitación 00005003-027-07 el 29 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, ambas en el edificio Tlatelolco de la SRE, ubicado en Plaza Juárez número 20, piso 3, sala "José Gorostiza", colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para ambas licitaciones, de acuerdo a bases, los días de acuerdo a bases, en el horario de entrega de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: dentro de los 15 días naturales, siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los diferentes actos de las licitaciones, podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases y registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
LIC. DANIEL DILLANES RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 258158)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 12

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28, fracción I y todos los aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia, la Secretaría de Desarrollo Social, la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano OPORTUNIDADES, DICONSA, S.A. de C.V., el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, el Instituto Nacional de Desarrollo Social INDESOL y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares FONHAPO, convocan a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio en los que se contempla un título o capítulo de compras del sector público, para la adquisición consolidada de mobiliario para oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	
00020043-013-07	\$1,493.00	Del 8 al 16 de noviembre de 2007 en horario de oficinas	15 de noviembre de 2007 10:00 horas	22 de noviembre de 2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Anaqueles para tienda		2,957	Kits

2	0000000000	Módulo tipo 5 Dirección General Adjunta	5	Módulo
3	0000000000	Módulo tipo 4 Director	26	Módulo
4	0000000000	Módulo tipo 1 Subdirector y Jefe de Departamento	46	Módulo
5	0000000000	Módulo operativo para cuatro personas	21	Módulo

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 116, piso 6, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, de lunes a viernes, en horas hábiles.
- * Forma de pago: en convocante, a favor de la Tesorería de la Federación en una institución bancaria mediante el formato SAT-5, "Declaración General de Pago de Derechos", debidamente requisitado por el banco. La copia del formato deberá ser entregada a los servidores públicos designados previa a la recepción de las bases correspondientes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los licitantes que pretendan presentar proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el 15 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en este acto se recibirán las preguntas que formulen los licitantes participantes y las respuestas se darán el 16 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, el acto de presentación y apertura de proposiciones (técnica y económica), que deberán presentarse en un solo sobre, se llevará a cabo el 22 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas y la comunicación del fallo se llevará a cabo el 28 de noviembre de 2007 a las 17:30 horas.
- * El lugar en que se efectuarán los eventos antes referidos será en el salón de usos múltiples de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 116, piso 18, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06600.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las condiciones de pago serán las siguientes: el proveedor deberá presentar su factura dentro de los tres días naturales, siguientes a la entrega total de los bienes de cada partida. Presentada la factura y validada por las unidades administrativas solicitantes, se procederá al pago correspondiente, a través del sistema SIAFF (Sistema Integral de Administración Financiera Federal), el cual no excederá los términos de Ley, en moneda nacional, de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos. No se otorgarán anticipos.
- * El lugar de entrega de los bienes será en los domicilios de las unidades administrativas solicitantes señalados en el anexo 2 de las bases concursales.
- * El plazo de entrega será como máximo el 28 de diciembre de 2007.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- * No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Con el objeto de que los licitantes interesados puedan revisar las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases, se les permitirá su consulta previamente a su compra.
- * Conforme a lo estipulado en el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona puede asistir en calidad de observadora, a los actos públicos de la presente licitación, sin necesidad de haber adquirido bases, registrando previamente su participación, bajo la condición de abstenerse de intervenir en dichos actos; sin embargo, de considerar la existencia de posibles inobservancias a las disposiciones vigentes, podrán hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la SEDESOL.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
C.P. ALFREDO ACOSTA UTRILLA
RUBRICA.

(R.- 258176)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
ORGANISMO DE CUENCA BALSAS
DIRECCION LOCAL PUEBLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 008

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitaciones públicas nacionales que se relacionan, para la contratación de obras públicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101043-016-07	compraNET: \$1,750.00 Convocante: \$1,900.00	13/11/2007	12/11/2007 13:00 horas	12/11/2007 9:00 horas	19/11/2007 9:00 horas	
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos	
Rehabilitación de la presa derivadora Taetla, Puebla		\$1'000,000.00	39 días naturales	23/11/2007 31/12/2007	Municipio de Tepeojuma, Estado de Puebla	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101043-017-07	compraNET: \$1,750.00 Convocante: \$1,900.00	13/11/2007	12/11/2007 16:00 horas	12/11/2007 9:00 horas	19/11/2007 13:00 horas	
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos	
Rehabilitación de la presa derivadora Tepeojuma, Puebla		\$1'000,000.00	39 días naturales	23/11/2007 31/12/2007	Municipio de Tepeojuma, Estado de Puebla	

No podrán presentarse propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

La reducción de plazo fue autorizada por el C. licenciado Manuel Beristáin Gómez, Director Local Puebla, mediante el memorando número BOO.E. 14.4.074/2007, de fecha 1 de noviembre de 2007.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en la oficina del Area de Infraestructura Hidroagrícola y Rural de la Dirección Local Puebla, ubicada en Circuito Juan Pablo

El número 505, tercer piso, colonia Residencial Boulevares, en la ciudad de Puebla, Pue., código postal 72440, teléfono (01 222) 2 11 83 19 y fax (01 222) 211 83 20, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Los planos sólo estarán disponibles en la oficina del Area de Infraestructura Hidroagrícola y Rural de la Dirección Local Puebla, ubicada en Circuito Juan Pablo II número 505, tercer piso, colonia Residencial Boulevares, en la ciudad de Puebla, Pue., código postal 72440.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y para la junta de aclaraciones será en la oficina del Area de Infraestructura Hidroagrícola y Rural de la Dirección Local Puebla, ubicada en Circuito Juan Pablo II número 505, tercer piso, colonia Residencial Boulevares, en la ciudad de Puebla, Pue., código postal 72440, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas (anexa), de la Dirección Local Puebla, ubicada en Circuito Juan Pablo II número 505, tercer piso, colonia Residencial Boulevares, en la ciudad de Puebla, Pue., código postal 72440, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentar currículum vitae de la empresa, y del personal técnico propuesto para la ejecución de los trabajos; con experiencia mínima de tres años, así como relación de contratos realizados por el contratista de obras similares a las que se licitan, celebrados con la administración pública y particulares, agregando copia de las carátulas de los contratos y/o sus respectivas actas de entrega-recepción, deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y

- c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
- VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la sala de juntas/anexa, de la Dirección Local Puebla, ubicada en Circuito Juan Pablo II número 505, tercer piso, colonia Residencial Boulevares, en la ciudad de Puebla, Pue., código postal 72440, y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es, mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación.

Se indica que no se otorgará anticipo.

Se indica que el contenido nacional es de 100%.

PUEBLA, PUE., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR LOCAL PUEBLA

LIC. MANUEL BERISTAIN GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 258209)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION LOCAL BAJA CALIFORNIA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 010

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de los trabajos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101045-028-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: 2,750.00	16/11/07	15/11/07 13:00 horas	15/11/07 9:00 horas	23/11/07 12:00 horas	1010104
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Anticipos	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Adecuación de inmueble nuevo en arrendamiento para las oficinas de la Dirección Local Baja California Sur		\$750,000.00	27 días naturales	30% del monto contratado	Inicio 5/12/07 Término 31/12/07	La Paz, B.C.S.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Residencia General de la Dirección Local Baja California Sur, ubicada en bulevar 5 de Febrero y Chiapas, colonia Los Olivos, código postal 23040, La Paz, B.C.S., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones será en las oficinas de la Residencia General de la Dirección Local Baja California Sur, ubicada en bulevar 5 de Febrero y calle Chiapas, colonia Los Olivos, código postal 23040, La Paz, B.C.S., teléfono (01-612) 122-90-19, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección Local Baja California Sur, ubicada en bulevar 5 de Febrero y calle Chiapas, colonia Los Olivos, código postal 23040, La Paz, B.C.S., en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en haber realizado trabajos de edificación similares a la presente licitación y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.

- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
- a. De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la sala de juntas de la Dirección Local Baja California Sur, ubicada en bulevar 5 de febrero y calle Chiapas, colonia Los Olivos, código postal 23040, La Paz, B.C.S., y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación.

LA PAZ, B.C.S., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DE CONFORMIDAD CON EL MEMORANDUM No. BOO.00.E02.-2885 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2007, EN RELACION CON EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 90 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION LOCAL BAJA CALIFORNIA SUR

ING. CELSO CASTRO SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 258151)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para el "Suministro de vales de despesa", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones
00016057-039-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	16/11/2007	15/11/2007 10:00 horas	23/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	Suministro de vales de despesa	\$48'022,140.00	\$50'298,165.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, en el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en la dependencia, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán el día 23 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- El lugar y tiempo de entrega: será conforme a lo señalado en el numeral 7 inciso "A" de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo señalado en el numeral 12.2 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que se establecen en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.
- Se indica que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS

ING. JOSE ANTONIO SERRANO MORENO

RUBRICA.

(R.- 258188)

SECRETARIA DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 019

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) públicas nacionales (electrónicas), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad en los inmuebles de la Secretaría de Economía, ubicados en la zona metropolitana del Distrito Federal

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00010051-031-07	compraNET y convocante \$665.00	17/11/2007	15/11/2007 10:00 horas	23/11/2007 10:00 horas	23/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800016	Servicio de vigilancia y seguridad intramuros en los inmuebles de la Secretaría de Economía, ubicados en la zona metropolitana del Distrito Federal	1	Contrato

Licitación pública nacional para la contratación de los servicios de reservación y radicación de pasajes aéreos nacionales e internacionales y servicios integrales para la Secretaría de Economía (sector central y representaciones federales)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00010051-032-07	compraNET y convocante \$665.00	20/11/2007	15/11/2007 13:00 horas	14/11/2007 10:00 horas	26/11/2007 10:00 horas	26/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Contratación del servicio de reservación y radicación de pasajes aéreos nacionales e internacionales y servicios integrales	1	Contrato

- Las bases de las licitaciones motivo de la presente convocatoria se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Adolfo López Mateos número 3025, 4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 5629-9500, extensión 27266, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato 16 del Servicio de Administración Tributaria (SAT), a favor de la Tesorería de la Federación, mismo que se podrá adquirir en las papelerías y podrá pagarse en cualquier sucursal de la institución bancaria elegida por el licitante. Una vez realizado el pago respectivo a las bases, éstas podrán ser obtenidas en las oficinas de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de las licitaciones motivo de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas C, ubicada en boulevard Adolfo López Mateos número 3025, 12o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. Aplica a todas las licitaciones.
- Para todas las licitaciones citadas en esta convocatoria el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, asimismo la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo, aplica para todas las licitaciones.
- Lugar, días, horario y plazo de entrega de los bienes: para la licitación 00010051-031-07 conforme al punto 1.2 y para la licitación 00010051-032-07 conforme al punto 1.2 de las bases de licitación y a su(s) anexo(s) técnico(s).
- El pago se realizará: conforme al punto 14 de las bases de licitación, aplica para todas las licitaciones.
- Para todas las licitaciones, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para todas las licitaciones motivo de la presente convocatoria no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. ENEDINO ZEPETA GALLARDO

RUBRICA.

(R.- 258226)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT NAYARIT

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vehículos terrestres, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009030-020-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00	12/11/2007	12/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/11/2007 10:00 horas	19/11/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Camión pick up	2	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono (01311) 214-08-42, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja de institución bancaria para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o si es foráneo de Banamex, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, ubicada en avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de noviembre de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: como se indica en el punto 1.3 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo marcado en el punto 1.4 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo marcado en el punto 2.3 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. FEDERICO EDUARDO DIAZ AVALOS

RUBRICA.

(R.- 258232)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO

CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 00009065-061-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	20/11/2007	19/11/2007 17:00 horas	19/11/2007 9:00 horas	12/11/2007 10:00 horas	26/11/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación a cuatro carriles, mediante la construcción de terracerías, pavimento de concreto asfáltico, señalamiento horizontal y vertical, así como obras complementarias de la carretera: Toluca-Palmillas, tramo: Atlacomulco-Lím. Méx./Qro., del km 109+355 al km 124+000, en el Estado de México	17/12/2007	210 días naturales	\$80'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Igualdad número 100, edificio "A", 2o. piso, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, México, teléfono 01-722-236-0600, extensión 22002, los días de lunes a viernes (días hábiles); con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la oficina de la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Estado de México, ubicado en calle Igualdad número 100, edificio "A", 2o. piso, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, México.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el salón de licitaciones del Centro SCT Estado de México ubicado en calle Igualdad número 100 edificio "A", 3er. piso, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, México.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el punto de reunión para dar inicio al recorrido del lugar de los trabajos; será en las oficinas de la Residencia de Obra "Libramiento Norte de la Ciudad de México" de Carreteras Federales del Centro SCT Estado de México, ubicadas en Francisca Camargo sin número, interiores 4 y 5, colonia Las Fuentes, teléfono 017121228711, código postal 50450, Atlacomulco, México.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación con que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta licitación, mediante:

el currículum de la empresa y su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo programado. Relación de contratos de obras similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá de presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en los casos de empresas de reciente creación, los cuales deberán de presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá de conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad Aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los establecidos en las bases de la licitación respectiva. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO
ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 258072)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT VERACRUZ

CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009042-114-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,200.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	11/11/2007	14/11/2007 13:30 horas	14/11/2007 8:30 horas	23/11/2007 10:00 horas	23/11/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Cercado de derecho de vía de la autopista Perote-Banderilla entre los kilómetros 112+000 al km 128+000 en ambos lados con una longitud total de 32.00 kms	20/12/2007	150 días naturales	\$3'000,000.00

Ubicación de la obra: carretera: Amozoc-Veracruz, tramo: autopista Perote-Banderilla, Subtramo: del kilómetro 112+000 al 128+000 en el Estado de Veracruz.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de

Obras del Centro SCT, Veracruz, ubicado en el kilómetro 0+700, carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228)-8-12-52-67, fax 01 (228)-8-12-52-65 y 01 (228)-8-12-52-93, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a las 14:30 horas.

- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) el cual será ingresado a la cuenta número 500951, mediante ficha de depósito de Banamex proporcionada por la convocante, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema; mismos que podrán remitirse vía fax a esta dependencia para registrar su inscripción al número 01 (228)-8-12-52-65 y 01 (228)-8-12-52-93, cuando menos cinco días naturales, previos a la fecha de recepción y apertura de las propuestas los licitantes que opten por adquirir las bases de licitación en la convocante deberán presentar escrito de solicitud de inscripción anexando al mismo copia fotostática del comprobante del domicilio fiscal y Registro Federal de Contribuyentes de la empresa.
- Los planos del proyecto constructivo estarán a disposición de los participantes en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales ubicadas en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228)-8-12-52-93.
- La visita de obra y junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la oficina de la Residencia General de Carreteras Federales ubicadas en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228)-8-12-52-93.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en las fechas y horas indicadas en las columnas respectivas, en la sala de juntas del área de infraestructura del Centro SCT Veracruz, con domicilio en el kilómetro 0+700, carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 8-12-52-67, fax 01 (228)-8-12-52-65 y 01 (228)-8-12-52-93.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos objeto de la presente convocatoria.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto total contratado.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: curriculum vitae de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el tiempo programado. Relación de los contratos de obras similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. Asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación de propuestas y de adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. VERACRUZ
ING. AGUSTIN BASILIO DE LA VEGA
RUBRICA.

(R.- 257961)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI
CONVOCATORIA 020**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de un lote de camionetas pick up modelo 2008, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009036-100-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$995.00	15/11/2007	16/11/2007 9:00 horas	22/11/2007 9:00 horas	22/11/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Camionetas pick up	3	Pieza
2	I480800000	Camionetas pick up 4x4	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono 01 444 824 70 26, extensión 170, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de banco de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en el salón de actos, ubicado en avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT San Luis Potosí, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: noviembre-diciembre de 2007.
- El pago se realizará: la Secretaría deberá pagar el precio estipulado en el contrato, después de la presentación de la factura al Departamento de Recursos Financieros para la elaboración de la cuenta por liquidar y envío a la Tesorería de la Federación, misma que pagará al proveedor abonando a su cuenta de cheques en los próximos 5 (cinco) días hábiles, de su presentación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las horas establecidas para la convocatoria y bases de licitación están consideradas de conformidad con la Ley de Sistemas de Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial de la Federación 1 de marzo de 2002, en el artículo único se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI
JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ MORENO
RUBRICA.

(R.- 258229)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT GUERRERO

CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el ingeniero Efraín Olivares Lira, encargado de la Dirección General del Centro SCT Guerrero, el día 29 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional 00009024-115-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,347.00 Costo en compraNET: \$1,078.00	14/11/2007	14/11/2007 15:00 horas	14/11/2007 9:00 horas	20/11/2007 10:01 horas	20/11/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción y modernización del camino: Metlatonoc-Tlacoachistlahuaca, tramo: del km 43+000 al 60+000, en el Municipio de Tlacoachistlahuaca, en el Estado de Guerrero	10/12/2007	235 días naturales	\$45'500,000.00

Licitación pública nacional 00009024-116-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,347.00 Costo en compraNET: \$1,078.00	14/11/2007	14/11/2007 15:00 horas	14/11/2007 9:00 horas	20/11/2007 12:01 horas	20/11/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción y modernización del camino: Metlatonoc-Tlacoachistlahuaca, tramo: del km 83+000 al 89+200, en el Municipio de Tlacoachistlahuaca, en el Estado de Guerrero	10/12/2007	235 días naturales	\$35'000,000.00

Licitación pública nacional 00009024-117-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,347.00 Costo en compraNET: \$1,078.00	14/11/2007	14/11/2007 15:00 horas	14/11/2007 9:00 horas	20/11/2007 14:01 horas	20/11/2007 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión externa del camino: Metlatonoc-Tlacoachistlahuaca, de los tramos: del km 43+000 al 60+000 y del km 83+000 al 89+200, en el Municipio de Tlacoachistlahuaca, en el Estado de Guerrero	10/12/2007	388 días naturales	\$2'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Guerrero, Avenida de la Juventud esquina Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón sin número (edificio "A", nivel 2), colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Gro., teléfono 01.74.74.72.79.72, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.

La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

00009024-115-07	Residencia de Carreteras Alimentadoras "Ometepec", ubicada en avenida Agustín
00009024-116-07	Ramírez número 15, colonia Barrio de Talapa, código postal 41700, Ometepec, Guerrero.
00009024-117-07	

Los licitantes que opten por participar en la junta de aclaraciones deberán presentar copia del comprobante del recibo de pago de bases de licitación con el sello legible del banco donde haya efectuado su pago y escrito de las dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la convocatoria, bases de licitación y sus anexos. Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública; en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de usos múltiples anexa a la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, Avenida de la Juventud esquina Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón sin número (edificio "E", nivel 1), colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Gro.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo del monto total contratado de acuerdo a lo siguiente: 00009024-115-07, 30%; 00009024-116-07, 30% y 00009024-117-07 no se otorgará anticipo.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de la licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los establecidos en las bases de licitación respectivas.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO
ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

RUBRICA.

CONFORME AL OFICIO No. 6-CGPCSCT/001105/2007 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007,
SIGNADO POR EL COORDINADOR GENERAL DE PLANEACION Y CENTROS SCT,
ING. JOSE GUADALUPE TARCISIO RODRIGUEZ MARTINEZ

(R.- 258224)

SEGUNDA SECCION

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DIRECCION DE ADQUISICIONES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA MULTIPLE

CONVOCATORIA No. 29

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas nacionales, para la adquisición de cursos del idioma inglés en línea para los alumnos de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo, en la modalidad de tiempos recortados; para la contratación del servicio de asistencia en el Proyecto de Validación de Información a Nivel Nacional en Instituciones Educativas particulares de Educación Media Superior y de Formación para el Trabajo, en la modalidad de tiempos recortados y contrato abierto; y para la contratación bajo la modalidad de contrato abierto de los servicios informáticos para la digitalización e indexación de los expedientes referentes al reconocimiento de validez oficial de estudios de (RVOE) y de Recursos Humanos de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, así como de actualización de software Integr@docs, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00011001-055-07	\$498.00 Costo en compraNET: \$498.00	Noviembre 14 de 2007	Noviembre 13 de 2007 10:00 Hrs.	Noviembre 20 de 2007 10:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1		Adquisición de cursos del idioma inglés en línea para los alumnos de educación media superior y formación para el trabajo,		1	Curso

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00011001-056-07	\$498.00 Costo en compraNET: \$498.00	Noviembre 14 de 2007	Noviembre 13 de 2007 12:00 Hrs.	Noviembre 20 de 2007 13:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad mínima	Cantidad máxima Unidad de medida
1		Contratación del servicio de asistencia en el proyecto de validación de información a nivel nacional en instituciones educativas particulares de educación media superior y de formación para el trabajo		1266	3166 Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00011001-057-07	\$498.00 Costo en compraNET: \$498.00	Noviembre 16 de 2007	Noviembre 15 de 2007 10:00 Hrs.	Noviembre 22 de 2007 10:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad mínima	Cantidad máxima Unidad de medida
1		Contratación de servicios informáticos para la digitalización e indexación de los expedientes referentes al reconocimiento de validez oficial de estudios de (RVOE) y de Recursos Humanos de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, así como de actualización de software Integr@docs		3'006,000	7'515,000 Imagen

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta, inclusive, el 6o. día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones respectivamente, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Arcos de Belén 79, 1er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06010, México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago podrá realizarse:
- En el domicilio de la convocante, mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación, previo pago en las cuentas bancarias de la Tesorería de la Federación, a través del formato 16 del SAT; mediante cheque certificado o en efectivo.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el propio sistema.
- Las juntas de aclaraciones, así como los actos de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Arcos de Belén 79, 2o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06010, México, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y plazo de entrega serán: según bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme el artículo 47 fracción IV y el 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las presentes licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DR. JOSE LUIS RAMOS Y FUSTHER
RUBRICA.

(R.- 258193)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
019
Nota
3

Fecha de publicación de la convocatoria
30/10/2007
No. de registro en Diario Oficial
(R.- 257724)

No. de licitación
00014001-028-07

Ubicación del documento
En la convocatoria en la segunda tabla

En segunda tabla dice:

Fecha límite para adquirir bases	1a. junta de aclaraciones	2a. junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones
13/11/2007	12/11/2007 10:00 Hrs.	13/11/2007 12:00 Hrs.	19/11/2007 11:00 Hrs.

En segunda tabla debe decir:

Fecha límite para adquirir bases	1a. junta de aclaraciones	2a. junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones
14/11/2007	13/11/2007 10:00 Hrs.	14/11/2007 12:00 Hrs.	20/11/2007 11:00 Hrs.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. JORGE BENAVIDES VEGA
RUBRICA.

(R.- 258242)

SECRETARIA DE SALUD**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES****CONVOCATORIA 021**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de "Suministro de combustible 2008", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00012001-026-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la Secretaría	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	20/11/2007	16/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200000	Suministro de combustible	Litro	\$3'670,469.57	\$9'176,172.17

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 5063-8200, extensiones 2034 y 2025, los días 8 al 20 de noviembre de 2007; con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, a través de bancos mediante el Formulario SAT16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados, en la sala de licitaciones número 2, de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, plazo, días y horario de entrega de bienes: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA

RUBRICA.

(R.- 258211)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

AVISO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SCJN/015/2007

RELATIVA A LA CONTRATACION DE LOS SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA NACIONAL QUE REQUIERE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA SUS INMUEBLES EN EL DISTRITO FEDERAL Y EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA, DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 1 DE OCTUBRE DE 2007 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

El Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en término de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables del Acuerdo General de Administración 6/2001 de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como en las bases de licitación pública nacional número SCJN/015/2007, hace del conocimiento del público en general, que en el proceso concursal, relativo a la contratación de los servicio de mensajería y paquetería nacional que requiere la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para sus inmuebles en el Distrito Federal y en el interior de la República Mexicana, del periodo que comprende del 1 de octubre de 2007 al 30 de septiembre de 2008, sólo una empresa adquirió las bases respectivas, y ésta presentó propuestas, mismas que calificaron los dictámenes técnico, legal y financiero.

Por lo tanto, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación y una vez analizada la documentación presentada y los razonamientos señalados por los integrantes del citado Comité, descritos en el acta de la sesión ordinaria 35/2007, celebrada el veinticuatro de septiembre de dos mil siete, se considera conveniente adjudicar la licitación pública nacional número SCJN/015/2007 a la empresa Servicios Nacionales Mupa, S.A. de C.V., por un costo estimado de \$4'698,974.29 (cuatro millones seiscientos noventa y ocho mil novecientos setenta y cuatro pesos 29/100 M.N.) IVA.

Finalmente, se agradece la participación de los concursantes en esta licitación pública nacional.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, OBRAS Y DESINCORPORACIONES,
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

SECRETARIO EJECUTIVO DE SERVICIOS Y

PRESIDENTE DEL COMITE

ING. JUAN MANUEL BEGOVICH GARFIAS

RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO
DE ADMINISTRACION

LIC. RODOLFO HECTOR LARA PONTE

RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO
DE ASUNTOS JURIDICOS

LIC. RAFAEL COELLO CETINA

RUBRICA.

(R.- 258189)

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 28

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, conforme a lo siguiente:

Licitación pública nacional a tiempos reducidos

“Suministro e instalación de un sistema de aire acondicionado de 80TR en las salas regionales de occidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en Guadalajara, Jalisco” (segunda convocatoria)

No. de licitación	Costo de las bases	Visita a las instalaciones	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas
02110001-036-07	\$1,096.00 en compraNET \$996.00	13 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas	14 de noviembre de 2007	14 de noviembre de 2007 13:00 horas	20 de noviembre de 2007 13:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Sistema de aire acondicionado de 80 TR	1	Sistema

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Insurgentes Sur número 881, piso 10, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, en México, Distrito Federal, de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es en cualquier banco, mediante la forma oficial SAT 16 “Declaración general de pago de productos y aprovechamientos” a nombre de la Tesorería de la Federación.
- Las bases también se encuentran a disposición de los interesados vía compraNET.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Arq. Laura Elena Reynoso Téllez, Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales, el día 18 de octubre de 2007.
- La junta de aclaración de bases, la presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en la sala de juntas ubicada en el primer piso, del edificio de avenida Insurgentes Sur número 881, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, en México, Distrito Federal.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo por la Delegación Administrativa de las salas regionales de Occidente, ubicadas en avenida Américas número 877, colonia Providencia, Sector Hidalgo, código postal 44620, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que se deberán presentar las propuestas es el español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas es en peso mexicano.
- El pago se efectuará conforme a lo estipulado en bases.
- El plazo y lugar de entrega de los bienes será de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8, fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Ni las personas morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del artículo 33, fracción XXIII de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Podrán asistir a los actos cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ARQ. LAURA ELENA REYNOSO TELLEZ

RUBRICA.

(R.- 258252)

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 27

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, conforme a lo siguiente:

Licitación pública nacional a tiempos reducidos

“Contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado relativa a los trabajos de adecuación para el archivo muerto y comedor de la Sala Regional del Norte Centro I del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.” (Segunda Convocatoria)

No. de licitación	Precio de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas
02110001-035-07	\$2,090.00 Costo de bases en compraNET: \$1,900.00	14 de noviembre de 2007	13 de noviembre de 2007 11:00 horas	14 de noviembre de 2007 11:00 horas	20 de noviembre de 2007 11:00 horas

Partida	Descripción	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1	Adecuaciones al inmueble sede de la sala regional del Norte Centro I	22 de noviembre de 2007	32 días	\$500,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Insurgentes Sur número 881, piso 10, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, en México, Distrito Federal, de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es en cualquier banco, mediante la forma oficial SAT 16 “Declaración general de pago de productos y aprovechamientos” a nombre de la Tesorería de la Federación.
- Las bases también se encuentran a disposición de los interesados vía compraNET.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Arq. Laura Elena Reynoso Téllez, Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales, el día 18 de octubre de 2007.
- La junta de aclaración de bases, la presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en la sala de juntas ubicada en el primer piso, del edificio de avenida Insurgentes Sur número 881, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, en México, Distrito Federal.
- La visita al lugar de trabajo se llevará a cabo por la Delegación Administrativa de la Sala Regional del Norte Centro I, ubicada en avenida Zarco número 2656, colonia Francisco Zarco, código postal 31020, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva.
- Ubicación de la Obra: avenida Zarco número 2656, colonia Francisco Zarco, código postal 31020, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que se deberán presentar las propuestas es el español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas es en pesos mexicanos.
- No se podrá subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajo de 30%
- Los licitantes acreditarán su existencia legal con los documentos solicitados en bases, su experiencia y capacidad técnica integrando en su propuesta los documentos que demuestren su participación en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria; su capacidad financiera con los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indiquen en bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados es conforme a bases.
- El pago se efectuará de conformidad a lo estipulado en bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 8, fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Ni las personas morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del artículo 33, fracción XXIII de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Podrán asistir a los actos cualquier persona en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ARQ. LAURA ELENA REYNOSO TELLEZ

RUBRICA.

(R.- 258248)

AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el **Diario Oficial de la Federación**, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director General Adjunto del **Diario Oficial de la Federación**, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello legible, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser aviso judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

Por disposición del Servicio de Administración Tributaria, ya no es posible recibir los pagos para las publicaciones mediante la forma SAT 5. La única forma de pago autorizada para realizar trámites es mediante el esquema e5cinco del SAT. Usted puede consultar toda la información respecto a este sistema de pago en la página del Diario Oficial de la Federación, www.dof.gob.mx, seleccionando en el logotipo de e5cinco que se encuentra en el margen izquierdo de la misma.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles, después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de éstos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081; fax extensión 35076.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

ATENTAMENTE

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la contratación del:

Programa integral de aseguramiento

Convocatoria: 020

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Juntas de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
03121001-020-07	\$995.00	16/11/2007	14/11/2007 y 16/11/2007 11:00 horas	23/11/2007 11:00 horas	23/11/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles, póliza múltiple empresarial	1	Servicio
2	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles, ramos técnicos	1	Servicio
3	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles, póliza de transporte	1	Servicio
4	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles, parque vehicular	1	Servicio

- El o los contratos que se deriven de esta licitación, estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes. Cualquier pacto en contrario en este párrafo se considerará nulo. El ejercicio de los recursos para 2008, estará sujeto para fines de su ejecución y pago al presupuesto que apruebe la H. Cámara de Diputados, así como al calendario del presupuesto y las disponibilidades presupuestales que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a los tribunales agrarios.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Subdirección de Normatividad y Control de Gestión ubicada en Niza número 67, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52 08 94 59, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas en días hábiles. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre del Tribunal Superior Agrario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Niza número 67, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, en los días y horas que se indican en sus respectivos cuadros.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar en que se prestará el servicio: la cobertura se dará a los Tribunales Agrarios de la República Mexicana, conforme a los domicilios que se indican en las bases.
- Plazo de inicio de los servicios: de las 12:00 horas, del 31 de diciembre de 2007 a las 12:00 del 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: en forma trimestral sin recargo por pago fraccionado, al vencimiento, calendarizado conforme al ejercicio presupuestal autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en este rubro para el año 2008.- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación no se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
OFICIAL MAYOR

**ALBERTO REBORA
GONZALEZ**

RUBRICA.

(R.- 258234)

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la adquisición de:

Vehículos automotores

Convocatoria nacional 021

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
03121001-021-07 segunda convocatoria de la licitación 03121001-018-07	\$995.00	15/11/2007	15/11/2007 11:00 horas	21/11/2007 10:00 horas	21/11/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Camioneta 8 cilindros 4x4 A/A	1	Vehículo

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C. Alberto Rébora González, Presidente del Comité de los Tribunales Agrarios para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes, el día 5 de noviembre de 2007.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Normatividad y Control de Gestión, ubicada en Niza número 67, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52 08 94 59, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas en días hábiles. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre del Tribunal Superior Agrario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Niza número 67, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, en los días y horas que se indican en sus respectivos cuadros.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega de los bienes: en la calle de Orizaba número 16, colonia Roma, México, D.F.
- Plazo de entrega de los bienes: dentro de los 10 días naturales, contados a partir de la firma del pedido.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, a partir de la recepción formal de los bienes y de las facturas con los requisitos fiscales correspondientes.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

OFICIAL MAYOR
ALBERTO REBORA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 258231)

INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 08

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de una agencia de viajes para la adquisición de pasajes aéreos, terrestres y otros servicios para el IPAB y del servicio de limpieza, lavado de fachadas y fumigación para las instalaciones del IPAB, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06747002-011-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante y en compraNET: \$1,000.00	20/11/2007	20/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/11/2007 10:00 horas	26/11/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Pasajes aéreos, terrestres y otros servicios	1	Servicio	\$462,480.00	\$1'156,200.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Varsovia número 19-1, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52 09 55 00, extensión 1311, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en el auditorio del IPAB, ubicado en Varsovia número 19 planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en el auditorio del IPAB, Varsovia número 19 planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de noviembre de 2007 a las 10:01 horas, en el auditorio del IPAB, Varsovia número 19 planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Varsovia 19, primer piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., los 365 días del año, las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, siguientes a la fecha de presentación de la factura correspondiente debidamente requisitada, previa prestación de los servicios, a entera satisfacción de la Dirección General Adjunta de Administración.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional número 06747002-012-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante y en compraNET: \$1,000.00	20/11/2007	20/11/2007 12:30 horas	20/11/2007 10:30 horas	26/11/2007 12:00 horas	26/11/2007 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza, lavado de fachadas y fumigación de oficinas	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Varsovia número 19-1, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52 09 55 00, extensión 1311, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de noviembre de 2007 a las 12:30 horas, en el auditorio del IPAB, ubicado en Varsovia número 19 planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 20 de noviembre de 2007 a las 10:30 horas, en Varsovia 19 planta baja, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en el auditorio del IPAB, Varsovia número 19, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de noviembre de 2007 a las 12:01 horas, en el auditorio del IPAB, Varsovia número 19 planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Varsovia 19, primer piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., de lunes a sábado conforme al anexo I de las bases.
- Plazo de entrega: 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: a mes vencido, dentro de los 45 días naturales, siguientes a la fecha de presentación de la factura correspondiente debidamente requisitada, previa prestación de los servicios, a entera satisfacción de la Dirección General Adjunta de Administración.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION
LIC. ALEJANDRO WLADIMIR PAUCIC FRAIRE
RUBRICA.

(R.- 258243)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDADSUBDIRECCION DE TRANSMISION
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTESUBGERENCIA DE
ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE
CONTRATOS Y OBRA PUBLICA**CONVOCATORIA PUBLICA No. 3013-LS-007-07**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro de los servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica económica
18164059-043-07	\$2,229.00 Costo en compraNET: \$2,026.00	17/11/2007	16/11/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de vigilancia las 24 horas en instalaciones de Subárea de Transmisión Norte	1	Servicio
2	C811005000	Servicio de vigilancia las 24 horas en las instalaciones de la Subárea de Transmisión Hermosillo	1	Servicio
3	C811005000	Servicio de vigilancia las 24 horas en las instalaciones de la Subárea de Transmisión Culiacán	1	Servicio
4	C811005000	Servicio de vigilancia las 24 horas en las instalaciones de la Subárea de Transmisión Mochis	1	Servicio
5	C811005000	Servicio de vigilancia las 24 horas en las instalaciones de la Subárea de Transmisión Sonora Sur	1	Servicio

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición en calle Monteverde número 295, casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Contratos y Obra Pública de la Gerencia Regional de Transmisión Noroeste, situado en calle Monteverde número 295, casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, teléfono (01-662) 259-40-17, en días hábiles en el horario de oficina (8:00 a 16:00 horas). El costo de las bases impresas es el indicado para la licitación, mismo que incluye IVA, el pago se realizará en la caja de la Gerencia Regional de Transmisión Noroeste en horario de oficina (de 8:00 a 12:50 y de 14:00 a 15:50 horas), ubicada en calle Monteverde 295, casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138, teléfono (01-662) 259-40-14, en la ciudad de Hermosillo, Sonora. El importe se deberá cubrir en efectivo o con cheque de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet>, o <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es el indicado para la licitación mismo que incluye IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo el día arriba mencionado para cada licitación, en la sala de juntas del Departamento de Contratos y Obra Pública de G.R.T.NO., ubicada en calle Monteverde 295, casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley antes mencionada;
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- El lugar de entrega de los bienes o servicios será para la licitación 18164059-043-07 para la partida 01 en las instalaciones de la SAT. Norte, ubicadas en los municipios de Caborca, Santa Ana, Nogales y Cananea, Sonora; para la partida 02 en las instalaciones de la SAT. Hermosillo, ubicadas en los municipios de Hermosillo y Nacozari de García, Sonora; para la partida 03 en las instalaciones de la SAT.

Culiacán, ubicadas en los municipios de Culiacán y Guamuchil, Sinaloa; para la partida 04 en las instalaciones de la SAT. Mochis, ubicadas en los municipios de Ahome y El Fuerte, Sinaloa, y para la partida 05 en las instalaciones de la SAT. Sonora Sur, ubicadas en los municipios de Cajeme y Navojoa, Sonora;

- Plazo de entrega es de 366 días naturales;
- Condiciones de pago: para la licitación 18164059-043-07 será a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- No se considera anticipo para ninguna de las licitaciones;
- Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- Ninguna de las licitaciones de la presente convocatoria exceden los umbrales establecidos;
- El grado de integración nacional que deberán contener los servicios solicitados será el 100%;
- En el caso de inscribirse a la licitación por medio del sistema de compras gubernamentales compraNET, será necesario presentar previo o en el acto de recepción de proposiciones y apertura técnica, el recibo de pago del banco con el sello del mismo;
- Se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación;
- En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación, y
- Las demás contenidas en las bases de licitación.

Requisito para inscripción: presentar escrito en el que manifieste el interés de participar, indicando en el mismo la razón social (persona física o moral), Registro Federal de Contribuyente y dirección fiscal, dicho escrito será por cada licitación y será firmado por el apoderado legal de la empresa.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SON., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE

LIC. JORGE ALBERTO PALAFOX MOYER

RUBRICA.

(R.- 258154)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

CONVOCATORIA NUMERO 011-07

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS (DIFERENCIADA I) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS NUMERO 18164004-015-07

La Región de Producción Occidente, Subgerencia Regional de Administración, Departamento Regional de Abastecimientos y Obra Pública, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio con América del Norte, la República de Costa Rica, la República de Bolivia, el Gobierno de la República de Nicaragua, la República de Colombia y con el Estado de Israel, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Visitas al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164004-015-07	Impresas y en compraNET: \$1,716.72	12 de diciembre de 2007	3, 4 y 5 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas	5 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas	18 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios		Cantidad	Unidad
1	C810800000	Vigilancia armada en las instalaciones de la Central Hidroeléctrica Valentín Gómez Farías		1	Servicio
2	C810800000	Vigilancia armada en las instalaciones de la Central Hidroeléctrica General Manuel M. Diéguez		1	Servicio
3	C810800000	Vigilancia armada en las instalaciones de la sede de la Gerencia Regional de Producción Occidente		1	Servicio

La presente licitación está reservada de los tratados de libre comercio con los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, así como el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, y el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, con reserva transitoria número 04TRU.32583.

Las bases y los requerimientos técnicos de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento Regional de Abastecimientos y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Occidente, situado en la calle Gabriele D' Annunzio número 5001, colonia Prados Vallarta, código postal 45020, Zapopan, Jalisco, México, teléfono (01 33) 36 79 61 52, de 8:30 a 14:30 horas de lunes a viernes, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,716.72 incluido el IVA. Su pago se realizará en la caja regional de la Comisión ubicada en el domicilio antes citado, el importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- b) Por Internet (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectuará en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Se realizarán visitas al sitio de acuerdo a lo siguiente: el 3 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas, el punto de reunión será en las oficinas administrativas de la Central Hidroeléctrica Valentín Gómez Farías, en avenida Indígenas sin número, colonia Mesa Colorada, Zapopan, Jalisco; el 4 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas, el punto de reunión será en las oficinas administrativas de la Central Hidroeléctrica General Manuel M. Diéguez, en Campamento Técnico Santa Rosa, Municipio de Amatitán, Jalisco; y el 5 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas, el punto de reunión será en el Departamento Regional de Ingeniería en Seguridad Industrial, ubicado en el domicilio indicado en el inciso a) de esta convocatoria.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Oficina Regional de Concursos de Adquisiciones y Obra Pública, ubicada en el domicilio indicado en el inciso a) de esta convocatoria.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los servicios acompañados de una traducción simple al español;
- 1.6 Acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de entrega: Centrales Hidroeléctricas Valentín Gómez Farías y Gral. Manuel M. Diéguez, así como la sede de la Gerencia Regional de Producción Occidente;
- 1.8 Plazo de ejecución de los servicios: para las 3 partidas es de 366 días naturales, del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2008;
- 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo, y
- 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1 No se otorgará anticipo;
- 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de prestación de los servicios a plena satisfacción de CFE, y
- 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JAL., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA

ING. LUIS ARTURO VACA GARCIA

RUBRICA.

(R.- 258180)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional, la cual se llevará a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de obra pública, y demás legislación aplicable, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precio alzado (El Contrato) para realizar el Proyecto de Inversión Financiativa que se describe a continuación.

Los licitantes deberán garantizar que el contenido nacional (mexicano) será del 40 por ciento, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
18164093-032-07	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$2,587.50	8/01/2008	20/12/2007 17:00 horas	26/11/2007 9:00 horas	14/01/2008 10:00 horas	270 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del proyecto	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación de los trabajos	Capital contable requerido
00000	"199 SE 1129 compensación redes (1a. fase)" (2a. convocatoria) Clave 0518TOQ0037 "Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de: 7 (siete) obras de bancos de capacitores en líneas con voltajes de 13,8; 23,9 y 34,5 kV, con una capacidad total de 42,9 MVAR de compensación en media tensión que se localizarán en los Estados de Coahuila, Durango y Chihuahua, Estados Unidos Mexicanos"	17/03/2008	11/12/2008	\$1'000,000.00

Lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: sala de juntas del Departamento de Proyectos y Construcción, ubicada en Guanaceví y Cuatro Ciénegas sin número Parque Industrial Lagunero, código postal 35070, Gómez Palacio, Durango.

La totalidad de las bases de licitación está incluida en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezzanine 2 del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

Las fechas de inicio y de terminación que se indican en los recuadros son estimadas, la fecha de terminación indicada se refiere a la de terminación de la última obra, la fecha de terminación de cada obra es la indicada en las bases de licitación. Asimismo, la fecha de visita indicada en el recuadro, constituye la fecha de inicio de la misma, la cual se llevará a cabo, de conformidad con el programa establecido en el Anexo 3, de la Sección 1, de las bases de licitación.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en el recuadro, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE, ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

En virtud de que esta licitación se refiere a proyecto financiado en su totalidad por parte del contratista, el contrato que se adjudicará no prevé el otorgamiento de anticipos.

Las obras comprendidas en el contrato de obra pública a precio alzado, de esta convocatoria, se podrán subcontratar, sólo en los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación y en el propio contrato.

Los interesados podrán consultar las bases de licitación, previamente a su inscripción y adquisición, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezzanine 2 del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., o bien, en Internet, en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>

Los interesados en presentar propuestas deben dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Adquirir las bases de licitación mediante solicitud por escrito, firmada por el interesado o su representante legal, manifestando su interés en participar en la licitación y si lo hace a nombre propio o en representación de otra persona;
- 2.- Acreditar documentalmente su existencia legal mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación; la experiencia y capacidad técnica en la realización de cuando menos una subestación y una línea de transmisión de voltaje igual o superior a la de la subestación o línea de transmisión de mayor voltaje incluida en la descripción general del proyecto mediante los documentos que se indican en las bases de licitación, y financiera mediante la presentación de los estados financieros que demuestren el capital contable requerido o su equivalente en cualquier otra moneda al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros;
- 3.- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y
- 4.- Recibo de pago de las bases de licitación.

Los interesados deberán presentar la solicitud a que se hace referencia en el punto 1, en papel membretado de la empresa, en su caso, en idioma español, a más tardar seis días naturales, antes de la fecha programada para la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Cabe señalar que lo mencionado en los puntos número 2 y 3 se acreditará en la propuesta presentada en los términos establecidos en las bases de licitación.

Sin perjuicio de lo previsto en las bases de licitación para efectos de modificación, las bases así como las propuestas presentadas no podrán ser negociadas.

Las bases de licitación podrán recogerse hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones. El pago, en la convocante, que deberá ser cubierto antes de recibir las bases de licitación se efectuará mediante cheque de caja o certificado por el monto indicado en el recuadro, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas, en la caja general de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en la planta baja del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

En caso de que los interesados deseen inscribirse y adquirir las bases de licitación de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera el sistema, en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>,

El licitante ganador estará obligado a cumplir con el contenido nacional considerado en su propuesta, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

- 1.- Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica, para lo cual los interesados podrán participar, a su elección, en la presente licitación por medios remotos de comunicación electrónica, por lo que con suficiente antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán acudir a las oficinas de compraNET, en la Secretaría de la Función Pública para tramitar su certificado del medio de identificación electrónica.
- 2.- Las proposiciones deberán cotizarse en dólares americanos y presentarse en idioma español, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- 3.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE, ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F. en las fechas y horas indicadas en los recuadros;
- 4.- La Comisión pagará al contratista la porción del precio del contrato que corresponda a cada subestación o línea de transmisión, en la fecha de aceptación provisional de la misma, conforme a los términos del contrato; y
- 5.- Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de las proposiciones elaborando el dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo de la licitación, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, haya cumplido con los requisitos para participar en la licitación, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de acuerdo a lo establecido en las mismas, y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, de conformidad con la metodología de evaluación contenida en la sección 2 de las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 8 NOVIEMBRE DE 2007.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

C.P. CARLOS ALCARAZ GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 258144)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCION DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

CONVOCATORIA No. 037/07**LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA CONTRATACION DE SERVICIOS****18164067-037-07****(LN-537/07)**

El Departamento de Concursos de la Subgerencia de Adquisiciones de la Gerencia de Abastecimientos, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164067-037-07 (LN-537/07)	Impresas y en compraNET: \$1,717.00	17 de noviembre de 2007	14 de noviembre de 2007 14:00 horas	23 de noviembre de 2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Monto mínimo	Monto máximo	Unidad
01	C810000000	Servicio de pasajes aéreos	\$48,000,000	\$120,000,000	Servicio

Las bases y los requerimientos técnicos de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento de Concursos, ubicado en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 402, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 5553-1265, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases (efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad) se paga en la caja general, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 164, planta baja, colonia Juárez.
- b) Por Internet (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, D.F.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no estén impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.6 Acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de prestación: diferentes áreas de CFE conforme al anexo 1 de las bases de licitación;

- 1.8 Plazo de prestación: 1 de enero al 31 de diciembre de 2008;
 - 1.9. No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
 - 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
 - 1.11 El licitante ganador deberá presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe máximo del mismo, y
 - 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.
2. Condiciones de pago:
 - 2.1 No se otorgará anticipo;
 - 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de prestación de los servicios a plena satisfacción de CFE, y
 - 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
ING. ALFREDO GRANADOS GALLARDO
RUBRICA.

(R.- 258177)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS
AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS

Relación de licitantes a quienes se adjudicaron los contratos por las licitaciones internacionales realizadas bajo la cobertura de las disposiciones en materia de compras del sector público de los tratados, que a continuación se mencionan y que fueron convocadas por la Comisión Federal de Electricidad, Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, kilómetro 42.5 carretera Cardel-Nautla, Ver.

Número de licitación **18164065-004-07**, objeto: adquisición de contenedores metálicos para desechos radiactivos de baja actividad, fecha de fallo: 4/04/07, nombre y domicilio del adjudicado: Crac Industrial, S.A. de C.V.; Playa Quebrada número 181, esquina Playa Reloj, código postal 91810, Veracruz, Ver., monto: \$4,785,319.00 M.N.

Número de licitación **18164065-005-07**, objeto: adquisición de dos carruseles para tensionador de pernos de las tapas de las vasijas de los reactores de las unidades 1 y 2 procedimiento suspendido por el OIC.

Número de licitación **18164065-008-07**, objeto: adquisición de cable de diferentes calibres, fecha de fallo: 28/06/07, nombre y domicilio del adjudicado: Amara, S.A., Trespaderme 19, segunda planta, 28022, Madrid, España, monto: \$208,483.58 EUR; nombre y domicilio del adjudicado: Ergytech, Inc., 2400 Augusta Suite 310 Houston TX. 77057, EEUU, monto: \$60,492.49 USD; nombre y domicilio del adjudicado: General Cable Holdings de México, S.A. de C.V., boulevard Emilio Sánchez Piedras 208, 90434 Tetla-Ciudad Industrial Xicotencatl, monto: \$990,664.33 M.N.

Número de licitación **18164065-009-07**, objeto: adquisición de torniquete bidireccional, fecha de fallo: 24/07/07, nombre y domicilio del adjudicado: DR México, S.A. de C.V., Málaga Norte número 18, 03740, Distrito Federal, monto: \$422,875.70 USD.

VERACRUZ, VER., A 31 DE OCTUBRE DE 2007.
JEFE DE ABASTECIMIENTOS EN FUNCIONES
ING. GUMERSINDO RUEDA PARRA
RUBRICA.

(R.- 258183)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
010	9/08/2007	R.- 252650	18164093-018-07	02
020	30/10/07	R.-257595	18164093-029-07	01

Nota número 02 licitación número 18164093-018-07 Proyecto "177 LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III (1105)" clave 0518TOQ0064

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	2/11/07	13/03/08
Fecha de presentación y apertura de proposiciones	8/11/07; 10:00 horas	19/03/08; 10:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	17/12/07	30/04/08
Fecha de terminación de los trabajos	11/10/08	23/02/09
Plazo de ejecución (días naturales)	300	300

Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el día 30 de octubre de 2007
 Nota número 01 licitación número 18164093-029-07 Proyecto "129 SLT 805 el Occidente (primera fase)"
 Clave 071.02.071

Ubicación del documento	Visita al lugar de la obra o los trabajos
Convocatoria	Las empresas que adquieran las bases de licitación, mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, deberán acudir al domicilio de la convocante a recoger el "Anexo 3 Visita al Sitio" (que contiene el programa de visitas) de la Sección 1 de las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
 GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
C.P. CARLOS ALCARAZ GUZMAN
 RUBRICA.

(R.- 258145)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORESTE

AV. LAZARO CARDENAS S/N CASI ESQUINA CON AV. EUGENIO GARZA SADA

(INTERIOR DE LA SUBESTACION TECNOLOGICO)

Aviso de fallo de licitación en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1015 numeral 7 capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América el Norte y artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se hace del conocimiento general la identidad del participante ganador de la licitación pública internacional número: 18164058-019-07, que ampara a la adquisición de interruptor de potencia a favor de Energomex, S.A. de C.V. con domicilio en avenida Santa Mónica número 33, colonia Xocoyahualco Tlalnepantla, Estado de México, código postal 54080, con un monto de \$10'370,000.00 (diez millones trescientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), emitido el día 29 de agosto del 2007, se declara desierta la partida 2 con fundamento en el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

GERENTE

ING. JOSE LEONARDO OCAÑA RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 258184)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164067-020-07 (LN-520/07)**AVISO MODIFICATORIO**

La Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., con fundamento en la fracción I del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informa a los interesados, la modificación de la convocatoria en la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, como se indica a continuación:

Licitación pública nacional 18164067-020-07 (LN-520/07)

Dice:		Debe decir:	
Fecha límite para adquirir las bases	Presentación y apertura de proposiciones	Fecha límite para adquirir las bases	Presentación y apertura de proposiciones
2 de noviembre de 2007	8 de noviembre de 2007 10:00 horas	9 de noviembre de 2007	15 de noviembre de 2007 10:00 horas

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

ING. ALFREDO GRANADOS GALLARDO

RUBRICA.

(R.- 258187)**INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO**

ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de gases industriales, especiales y mezclas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18474001-016-07	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,093.00	17/11/2007	15/11/2007 9:00 horas	22/11/2007 9:00 horas	22/11/2007 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	Substancias y productos químicos	1,275	Kilogramo
2	C840000000	Substancias y productos químicos	25	Cilindro
3	C840000000	Substancias y productos químicos	20	Cilindro

4	C840000000	Substancias y productos químicos	1	Cilindro
5	C840000000	Substancias y productos químicos	200	Cilindro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas Norte número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 9175-6561, los días 8 al 17 de noviembre, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Petróleo; deberá pagar en la caja de la Gerencia de Tesorería y Cobranzas del Instituto Mexicano del Petróleo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- No habrá visita a las instalaciones.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, edificio 8, cubículo 014 de este Instituto, ubicado en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas Norte número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, ubicado en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas Norte número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en el Instituto, ubicado en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas Norte número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, avenida Eje Central Lázaro Cárdenas Norte número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de noviembre de 2007 a las 9:01 horas, en el Instituto, ubicado en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas Norte número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, avenida Eje Central Lázaro Cárdenas Norte número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Instituto Mexicano del Petróleo D.F. (sede) ubicado en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas Norte número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07730, México, D.F.; edificio 14 y en las instalaciones del centro La Reforma, ubicado en el kilómetro 7.5 de la carretera Pachuca Ciudad Sahagún, Parque Industrial CANACINTRA Mineral de la Reforma, Hgo., código postal 42083, los días lunes a jueves de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 16:00 viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura con 5 copias y acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente conteniendo: el sello del área receptora de los bienes, fecha de la recepción, así como el nombre y firma del personal facultado para estos efectos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
GERENTE DE PROVEEDURIA Y SERVICIOS
C.P. TERESA ZAVALA LEMUS
RUBRICA.

(R.- 258215)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO
ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de vales para suministro de gasolina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18474001-015-07	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,093.00	17/11/2007	16/11/2007 9:00 horas	23/11/2007 9:00 horas	23/11/2007 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810000000	Vales para suministro de gasolina con denominación de \$100.00 M.N. c/u	59,340	148,350
2	C810000000	Vales para suministro de gasolina con denominación de \$50.00 M.N. c/u	8,050	20,125

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas Norte número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 9175-6561, los días del 8 al 17; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Petróleo; deberá pagar en la caja de la Gerencia de Tesorería y Cobranzas del Instituto Mexicano del Petróleo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- No habrá visita a las instalaciones.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, edificio 8, cubículo 014 de este Instituto, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas Norte número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, edificio 8, cubículo 014 de este Instituto, avenida Eje Central Lázaro Cárdenas Norte número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de noviembre de 2007 a las 9:01 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, edificio 8, cubículo 014 de este Instituto, avenida Eje Central Lázaro Cárdenas Norte número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Instituto Mexicano del Petróleo (sede) y direcciones regionales, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: continuo las 24 horas.
- Plazo de entrega: a partir del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: dentro de los 10 días naturales, posteriores a la presentación de factura y aceptación de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
 GERENTE DE PROVEEDURIA Y SERVICIOS
C.P. TERESA ZAVALA LEMUS
 RUBRICA.

(R.- 258218)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO
ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de mantenimiento vehicular, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18474001-017-07	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,093.00	17/11/2007	16/11/2007 9:00 horas	22/11/2007 9:00 horas	22/11/2007 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento vehicular	\$800,000.00	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas Norte número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 9175-6561, los días 8 al 17 de noviembre; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, se realizará en efectivo, cheque de caja, o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Petróleo; deberá pagar en la caja de la Gerencia de Tesorería y Cobranzas del Instituto Mexicano del Petróleo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, edificio número 8, cubículo 014 de este Instituto, ubicado en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas Norte número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 22 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, edificio número 8, cubículo 014 de este Instituto, avenida Eje Central Lázaro Cárdenas Norte, número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de noviembre de 2007 a las 9:01 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, edificio número 8, cubículo 014 de este Instituto, avenida Eje Central Lázaro Cárdenas Norte, número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los servicios de mantenimiento vehicular 2008, deberá realizarse en las instalaciones del prestador del servicio, los días lunes a jueves de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas y viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 7 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, a partir de la recepción y aceptación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
GERENTE DE PROVEEDURIA Y SERVICIOS
C.P. TERESA ZAVALA LEMUS
RUBRICA.

(R.- 258220)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELECTRICAS**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES****CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de aseguramiento integral de los bienes patrimoniales del Instituto; seguro de vida y gastos médicos (póliza de pérdida en exceso "Stop Loss"; de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18470001-006-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica-económica	
\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00		16/11/2007	16/11/2007 10:00 horas	12/11/2007 10:00 horas	22/11/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Contratación de aseguramiento integral de los bienes patrimoniales del Instituto			1	Servicio

Licitación pública nacional 18470001-007-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica-económica	
\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00		16/11/2007	16/11/2007 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/11/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Seguro de vida			1	Servicio
2	C810800000	Gastos médicos (póliza de pérdida en exceso "Stop Loss")			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Reforma número 113, edificio 15, colonia Palmira, código postal 62490, Cuernavaca, Morelos, teléfono (777) 318 9895, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Investigaciones Eléctricas; o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y las aperturas técnicas-económicas, se llevarán a cabo los días y horarios señalados en esta convocatoria y en las bases correspondientes, y se realizarán en la sala de juntas del edificio 15, primer piso, ubicado en Reforma número 113, colonia Palmira, código postal 62490, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones serán: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones y destinos que indique el Instituto de Investigaciones Eléctricas, de acuerdo en lo especificado en los anexos de cada licitación.
- Plazo de entrega: 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de licitación en calidad de observadores, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

CUERNAVACA, MOR., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

JAVIER VARGAS HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 258195)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las pólizas de aseguramiento de los bienes de la entidad y del contrato de Administración de Pérdidas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18500002-012-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,096.00 Costo en compraNET: \$996.00	21/11/2007	21/11/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/11/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	A. Póliza de seguro integral	1	Póliza
2	C810000000	B. Póliza de transporte de carga	1	Póliza
3	C810000000	C. Contrato de administración de pérdidas (daño al parque vehicular)	1	Póliza
4	C810000000	D. Póliza de robo total de vehículos	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 51400259, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, ubicado en Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 27 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: las pólizas y la carta cobertura deberán entregarse en la unidad de Administración de Seguros, ubicada en calzada Melchor Ocampo número 193, torre "D", 5o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 14:30 y de 16:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: carta cobertura a más tardar el segundo día hábil siguiente a la emisión del fallo de esta licitación, las pólizas dentro de los 6 días posteriores a la entrega de la carta cobertura.
- El pago se realizará: 7 días contra-recibo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

GERENTE DE SERVICIOS

C.P. EMILIO OROPEZA MUÑOZ

RUBRICA.

(R.- 258204)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

BIENES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC**CONVOCATORIA No. 015****18575098-013-07**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación, 18575098-013-07 para la adquisición de pinturas, recubrimientos y adelgazadores para ser utilizados en las unidades operativas de perforación y mantenimiento de pozos de la Región Sur.

Fundamento legal	Art. 134 Constitucional; 29, 28 fracción II y 47 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que se realiza, de conformidad con los Tratados de Libre Comercio que contengan un Título o Capítulo de Compras del Sector Público (TLC).
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la LAASSP.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo (M.N.)	Presupuesto máximo (M.N.)
1	C390000000	Pinturas, recubrimientos y adelgazadores	Litro	\$4'000,000.00	\$10'000,000.00

Lugar de entrega	En las zonas industriales de Reforma, Comalcalco, Cárdenas-Ciudad Pemex, Agua Dulce.
Plazo de entrega	30 días naturales máximo, a partir del día siguiente de la formalización de la orden de surtimiento.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo: 0%. Las facturas por bienes entregados se pagarán por parte de PEP dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva en los términos del contrato. El momento en que se hace exigible el pago, es a partir de la fecha en que sea recibida en la ventanilla única de la unidad operativa en donde se hayan efectuado los bienes correspondientes, acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en las oficinas del Departamento de Contratación de Suministros de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, Av. Campo Sitio Grande Número 2000, Fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01 993) 3 10 62 62, Ext. 20668, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:30 a 12:30 horas.
Costo en convocante y compraNET	\$1,493.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	La forma de pago es mediante el número de referencia que genera la convocante en el sistema SAP/R3 y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

Fecha límite para adquirirlas	12/diciembre/2007.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	4 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas	18 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas
En la sala de licitaciones número tres de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, ubicado en Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco.		

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica vía Sistema Comprante, incluyendo copia de su recibo de pago. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otra forma de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa. Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.	

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, D.S.

**ARQ. JUAN CEBALLOS
CHAVEZ**

RUBRICA.

(R.- 258228)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

BIENES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
CONVOCATORIA No. 017
18575098-015-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación, 18575098-015-07 para la: adquisición de rejillas electroforjadas para talleres y equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la División Sur.

Fundamento legal	Artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción II y 47 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (LAASSP), que se realiza de conformidad con los tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC).
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la LAASSP.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo (M.N.)	Presupuesto máximo (M.N.)
1	C390000000	Relillas y escalones de acero electroforjado	Pieza	\$6'000,000.00	\$15'000,000.00

Lugar de entrega	En las Zonas Industriales de Reforma, Comalcalco, Cárdenas-Ciudad Pemex, Agua Dulce
Plazo de entrega	21 días naturales máximo, a partir del día siguiente de la formalización de la Orden de surtimiento.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo: 0% Las facturas por bienes entregados se pagarán por parte de PEP dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva en los términos del contrato. El momento en que se hace exigible el pago, es a partir de la fecha en que sea recibida en la ventanilla única de la Unidad Operativa en donde se hayan efectuado los bienes correspondientes, acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en las oficinas del departamento de Contratación de Suministros de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, Av. Campo Sitio Grande Número 2000, Fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono: (01 993) 3 10 62 62, Ext. 20668, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:30 a 12:30 horas.
Costo en convocante y compraNET	\$1,493.00 M.N. (Incluye IVA).
Forma de pago	La forma de pago es, mediante el número de referencia que genera la convocante en el sistema SAP/R3 y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	14/diciembre/2007.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	6 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas	20 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas
En la sala de licitaciones número tres de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, ubicado en Av. Campo Sitio Grande Número 2000, Fraccionamiento Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco.		

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica vía Sistema Comprante, incluyendo copia de su recibo de pago. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otra forma de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa. Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.	

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, D.S.

**ARQ. JUAN CEBALLOS
CHAVEZ**

RUBRICA.

(R.- 258230)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SERVICIOS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC No.18575099-022-07
CONVOCATORIA No. 021

Se convoca a los interesados en participar en la licitación, 187575099-022-07 para el: "Arrendamiento de equipos de perforación terrestre con capacidad de 1500 HP, para operaciones de perforación, terminación y mantenimiento de pozos de la Región Sur"

Fundamento legal	Art. 134 Constitucional, 29, 26 fracción I, 28 fracción II inciso a), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) Tratados de Libre Comercio que contengan un Título o Capítulo de Compras del Sector Público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la LAASSP.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto en dólares americanos
1	C810000000	"Arrendamiento de equipos de perforación terrestre con capacidad de 1500 HP, para operaciones de perforación, terminación y mantenimiento de pozos de la Región Sur".	Servicio	Máximo: \$162'632,215.00 Mínimo: \$65'052,886.00
		Descripción		
Subpartidas relevantes	1.-	Renta diaria del equipo de perforación y sus componentes en actividades de perforación, terminación o mantenimiento de pozos con equipo de perforación.		
	2.-	Desmantelamiento, transporte e instalación del equipo de perforación y sus componentes.		
	3.-	Rolado o movimiento lateral del equipo de perforación y sus componentes.		
	4.-	Distancia adicional para el transporte del equipo de perforación y sus componentes.		
	5.-	Cuota por instalación no convencional del equipo de perforación.		

Lugar de entrega	El arrendamiento de los equipos se utilizará en los pozos que se ubican en las localizaciones y campos de los Activos de la Región Sur, los días lunes a domingo en el horario de entrega: 00:00 a 24:00 horas.
Plazo de entrega	1096 días naturales.

Condiciones de pago	No se otorgará anticipo: 0% Las facturas por bienes entregados se pagarán por parte de PEP dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva en los términos del contrato. El momento en que se hace exigible el pago, es a partir de la fecha en que sea recibida en la ventanilla única de la Unidad Operativa en donde se hayan efectuado los bienes correspondientes, acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en las oficinas del Departamento de Contratación de Suministros de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono: (01 993) 3 10 62 62, Ext. 20668, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:30 a 12:30 horas.
Costo convocante y compraNET	\$1,990.40 M.N. (Incluye IVA).
Forma de pago	La forma de pago es mediante el número de referencia que genera la convocante en el sistema SAP/R3 y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	13 de diciembre de 2007

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	29 de noviembre de 2007 a las 9:30 horas	19 de diciembre de 2007 a las 9:30 horas
En la sala de licitaciones número dos de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, ubicado en Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco.		

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica vía Sistema Comprante, incluyendo copia de su recibo de pago. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Dólar Americano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

El arrendamiento es sin opción a compra.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otra forma de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, D.S.

**ARQ. JUAN CEBALLOS
CHAVEZ**

RUBRICA.

(R.- 258246)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TLC

No. DE LA LICITACION 18575021-022-07

CONVOCATORIA 022

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo TLC para la contratación de rehabilitación de un generador de gas marca General Electric modelo LM-2500 DLE N/S 671-134.

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, y artículos 3 fracción VIII, 26 fracción I, 27, 28 fracción II y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). Tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	De conformidad con lo señalado en el artículo 5o., regla primera, del Acuerdo "por lo que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio" publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero y 2 de abril de 2003, y 20 de enero de 2006, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la LAASSP.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Rehabilitación de un generador de gas marca General Electric modelo LM-2500 DLE N/S 671-134	1	Servicio

Lugar de ejecución	Talleres del proveedor
Plazo de ejecución	120 días naturales

Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. Las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositarán en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha en que se reciba la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Calle 33 No. 90, Col. Burócratas, C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, en Internet: http://www.compranet.gob.mx , o bien, en edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 381-1200, Ext. 5-30-27, en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 7:30 a 15:30 horas.
Costo convocante	\$3,500.00 M.N. incluye IVA
Costo compraNET	\$3,500.00 M.N. incluye IVA
Forma de pago	La forma de pago es en BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: No. de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	13/12/2007 a las 15:30 horas.

Actos del procedimiento:

Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 28/11/2007, 7:30 horas Taller de la Superintendencia de Mantenimiento a Sistemas de Compresión del Activo Integral Cantarell, Región Marina Noreste, ubicado en el área industrial km 4+500 de la Carretera Carmen-Puerto Real, Ciudad del Carmen, Campeche	Fecha y hora: 30/11/2007, 10:00 horas Ubicación: sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, Colonia Burócratas, C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche	Fecha y hora: 19/12/2007, 10:00 horas Ubicación: sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano, dólar americano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
Para el ejercicio del contrato que genere esta licitación, Pemex Exploración y Producción podrá hacer uso de financiamiento externo por medio de líneas de créditos u otras formas de financiamiento, y el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES,
REGION MARINA NORESTE
ING. ALEJANDRO FLORES TORRES
RUBRICA.

(R.- 258216)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 039

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de contratos de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-052-07	Costo en ventanilla: \$1,380.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,104.00 M.N.	20/11/2007	14/11/2007 10:00 horas	15/11/2007 17:00 horas Sala 2	26/11/2007 9:00 horas Sala 1
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
	Sustitución de ductos problema en el Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Cerro Azul		21/01/2008	711	\$12'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-053-07	Costo en ventanilla: \$1,380.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,104.00 M.N.	23/11/2007	13/11/2007 10:00 horas	14/11/2007 17:00 horas Sala 1	29/11/2007 9:00 horas Sala 1
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
	Mantenimiento, sustitución y/o rehabilitación de infraestructura en instalaciones de Producción del Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Cerro Azul		21/01/2008	711	\$5'400,000.00

Información para las dos licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 1(782) 826 12-44, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema compraNET.**
- Los actos de junta de aclaraciones, y presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, código postal 93370, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Ver.**
- Lugar de reunión para asistir a la visita al sitio de realización de los trabajos será: el Departamento de Mantenimiento a Instalaciones y Soporte a la Operación, Ductos y Vías de Acceso, área Cerro Azul Oficinas Generales, 1er. piso, código postal 92511 colonia Ex Refinería Cerro Azul, Veracruz. Los asistentes a la visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Exploración y Producción en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapato tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Activo Integral Poza Rica-Altamira.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con los artículos 24 fracción III y 26 fracciones III y IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes, tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 257914)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
CONVOCATORIA 056

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL CON TLC PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE “REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A CENTROS DE PROCESO DEL ACTIVO INTEGRAL CANTARELL CON APOYO DE UNA EMBARCACIÓN”, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

Número 18575108-056-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,860.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,088.00 M.N.	13/12/2007	20/11/2007 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	19/12/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación y mantenimiento a centros de proceso del Activo Integral Cantarell con apoyo de una embarcación	30/01/2008	366 días naturales	\$85'000,000.00 M.N.

- 1.- **LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA LA FECHA LÍMITE SEÑALADA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX), O BIEN, EN LA VENTANILLA DE ATENCIÓN A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS MARINOS, UBICADA EN CALLE AVIACIÓN SIN NÚMERO, ENTRE AVENIDA PERIFÉRICA NORTE Y CALLE 60, EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, PRIMER NIVEL, COLONIA PETROLERA, CÓDIGO POSTAL 24166, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELÉFONO 01 938 38 1-12-00, EXTENSIONES 51074 Y 51062, FAX 01 938 38 1 12 00, EXTENSIÓN 51080, EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:00 A 16:00 HORAS.**

2.- LA FORMA DE PAGO, INSCRIPCIÓN Y ADQUISICIÓN DE BASES ES:

- A) CON LA CONVOCANTE A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE OPCIÓN: PAGO MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN BANCARIA DENOMINADA "CONCENTRACIÓN INMEDIATA EMPRESARIAL" (CIE) EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

BANCO: BBVA BANCOMER, S.A., NÚMERO DE CONVENIO: 64753, REFERENCIA: ANOTAR EL NÚMERO DE LICITACIÓN, CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DEL DEPOSITANTE. DESPUÉS DE EFECTUADO EL PAGO, DEBERÁN ACUDIR A LA VENTANILLA DE ATENCIÓN A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE LA SUBDIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS MARINOS EN EL DOMICILIO INDICADO ANTERIORMENTE, CON SU FICHA DE DEPÓSITO O RECIBO CORRESPONDIENTE PARA SU REGISTRO Y RECEPCIÓN DE BASES.

- B)** En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: compraNET con el Banco HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.
- 3.- Requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 24 de su Reglamento, para facilitar los procedimientos de contratación la convocante efectuará revisiones preliminares respecto a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, solicitada en las bases de la presente licitación. Por lo que los interesados podrán presentarse en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas, en el domicilio indicado en el punto uno de esta convocatoria, a efecto de que se les revise la mencionada documentación.**
- 4.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**
- 5.-** No habrá visita al lugar de los trabajos en esta licitación.
- 6.-** La junta de aclaraciones, se efectuará en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, primer nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 7.-** Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 8.-** El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 9.-** Ubicación de la obra: en instalaciones marinas del Golfo de México y en Ciudad del Carmen, Campeche, las oficinas de la residencia y talleres estarán ubicadas en un radio no mayor de 30 kilómetros de distancia del centro de la ciudad.
- 10.-** El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 11.- Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.**
- 12.-** Se podrán subcontratar las siguientes partes de los trabajos: la inspección para realizar pruebas no destructivas (medición de espesores, partículas magnéticas, radiografiado, líquidos penetrantes); buceo y sistema de posicionamiento satelital "DGPS" diferencial.
- 13.-** No se otorgarán anticipos.
- 14.-** Plazo de ejecución de los trabajos será del 30 de enero de 2008 al 29 de enero de 2009 (366) días naturales.
- 15.-** La experiencia, capacidad técnica, financiera y existencia legal que deberán acreditar los interesados consiste en al menos un año de experiencia técnica con relación a contratos celebrados para la ejecución de trabajos similares a lo descrito en la presente licitación y currículum de la empresa, capacidad financiera que compruebe mediante copia simple declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante y su existencia legal la acreditará mediante copia simple del acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma, así como la información solicitada en las bases de licitación. Tratándose de personas extranjeras, se verificará que los poderes y documentos legales cuenten con la legalización o apostillamiento correspondiente por la autoridad competente del país de que se trate y, en su caso, deberán ser traducidos al español.
- 16.-** Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación,

las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

- 17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo), correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- 19.- Pemex Exploración y Producción establece que el porcentaje de contenido nacional del valor de la obra, (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente), no podrá ser menor de 10%.
- 20.- El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- 21.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 22.- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México y sólo podrán participar contratistas mexicanos y extranjeros de los países con los que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- 23.- La empresa seleccionada deberá cumplir con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Navegación vigente.
- 24.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto uno de esta convocatoria.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

SUPTTE. DE CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS, S.R.M., G.A.F.-C.S.M.

ING. CRUZ ELSA MATA RUIZ
RUBRICA.

(R.- 255357)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC

No. DE CONVOCATORIA 071

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional TLC número 18575051-071-07, bajo la modalidad de contrato abierto, con precios máximos de referencia, para la contratación de "Servicio de mantenimiento a equipos de medición de parámetros que operan en los equipos de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos Región Norte" (085/07-TCESPC-P).

Fundamento legal		Artículo 134 constitucional, 3 fracción V, 26 fracción I, 27, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y 30 fracción V de su Reglamento; tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.			
Pueden participar		Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.			
No pueden participar		Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.			
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo M.N.	Presupuesto máximo M.N.

1	C81000000	Servicio de mantenimiento a equipos de medición de parámetros que operan en los equipos de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos Región Norte. (Reynosa)	Lote	\$15'876,000.00	\$39'690,000.00
2	C81000000	Servicio de mantenimiento a equipos de medición de parámetros que operan en los equipos de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos Región Norte. (Poza Rica-Altamira y Veracruz)	Lote	\$13'200,000.00	\$33'000,000.00

Lugar de ejecución del servicio	Los servicios de este contrato se llevarán a cabo en donde se requieran, en las instalaciones del proveedor, en los Campos Petroleros y/o en las instalaciones de los Activos integrales Burgos, Poza Rica-Altamira y Veracruz de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos de la División Norte, los días de lunes a domingo en el horario de: 00:00 a 24:00 horas.
Plazo del servicio	El plazo de entrega de los servicios será variable
Condiciones de pago	El pago se realizará a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de presentación y recepción de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única correspondiente, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas obligaciones fije el Diario Oficial de la Federación al día de la fecha de pago que corresponda. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en: edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, Exts. 3-25-30 y 3-33-84, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
Costo convocante	\$1,492.00 IVA incluido.
Costo compraNET	\$1,492.00 IVA incluido.
Forma de pago	En el domicilio de la convocante, en efectivo o mediante cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	12/12/2007

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	16 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas	18 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas
Ambos actos se realizarán, en la sala de juntas No. 1, ubicadas en la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, C.P. 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.		

Aspectos generales

Idioma(s)	Español. Los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano y/o dólar americano.

Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
 Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 Para el ejercicio del contrato que genere esta licitación, PEP podrá hacer uso de financiamiento por medio de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
 SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, D.N.
ING. HUGO AMAYA ENDERLE
 RUBRICA.

(R.- 257793)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 073

**EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU
 ARTÍCULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
 RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA
 LICITACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LA:
 “CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A INSTALACIONES HABITACIONALES Y DE
 PROCESO DE LA REGIÓN MARINA,” DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:**

Número 18575108-073-07 (O823701632)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,838.00 M.N. Costo en compraNET \$3,070.00 M.N.	22/11/2007	15/11/2007 8:00 horas	14/11/2007 8:00 horas	28/11/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación, mantenimiento y rehabilitación a instalaciones habitacionales y de Proceso de la Región Marina	6/02/2008	808 días naturales	\$4'500,000.00 M.N.

1.- LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA LA FECHA LÍMITE SEÑALADA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX), O BIEN, EN LA VENTANILLA DE ATENCIÓN A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE LA SUBDIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS MARINOS, UBICADA EN CALLE AVIACIÓN SIN NÚMERO, ENTRE AVENIDA PERIFÉRICA NORTE Y CALLE 60, EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, PRIMER NIVEL, COLONIA PETROLERA, CÓDIGO POSTAL 24166, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELÉFONOS 01 938 38 1-12-00, EXTENSIONES: 51074, 51062 Y FAX 01 938 38 1 12 00, EXTENSIÓN 51080, EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.

2.- LA FORMA DE PAGO, INSCRIPCIÓN Y ADQUISICIÓN DE BASES ES:

A) CON LA CONVOCANTE A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE OPCIÓN: PAGO MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN BANCARIA DENOMINADA “CONCENTRACIÓN INMEDIATA EMPRESARIAL” (CIE) EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

BANCO: BBVA BANCOMER, S.A., NÚMERO DE CONVENIO: 64753, REFERENCIA: ANOTAR EL NÚMERO DE LICITACIÓN, CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DEL DEPOSITANTE. DESPUÉS DE EFECTUADO EL PAGO, DEBERÁN ACUDIR A LA VENTANILLA DE ATENCIÓN A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE LA SUBDIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS MARINOS EN EL DOMICILIO INDICADO ANTERIORMENTE, CON SU FICHA DE DEPÓSITO O RECIBO CORRESPONDIENTE PARA SU REGISTRO Y RECEPCIÓN DE BASES.

- B)** En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: compraNET con el Banco HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.
- 3.- Requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 24 de su Reglamento, para facilitar los procedimientos de contratación la convocante efectuará revisiones preliminares respecto a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, solicitada en las bases de la presente licitación. Por lo que los interesados podrán presentarse en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas, en el domicilio indicado en el punto uno de esta convocatoria, a efecto de que se les revise la mencionada documentación.**
- 4.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**
- 5.-** La visita de Obra será en el Centro de Proceso de la Plataforma Abkatún-A, del Activo Integral Pol Chuc, en la Sonda de Campeche; Golfo de México; el día 14 de noviembre de 2007, a las 8:00 horas y el lugar de reunión será en la sala de espera en el interior del Helipuerto de Petróleos Mexicanos, ubicado en avenida Isla de Tris sin número, colonia Francisco I. Madero, código postal 24190, en Ciudad del Carmen, Campeche. Los participantes que asistan a la visita deberán presentarse con su equipo de protección personal (casco, botas antiderrapantes, ropa de algodón, guantes, lentes y protectores auditivos), sólo se aceptará un representante por compañía y deberán de confirmar por escrito cuando menos dos días hábiles antes de la fecha de la visita, en la Ventanilla de Atención a Proveedores y contratistas, de la Subgerencia de Recursos Materiales, Gerencia de Administración y Finanzas, S.C.S.M., ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en el edificio Complementario Uno, Tercer Nivel, en Ciudad del Carmen, Campeche; proporcionando por escrito el Nombre y RFC, del representante que asistirá, para que el área operativa trámite su boleto aéreo con antelación. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 6.-** La junta de aclaraciones, se efectuará el día 15 de noviembre de 2007, a las 8:00 horas, en la Sala de Licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, edificio Complementario Uno, Primer Nivel, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 7.-** Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 8.-** El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 28 de noviembre de 2007, a las 9:00 horas, en la sala de juntas Mulkinah, 4o. nivel del edificio Kikab, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle 60 sin número entre avenida Aviación y avenida Concordia, colonia Petrolera, código postal 24170, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 9.-** Ubicación de la obra: en las instalaciones de la Región Marina de P.E.P. localizadas en la Sonda de Campeche, del Golfo de México.
- 10.-** El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 11.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.**
- 12.-** Partes de la obra que podrán subcontratarse: no habrá subcontratación.
- 13.-** No se otorgarán anticipos.

- 14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del: 6 de febrero de 2008 al 23 de abril del 2010 (808) días naturales.
- 15.- La experiencia, capacidad técnica, financiera y existencia legal que deberán acreditar los interesados consiste en al menos de 01 (uno) año de experiencia técnica con relación a contratos celebrados para la ejecución de trabajos similares a lo descrito en la presente licitación, lo cual lo acreditarán con el currículum de la empresa y demás documentos solicitados en las bases de licitación; capacidad financiera que compruebe mediante copia simple declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante y su existencia legal la acreditará mediante copia simple del acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma, así como la información solicitada en las bases de licitación.
- 16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- 17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales, (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 19.- Pemex Exploración y Producción establece que el porcentaje de contenido nacional del valor de la obra, (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente), será del 90%.
- 20.- El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- 21.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 22.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto uno de esta convocatoria.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
S.R.M.-G.A.F.-S.C.S.M.
ING. CRUZ ELSA MATA RUIZ
RUBRICA.

(R.- 258223)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

LICITACION No. 18575107-073

CONVOCATORIA No. 073

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para el “servicio de transporte, acondicionamiento y recuperación de fluidos durante la perforación, terminación y reparación con apoyo de un barco procesador” paquete V.

Fundamento legal	Artículos 134 constitucional, 3 fracción VIII, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 30 fracción V de su Reglamento, así como a las disposiciones vigentes emitidas por la Secretaría de la Función Pública.
Pueden participar	Proveedores mexicanos.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005006	Servicio de transporte, acondicionamiento, y recuperación de fluidos con apoyo de un barco procesador	1,096	Día

Lugar de entrega	En los campos petroleros de PEP en zonas marinas mexicanas del Golfo de México, en las plantas de fluidos del Puerto de Dos Bocas, Tab., Puerto Laguna Azul de Ciudad del Carmen, Campeche y/o en las plataformas marinas donde se encuentren localizados los equipos de perforación y mantenimiento de pozos petroleros que operan en esos campos.
Plazo de entrega	1,096 días naturales.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva, y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta Gerencia, ubicada en calle Aviación s/n cruzamiento avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 11200, extensiones 51080 y 51062 fax extensión 51074, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
Costo convocante	\$2,288.96 M.N.
Costo compraNET	\$2,288.96 M.N.

Forma de pago	A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
Fecha límite para adquirirlas	14 de diciembre de 2007 a las 15:00 horas.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No requiere visita al sitio	Fecha y hora: 27/noviembre/2007 a las 14:00 horas	Fecha y hora: 20/diciembre/2007 a las 13:00 horas
	Ubicación: en la sala de licitaciones, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación s/n cruzamiento avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.	

Aspectos generales:

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Moneda nacional (peso mexicano).
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases. Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre. Solamente existirá un acto de presentación y apertura de ofertas y un acto de fallo. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en la convocante. El origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF, CSM
ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO
RUBRICA.

(R.- 257909)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**LICITACION No. 18575107-076-07****CONVOCATORIA No. 076**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para los "Servicios de transporte de materiales y equipos diversos, trasiego de materiales líquidos y a granel, así como apoyo en operaciones de remolque, manejo de anclas y posicionamiento de plataformas autoelevables, semisumergibles y embarcaciones con 02 (dos) abastecedores remolcadores".

Fundamento legal	Artículos 134 Constitucional, 3 fracción VIII, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (LAASSP), 30 fracción V de su Reglamento así como a las disposiciones vigentes emitidas por la Secretaría de la Función Pública.
Pueden participar	Proveedores mexicanos.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005006	Cuota diaria por servicio del abastecedor remolcador	1,096	Día
2	C811005006	Cuota diaria por servicio del abastecedor remolcador	1,096	Día

Lugar de entrega	En los puertos, terminales e instalaciones costa afuera en el área de plataformas y en el mar territorial de la República Mexicana.
Plazo de entrega	1,096 días naturales.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta Gerencia, ubicada en calle Aviación S/N cruzamiento avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio Complementario Uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 11200, extensiones 51080 y 51062 fax extensión 51074, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
Costo convocante	\$2,518.00 M.N.
Costo compraNET	\$2,518.00 M.N.

Forma de pago	A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: Banco: BBVA Bancomer, S.A. número de convenio: 64753, Referencia: anotar el número de licitación, Concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
Fecha límite para adquirirlas	22 de noviembre de 2007 a las 15:00 horas.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No requiere visita al sitio	Fecha y hora: 16/noviembre/2007 a las 12:00 horas	Fecha y hora: 28/noviembre/2007 a las 15:00 horas
	Ubicación: en la sala de licitaciones, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación S/N cruzamiento Avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio Complementario Uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.	

Aspectos generales:

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Moneda nacional (peso mexicano).

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.

Solamente existirá un acto de presentación y apertura de ofertas y un acto de fallo.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en la Convocante.

El origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF, CSM
ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO
 RUBRICA.

(R.- 257541)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA
DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CONVOCATORIA No. 078
LICITACION No. 18575107-078-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para los "Servicios de transporte de materiales y equipo ligero en el Golfo de México con 7 (siete) abastecedores rápidos"

Fundamento legal	Artículos 134 constitucional, 3 fracción V, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 30 fracción V de su Reglamento así como a las disposiciones vigentes emitidas por la Secretaría de la Función Pública.
Pueden participar	Proveedores mexicanos.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005006	Cuota diaria por servicio del abastecedor (área libre en cubierta mínimo 2,400 pies cuadrados)	720	Día
2	C811005006	Cuota diaria por servicio del abastecedor (área libre en cubierta mínimo 2,400 pies cuadrados)	720	Día
3	C811005006	Cuota diaria por servicio del abastecedor (área libre en cubierta mínimo 2,400 pies cuadrados)	720	Día
4	C811005006	Cuota diaria por servicio del abastecedor (área libre en cubierta mínimo 2,400 pies cuadrados)	720	Día
5	C811005006	Cuota diaria por servicio del abastecedor (área libre en cubierta mínimo 2,400 pies cuadrados)	720	Día
6	C811005006	Cuota diaria por servicio del abastecedor (área libre en cubierta mínimo 2,000 pies cuadrados)	720	Día
7	C811005006	Cuota diaria por servicio del abastecedor (área libre en cubierta mínimo 2,000 pies cuadrados)	720	Día

Lugar de entrega	En los puertos, terminales e instalaciones costa afuera en el área de plataformas y en el mar territorial de la República Mexicana.
Plazo de entrega	720 días naturales.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta gerencia, ubicada en calle Aviación sin número, cruzamiento avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 1938 38 11200, extensiones 51080 y 51062, fax extensión 51074, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
Costo convocante	\$2,518.00 M.N.
Costo compraNET	\$2,518.00 M.N.

Forma de pago	A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET, es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
Fecha límite para adquirirlas	11 de diciembre de 2007 a las 15:00 horas.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No requiere visita al sitio	Fecha y hora: 23/noviembre/2007 a las 10:00 horas	Fecha y hora: 17/diciembre/2007 a las 9:00 horas
Ubicación: en la sala de licitaciones, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número, cruzamiento avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche		Ubicación: en la sala de licitaciones, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número, cruzamiento avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Moneda nacional (peso mexicano).
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases. Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre. Solamente existirá un acto de presentación y apertura de ofertas y un acto de fallo. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en la convocante. El origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
 SUPERINTENDENTE DE CONTRATACION DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SRM, GAF, CSM
ING. RENE SANCHEZ CABALLERO
 RUBRICA.

(R.- 258123)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**LICITACION No. 18575107-081-07****CONVOCATORIA No. 081**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para el “servicios de transporte de materiales y equipos diversos, trasiego de materiales líquidos y a granel, así como apoyo en operaciones de remolque, manejo de anclas y posicionamiento de plataformas autoelevables, semisumergibles y embarcaciones con 02 (dos) abastecedores remolcadores”.

Fundamento legal	Artículos 134 constitucional, 3 fracción VIII, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 30 fracción V de su Reglamento, así como a las disposiciones vigentes emitidas por la Secretaría de la Función Pública.
Pueden participar	Proveedores mexicanos.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005006	Servicios de transporte de materiales y equipos diversos, trasiego de materiales líquidos y a granel, así como apoyo en operaciones de remolque, manejo de anclas y posicionamiento de plataformas autoelevables, semisumergibles y embarcaciones con 01 (un) abastecedor remolcador	720	Día
2	C811005006	Servicios de transporte de materiales y equipos diversos, trasiego de materiales líquidos y a granel, así como apoyo en operaciones de remolque, manejo de anclas y posicionamiento de plataformas autoelevables, semisumergibles y embarcaciones con 01 (un) abastecedor remolcador	720	Día

Lugar de entrega	En puertos terminales e instalaciones costa afuera en el área de plataformas y en el mar territorial de la República Mexicana.
Plazo de entrega	720 días naturales.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva, y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta Gerencia, ubicada en calle Aviación s/n cruzamiento avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 11200, extensiones 51080 y 51062, fax extensión 51074, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
Costo convocante	\$2,288.96 M.N.

Costo compraNET	\$2,288.96 M.N.
Forma de pago	A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
Fecha límite para adquirirlas	22 de noviembre de 2007 a las 15:00 horas.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No requiere visita al sitio	Fecha y hora: 15/noviembre/2007 a las 8:00 horas	Fecha y hora: 28/noviembre/2007 a las 12:00 horas
	Ubicación: en la sala de licitaciones, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación s/n cruzamiento avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.	

Aspectos generales:

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Moneda nacional (peso mexicano).
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases. Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre. Solamente existirá un acto de presentación y apertura de ofertas y un acto de fallo. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en la convocante. El origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
 SUPERINTENDENTE DE CONTRATACION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CSM
ING. RENE SANCHEZ CABALLERO
 RUBRICA.

(R.- 257911)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
016
Nota
01

Fecha de publicación de la convocatoria
25/09/2007
No. de registro en Diario Oficial
R.- 255421

No. de licitación
18575021-016-07

Fecha límite para adquirir bases

Dice:	Debe decir:
30/10/2007	14/11/2007

Fecha de presentación y apertura de proposiciones

Dice:	Debe decir:
5/11/2007	20/11/2007

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
REGION MARINA NORESTE
ING. ALEJANDRO FLORES TORRES
RUBRICA.

(R.- 258214)**PETROLEOS MEXICANOS**

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION

SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 008-07

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones:

Licitación pública nacional número 18572002-020-07 para la contratación de póliza de seguro de equipo automotor que ampare la cobertura de los daños y la responsabilidad civil en que puedan verse involucradas las unidades automotrices y los equipos pesados móviles que conforman el parque vehicular de Petróleos Mexicanos, organismos subsidiarios, y en su caso sus empresas filiales.

Licitación pública nacional número 18572002-021-07 para la contratación de póliza integral de vida que dé protección por fallecimiento al personal activo de planta, transitorio y jubilado de Petróleos Mexicanos, organismos subsidiarios, y en su caso sus empresas filiales, así como a los médicos residentes becarios y pilotines aspirantes de escuelas navales, incluyendo los gastos médicos del personal que desempeñe comisiones de servicio en el extranjero.

Licitación pública nacional número 18572002-022-07 para la contratación de póliza de fianza global de fidelidad para Petróleos Mexicanos, Pemex Exploración y Producción, Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Petroquímica, y en su caso sus empresas filiales respecto de la(s) responsabilidad(es) que le(s) pueda(n) resultar a uno o varios de sus empleados por los delitos de robo, fraude, peculado o abuso de confianza en bienes de su propiedad o de los cuales sea legal o civilmente responsable, sin importar si la acción fue realizada de manera individual o conjuntamente con empleados de la entidad paraestatal y/o con personas externas a ésta; de acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 27, 28 fracción I y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

Pueden participar: personas de nacionalidad mexicana.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de licitación 18572002-020-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Póliza de seguro de equipo automotor que ampare la cobertura de los daños y la responsabilidad civil en que puedan verse involucradas las unidades automotrices y los equipos pesados móviles que conforman el parque vehicular de Petróleos Mexicanos, organismos subsidiarios, y en su caso, sus empresas filiales	1	Servicio

Fecha límite para adquirir las bases: 22 de noviembre de 2007.

Actos del procedimiento

Junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones: en la sala de licitaciones número 1 de la Subgerencia de Abastecimiento adscrita a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el segundo piso del edificio "A" del Centro Administrativo de Pemex, sito en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F.; el día 21 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas para la junta de aclaraciones y el día 28 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas para el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Número de licitación 18572002-021-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Póliza integral de vida que dé protección por fallecimiento al personal activo de planta, transitorio y jubilado de Petróleos Mexicanos, organismos subsidiarios, y en su caso sus empresas filiales, así como a los médicos residentes becarios y pilotines aspirantes de escuelas navales, incluyendo los gastos médicos del personal que desempeñe comisiones de servicio en el extranjero	1	Servicio

Fecha límite para adquirir las bases: 23 de noviembre de 2007.

Actos del procedimiento

Junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones: en la sala de licitaciones número 1 de la Subgerencia de Abastecimiento adscrita a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el segundo piso del edificio "A" del Centro Administrativo de Pemex, sito en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.; el día 13 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas para la junta de aclaraciones y el día 29 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas para el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Número de licitación 18572002-022-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Póliza de fianza global de fidelidad para Petróleos Mexicanos, Pemex Exploración y Producción, Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Petroquímica, y en su caso sus empresas filiales respecto de la(s) responsabilidad(es) que le(s) pueda(n) resultar a uno o varios de sus empleados por los delitos de robo, fraude, peculado o abuso de confianza en bienes de su propiedad o de los cuales sea legal o civilmente responsable, sin importar si la acción fue realizada de manera individual o conjuntamente con empleados de la entidad paraestatal y/o con personas externas a ésta	1	Servicio

Fecha límite para adquirir las bases: 22 de noviembre de 2007.

Actos del procedimiento

Junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones: en la sala de licitaciones número 1 de la Subgerencia de Abastecimiento adscrita a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el segundo piso del edificio "A" del Centro Administrativo de Pemex, sito en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.; el día 16 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas para la junta de aclaraciones y el día 28 de noviembre de 2007 a las 16:00 horas para el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Aspectos generales de la convocatoria para todas las licitaciones

Bases de licitación

Consulta y venta:	Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, en la siguiente dirección de Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de entrega de contratos, ubicada en el segundo piso del edificio "A", del Centro Administrativo Pemex, sito en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., de lunes a miércoles con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas y los jueves y viernes de 9:00 a 13:30 horas.
Costo en convocante y compraNET	\$953.74 (novecientos cincuenta y tres pesos 74/100 M.N.) IVA incluido.
Moneda de cotización	Peso mexicano.
Idioma	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Forma de pago: la forma de pago en la convocante es mediante depósito en banco y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales BBVA Bancomer, S.A. del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos, convenio: 064860, referencia: (Indicar el número de licitación), concepto: (indicar RFC o nombre del licitante), sírvase presentar en la ventanilla de entrega de contratos el comprobante de pago original para cotejo y proporcionar copia simple del mismo, y para efectos de facturación, proporcionar copia de la cédula de identificación fiscal; o en compraNET pagando en la institución bancaria que de acuerdo al Sistema compraNET esté facultada para recibir dicho pago, mediante el recibo que genera el propio sistema.

Lugar de ejecución de los servicios: la ejecución de los servicios por parte de la empresa aseguradora se realizará en el lugar de origen y en cualquier parte del mundo, en cualquier día y en cualquier horario durante la vigencia del contrato.

Plazo de ejecución: el plazo de ejecución será de 731 (setecientos treinta y un) días naturales, contados a partir de las 00:00 del 1 de enero de 2008 y hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2009, horas locales de la Ciudad de México. La responsabilidad de la empresa aseguradora para dicho periodo, concluirá hasta la indemnización del último siniestro ocurrido durante la vigencia de cada póliza.

Condiciones de pago: la convocante pagará a la empresa aseguradora en 2 exhibiciones, dentro de los 30 días naturales, siguientes al inicio de cada periodo de cobertura (1 de enero al 31 de diciembre de 2008 y 1 de enero al 31 de diciembre de 2009), en el entendido de que la empresa aseguradora, deberá presentar dentro de los siete (7) días naturales, siguientes al inicio de cada periodo, las facturas originales correspondientes (según la distribución por organismo o empresa filial que al efecto le señale la convocante), las que se entregarán a la Gerencia de Riesgos y Seguros de Petróleos Mexicanos, sita en avenida Marina Nacional número 329, edificio "C" primer piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, D.F. La obligación de pago para Petróleos Mexicanos será exigible al día siguiente al que se agote el plazo señalado.

Anticipo: no se otorgará anticipo para las licitaciones de esta convocatoria.

Las propuestas tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JAIME CORTES ZEPEDA
RUBRICA.

(R.- 258207)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD

BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES No. 4091, FUENTES DEL PEDREGAL,

C.P. 14140, DELEG. TLALPAN, MEXICO, D.F., TEL. 56-45-43-38

FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA No. 18572007-008-07

ADQUISICION DE MATERIAL DE QUIRURGICO PARA EL HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD. EMITIDO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

Partidas compraNET adjudicadas	Monto máximo M.N.	Licitantes ganadores
59, 63, 65, 78, 98, 126, 127, 194, 195, 196, 199, 200, 203, 207, 225, 226, 231, 232, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 255, 256, 257, 262, 263, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 273, 275, 294, 297, 298, 299 y 300	3'822,196.00	Boston Scientific de México, S.A. de C.V., BSM-961107-QV7, Av. Insurgentes Sur No. 688, 5o. piso, Del Valle, Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F., 5687-6390, .lopezy@bsci.com
143	59,780.00	B. R. Medical, S.A. de C.V., BRM 930630 L39, Convento de Santa Brígida No. 16, Frac. Valle de los Pinos, Tlalnepantla, Edo. de México, C.P. 54040, Tel. 5365-0547, info@brmedical.com.mx
288 y 289	493,000.00	Bruce Medica Internacional, S.A. de C.V. BMI 880419 PR5, Gabriel Mancera No. 1223, Del Valle, Benito Juárez, México, D.F. 5575-0108, licitaciones@brucedmedica.com.mx
90 y 174	373,763.00	Dispositivos Implantables de México, S.A. de C.V., DIM-981123-210, San Luis Potosí No. 96, Roma Sur, Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F. Tel. 5574-9019, dimsamexico@mac.com
243, 264, 265, 274, 277, 278, 293 y 296	244,245.00	Endomedica, S.A. de C.V., END-860130-349, Monte Irazú No. 189, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F., 5520-8133, ventas@endomedica.com
7, 8, 103, 134 y 135	171,629.00	Francisco García López, S.A. de C.V., FGL 960710 DG4, Cerro Crestón No. 60, Campestre Churubusco, Coyoacán, C.P. 04200, México, D.F., 5484-0450, mexico@fgl.com.mx
172, 173, 185, 186, 217, 220 y 290	982,160.00	Galumedical, S.A. de C.V., GAL 020318135, Cedros 190, Mz. 32, lote 20, Exhacienda San Miguel, Estado de México, C.P. 54715, Tel. 5543-7287, galumedical@yahoo.com.mx
94, 119, 132, 133 y 160	33,606.00	Grupo Moravi, S.A. de C.V. GMO-890926-BU0, Av. Inglaterra No. 5330, Technology Park, C.P. 45010, Zapopan, Guadalajara Jellico, Tel. 3777-1320, mdelgado@grupomoravi.com
291 y 292	23,875.00	Grupo Ortomems, S.A. de C.V. GAR 061016 CRS, Jacarandas 12, Int. 1, Bella Vista, Cuernavaca, Mor. C.P. 62140, Tel. 777 311 9262, medimplant2003@yahoo.com.mx
161	103,887.00	Humana de Equipo y Materiales, S.A. de C.V., HEM-851031-916, Simón Bolívar No. 367, Barrera, C.P. 44150, Guadalajara, Jalisco, 5704-1058, humanadf@grupohumana.com.mx
84	342,300.00	Impulso Mexicano, S.A. de C.V. IME-960710-JZ2, Insurgentes Sur No. 1685-1303, Guadalupe Inn, Alvaro Obregón, México, D.F., Tel. 3003-6300, im@impulso-mexicano.com
42, 123, 124, 258, 259, 260, 261 y 287	344,727.00	Instrumentos Médicos Internacionales, S.A. de C.V., IMI-790406-618, avenida Vallarta No. 5840, Jardines Universidad, Zapopan, Jalisco, C.P. 04510, 5000-9854, imimxdf@infosel.net.mx
85	1'615,000.00	International Medical Service, S.A. de C.V., IMS-961218-FTA, Londres No. 224, anexo "A", planta baja, Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F., Tel. 9172-4200, cvidals@imsmx.com
121, 156 y 178	22,800.00	Kendall de México, S.A. de C.V. KME 590502 HY7, Calz. Ermita Iztapalapa No. 1514, Barrio San Miguel, Iztapalapa, C.P. 09360, México, D.F., Tel. 5804-1510, clara.welsh@tycohealthcare.com

10, 11, 104, 159 y 171	58,488.00	Laboratorio de Tecnología Electrónica en Medicina, LTEM, S.A. de C.V., LTE 020624-LU2, Oyamel Mz 15, lote 1, El Molino, Iztapalapa, C.P. 09960, México, D.F., 5845-1512, itemventas@prodigy.net.mx
9, 13 y 14	51,950.00	Mallinckrodt Medical, S.A. de C.V. MME-861001-ET4, Calz. Ermita Iztapalapa No. 1514, Barrio de San Miguel, Iztapalapa, C.P. 09360, México, D.F., Tel. 5804-1510, clara.welsh@tycohealthcare.com
1, 12, 15, 37, 115, 116, 139, 140, 141, 188, 189, 190, 223, 236, 237 y 238	1'895,532.00	Medi Medical, S.A. de C.V., MME-940131-TAO, Cerrada Flor de Agua No. 17, Ampliación Tepepan, Xochimilco, C.P. 16029, México, D.F., 5555-3924 y/o 25, medicalmedi@prodigy.net.mx
16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 31, 32, 33, 38, 43, 50, 105, 106, 107, 108, 109, 111, 112, 144, 145 y 239	315,294.00	Ostotec, S.A. de C.V., OST-960523-RT2, Amsterdam No. 261, piso 3 oficina 3, Hipódromo Condesa, Cuauhtémoc, C.P. 06100, México, D.F., 5264-7099, ostotec@yahoo.com
34, 41, 60, 61, 62, 66, 67, 89, 182, 218 y 244	1'390,718.00	Proquiyma, S.A. de C.V., PRO-930629-GZ3, Pilaes No. 231, Despacho 2, Del Valle, Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F., 5575-9999, proquiyma@hotmail.com.mx
138	89,948.00	Proveedora Nacional de Material de Curación, S.A. de C.V.; PNM-860421-9no; 5 De Febrero, 809, Alamos, Benito Juárez, Distrito Federal, C.P. 3400; 55-90-13-21; pronamac@prodigy.net.mx
25, 26, 27, 28 y 29	37,400.00	Proveedora Mexicana de Artículos de Curación y Laboratorio, S.A. de C.V. PMA 850830 G22, Carlos B. Zetina No. 178-3, Tacubaya, Miguel Hidalgo, C.P. 11870, México, D.F., Tel. 5278-4740, promac@proveedoramexicana.com.mx
70, 71, 72, 81, 82, 83, 97, 102, 114, 146, 147 y 181	1'084,063.00	Selecciones Médicas, S.A. de C.V., SME 870220 5F2, Sinaloa No. 85, Roma, Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F., 5080-1500, ezertuche@seleccionesmedicas.com
87, 88, 95, 96, 101, 118, 148, 149, 150 y 151	1'198,248.00	Seysa Medical, S.A. de C.V.; SME-051018-BV5; Av. Félix Cuevas 138, 504, Del Valle, Benito Juárez, México, D.F., C.P. 3100; (55)55-59-38-87 Seysamex@Yahoo.Com
2, 3, 4, 5, 6, 22, 23, 30, 35, 36, 39, 40, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 64, 68, 69, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 86, 91, 92, 93, 99, 100, 110, 113, 117, 120, 122, 125, 128, 129, 130, 131, 136, 137, 142, 152, 153, 154, 155, 157, 158, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 175, 176, 177, 179, 180, 183, 184, 187, 191, 192, 193, 197, 198, 201, 202, 204, 205, 206, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 219, 221, 222, 224, 227, 228, 229, 230, 233, 234, 235, 240, 241, 242, 254, 272, 276, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286 y 295		Desiertas

TLALPAN, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. CARLOS FERNANDO DIAZ ARANDA
RUBRICA.

(R.- 258185)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO, AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-1, 4o. PISO, COL. HUASTECA, C.P. 11311, MIGUEL HIDALGO, D.F.

COMUNICACION DE FALLOS 2/2007

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se comunica el fallo de las siguientes licitaciones públicas internacionales:

Número de licitación: 18577001-014-07

Bienes o servicios	Nombre y domicilio del licitante ganador	Partidas	Monto total	Fecha fallo
Válvulas de seguridad	J.A. Díaz y Cía., S.A. de C.V. Av. La Paz No. 2604, Arcos Vallarta, Guadalajara, Jal., C.P. 44130	4, 8, 13, 15, 16, 18, 19, 24 a la 28	38,277.00 USD	18-09-07
	Dresser de México, S.A. de C.V. Henry Ford No. 114, Fracc. Industrial San Nicolás, Tlalnepantla de Baz, México, C.P. 54030	9, 11, 12, 20 a la 23 y 29	35,455.54 USD	
	MARAT, S.A. de C.V. 1a. Avenida No. 112-1, Cumbres, Monterrey, N.L., C.P. 64610	3, 5, 7, 10, 14 y 17	20,500.00 USD	
	Válvulas de seguridad Schumann No. 322, Vallejo, Gustavo A. Madero, D.F., C.P. 07870	1, 2, 6 y 30	3,228.00 USD	

Número de licitación: 18577001-015-07

Bienes o servicios	Nombre y domicilio del licitante ganador	Partidas	Monto total	Fecha fallo
Llantas para vehículos ligeros	Bodega de Llantas La Viga, S.A. de C.V. Calzada La Viga No. 1399, Col. El Retoño, Iztapalapa, D.F., C.P. 09440	1 a la 5, 7, 9 a la 38, y 40 a la 45	166,932.00 USD	16-10-07
	Llantas Asesorías y Servicios, S.A. de C.V. Sur 2 Lote 10 MZ1C, Artículo 123, Veracruz, Ver., C.P. 91947	8	1,945.98 USD	

Número de licitación: 18577001-016-07

Bienes o servicios	Nombre y domicilio del licitante ganador	Partidas	Monto total	Fecha fallo
Detector de gases portátil para gas natural, detector de muestreo para gas natural y analizador de humedad portátil para gas natural	Proveedora de Seguridad Industrial del Golfo, S.A. de C.V. Blvd. Adolfo López Mateos No. 4000, Col. Universidad Poniente, Tampico, Tamps., C.P. 89336	1	100,523.84 USD	10-09-07
	Rawson Mexicana, S.A. de C.V. Melchor Ocampo No. 193, 1er. piso, oficina E, Col. Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, D.F., C.P. 11300	3	395,748.00 USD	
	Coimsur, S.A. de C.V. Díaz Mirón No. 708, Col. Centro, Coatzacoalcos, Ver., C.P. 96400	2	185,082.88 USD	

Número de licitación: 18577001-018-07

Bienes o servicios	Nombre y domicilio del licitante ganador	Partidas	Monto total	Fecha fallo
Válvulas de mariposa y de corte rápido	Equipos y Servicios Vica, S.A. de C.V. Adolfo Prieto No. 1807, Col. Del Valle, Benito Juárez, D.F., C.P. 03100	1 a la 40	4'548,385.00 USD	20-09-07

Número de licitación: 18577001-019-07

Bienes o servicios	Nombre y domicilio del licitante ganador	Partidas	Monto total	Fecha fallo
Haz de tubos para intercambiadores de calor	Equipos Industriales del Golfo, S.A. de C.V. Calle 4 A, Sur No. 3 S/N, Col. Independencia, Tultitlán, México, C.P. 54914	1	585,659.24 USD	13-09-07
	Melter, S.A. de C.V. Calle No. 511, Col. El Parque Industrial, Centro, Apodaca, N.L., C.P. 6660	2 a la 6	1'623,400.00 USD	

Número de licitación: 18577001-020-07

Bienes o servicios	Nombre y domicilio del licitante ganador	Partidas	Monto total	Fecha fallo
Bombas centrífugas verticales para el Complejo Procesador de Gas Poza Rica	MEX QUIP, S.A. de C.V. Profesora Delfina Flores No. 4041, Col. Del Maestro, Monterrey, N.L., C.P. 64180	1 a la 3	366,620.00 USD	7-09-07

Número de licitación: 18577001-024-07

Bienes o servicios	Nombre y domicilio del licitante ganador	Partidas	Monto total	Fecha fallo
Sistema digital de monitoreo y control basado en sistema de control distribuido, incluye: suministro, instalación, pruebas, puesta en operación y capacitación, para las plantas criogénicas modulares 4, 5 y 6 del Complejo Procesador de Gas Cactus	Compañía Electrónica en Instrumentación Marítima Industrial y Comercial, S.A. de C.V. Cuitláhuac No. 106, Altos, Col. Nueva Villahermosa, Centro, Tab., C.P.86070	1	7'844,330.00 USD	18-09-07

Número de licitación: 18577001-025-07

Bienes o servicios	Nombre y domicilio del licitante ganador	Partidas	Monto total	Fecha fallo
Ingeniería, procura, instalación y pruebas de 13 instalaciones estratégicas para el monitoreo en SCADA del gasoducto de 16" Chávez-Durango	Sensa Control Digital, S.A. de C.V. Av. Río Bravo No. 93, Oriente, Col. Centro, Torreón, Coah., C.P. 02700	1 a la 12	883,886.00 USD	25-09-07

Número de licitación: 18577001-026-07

Bienes o servicios	Nombre y domicilio del licitante ganador	Partidas	Monto total	Fecha fallo
Transmisores electrónicos de presión manométrica y presión diferencial	Emerson Process Management, S.A. de C.V. Viveros de la Colina No. 238, Viveros de la Loma, Tlalnepantla de Baz, México, C.P. 54080	1 a la 83	565,240.00 USD	26-09-07

Número de licitación: 18577001-030-07

Bienes o servicios	Nombre y domicilio del licitante ganador	Partidas	Monto total	Fecha fallo
Motores eléctricos, vertical, horizontal y de inducción	Industrias MCB, S.A. de C.V. Baja California No. 149, Col. Roma, Cuauhtémoc, D.F., C.P. 06760	8 a la 11	402,381.00 USD	3-10-07
	Refrisa Aire, S.A. de C.V. Cerro de las Mitras No. 118, Col. Las Puentes, Primer Sector, San Nicolás de los Garza, N.L., C.P. 66460	2	158,000.00 USD	

Número de licitación: 18577001-031-07

Bienes o servicios	Nombre y domicilio del licitante ganador	Partidas	Monto total	Fecha fallo
Suministro, instalación y puesta en operación de 2 compresores centrífugos	Graco Mexicana, S.A. de C.V. Arquímedes No. 3, 4o. piso, Col. Polanco, Miguel Hidalgo, D.F., C.P. 11560	1	584,522.00 USD	5-10-07

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO

ING. JESUS GIL RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 258213)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO SUSCRITOS POR
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 013/07
No. de CompraNET 18576018-018-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576018-018-07 para la prestación de los servicios consistentes en: contratación mediante fletamento por tiempo de un Buque Tanque de entre 40,000 a 48,000 toneladas métricas de peso muerto total, para efectuar el transporte de productos petrolíferos limpios, principalmente en el Litoral del Pacífico Mexicano, por un periodo mínimo de 50 días y un máximo de 100 días, con ventana de entrega del 30 de diciembre de 2007 al 8 de enero de 2008, en el puerto de Salina Cruz, Oax., en la modalidad de contrato abierto a precio fijo. Solicitud de pedido 10195331.

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 28 fracción I, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento. Pueden participar: Proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7 LN 004 015

Partida posición	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
10	C811005006	Transportación de refinados vía marítima	100	50	Día

Lugar de ejecución de los servicios: principalmente en el Litoral del Pacífico Mexicano. La ventana de entrega del Buque será del día 30 de diciembre al 8 de enero de 2008, en el puerto de Salina Cruz, Oax., en días naturales, y las 24 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: el licitante adjudicado se obligará a ejecutar los servicios por un plazo máximo de 100 (cien) días de flete y un plazo mínimo de 50 (cincuenta) días de flete.

Condiciones de pago: No se otorgará anticipo.

El pago se realizará por periodos mensuales al séptimo día hábil después de que se preste el servicio, siempre y cuando la factura se haya recibido en los términos establecidos en el punto 13.6 de las bases de licitación y en la cláusula denominada "Pago de la Tarifa o Flete" del modelo de contrato y los servicios hayan sido recibidos y aceptados por la Gerencia de Operación y Mantenimiento Marítimo. El pago para el primer y el último mes, será calculado proporcionalmente y de acuerdo al número de días del mes.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,493.00 (mil cuatrocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana., o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 20 de noviembre de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: la primera junta de aclaraciones, se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 15 de noviembre de 2007, a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 26 de noviembre de 2007, a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia sea con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será en dólares de los Estados Unidos de América. El precio de los servicios será fijo desde su inicio, hasta la conclusión de los mismos y no estará sujeto a ajustes.

Envío de propuesta: se acepta el envío de propuesta por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el Art. 65 de la LAASSP, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

ING. ROSA MARIA RODRIGUEZ LUNA

RUBRICA.

(R.- 258251)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

GERENCIA

SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS

DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. DE CONVOCATORIA

028

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576005-057-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576005-057-07 para la adquisición de cambiadores de calor.

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional; 29 y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7LN601057.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	I420600016	Cambiador de calor	2	Pieza

Lugar de entrega: almacén Clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de 90 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de la licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,717.00 M. N., (incluye el IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco, utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 21 de noviembre de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: el día 20 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Presentación y apertura de proposiciones: el día 27 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

JEFE DE AREA DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION

ING. RODOLFO AGUSTIN ESTAVILLO VENEGAS

RUBRICA.

(R.- 258240)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
No. DE CONVOCATORIA No. 019/07
CONVOCATORIA MULTIPLE

SE CONVOCA A PARTICIPAR A LOS INTERESADOS EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS:
LICITACION NUMERO 18576006-068-07 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A FILTROS DESARENADORES DEL SISTEMA DE POZOS QUE COMPONEN LA RED DE AGUA DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, EN SALAMANCA, GTO."

LICITACION NUMERO 18576006-069-07 PARA EL "SERVICIO PARA LA REPARACION DE BOMBAS CENTRIFUGAS DE COLUMNA DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR".

DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

FUNDAMENTO LEGAL: ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 29, 28 FRACCION I Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP) Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE SU REGLAMENTO; Y SUS REFORMAS.

PUEDEN PARTICIPAR: PROVEEDORES MEXICANOS.

NO PUEDEN PARTICIPAR: PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 31, FRACCION XXIV, 50 Y 60 PENULTIMO PARRAFO DE LA LAASSP.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION: 068-07, NUMERO DE LA LICITACION (compraNET) 18576006-068-07

PARTIDA POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A FILTROS DESARENADORES DEL SISTEMA DE POZOS QUE COMPONEN LA RED DE AGUA DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, EN SALAMANCA, GTO.	1	SERVICIO
2	C810600004	TRABAJO DE CORTE Y BISELADO DE TUBERIA DE ACERO AL CARBON DE 8" DE DIAM. CED. 40 CON EQUIPO DE OXIACETILENO	1	METRO
3	C810600004	MANTENIMIENTO O SUSTITUCION DE BRIDAS DE A.C. DE 6" DE DIAM.	1	PIEZA
4	C810600004	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS PAREDES DEL INTERIOR DEL FILTRO CON AGUA A PRESION	1	PIEZA
5	C810600004	INSTALACION DE FILTRO NUEVO SI LAS PARTES INTERNAS DEL FILTRO NO TIENEN REPARACION	1	PIEZA

LUGAR DE ENTREGA: EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, LOS DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 18:00 HORAS.

PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: 20 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN POR PARTE DEL PROVEEDOR".

CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION Y ACEPTACION DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE, CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

VISITA A LAS INSTALACIONES: 16 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 11:00 HORAS.

JUNTA DE ACLARACIONES: 16 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 11:30 HORAS.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 23 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 11:00 HORAS.

ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION: 069-07, NUMERO DE LA LICITACION (compraNET) 18576006-069-07

PARTIDA POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

1	C810600004	SERVICIO PARA LA REPARACION DE BOMBAS CENTRIFUGAS DE COLUMNA DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR	1	SERVICIO
2	C810600004	BALANCEO	1	PIEZA
3	C810600004	PINTURA	1	PIEZA
4	C810600004	CAMBIO DE CHUMACERA PLANA, No. DE PARTE 103	1	PIEZA
5	C810600004	REPARACION DE IMPULSOR CON No. DE PARTE 176	1	PIEZA

LUGAR DE ENTREGA: EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, LOS DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 18:00 HORAS.

PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: 20 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN POR PARTE DEL PROVEEDOR".

CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION Y ACEPTACION DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE, CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

VISITA A LAS INSTALACIONES: 16 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 9:00 HORAS.

JUNTA DE ACLARACIONES: 16 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 9:30 HORAS.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 26 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 9:00 HORAS.

ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

ASPECTOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

BASES DE LICITACION

CONSULTA Y VENTA: LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS EN EL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES (PLANTA BAJA) DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR, CALLE TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GTO., LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

COSTO EN CONVOCANTE Y EN compraNET:

(NUMERO DE LICITACION compraNET) 18576006-068-07 (INCLUYE IVA) \$858.36 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.).

(NUMERO DE LICITACION compraNET) 18576006-069-07 (INCLUYE IVA) \$858.36 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.).

FORMA DE PAGO: EN LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA PARA OPERAR EN LA REPUBLICA MEXICANA, O BIEN, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCO UTILIZANDO LOS RECIBOS GENERADOS POR compraNET.

FECHA LIMITE PARA ADQUIRIRLAS: EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2007 PARA LA LICITACION NUMERO 18576006-068-07, EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2007 PARA LA LICITACION NUMERO 18576006-069-07.

IDIOMA: EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL

MONEDA DE COTIZACION: LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

ENVIO DE PROPUESTAS: SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. NO SE ACEPTA ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA, EN CADA LICITACION, PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO SE PERMITIRA EL ACCESO A NINGUN LICITANTE NI OBSERVADOR, POR LO QUE SE RECOMIENDA SU PRESENCIA CON 30 (TREINTA) MINUTOS DE ANTICIPACION A LA HORA ESTABLECIDA.

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

SALAMANCA, GTO., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

GERENTE

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 258237)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"
JEFATURA DE CONTRATOS
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS
NUMERO DE CONVOCATORIA-020
CONVOCATORIA MULTIPLE**

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación número 18576010-075-07 para el servicio de suministro de agua purificada.

Licitación número 18576010-076-07 para el servicio de llenado de tanques estacionarios de gas doméstico.

Licitación número 18576010-077-07 para la administración del hotel de solteros, casa de visitas y comedor.

Licitación número 18576010-078-07 para el análisis, diagnóstico y corrección de fallas a PLC'S.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado los siguientes tratados dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos la República de Colombia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel. Reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7LI629003 número de la licitación (compraNET) 18576010-075-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de suministro de agua purificada	1	Litro	\$1'944,600.00	\$4'861,500.00

Lugar de entrega: diversos departamentos en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula de Allende, Hgo., los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: 15 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo". El requisito de seguridad indispensable es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad, tapones auditivos y casco protector no metálico con barbiquejo.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 2007 a las 9:55 horas, en la sala de juntas número 1 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquia, Tula de Allende, Hgo.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquia, Tula de Allende, Hgo.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LI629004 número de la licitación (compraNET) 18576010-076-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de llenado de tanques estacionarios de gas doméstico	1	Litro	\$1'597,350.00	\$3'993,375.00

Lugar de entrega: diversos departamentos en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula de Allende, Hgo., los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: 15 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo". El requisito de seguridad indispensable es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad, tapones auditivos y casco protector no metálico con barbiquejo.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 2007 a las 9:55 horas, en la sala de juntas número 2 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquia, Tula de Allende, Hgo.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquia, Tula de Allende, Hgo.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LI629005 número de la licitación (compraNET) 18576010-077-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Administración del hotel de solteros, casa de visitas y comedor	1,090	Día

Lugar de entrega: colonia Empleados Pemex de la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula de Allende, Hgo., los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: 1,090 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas número 1 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo". El requisito de seguridad indispensable es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad, tapones auditivos y casco protector no metálico con barbiquejo.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 2007 a las 13:55 horas, en la sala de juntas número 1 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquia, Tula de Allende, Hgo.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas número 1 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquia, Tula de Allende, Hgo.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LI629006 número de la licitación (compraNET) 18576010-078-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Análisis, diagnóstico y corrección de fallas a PLC'S	1	Servicio	\$3'078,000.00	\$7'695,000.00

Lugar de entrega: diferentes plantas de proceso en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula de Allende, Hgo., los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: 20 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas número 2 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo". El requisito de seguridad indispensable es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad, tapones auditivos y casco protector no metálico con barbiquejo.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 2007 a las 13:55 horas, en la sala de juntas número 2 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquia, Tula de Allende, Hgo.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas número 2 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquia, Tula de Allende, Hgo.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquia, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: Número de licitación compraNET 18576010-075-07 \$995.00 (incluye IVA).

Número de licitación compraNET 18576010-076-07 \$995.00 (incluye IVA).

Número de licitación compraNET 18576010-077-07 \$995.00 (incluye IVA).

Número de licitación compraNET 18576010-078-07 \$995.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas:

18576010-075-07 el día 11 de diciembre de 2007.

18576010-076-07 el día 11 de diciembre de 2007.

18576010-077-07 el día 11 de diciembre de 2007.

18576010-078-07 el día 11 de diciembre de 2007.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar de Estados Unidos de América.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, en la siguiente dirección: Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, México, Distrito Federal.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

ENC. DESP. JEFATURA DE CONTRATOS

ING. RAUL CARBALLO LIMA

RUBRICA.

(R.- 258219)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE**COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****No. DE compraNET 18576057-040-07****SEGUNDA CONVOCATORIA 029/07**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576057-040-07 para la adquisición de bienes consistentes en: aditivo promotor de combustión para la unidad de desintegración catalítica en lecho fluidizado de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto. Solicitud de pedido número 30032372.

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 28 fracción III, inciso a), 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7 LI 011 022

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
10	C840800000	Promotor de combustión para catalíticas FCC	720	288	Kg
20	C840800000	Promotor de combustión para catalíticas FCC	1,065	426	Kg

Lugar de entrega: en la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", ubicada en Tierra Blanca 400, colonia Bellavista, en la salamanca, Gto., en el área de Receptoría del Almacén, en días hábiles, en horario de 7:30 a 14:30 horas.

Plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a 30 (treinta) días naturales, a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en el contrato.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,493.00 (mil cuatrocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 22 de noviembre de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: la primera junta de aclaraciones, se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 21 de noviembre de 2007, a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 28 de noviembre de 2007, a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia sea con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o en dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes. El precio de los bienes será "fijo y no estará sujeto a ajustes".

Envío de propuesta: se acepta el envío de propuesta por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratara adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

ING. ROSA MARIA RODRIGUEZ LUNA

RUBRICA.

(R.- 258249)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

GERENCIA

SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576005-059-07

No. DE CONVOCATORIA

031

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576005-059-07 para la adquisición de válvulas de compuerta y de retención con interiores de monel.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29 y 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LI601059.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600078	Válvula de retención	1	Pieza
2	C720600058	Válvula de compuerta	1	Pieza
3	C720600058	Válvulas de compuerta	3	Pieza
4	C720600058	Válvula de compuerta	1	Pieza
5	C720600058	Válvulas de compuerta	3	Pieza

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de 120 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: se otorgará un anticipo de 20% del monto total del contrato.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,717.00 M.N. (incluye el IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 22 de noviembre de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: el día 21 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Presentación y apertura de proposiciones: el día 28 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
JEFE DE AREA DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION
ING. RODOLFO AGUSTIN ESTAVILLO VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 258241)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
No. DE CONVOCATORIA-043/07
No. DE LA LICITACION (compraNET)-18576011-092-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576011-092-07 para la adquisición de herramienta para el Departamento de Mantenimiento Civil de la Superintendencia de Conservación y Mantenimiento de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato a precio fijo.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LN653006 número de la licitación (compraNET) 18576011-092-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	Rotomartillo eléctrico uso industrial	3	Pieza
2	C840000000	Rotomartillo eléctrico uso industrial	4	Pieza
3	C840400000	Rotomartillo	10	Pieza
4	C840000000	Taladro/rotomartillo	12	Pieza
5	C840000000	Rotomartillo/atornilladora	5	Pieza

Lugar de entrega: sección de receptoría de materiales y equipos del almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Atendiendo al artículo 51 de la LAASSP, ya que no podrá exceder de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el módulo de atención a proveedores de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-48, 01-922-22-5-00-80, extensión 26252, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,717.00 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-48, 01-922-22-5-00-80, extensión 26252, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas, deberá hacerse el pago ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución

bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirir las bases: 17 de noviembre de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: 14 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 23 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico y calzado de seguridad tipo industrial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas".

MINATITLAN, VER., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

GERENTE

ING. TOMAS AVILA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 258010)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIAS

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

SALINA CRUZ, OAX.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA SIMPLE No. 044/07

Licitación pública internacional: 18576007-099-07

Se convoca a participar a los interesados en la siguiente licitación pública:

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LI683-190 número de la licitación (compraNET): 18576007-099-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600058	Válvulas con internos de monel	Lote	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de: 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 120 días naturales, a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: sí se otorgará 20% de anticipo.

El pago se realizará a los: 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones:

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de suministros y servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 18 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01971-7149061, o al conmutador 01971-7149000 extensión 50001, los días de lunes a viernes (hábil); con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,717.00 (ya incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: será el día 12 de diciembre de 2007.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano o la moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN
ING. MARIANO ASTORGA CANTU
RUBRICA.

(R.- 258227)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN
REFINERÍA "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
No. DE CONVOCATORIA 044/07
CONVOCATORIA MÚLTIPLE

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576011-093-07 para suministro de tres unidades de aire acondicionado, que mantendrán la temperatura óptima para el funcionamiento de diversos equipos informáticos que darán confiabilidad a la nómina, contrataciones, estaciones industriales de impresión y racks del sistema de control de acceso, requeridas por la Superintendencia de Recursos Humanos, de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato a precio fijo.

Licitación 18576011-094-07 para adquisición de reductores de velocidad, una cribadora y teléfonos, para la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato a precio fijo.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LI661013, número de la licitación (compraNET) 18576011-093-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840400000	Unidad de aire acondicionado	3	Pieza

Lugar de entrega: sección de receptoría de materiales y equipos del almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Atendiendo al artículo 51 de la LAASSP, ya que no podrá exceder de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: 15 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 23 de noviembre de 2007 a las 8:00 horas.

Reducción de plazos: sí habrá reducción en los plazos para la presentación y apertura de proposiciones al que alude el artículo 32 de la LAASSP, de acuerdo a los documentos UAF-SRH-DRP-01129/2007 de la Unidad de Administración y Finanzas y oficio de autorización del área contratante de la Superintendencia de Suministros y Servicios número SAZS-1069/2007, autorizado por la licenciada Mariana Martínez Hipólito, Jefe del Departamento de Adquisiciones.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Fecha límite para adquirirlas: 17 de noviembre de 2007.

Número de procedimiento de licitación: R7LI664004, número de la licitación (compraNET) 18576011-094-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840400000	Reductor de velocidad	3	Pieza
2	C840400000	Cribadora vibratoria	1	Pieza
3	C840400000	Teléfono	75	Pieza
4	C840400000	Teléfono	117	Pieza

Lugar de entrega: sección de receptoría de materiales y equipos del almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Atendiendo al artículo 51 de la LAASSP, ya que no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "no habrá"

Junta de aclaraciones: 13 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 23 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas.

Reducción de plazos: sí habrá reducción en los plazos para la presentación y apertura de proposiciones al que alude el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de acuerdo a los documentos: UGP-1307/07 de la Unidad de Producción, UITZI-SIT-MIN-730/07 de la Superintendencia de Ingeniería de Telecom. y oficio de autorización del área contratante de la Superintendencia de Suministros y Servicios número SAZS-1069/2007, autorizado por la licenciada Mariana Martínez Hipólito, Jefe del Departamento de Adquisiciones.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Fecha límite para adquirirlas: 17 de noviembre de 2007.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el módulo de atención a proveedores de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-48, 01-922-22-5-00-80 y 01-922-22-5-00-24, extensión 26252, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: número licitación compraNET 18576011-093-07: \$1,144.00 M.N. (incluye IVA).

Número licitación compraNET 18576011-094-07: \$1,144.00 M.N. (incluye IVA).

Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Forma de pago: en la dirección de la convocante, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-48, 01-922-22-5-00-80 y 01-922-22-5-00-24, extensión 26252, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas, deberá hacerse el pago, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que, se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico y calzado de seguridad tipo industrial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas".

MINATITLAN, VER., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

GERENTE

ING. TOMAS AVILA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 257962)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIAS

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

SALINA CRUZ, OAX.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUN TRATADO DE LIBRE COMERCIO SUSCRITO POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS CONVOCATORIA SIMPLE No. 045/07

Licitación pública internacional: 18576007-100-07

Se convoca a participar a los interesados en la siguiente licitación pública:

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tiene celebrado los siguientes tratados dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público: Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LI682-280 número de la licitación (compraNET): 18576007-100-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600058	Equipos para limpieza de tubos	54	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 60 días naturales, a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los: 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones:

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 19 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación

- Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01971-7149061, o al conmutador 01971-7149000, extensión 50001, los días de lunes a viernes (hábil), con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1717.00 (ya incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: será el día 13 de diciembre de 2007.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, dólar americano o la moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION
ING. MARIANO ASTORGA CANTU
RUBRICA.

(R.- 257941)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIAS
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME
SALINA CRUZ, OAX.

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA SIMPLE No. 048/07**

Licitación pública internacional: 18576007-103-07.

Se convoca a participar a los interesados en la siguiente licitación pública:

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LI683-183 número de la licitación (compraNET) 18576007-103-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	7200815008	Cámara de combustión y horno de reacción	01	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (receptoría de materiales) de la Refinería "Ingeniero Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de: 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 120 días naturales a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: sí se otorgará 20% de anticipo.

El pago se realizará a los: 30 días contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones:

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de suministros y servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 21 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de suministros y servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación

- Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono: 01971-7149061, o al conmutador 01971-7149000 extensión 50001, los días de lunes a viernes (hábil); con el siguiente horario: 8:30 a 15:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET \$1717.00 (ya incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: será el día 15 de diciembre de 2007.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano o la moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION
ING. MARIANO AGUSTIN ASTORGA CANTU
RUBRICA.

(R.- 257490)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales y útiles de oficina, refacciones, accesorios y herramientas, materiales para defensa; materiales para pavimentación, material para cercas y prendas de protección, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120007-030-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	16/11/2007	16/11/2007 10:00 horas	23/11/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Block	100	Pieza
2	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	100	Pieza
3	C210000212	Plumas atómicas y fuente	100	Pieza
4	C210000000	Caja de plástico para archivo	50	Pieza
5	C210000000	Carpeta de 3 argollas	50	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Universidad número kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115800, extensión 5220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, pago en efectivo, cheque de caja, o certificado, a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI Zona Sureste, ubicada en avenida Universidad número kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 23 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI Zona Sureste, avenida Universidad, número kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén número 16 kilómetro 27+200 de la autopista Nuevo Teapa Cosoleacaque, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días después del fallo.

- El pago se realizará: el monto del contrato se cubrirá por mensualidades devengadas y en base al calendario de pagos de la Superintendencia de Recursos Financieros que tiene para liquidación de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COATZACOALCOS, VER., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
C.P. PEDRO SOSA RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 258146)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
 GERENCIA DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA No. 033

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de “automóviles, vagonetas y 3 camiones chasis-cabina y montaje de igual número de contenedores”, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
09437002-036-07	En convocante: \$1,095.00 En compraNET: \$995.00	15/11/2007 10:00 horas	21/11/2007 10:00 horas	26/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS		Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Vagonetas para carga con adaptaciones especiales	2	Unidad
2	I480800000	Camiones chasis-cabina y montaje	3	Unidad
3	I480800000	Automóviles sedán 4 cilindros	2	Unidad
4	I480800000	Automóviles sedán 4 cilindros	2	Unidad

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Mario Gómez Ayala, Director de Finanzas y Administración, mediante oficio de fecha 6 de noviembre de 2007.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Adquisiciones de Telecom, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 3, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfonos 50-90-12-41 y 50-90-13-19, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante será, mediante depósito a cuenta bancaria número 0444581466 del banco BBVA Bancomer, sucursal Etiopía (30) a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo: se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de plenarias, ubicada en avenida Eje

Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 15, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F.

- En el acto de presentación y apertura de proposiciones es requisito indispensable la asistencia puntual, ya que después de iniciado, no se recibirá propuesta alguna.
- La visita para la partida I.2 será de carácter obligatorio y conforme a bases.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega y plazo de los bienes y pago serán: de acuerdo a bases. No se otorgará anticipo.
- Los criterios generales para la adjudicación del pedido serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de la entrega de los bienes y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y a cualquier persona interesada para asistir a los diferentes actos en calidad de observadora sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia y absteniéndose de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

GERENTE DE ADQUISICIONES

MANUEL ARAGON RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 258244)

COMITE DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE NUEVO LEON

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de nivel medio superior ICET, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
48107001-010-07	\$2,700.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	13/11/2007	13/11/2007 13:00 horas	13/11/2007 9:00 horas	20/11/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	ICET I, Ciudad General Escobedo, General Escobedo, N.L. (5 anexos) OT 4125	28/11/2007	100	\$3'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
48107001-011-07	\$2,700.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	13/11/2007	13/11/2007 13:00 horas	13/11/2007 9:00 horas	20/11/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1010302	ICET II, Fracc. Industrial, Ciénega de Flores, N.L. (7 aulas + 15 anexos) OT 4126	28/11/2007	142	\$6'000,000.00

Nota: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por la Dirección General según memorando COCE 1601/2007 con fecha del día 29 de octubre de 2007.

- A. Los recursos provienen de: 50% Fed. 50% E. 2006 del Programa ICET 2006 peso a peso.
- B. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Lic. Raúl Rangel Frías número 4700, colonia Valle de las Mitras, código postal 64300, Monterrey, Nuevo León, teléfono: 20-20-96-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito en la cuenta bancaria número 4330-666 del Banco Nacional de México, sucursal Lincoln de Monterrey, N.L., a favor del Comité de Construcción de Escuelas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- C. La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se llevará a cabo el día y la hora señalados con anterioridad, en el auditorio COCE, ubicado en Lic. Raúl Rangel Frías número 4700, colonia Valle de las Mitras, código postal 64300, Monterrey, Nuevo León.
- D. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- E. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- F. No se podrán subcontratar partes de la obra.
- G. Se otorgará un anticipo de 30%: (20% es para compra de material y el 10% para el inicio de trabajos).
- H. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia del responsable técnico de la obra en construcción de obras equivalentes al del objeto de esta licitación, acreditada con el currículum vitae y la cédula profesional, y acompañar el contrato de trabajo o servicios profesionales celebrado con la empresa licitante. Además se deberá acreditar la experiencia de la empresa mediante la presentación del currículum vitae. La capacidad financiera se comprobará con base al inciso I) punto 4 de esta convocatoria.
- I. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1).**- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en esta licitación. **2).**- En el caso de personas morales, original y copia del acta constitutiva y sus modificaciones, debidamente protocolizadas, ambas con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Tratándose de personas físicas, presentar copia del alta en la SHCP. En ambos casos deberá presentarse original y copia de identificación oficial con fotografía. **3).**- Documentos notariales en original y copia que acrediten a la persona que suscriba la propuesta como apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. **4).**- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido para la licitación 48107001-010-07 es de \$3'000,000.00 y para la licitación 48107001-011-07 es de \$6'000,000.00 con base en la declaración fiscal anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (año 2006) o mediante estados financieros auditado por contador público independiente, anexando copia legible por ambos lados de la cédula profesional del contador público que lo avala. Salvo en el caso del licitante de reciente creación los cuales deberán presentar el estado financiero lo más actualizado a la fecha de presentación de la propuesta avalado por contador público independiente anexando copia legible por ambos lados de la cédula profesional. **5).**- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **6).**- Formatos de datos de identificación del licitante (que se incluye al final de las bases de la licitación).
- J. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el comité efectuará un análisis comparativo de las propuestas admitidas que no fueron desechadas en el aspecto técnico o económico y elaborará un dictamen en el que se tomarán en cuenta los siguientes criterios generales de adjudicación: **a).**- El contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a quien cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. **b).**- Si resulta que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requisitos solicitados por el comité, el contrato se adjudicará al licitante que presente la licitación cuyo precio sea el más bajo.
- K. Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por trabajos ejecutados, mismas que serán cubiertas en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.
- L. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- M. Ver la descripción detallada de los requisitos de la licitación en las bases.

MONTERREY, N.L., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. MANUEL ALBERTO FAMILIAR HARO

RUBRICA.

(R.- 258120)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria
009
Nota
1
No. de licitación
11150003-016-07

Fecha de publicación de la convocatoria
30/10/2007
No. de registro en Diario Oficial
I161010

Ubicación del documento	
3.4 Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, segundo renglón	
Dice:	Debe decir:
se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas	se llevará a cabo el día 20 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas
Ubicación del documento	
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
19/11/2007	20/11/2007
Ubicación del documento	
Fecha de apertura económica	
Dice:	Debe decir:
19/11/2007	20/11/2007

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
JOSE SERGIO ARTURO PIÑA ARROYO MURRIETA
RUBRICA.

(R.- 258212)

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA
EVALUACION DE LA EDUCACION**
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de bienes de consumo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
11323001-009-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$895.68	22/11/2007	22/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/11/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores		3,000	Pieza
2	C870000000	Cartucho de impresión		22	Pieza
3	C870000050	Disco compacto		800	Pieza
4	C870000120	Disco duro para microcomputadora		20	Pieza
5	C750200052	Pantalones para caballero		10	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en José Ma. Velasco número 101, 1er. piso, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, delegación Benito Juárez, Distrito Federal, México, D.F., teléfono 54 82 09 00, extensiones 1016, 1017 y 1125, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00/14:30 horas. La forma de pago será mediante cheque certificado, expedido a favor del INEE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas ubicada en José Ma. Velasco número 101, 4o. piso, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, delegación Benito Juárez, México, D.F.
- No habrá visita a instalaciones.
- El acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día 28 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas ubicada en José Ma. Velasco, número 101, 4o. piso, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, delegación Benito Juárez, México, D.F.
- El idioma en que los licitantes deberán presentarse sus proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Los bienes deberán prestarse en el almacén del Instituto ubicado en José Ma. Velasco, número 101-E1, colonia San José Insurgentes, delegación Benito Juárez, código postal 03900, México, D.F. en las fechas establecidas para cada partida en el anexo 1.
- Cabe señalar, que los consecutivos, indicados en las bases de licitación, de las partidas 1, 2 y 3 deberán ser entregados en la bodega del Instituto ubicada en Camino de Minas número 501, colonia Lomas de Becerra, delegación Alvaro Obregón, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00/16:30 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: Los bienes deberán entregarse en las fechas establecidas para cada partida en el anexo 1.
- El pago se realizará dentro de los veinte (20) días naturales, siguientes contados a partir de la fecha en que se presente la factura a cobro debidamente requisitada, la cual será recibida en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios una vez recibidos los bienes a entera satisfacción del Departamento de Almacén, Inventarios y Servicios, y en caso de las partidas 2 y 6 por la Dirección de Informática.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
JAVIER DE JESUS NOYOLA DEL RIO
RUBRICA.

(R.- 258221)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos; contratación del servicio de limpieza, contratación abierta del servicio de mantenimiento de inmuebles de la Comisión y contratación abierta del servicio de reservación, venta y entrega de boletos de avión, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública electrónica nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00625001-024-07	\$746.40	21/11/2007	20/11/2007, 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/11/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos	1	Servicio	\$800,000.00	\$2'000,000.00

- Lugar de entrega: el servicio deberá realizarse en el taller del proveedor.
- Plazo de entrega: la vigencia del contrato será del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008. La entrega del mantenimiento preventivo será de 3 (tres) días hábiles y del servicio correctivo será de 6 (seis) días hábiles, para tal efecto el proveedor deberá recoger los vehículos en un plazo de tres horas contadas a partir del aviso telefónico.
- El pago se realizará: por mes vencido dentro de los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura para su revisión, previo visto bueno del Titular de la Subdirección de Servicios Generales.

Licitación pública electrónica nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00625001-025-07	\$746.40	22/11/2007	21/11/2007 11:00 horas	20/11/2007 10:00 horas	28/11/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Contratación del servicio de limpieza	1	Servicio

- Lugar de entrega: avenida México Coyoacán número 343, colonia Xoco, Delegación Benito Juárez, código postal 03330; avenida Cuauhtémoc número 1473, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez; avenida Revolución número 1279, colonia Tlacopac, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01040; calle Estrella número 63, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc y calle Ursulo Galván número 201 bodega 7, colonia Hank González, Delegación Iztapalapa, código postal 09360, de lunes a sábado, dentro del horario de 7:00 a 19:30 horas.
- Plazo de entrega: la vigencia del contrato será del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: por mes vencido y se efectuará dentro de los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura, previo visto bueno del Titular de la Subdirección de Servicios Generales.

Licitación pública electrónica nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00625001-026-07	\$746.40	23/11/2007	22/11/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/11/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Contratación abierta del servicio de mantenimiento de inmuebles de la Comisión	1	Servicio	\$654,000.00	\$1'635,000.00

- Lugar de entrega: avenida Revolución número 1279, colonia Tlacopac, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01040, México, D.F.; Estrella número 63, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, D.F.; San Antonio Abad número 231, colonia Obrera, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06800; calle Ursulo Galván número 201, colonia Santa Cruz Meyehualco, Delegación Iztapalapa y avenida México Coyoacán número 343, colonia Xoco, código postal 03330, Delegación Benito Juárez, México, D.F., de lunes a sábado, el horario será de conformidad con las necesidades de la Comisión.
- Plazo de entrega: la vigencia del contrato será del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: por mes vencido y se efectuará dentro de los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura para su revisión.

Licitación pública electrónica nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00625001-027-07	\$746.40	27/11/2007	26/11/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811000000	Contratación abierta del servicio de reservación, venta y entrega de boletos de avión	1	Servicio	\$4'140,000.00	\$10'350,000.00

- Lugar de entrega: Departamento de Pagos ubicado en avenida México Coyoacán número 343, 3er. piso, colonia Xoco, Delegación Benito Juárez, México, D.F., los 365 días del año, de conformidad con las necesidades de la Comisión, las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: la vigencia del contrato será del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: por semana vencida y se efectuará dentro de los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura para su revisión.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida México Coyoacán número 343, 3er. piso, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono: 9183-2100, extensión 7360, de lunes a viernes; de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en avenida México Coyoacán número 343, 2o. piso del edificio Anexo, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. HUMBERTO CARRILLO RUVALCABA

RUBRICA.

(R.- 258210)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL DE SINALOA DR. MANUEL CARDENAS DE LA VEGA

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adecuación a instalaciones del Hospital Regional (sustitución de tuberías, válvulas, líneas de agua fría y caliente y retornos) segunda vuelta, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00637018-018-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20	15/11/2007	16/11/2007 10:00 horas	14/11/2007 10:00 horas	22/11/2007 10:00 horas	22/11/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Adecuación a instalaciones del Hospital Regional, segunda vuelta	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Francisco I. Madero número 526 Ote, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 (667) 7-59-34-03, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, o depósito bancario a la cuenta 1160-814976-3 de Scotiabank Inverlat. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas en la sala "A" de juntas del auditorio del Hospital Regional Culiacán "Dr. Manuel Cárdenas de la Vega", ubicada en calzada Heroico Colegio Militar número 875 Sur, colonia 5 de Mayo, código postal 80230, Culiacán, Sinaloa.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas en la Coordinación de Mantto. del Hospital Regional.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 22 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en: de acuerdo a lo estipulado en bases. La apertura de las propuestas económicas se efectuarán el día 22 de noviembre de 2007 a las 10:01 horas, en: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: "Hospital Regional "Dr. Manuel Cárdenas de la Vega", los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo estipulado en bases. el pago se realizará: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN, SIN., A 5 DE NOVIEMBRE DE 2007.
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. MARLENE SALCIDO BAYARDO
RUBRICA.

(R.- 258191)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TAMAULIPAS

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vestuario, uniformes y blancos, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el profesor Oscar Martín Ramos Salinas, con cargo de Delegado Estatal el día 1 de noviembre de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00637112-016-07	\$1,262.00 Costo en compraNET: \$1,147.00	13/11/2007	13/11/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/11/2007 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Uniforme administrativo femenino	70	Conjunto	70	174
2	Uniforme administrativo femenino	258	Conjunto	258	646
3	Uniforme de enfermería	464	Conjunto	464	1,160
4	Bata médica masculino	892	Pieza	892	2,230
5	Bata médica femenino	78	Pieza	78	196

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Siete de Noviembre esquina con Sexta número bodega 5 sin número, colonia Del Maestro, código postal 87070, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 834 31 2 01 97, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja en favor del instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones y actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo el día y horas señalados en el recuadro anterior en la sala de juntas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicada en calle Siete de Noviembre esquina con Sexta número bodega 5 sin número, colonia Del Maestro, código postal 87070, Victoria, Tamaulipas. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo lugar de entrega, según bases, pago según bases. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

VICTORIA, TAMPS., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DELEGADO ESTATAL

PROFR. OSCAR MARTIN RAMOS SALINAS

RUBRICA.

(R.- 258150)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA LOMAS VERDES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico-infecciosos; para las unidades médicas de alta especialidad, Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, Hospital de Traumatología y Ortopedia Dr. Victorio de la Fuente Narváez, Hospital General CMN La Raza, Hospital de Gineco-Obstetricia CMN La Raza, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
00641277-001-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$896.00	16/11/2007	16/11/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos biológico-infecciosos	521,682	Kilogramo	\$1'340,000.00	\$2'681,592.00

- Este evento licitatorio se realiza conforme al artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Abastecimiento de la UMAE-Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ubicado en avenida Lomas Verdes esquina bulevar Manuel Avila Camacho sin número, colonia Ex-Ejido de Oro, código postal 53120, Naucalpan de Juárez, Estado de México, teléfono 5373 9336, los días de lunes a viernes, con el

siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, con orden de ingreso a favor del IMSS, UMAE-Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, expedida por la Subdelegación Naucalpan, ubicada en avenida Lomas Verdes sin número, colonia Ex-Ejido de Oro, Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53120. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Todos los eventos licitatorios se realizarán en el auditorio de la UMAE-Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día 22 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en domicilios de cada una de las unidades medicas de alta especialidad especificadas en las bases de licitación, los días lunes a domingo, en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases de licitación.
- El pago se realizará: 15 días naturales, a partir de la fecha de recepción de los documentos susceptibles de pago, en el Departamento de Finanzas de cada de las unidades médicas de alta especialidad especificadas en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

TITULAR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HTOLV

DR. JUAN CARLOS DE LA FUENTE ZUNO

RUBRICA.

(R.- 258080)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ", DISTRITO FEDERAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS**CONVOCATORIA No. 007**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I, 29 FRACCION IV Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL, SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO HOSPITALARIO, SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS, SERVICIO DE TRASLADO TERRESTRE DE PACIENTES FORANEOS, SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA, TODOS PARA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ", DISTRITO FEDERAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 2008, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL (NACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641273-020-07	\$658.00 COSTO EN compraNET: \$598.00	20 DE NOVIEMBRE DE 2007	20 DE NOVIEMBRE DE 2007 8:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26 DE NOVIEMBRE DE 2007 8:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840800000	SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL	1	SERVICIO

SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO HOSPITALARIO (NACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641273-021-07	\$658.00 COSTO EN compraNET: \$598.00	20 DE NOVIEMBRE DE 2007	20 DE NOVIEMBRE DE 2007 11:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26 DE NOVIEMBRE DE 2007 11:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840800010	SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO HOSPITALARIO	1	SERVICIO

SERVICIO DE TRASLADO TERRESTRE DE PACIENTES FORANEOS (NACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641273-022-07	\$658.00 COSTO EN compraNET: \$598.00	20 DE NOVIEMBRE DE 2007	20 DE NOVIEMBRE DE 2007 14:00 HRS.	DEL 22 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2007	26 DE NOVIEMBRE DE 2007 14:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	SERVICIO DE TRASLADO TERRESTRE DE PACIENTES FORANEOS	1	SERVICIO

SERVICIO DE VIGILANCIA SUBROGADA (NACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641273-023-07	\$658.00 COSTO EN compraNET: \$598.00	21 DE NOVIEMBRE DE 2007	21 DE NOVIEMBRE DE 2007 14:00 HRS.	DEL 22 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2007	27 DE NOVIEMBRE DE 2007 14:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	SERVICIO DE VIGILANCIA SUBROGADA	1	SERVICIO

SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS (NACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641273-024-07	\$658.00 COSTO EN compraNET: \$598.00	21 DE NOVIEMBRE DE 2007	21 DE NOVIEMBRE DE 2007 8:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27 DE NOVIEMBRE DE 2007 8:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	1	SERVICIO

PARA TODAS LAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA FORTUNA SIN NUMERO ESQUINA AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07760, MEXICO, D.F., EN EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS, A PARTIR DEL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL PAGO DEBERA EFECTUARSE EN LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA NUMERO 1, SITA EN AVENIDA FORTUNA SIN NUMERO, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07760, MEXICO, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- ESTAS LICITACIONES ACEPTAN PROPOSICIONES ELECTRONICAS, NO SE ACEPTARAN POR MENSAJERIA O SERVICIO POSTAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES HOSPITALARIAS QUE CONFORMAN LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" DISTRITO FEDERAL.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN COMPLETOS Y DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS, EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y SISTEMAS DE LA UMAE, UBICADO EN AVENIDA FORTUNA SIN NUMERO ESQUINA AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07760, MEXICO, D.F., EN EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 31 FRACCION XXIV Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION, EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LOS ACTOS PUBLICOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA UMAE, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL ANTIGUO EDIFICIO DE SERVICIOS GENERALES DE LA UMAE, UBICADO EN AVENIDA FORTUNA SIN NUMERO ESQUINA AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07760, MEXICO, D.F.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

DR. RAFAEL RODRIGUEZ CABRERA

RUBRICA.

(R.- 258082)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION MICHOACAN

CONVOCATORIA 009/07

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE FLUIDOS Y ENERGETICOS (SEGUNDA CONVOCATORIA), SERVICIO DE VIGILANCIA, INSUMOS DE CONSERVACION, SERVICIOS DE CONSERVACION, ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO, ADQUISICION DE MATERIAL DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, IMPRESOS, DIVERSOS Y CONSUMIBLES DE COMPUTO, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO, LAVADO, PLANCHADO Y ZURCIDO DE ROPA HOSPITALARIA Y MENSAJERIA (SEGUNDA CONVOCATORIA) PARA LA DELEGACION REGIONAL EN MICHOACAN, PARA EL EJERCICIO DE 2008, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA ECONOMICA
00641193-038-07	\$1,320.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	16/11/2007	15/11/2007 10:00 HRS.	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES	22/11/2007 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810000000	ULTRASONIDO	SERVICIO	30	78
2	C810000000	CARDIOLOGIA	SERVICIO	250	600
3	C810000000	ESTUDIOS DE TOMOGRAFIA	SERVICIO	39	110
4	C810000000	RESONANCIA MAGNETICA	SERVICIO	379	995
5	C810000000	HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA	SERVICIO	1,320	3,300

LICITACION PUBLICA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I SUMINISTRO DE FLUIDOS Y ENERGETICOS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA ECONOMICA
00641193-039-07	\$1,320.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	17/11/2007	16/11/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES	23/11/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810000000	GASOLINA MAGNA SIN Y DIESEL PARA VEHICULOS LAZARO CARDENAS	LITRO	25,644	64,111
2	C810000000	DIESEL CENTRIFUGADO LOS REYES	LITRO	24,000	60,000

3	C810000000	GAS LP HUETAMO	LITRO	12,943	12,943

LICITACION PUBLICA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I SERVICIO DE VIGILANCIA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA ECONOMICA
00641193-040-07	\$1,320.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	16/11/2007	15/11/2007 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES	22/11/2007 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810000000	SERVICIO DE SEGURIDAD	SERVICIO	78	204

LICITACION PUBLICA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I INSUMOS DE CONSERVACION

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA ECONOMICA
00641193-041-07	\$1,320.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	21/11/2007	20/11/2007 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES	27/11/2007 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	C810000000	AIRE ACONDICIONADO	LITRO	\$100,000	\$250,000
2	C810000000	INSUMO DE EQUIPO MEDICO	PIEZA	\$120,000	\$300,000
3	C810000000	RAMO FERRETERO	JUEGO	\$414,000	\$1'035,000
4	C810000000	RAMO ELECTRICO	PIEZA	\$350,000	\$550,000
5	C810000000	PRODUCTOS QUIMICOS	LITRO	\$95,000	\$155,000

LICITACION PUBLICA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I SERVICIOS DE CONSERVACION

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA ECONOMICA
00641193-042-07	\$1,320.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	22/11/2007	21/11/2007 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES	28/11/2007 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	C810000000	CONTROL DE FAUNA NOCIVA ZAMORA	SERVICIO	\$35,769.00	\$89,424.00
2	C810000000	JARDINERIA	SERVICIO	\$210,000.00	\$350,000.00
3	C810000000	RECARGA DE EXTINTORES	SERVICIO	\$16,000.00	\$40,000.00
4	C810000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMA DE RADIOCOMUNICACION	SISTEMA	\$20,352.00	\$8,140.80

5	C810000000	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A REVELADORAS AUTOMATICAS DE PLACAS RADIOGRAFICAS	PIEZA	\$350,322.00	\$140,128.80

LICITACION PUBLICA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I MATERIAL DE ASEO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA ECONOMICA
00641193-043-07	\$1,320.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	21/11/2007	20/11/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES	27/11/2007 10:00 HORAS

	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810000000	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA CARRO COLECTOR DE BASURA. PRESENTACION CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	1,211	3,028
2	C810000000	DESINFECTANTE, DESODORANTE AMBIENTAL CON AROMA, PARA DESINFECCION DE PISOS, SUPERFICIES, MOBILIARIO Y BAÑOS A BASE DE DERIVADOS FENOLICOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTAN EN NMX-K-645-NORMEX-2003	CUBETA	954	2,384
3	C810000000	PASTA PARA LIMPIAR, PULIR Y ABRILLANTAR PISOS DUROS DE MARMOL, TERRAZO Y GRANITO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-648-NORMEX-2003	CUBETA	740	1,851
4	C810000000	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 50 X 60 CENTIMETROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA BOTE TIPO CAMPANA. PRESENTACION CAJA CON 400 PIEZAS	CAJA	1,134	2,836
5	C810000000	TOALLAS PARA MANOS, DE PAPEL, DE TRES PANELES, INTERDOBLADAS, COLOR BLANCO, ACABADO GROFADO, HOJA SENCILLA MULTIDOBLEADA DE 3 PANELES E INTERDOBLADA. CARACTERISTICAS DE CADA HOJA: DIMENSION CORTA EXTENDIDA 217 MM A 240 MM	CAJA	1,324	3,309

LICITACION PUBLICA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DIVERSOS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA ECONOMICA
00641193-044-07	\$1,320.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	22/11/2007	21/11/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES	28/11/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810000000	FOLDER CARTULINA MANILA, TAMAÑO A-4 32.0 X 22.5 CM, CON CEJA DEL LADO DERECHO, CON EMBLEMA Y MEMBRETE DEL IMSS, MASA BASE 220 G/M ²	PAQUETE	1,200	3,000
2	C810000000	CINTA MAGICA (DE 24 MM X 50 M)	ROLLO	400	1,000

3	C810000000	GOMA LIQUIDA, PARA EQUIPO DE AUTOENSOBRADO E20K DOCFINISH. ENVASE PLASTICO CON CAPACIDAD DE 1 LITRO	ENVASE	22	54
4	C810000000	CARTUCHO CON TONER PARA IMPRESORA MARCA XEROX, MODELO DOCUPRINT N40, PARTE 113R173, NEGRO	PIEZA	2	6
5	C810000000	PAPEL TIPO KRAFT, PARA ENVOLTURA, DE 45 CM X 330 M, DE-70 G/M ²	ROLLO	480	1,200

LICITACION PUBLICA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA ECONOMICA
00641193-045-07	\$1,320.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	23/11/2007	22/11/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES	29/11/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A VEHICULOS	SERVICIO	\$510,078.40	\$1'275,196.00
2	C810000000	LAVADO, PLANCHADO Y ZURCIDO DE ROPA	SERVICIO	\$172,310.40	\$430,776.00
3	C810000000	MENSAJERIA REGIMEN OPORTUNIDADES	SERVICIO	\$84,386.40	\$91,047.00
4	C810000000	MENSAJERIA REGIMEN ORDINARIO	SERVICIO	\$238,802.00	\$597,005.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO ARTURO RUBIO LOPEZ, CON CARGO DE JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2007.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO SITA EN MANUEL PEREZ CORONADO ESQUINA JESUS SANSON FLORES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN, TELEFONO 01 443 324 75 71, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:30 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO CORRESPONDIENTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA ESPECIFICADOS EN CADA UNA DE LAS BASES DE CADA LICITACION EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN MANUEL PEREZ CORONADO ESQUINA JESUS SANSON FLORES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA(S) SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA ESPECIFICADA EN CADA UNA DE LAS BASES DE CADA LICITACION EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, MANUEL PEREZ CORONADO ESQUINA JESUS SANSON FLORES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EL QUE SE ESPECIFICA EN LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS: LOS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE LICITACION, EN EL HORARIO DE ENTREGA: EL ESPECIFICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: EL ESPECIFICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS POSTERIORES A AQUEL EN QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE LA DOCUMENTACION COMPLETA Y SATISFACTORIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION REGIONAL EN MICHOACAN.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS EVENTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MORELIA, MICH., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. ARTURO RUBIO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 258084)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION REGIONAL EN NUEVO LEON
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641235-017-07	\$1,259.00 Costo en compraNET: \$1,145.00	17/11/2007	16/11/2007 9:00 horas	23/11/2007 9:00 horas

Mantenimiento de equipo electromecánico

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	0000000	Mantenimiento a motobombas de agua 1	Unidad	1
2	0000000	Mantenimiento a motobombas de agua 2	Unidad	1
3	0000000	Mantenimiento a válvulas y reguladores 1	Unidad	1
4	0000000	Mantenimiento a montacargas eléctricos y de gasolina	Paquete	1
5	0000000	Reparación y mantenimiento de equipo de revelado automático	Paquete	1

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641235-018-07	\$1,259.00 Costo en compraNET: \$1,145.00	17/11/2007	16/11/2007 14:00 horas	23/11/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	0000000	Suministro de combustible (gasolina Magna) a través de tarjeta electrónica o identificador electrónico (etiqueta de código de barras) para vehículos oficiales	Paquete	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, sita en calle Gregorio Torres Quevedo número 1950, Zona Centro, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León, teléfono 83 44 81 79, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago de las bases de licitación es en efectivo o con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre del IMSS, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva, en horario de 9:00 a 13:00 horas. En compraNET, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, a través, del sistema de pago de bancos por medio del recibo que para este efecto genera compraNET, la comisión bancaria es por cuenta del licitante.
- Se precisa que existirá un solo acto para la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas y que éstas se entregarán en un solo sobre, por lo que este evento así como el acto de aclaración de dudas se realizarán en la fecha y hora antes indicadas, en el auditorio de la Delegación

Regional Nuevo León del IMSS sita en calle Gregorio Torres Quevedo número 1950, planta baja, Zona Centro, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León, Monterrey, Nuevo León.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega o prestación del servicio: se realizará en diferentes unidades médicas, administrativas y de servicio de la Delegación Regional Nuevo León y en las instalaciones del proveedor respectivamente.
- Vigencia del contrato: según bases Ejercicio 2008.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: a los 15 días naturales, contados a partir de la fecha de la presentación de la facturas debidamente selladas y firmadas en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Regional del IMSS, sito en calle Gregorio Torres Quevedo número 1950, planta alta, teléfono 83-44-80-23 y/o en las áreas médicas de gestión desconcentradas respectivas una vez expedido el contrarrecibo correspondiente o mediante pago a través de transferencia electrónica, después de formalizado el contrato.
- Para la adjudicación de los contratos no se otorgarán anticipos.
- Se aceptará el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, servicio postal o de mensajería.
- Deberán abstenerse de participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación cualquier persona, que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MONTERREY, N.L., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DELEGADO REGIONAL

ING. JORGE LUIS HINOJOSA MORENO

RUBRICA.

(R.- 258085)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIVISION DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios para la terminación de la construcción del Hospital General de Zona 72 camas, ubicado en Tepatitlán de Morelos, Jal., con fundamento en los artículos 27, fracción I, 28, 30 fracción II, inciso a), y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 18 de su Reglamento bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, que contienen un capítulo de compras del sector público, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641319-012-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	12/12/2007	23/11/2007 10:00 horas	20/11/2007 12:00 horas	18/12/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080202	Construcción de hospital	7/02/2008	320	\$40'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Durango número 291, piso 5, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57-26-17-00, extensiones 14065 y 14444, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el área de concursos y contratos de la División de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, ubicada en Durango 291, piso 5, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en el auditorio del edificio, ubicado en Durango número 291, piso 8, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 18 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en el auditorio del edificio, ubicado en Durango número 291, piso 8, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en el punto de reunión: es en el acceso principal del HGZ 72 camas, ubicado en el predio rústico "Los Sauces" y "Las Trojes" (junto al Centro de Rehabilitación Juvenil), código postal 44340, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- Ubicación de la obra: predio rústico "Los Sauces" y "Las Trojes", Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado obras de unidades médicas similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación, en lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con la experiencia en construcción de obras médicas hospitalarias similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante currículum vitae, relacionando los trabajos realizados, especificando la especialidad, la institución y persona encargada de recibir los trabajos, y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior con el que acredite un capital contable mínimo de \$40'000,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de comunicaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifiesta que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal mediante acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones (persona moral), o acta de nacimiento (persona física) y mediante el escrito contenido en las bases de licitación en términos del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los equipos, maquinaria y materiales de instalación permanente que proponga el licitante deberán cumplir, por lo menos con el 50% de contenido nacional, en términos de lo dispuesto por el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la quinta disposición general del acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del requisito de contenido nacional en los procedimientos de contratación de obras públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2003.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales que contengan los conceptos de obra totalmente ejecutados, conforme se establece en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

JEFE DE LA DIVISION DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

ING. ANTONIO COBIAN GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 258086)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA No. 4

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento de plástico laminado en puertas de hospitalización, sépticos, cancelaría y lambrones, servicio de mantenimiento de redes contra palomas, servicio de mantenimiento de ventilas por ventanas corredizas, servicio de mantenimiento de pintura en muros y plafones, servicio de mantenimiento de protección de PVC en muros, servicio de mantenimiento de acabados en muros, cancelas y pisos de nutrición, servicio de mantenimiento de acabados en muros frente a elevadores, servicio de mantenimiento de acabado en séptico, servicio de mantenimiento de acabados en cocinetas, de libreros, de los baños de la dirección, área secretarial, de la división biomédica, cortinas de PVC, puerta y cancel, servicio de mantenimiento de reja de planificación familiar y servicio de suministro de gas L.P., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641276-036-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	17/11/2007	16/11/2007 10:00 horas	15/11/2007 10:00 horas	23/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento de redes contra palomas	1	Servicio
2	C810600000	Servicio de mantenimiento de pintura en muros y plafones	1	Servicio
3	C810600000	Servicio de mantenimiento de protección de PVC en muros	1	Servicio
4	C810600000	Servicio de mantenimiento de acabado en séptico	1	Servicio
5	C810600000	Servicio de mantenimiento de reja de planificación familiar	1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641276-037-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	17/11/2007	16/11/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/11/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de suministro de gas L.P.	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56160130, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, previo pago efectivo o cheque certificado a nombre del IMSS en las cajas recaudadoras de la Subdelegación número 6 "Piedad Narvarte", sita en avenida Cuauhtémoc número 451, 7o. piso, colonia Piedad Narvarte, Delegación Cuauhtémoc. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horarios señalados en la convocatoria, en la Oficina de Adquisiciones en el 1er. piso del Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, ubicada en avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo los días y horarios señalados en la convocatoria, en la Oficina de Conservación, ubicada en avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, siempre y cuando se reciban en la Oficina de Adquisiciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, "Dr. Luis Castelazo Ayala", en la Oficina de Adquisiciones, sita en avenida Río Magdalena número 289, primer piso, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Delegación Alvaro Obregón. Previo al inicio del evento de recepción y apertura de proposiciones.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará los días y horarios señalados en la convocatoria, en la Oficina de Adquisiciones en el 1er. piso del Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 27 de noviembre al 31 de diciembre de 2007, licitación pública nacional número 00641276-036-07.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, licitación pública nacional número 00641276-037-07.
- El pago se realizará: moneda nacional a los quince (15) días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas por parte del proveedor, licitación pública nacional número 00641276-036-07.
- El pago se realizará: moneda nacional a los ocho (8) días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas por parte del proveedor, licitación pública nacional número 00641276-037-07.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La licitación pública nacional número 00641276-036-07 y la licitación pública nacional número 00641276-037-07, se celebran conforme al artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
LIC. MARIA GUADALUPE TORRES CASTILLO
RUBRICA.

(R.- 258089)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION SUR DEL D.F.

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición y suministro de: químicos de aseo, artículos y químicos de aseo, impresos, papelería, útiles de oficina, diversos y consumibles de cómputo, cocina y comedor, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641214-069-07	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	14/11/2007	14/11/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/11/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	350107013401010611 Blanqueador líquido concentrado	111,350	Litro
2	C420000000	350316005703010611 Detergente en polvo empleado para el	340	Kilogramo
3	C420000000	350316075005010611 Prelavador alcalino en polvo	1,540	Kilogramo
4	C420000000	350316085901010611 Detergente líquido para el lavado de la	2,220	Litro
5	C420000000	350642005202010611 Neutralizador en polvo de alcalinidad y	310	Kilogramo

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641214-070-07	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	14/11/2007	14/11/2007 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/11/2007 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	350063005201010611 Almohadilla abrasiva verde de nylon 100%	65,180	Pieza
2	C420000000	350088005302010611 Atomizador con botella de plástico, para aplic	7,390	Pieza
3	C420000000	350090005901010611 Base ahulada de 43.18 centímetros (17") de diám	132	Pieza
4	C420000000	350107005003010611 Desinfectante y blanqueador líquido, formulad	8,120	Litro
5	C420000000	350119005603010611 Bolsa de polietileno de baja densidad de 1.10 x 1.2	15,986	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641214-071-07	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	15/11/2007	15/11/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/11/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	320001010000010603 Pase de visita (4-145). De 13 x 5 cm. Original. Tarjet	136,886	Pieza
2	C210000000	320001020900020603* La sustituye 3200018319 *nota de alta (alta 1-92)	104,833	Pieza
3	C210000000	320001033200010603 Control diálisis peritoneal	158	Pieza
4	C210000000	320001036500010603 Solicitud de alta voluntaria (4-138). Tamaño cart	15,704	Pieza
5	C210000000	320001037300010603 Solicitud de otros exámenes de gabinete (4-30-58/	9,642	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641214-072-07	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	15/11/2007	15/11/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/11/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	311113003900010601 Block post-it cubo. Paquete con 10	190	Pieza
2	C210000000	311113004700010601 Block post-it chico. Paquete con 12	140	Pieza
3	C210000000	311113005400010601 Block para apuntes. Tamaño memorándum. Papel	3,992	Pieza
4	C210000000	311113190400010601 Block de taquigrafía de 20 x 11.5 cm, con espiral	8,070	Pieza
5	C210000000	311113191200010601 Block rayado tamaño carta de 28.0 x 21.5 cm en	666	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641214-073-07	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	15/11/2007	15/11/2007 19:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/11/2007 19:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	312092006501010602 Arillo de plástico, para encuadernar, de 2.54	380	Pieza

2	C210000000	312092007301010602 Arillo de plástico, para encuadernar, de 3.81 cm	190	Pieza
3	C210000000	312092010701010602 Arillo de plástico, para encuadernar, de 1.27 cm	130	Pieza
4	C210000000	312092011501010602 Arillo de plástico, para encuadernar, de 1.90 cm	220	Pieza
5	C210000000	312113005201010602 Borrador de fieltro, base de madera con	102	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641214-074-07	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	16/11/2007	16/11/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	37001200370001 Acetato para impresora tamaño carta	2,500	Pieza
2	I450000000	37020615850001 Cartucho para impresora H.P. 51626-A tinta	60	Pieza
3	I450000000	37020616840001 Cartucho con toner para impresora	10	Pieza
4	I450000000	37020616920001 Cartucho para impresora Canon BJC 250	80	Pieza
5	I450000000	37020617260001 Cartucho con toner para impresora HP	20	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641214-075-07	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	16/11/2007	16/11/2007 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2007 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	120009001500011034 Abrelatas metálico, para fijar a la mesa, del No.	5	Pieza
2	C180000000	120009010600011034 Abrelatas de paloma, de acero, con mango	26	Pieza
3	C180000000	120009020501011034 Abrelatas metálico, para fijar a la mesa, del No.	8	Pieza
4	C180000000	120118026001011034 Batidor manual, tipo francés (grueso), de acero	56	Pieza
5	C180000000	120133015401011034 Bote para basura, de polietileno, de alta dens	48	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el L.A. José Martín Juárez Rico, con cargo de: Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Sur del D.F. el día 29 de octubre de 2007.

- Las licitaciones LPN 00641214 069 07, LPN 00641214 070 07, LPN 00641214 071 07, LPN 00641214 072 07, LPN 00641214 073 07 y LPN 00641214 075 07 se fundamentan en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación 00641214 074 07, se fundamenta en el artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Con fundamento en el artículo 29 fracción IV, se informa que las licitaciones LPN 00641214 069 07, LPN 00641214 070 07, LPN 00641214 071 07, LPN 00641214 072 07, LPN 00641214 073 07 y LPN 00641214 075 07 son de carácter nacional.
- Con fundamento en el artículo 29 fracción IV, se informa que la licitación LPI 00641214 074 07, se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de algún tratado.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 55 87 01 82, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, previo pago en efectivo o cheque certificado a nombre del IMSS, en las cajas recaudadoras de la Subdelegación 6 "Piedad Narvarte" sitas en avenida Cuauhtémoc 451, 7o. piso, colonia Piedad Narvarte, Delegación Cuauhtémoc. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horarios señalados en la Coordinación de Abastecimiento ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en los días y horarios señalados, en la Coordinación de Abastecimiento, calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de la Delegación Sur del D.F., los días de lunes a viernes, para las licitaciones LPN 00641214 069 07 y LPN 00641214 070 07, en el horario de entrega de 14:00 a 21:00 horas y para las licitaciones LPN 00641214 071 07, LPN 00641214 072 07, LPN 00641214 073 07, LPI 00641214 074 07 y LPN 00641214 075 07, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: enero a diciembre de 2008.
- El pago se realizará: en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas por parte del proveedor debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION SUR DEL D.F.

L.A. JOSE MARTIN JUAREZ RICO

RUBRICA.

(R.- 258092)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION GUERRERO
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia 2a. vuelta en los inmuebles de la Delegación; correspondiente al periodo enero diciembre del año 2008, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
00641224-032-07	\$946.88 Costo en compraNET: \$860.80	17/11/2007	16/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/11/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de seguridad y vigilancia		12	Mes

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Adolfo Ruiz Cortines sin número, colonia Infonavit Alta Progreso, código postal 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero, teléfono 01.744.4.45.51.40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo y/o cheque certificado a nombre del IMSS Delegación Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos relativos a la licitación se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento Equipamiento Delegacional, ubicada en avenida Adolfo Ruiz Cortines sin número, colonia Infonavit Alta Progreso, código postal 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las unidades médicas, hospitalarias y administrativas que conforman la Delegación Estatal Guerrero, los días lunes a domingo, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: es a partir del 1 de enero del año 2008, conforme a la solicitud de las Unidades Hospitalarias y Administrativas.
- El pago se realizará: 15 días a partir de la recepción de documentos, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Guerrero, vía transferencia electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona puede asistir a los eventos de licitación, en calidad de oyente, previo registro en la lista de asistencia.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
 DELEGADO ESTATAL
C.P. MARCOS EFREN PARRA GOMEZ
 RUBRICA.

(R.- 258088)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT

SEGUNDA CONVOCATORIA 016-07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracción I, 29, 30 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en los procesos de la licitación pública electrónica con carácter nacional para la contratación del servicio de auxiliares de diagnóstico, adquisición de víveres, contratación de servicios de fotocopiado, recolección de basura, suministro de agua purificada y transportación de valija y servicio de suministro de combustible y gas LP, de conformidad con lo siguiente:

00641189-031-07, Licitación pública nacional electrónica para la contratación del servicio de auxiliares de diagnóstico (artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641189-031-07	En convocante: \$1,094.72 En compraNET: \$995.20	17/11/2007	16/11/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/11/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Estudios de tomografía axial	1	Servicio anual	\$636,816.00	\$1'592,040.00
2	C810000000	Estudios de oftalmología	1	Servicio anual	\$112,686.00	\$281,718.00
3	C810000000	Estudios de medicina nuclear	1	Servicio anual	\$89,372.00	\$223,433.00
4	C810000000	Estudios endoscópicos	1	Servicio anual	\$70,259.00	\$175,649.00

00641189-032-07, Licitación pública nacional electrónica para la adquisición de víveres (artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641189-032-07	En convocante: \$1,094.72 En compraNET: \$995.20	17/11/2007	16/11/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/11/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C570000000	Frutas y verduras para el HGZ 1	1	Servicio anual	\$302,372.00	\$755,929.97

2	C600000000	Abarrotes para el HGZ 1	1	Servicio anual	\$263,599.00	\$658,996.50
3	C060405000	Carnes rojas para el HGZ 1	1	Servicio anual	\$254,961.00	\$637,401.00
4	C601600000	Lácteos HGZ 1	1	Servicio anual	\$160,392.00	\$400,980.00
5	C060405000	Carnes blancas HGZ 1	1	Servicio anual	\$114,126.00	\$285,314.00

00641189-033-07, Licitación pública nacional electrónica, para la contratación de servicios de fotocopiado, recolección de basura, suministro de agua purificada y transportación de valija (artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641189-033-07	En convocante: \$1,094.72 En compraNET: \$995.20	21/11/2007	20/11/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/11/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de transportación de valija y paquetería	1	Servicio anual	\$144,000.00	\$360,000.00
2	C810000000	Servicio de suministro de agua purificada en la Zona 1	1	Servicio anual	\$91,124.00	\$227,810.00
3	C810000000	Servicio de suministro de agua purificada en la Zona 5	1	Servicio anual	\$41,247.20	\$103,118.00
4	C810000000	Servicio de suministro de agua purificada en la Zona 3	1	Servicio anual	\$33,136.00	\$82,840.00
5	C810000000	Servicio de fotocopiado y duplicado Zona 5	1	Servicio anual	\$179,185.00	\$179,185.00

00641189-034-07, Licitación pública nacional electrónica para la contratación del servicio suministro de combustible y gas L.P., (artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641189-034-07	En convocante: \$1,094.72 En compraNET: \$995.20	21/11/2007	20/11/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/11/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Suministro de diesel combustible a tanques Zona Centro	1	Servicio anual	\$523,584.40	\$1'308,961.00
2	C810000000	Suministro de diesel combustible a tanques HGZ 10	1	Servicio anual	\$162,781.20	\$406,953.00

3	C810000000	Suministro de gas LP Zona Centro	1	Servicio anual	\$114,525.20	\$286,313.00
4	C810000000	Suministro de combustible a vehículos HGSZ 6	1	Servicio anual	\$89,565.00	\$223,913.00
5	C810000000	Suministro de combustible a vehículos HGSZ 8	1	Servicio anual	\$82,260.00	\$205,652.00

- Las licitaciones son de carácter nacional, por lo que solo podrán participar licitantes de nacionalidad mexicana.
- Estas licitaciones aceptan proposiciones electrónicas, por lo que, en el caso de que los licitantes se interesen en participar a través de este medio, será requisito indispensable adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en compraNET (Internet): <http://compranet.gob.mx>, todos los días de la semana a cualquier hora, o bien, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio del Departamento de Adquisiciones, Planeación y Equipamiento de la Delegación Estatal en Nayarit, sito calle Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, en Tepic, Nayarit, teléfono 01311 215 4550.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa elaboración de la orden de ingreso en el Departamento de Adquisiciones de la Delegación convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, con los siguientes precios:
- En convocante \$1,094.72 (un mil noventa y cuatro pesos 72/100 M.N.) y en compraNET: \$995.20 (novecientos noventa y cinco pesos 20/100 M.N.). El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y hora que se especifica en cada una de las licitaciones, en la sala de juntas y licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada calle Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, en Tepic, Nayarit.
- Los actos de presentación y apertura de las proposiciones se efectuarán el día y hora que se especifica en cada una de las licitaciones, en la sala de juntas y licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada calle Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, en Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega y plazo de entrega: el que se especifica en las bases de cada una de las licitaciones.
- El pago se realizará: para la licitación 00641189-032-07 a los ocho días naturales, posteriores a aquel en que el proveedor presente los originales de las facturas respectivas y demás documentos establecidos en las bases, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones y para las licitaciones 00641189-031-07, 00641189-033-07 y 00641189-034-07 a los 15 días naturales, posteriores a aquel en que el proveedor presente los originales de las facturas respectivas y demás documentos establecidos en las bases, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de estas licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

TEPIC, NAY., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO DEL IMSS EN NAYARIT

LIC. DAN ELI MARTINEZ PONCE

RUBRICA.

(R.- 258091)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO PONIENTE
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los diferentes servicios para la Delegación Estado de México Poniente, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641218-038-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	16/11/2007	16/11/2007 8:30 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2007 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de traslado de pacientes	1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641218-039-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	16/11/2007	16/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Suministro de gas L.P.	1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641218-040-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	16/11/2007	16/11/2007 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2007 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Suministro de gasolina Magna Sin	1	Servicio
2	C810800000	Suministro de gasolina Magna Sin	1	Servicio
3	C810800000	Suministro de gasolina Magna Sin	1	Servicio
4	C810800000	Suministro de gasolina Magna Sin	1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641218-041-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	16/11/2007	16/11/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos Zona Toluca	1	Servicio
2	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos Zona Naucalpan	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Josefa Ortiz de Domínguez, esquina Morelos sin número, colonia Barrio de San Sebastián, código postal 50090, Toluca, México, teléfono (01722) 2144951, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las presentes licitaciones públicas nacionales se realizarán al amparo del artículo 26 fracción I y artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Vialidad Toluca-Metepec kilómetro 4.5 sin número, colonia La Michoacana, Barrio del Espíritu Santo, código postal 52140, Metepec, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica; no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuarán en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Vialidad Toluca-Metepec kilómetro 4.5 sin número, colonia La Michoacana, Barrio del Espíritu Santo, código postal 52140, Metepec, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones públicas nacionales.
- Plazo de entrega: según programa y de acuerdo a necesidades de las unidades médicas y no médicas.
- El pago se realizará: conforme a lo estipulado en las bases de acuerdo a la presentación de la documentación debidamente requisitada en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JAIME CHICO TATENGO
RUBRICA.

(R.- 258093)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN SINALOA

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONVOCATORIA 018/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracciones I) y II), 29, 30 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en los procesos de contratación a través de las licitaciones públicas electrónicas con carácter nacional e internacional, de conformidad con las disposiciones establecidas en los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos, para la adquisición de refacciones e insumos de conservación de las especialidades de aire acondicionado, equipo médico, productos químicos, plomería, electricidad y ferretería, así como la contratación de: análisis fisicoquímico de aguas residuales, mantenimiento de equipo de aire acondicionado, mantenimiento de equipo contra incendio y recarga de extintores, mantenimiento a equipo de oficina, mantenimiento a jardinería y limpieza exterior, control de fauna nociva, pintura a mobiliario y equipo, mantenimiento a albercas y mantenimiento correctivo a sistemas de radiocomunicación, de la Delegación del IMSS en Sinaloa, para cubrir las necesidades del ejercicio 2008, de conformidad con lo siguiente:

00641243-029-07 Licitación pública electrónica con carácter internacional, de conformidad con las disposiciones establecidas en los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos, para la adquisición de refacciones e insumos de conservación de las especialidades de aire acondicionado, equipo médico y productos químicos (artículo 28 fracción II) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641243-029-07	\$587.20	17 de noviembre de 2007	16 de noviembre de 2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones del Instituto	23 de noviembre de 2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C780000000	Aire acondicionado Zona Culiacán	318,595.20	Peso	318,595.20	796,488.00
2	C780000000	Equipo médico Zona Culiacán	257,134.40	Peso	257,134.40	642,836.00
3	C780000000	Aire acondicionado Zona Mazatlán	188,642.00	Peso	188,642.00	471,605.00
4	C780000000	Equipo médico Zona Los Mochis	182,053.60	Peso	182,053.60	455,134.00
5	C780000000	Aire acondicionado Zona Guasave	155,359.20	Peso	155,359.20	388,398.00

00641243-030-07 Licitación pública electrónica con carácter internacional, de conformidad con las disposiciones establecidas en los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos, para la adquisición de refacciones e insumos de conservación de las especialidades de plomería, electricidad y ferretería (artículo 28 fracción II) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público)

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641243-030-07	\$587.20	20 de noviembre de 2007	20 de noviembre de 2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones del Instituto	26 de noviembre de 2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C780000000	Ferretería Zona Culiacán	411,030.00	Peso	411,030.00	1'027,575.00
2	C780000000	Electricidad Zona Culiacán	352,165.20	Peso	352,165.20	880,413.00
3	C780000000	Plomería Zona Culiacán	326,718.00	Peso	326,718.00	816,795.00
4	C780000000	Ferretería Zona Mazatlán	250,743.60	Peso	250,743.60	626,859.00
5	C780000000	Electricidad Zona Mazatlán	213,954.00	Peso	213,954.00	534,885.00

00641243-031-07 Licitación pública nacional electrónica para la contratación de los servicios de: análisis fisicoquímico de aguas residuales, mantenimiento de equipo de aire acondicionado, mantenimiento de equipo contra incendio y recarga de extintores, mantenimiento a equipo de oficina, mantenimiento a jardinería y limpieza exterior, control de fauna nociva, pintura a mobiliario y equipo, mantenimiento a albercas y mantenimiento correctivo a sistemas de radiocomunicación, de la Delegación del IMSS en Sinaloa (artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641243-031-07	\$587.20	21 de noviembre de 2007	21 de noviembre de 2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones del Instituto	27 de noviembre de 2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de mantenimiento a equipo de oficina, para la Zona Centro (Culiacán), del Régimen Ordinario	12	Mes	214,696.40	536,741.00
2	C810000000	Servicio de pintura a mobiliario y equipo, para la Zona Centro (Culiacán), Régimen Ordinario	12	Mes	163,205.20	408,013.00
3	C810000000	Servicio de control de fauna nociva, para la Zona Centro (Culiacán), del Régimen Ordinario	12	Mes	146,555.60	366,389.00
4	C810000000	Servicio de mantenimiento a albercas	12	Mes	99,770.00	249,425.00
5	C810000000	Servicio de mantenimiento correctivo a sistemas de radiocomunicación para la JCU 12, Régimen de Oportunidades	12	Mes	43,822.80	109,557.00

- En las licitaciones 00641243-029-07 y 00641243-030-07, sólo pueden participar tanto proveedores mexicanos como extranjeros y en el caso de los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga un capítulo de compras del sector público.
- En la licitación 00641243-031-07, únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.
- Los interesados en participar podrán enviar sus propuestas a través del servicio postal o mensajería, quedando bajo la responsabilidad del participante la recepción oportuna de las propuestas.
- Estas licitaciones aceptan proposiciones electrónicas, por lo que, en el caso de que los licitantes se interesen en participar a través de este medio, será requisito indispensable adquirir las bases a través del Sistema compraNET.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en compraNET (Internet): <http://compranet.gob.mx>, todos los días de la semana a cualquier hora, o bien, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de la Delegación Estatal en Sinaloa, sito en boulevard Emiliano Zapata número 3755 Poniente, colonia Industrial El Palmito, código postal 80160, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 667 99 20 121.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa elaboración de la orden de ingreso en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, con el siguiente precio:
- Costo de las bases: \$587.20 (quinientos ochenta y siete pesos 20/100 M.N.). El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas que se especifican en cada licitación, en la sala de juntas del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Sinaloa del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en boulevard Emiliano Zapata número 3755 Poniente, colonia Industrial El Palmito, código postal 80160, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 667 99 20 121.
- Los actos de presentación y apertura de las proposiciones se efectuarán los días y horas que se especifican en cada licitación, en la sala de juntas del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Sinaloa del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en boulevard Emiliano Zapata número 3755 Poniente, colonia Industrial El Palmito, código postal 80160, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 667 99 20 121.
- La reducción de plazos para el acto de presentación y apertura de proposiciones de las licitaciones 00641243-029-07 y 00641243-030-07: se realiza de acuerdo a la autorización emitida por el C. Heriberto Fidel Aguirre Bernal, de fecha 24 de octubre del presente año, lo anterior con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega y plazo de entrega: el que se especifica en las bases de las licitaciones.
- El pago se realizará a más tardar a los 30 días naturales, posteriores a aquel en que el proveedor presente los originales de las facturas respectivas y demás documentos establecidos en las bases, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de la Delegación Estatal en Sinaloa, como se detalla en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de estas licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CULIACAN, SIN., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
ENCARGADO DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
ING. HERIBERTO FIDEL AGUIRRE BERNAL
RUBRICA.

(R.- 258094)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
CONVOCATORIA 019/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracciones I) y II), 29, 30 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en los procesos de contratación a través de las licitaciones públicas electrónicas con carácter nacional e internacional, de conformidad con las disposiciones establecidas en los tratados de libre comercio celebrado por los Estados Unidos Mexicanos, para la adquisición de material de curación grupo de suministro 060 y material de laboratorio grupo de suministro 080, para cubrir las necesidades del ejercicio 2008, de conformidad con lo siguiente:

00641243-032-07 Licitación pública electrónica con carácter nacional para la adquisición de material de curación, grupo de suministro 060 (artículo 28 fracción I) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641243-032-07	\$660.60	15 de noviembre de 2007	15 de noviembre de 2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones del Instituto	21 de noviembre de 2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000000	Material quirúrgico	20,000	Pieza	52,800.00	132,000.00
2	C480000000	Material quirúrgico	28	Pieza	46,195.24	115,488.10
3	C480000000	Material quirúrgico	20	Pieza	32,996.60	82,491.50
4	C480000000	Material quirúrgico	10	Pieza	16,498.30	39,595.92
5	C480000000	Material quirúrgico	4	Pieza	15,198.48	37,996.20

00641243-033-07 Licitación pública electrónica con carácter nacional para la adquisición de material de laboratorio, grupo de suministro 080 (artículo 28 fracción I) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641243-033-07	\$660.60	14 de noviembre de 2007	14 de noviembre de 2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones del Instituto	20 de noviembre de 2007 11:00 horas

Parti da	Clave CABMS	Descripción	Cantida d	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000000	Material de laboratorio	6,800	Pieza	456,892.00	1'142,230.00
2	C480000000	Material de laboratorio	4,800	Frasco	308,160.00	770,400.00
3	C480000000	Material de laboratorio	2,352	Bolsa	111,720.00	279,300.00
4	C480000000	Material de laboratorio	160	Equipo	80,000.00	200,000.00
5	C480000000	Material de laboratorio	24,000	Placa	76,800.00	192,000.00

00641243-034-07 Licitación pública electrónica con carácter internacional, de conformidad con las disposiciones establecidas en los tratados de libre comercio celebrado por lo Estados Unidos Mexicanos, para la adquisición de material de curación, grupo de suministro 060 (artículo 28 fracción II) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641243-034-07	\$660.60	22 de noviembre de 2007	22 de noviembre de 2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones del Instituto	28 de noviembre de 2007 10:00 horas

Parti da	Clave CABMS	Descripción	Cantida d	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000000	Material quirúrgico	58	Pieza	519,100.00	1'288,800.00
2	C480000000	Material quirúrgico	19	Pieza	247,950.00	626,400.00
3	C480000000	Material quirúrgico	72	Pieza	174,240.00	435,600.00
4	C480000000	Material quirúrgico	29	Pieza	70,180.00	174,240.00
5	C480000000	Material quirúrgico	101	Pieza	38,380.00	95,760.00

00641243-035-07 Licitación pública electrónica con carácter internacional, de conformidad con las disposiciones establecidas en los tratados de libre comercio celebrado por los Estados Unidos Mexicanos, para la adquisición de material de laboratorio, grupo de suministro 080 (artículo 28 fracción II) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641243-035-07	\$660.60	23 de noviembre de 2007	23 de noviembre de 2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones del Instituto	29 de noviembre de 2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000000	Material de laboratorio	2,800	Caja	392,000.00	980,000.00
2	C480000000	Material de laboratorio	4,000	Caja	320,120.00	800,300.00
3	C480000000	Material de laboratorio	3,000	Caja	188,790.00	471,975.00
4	C480000000	Material de laboratorio	1,680	Caja	140,868.00	352,170.00
5	C480000000	Material de laboratorio	600	Caja	55,302.00	138,255.00

- En las licitaciones 00641243-032-07 y 00641243-033-07, únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y deberán presentar escrito conjunto con su correspondiente fabricante, en el que ambos manifiesten bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofertan y entregarán son producidos en México y que cuentan, cuando menos, con un 50% de grado de contenido nacional.
- En las licitaciones 00641243-034-07 y 00641243-035-07, sólo pueden participar tanto proveedores mexicanos como extranjeros y, en el caso de los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga un capítulo de compra del sector público.
- Los interesados en participar podrán enviar sus propuestas a través del servicio postal o mensajería, quedando bajo la responsabilidad del participante la recepción oportuna de las propuestas.
- Estas licitaciones aceptan proposiciones electrónicas, por lo que, en el caso de que los licitantes se interesen en participar a través de este medio, será requisito indispensable adquirir las bases a través del sistema compraNET.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en compraNET (Internet): <http://compranet.gob.mx>, todos los días de la semana a cualquier hora o bien, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de la Delegación Estatal en Sinaloa, sito en boulevard Emiliano Zapata número 3755 Poniente, colonia Industrial El Palmito, código postal 80160, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 667 99 20 121.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa elaboración de la orden de ingreso en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, con el siguiente precio:

- Costo de las bases: \$660.60 (seiscientos sesenta pesos 60/100 M.N.). El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas que se especifican en cada licitación en la sala de juntas del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Sinaloa del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en boulevard Emiliano Zapata número 3755 Poniente, colonia Industrial El Palmito, código postal 80160, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 667 99 20 121.
- Los actos de presentación y apertura de las proposiciones se efectuarán los días y horas que se especifican en cada licitación en la sala de juntas del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Sinaloa del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en boulevard Emiliano Zapata número 3755 Poniente, colonia Industrial El Palmito, código postal 80160, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 667 99 20 121.
- La reducción de plazos para el acto de presentación y apertura de proposiciones de las licitaciones 00641243-032-07, 00641243-033-07, 00641243-034-07 y 00641243-035-07: se realiza de acuerdo a la autorización emitida por el C. Heriberto Fidel Aguirre Bernal, de fecha 24 de octubre del presente año, lo anterior con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega y plazo de entrega: el que se especifica en las bases de las licitaciones.
- El pago se realizará a más tardar a los 30 días naturales, posteriores a aquel en que el proveedor presente los originales de las facturas respectivas y demás documentos establecidos en las bases, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de la Delegación Estatal en Sinaloa, como se detalla en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de estas licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.

CULIACAN, SIN., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
ENCARGADO DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
ING. HERIBERTO FIDEL AGUIRRE BERNAL
RUBRICA.

(R.- 258096)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN COAHUILA
CONVOCATORIA 021

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE TRASLADO DE CADAVERES Y SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES 5 MANANTIALES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS
00641139-062-07	\$1,260.00 COSTO EN compraNET: \$1,145.00	22/11/2007	22/11/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/11/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	TRASLADO DE CADAVERES DE LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA 1 Y 2 SALTILLO	1	SERVICIO	\$40,200	\$100,500
2	C810800000	TRASLADO DE CADAVERES DE LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA 11 PIEDRAS NEGRAS	1	SERVICIO	\$61,200	\$153,000

- LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: H.G.Z. 1 SALTILLO, H.G.Z. NUMERO 2 SALTILLO, H.G.Z. NUMERO 11 PIEDRAS NEGRAS, LOS DIAS: CONFORME AL PUNTO NUMERO 8 DE LAS BASES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: CONFORME AL PUNTO NUMERO 8 DE LAS BASES.
- PLAZO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: 30 MINUTOS, MAXIMO DOS HORAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN PESO MEXICANO. DENTRO DE LOS 15 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA.
- NO SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS TANTO TECNICAS COMO ECONOMICAS A TRAVES DE MEDIOS ELECTRONICOS O DE SERVICIO POSTAL DE MENSAJERIA.
- ESTA LICITACION PUBLICA NACIONAL SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS		
00641139-063-07		\$1,260.00 COSTO EN compraNET: \$1,145.00	22/11/2007	22/11/2007 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/11/2007 13:00 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EN LA REGION DE LOS CINCO MANANTIALES			1,336	SERVICIO	1,336	3,347

- LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: UNIDADES MEDICAS DE LA REGION 5 MANANTIALES, LOS DIAS: CONFORME AL PUNTO NUMERO 8 DE LAS BASES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: CONFORME AL PUNTO NUMERO 8 DE LAS BASES.
- PLAZO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS SOLICITUDES EXPEDIDAS POR LAS UNIDADES MEDICAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN PESO MEXICANO, DENTRO DE LOS 15 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA.
- NO SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS TANTO TECNICAS COMO ECONOMICAS A TRAVES DE MEDIOS ELECTRONICOS O DE SERVICIO POSTAL DE MENSAJERIA.
- ESTA LICITACION PUBLICA NACIONAL SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

INFORMACION GENERAL:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN CARRETERA ANTIGUA A ARTEAGA CRUCE CON LIBRAMIENTO LOPEZ PORTILLO SIN NUMERO, COLONIA PERIFERIA DE ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015, ARTEAGA, COAHUILA, TELEFONO 01 844 413 35 35, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO Y/O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- LOS EVENTOS SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTOS, CARRETERA ANTIGUA A ARTEAGA CRUCE CON LIBRAMIENTO LOPEZ PORTILLO SIN NUMERO, COLONIA PERIFERIA DE ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015, ARTEAGA, COAHUILA.
- LAS PROPUESTAS TANTO TECNICAS COMO ECONOMICAS SE PRESENTARAN EN UN SOLO SOBRE.
- ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LICITACION.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ARTEAGA, COAH., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
ENCARGADO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. JORGE TANDY PEREZ
RUBRICA.

(R.- 258097)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION REGIONAL ESTADO DE MEXICO ORIENTE
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 26 fracción I, 28 fracción I, II y III inciso A), se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de bienes de consumo ejercicio 2008 e instrumental ejercicio 2007, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641216-050-07	\$502.00 Costo en compraNET: \$502.00	17/11/2007	16/11/2007 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C420000000	350-063-0052-0101- Almohadilla abrasiva verde de nylon 100%	21,917	Pieza	21,917	54,792

2	C42000000	350-088-0053-0201- Atomizador con botella de plástico	2,339	Pieza	2,339	5,848
3	C42000000	350-090-0059-0101- Base ahulada de 43.18 centímetros (17")	58	Pieza	58	144
4	C42000000	350-107-0050-0301- Desinfectante y blanqueador líquido	3,119	Pieza	3,119	7,797
5	C42000000	350-119-0056-0301- Bolsa de polietileno de baja densidad	4,139	Pieza	4,139	10,347

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641216-051-07	\$502.00 Costo en compraNET: \$502.00	17/11/2007	16/11/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/11/2007 12:00 horas

Parti da	Clave CABMS	Descripción	Cantida d	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C21000000	320-001-0100-0001- Pase de visita (4-145). De 13 x 5 cm. Original	177,552	Pieza	177,552	221,940
2	C21000000	320-001-0365-0001- Solicitud de alta voluntaria (4-138)	3,034	Pieza	3,034	3,792
3	C21000000	320-001-0621-0002- Control de sangre o fracción en unidad de servicio	7,104	Pieza	7,104	8,880
4	C21000000	320-001-1124-0002- Etiqueta engomada. "Administración de soluciones"	775	Pieza	775	969
5	C21000000	320-001-1371-0001- Orden de internamiento. De 8.5 x 4 pulgadas	26,520	Pieza	26,520	33,150

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641216-052-07	\$502.00 Costo en compraNET: \$502.00	17/11/2007	16/11/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/11/2007 14:00 horas

Parti da	Clave CABMS	Descripción	Cantida d	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima

1	C21000000 0	311-161-0675-0201- Caja archivadora, tamaño oficio	15,903	Pieza	15,903	19,879
2	C21000000 0	311-182-0050-0101- Carpeta de mica, para proteger documentos	92	Pieza	92	230
3	C21000000 0	311-182-0266-0101- Carpeta pressboard, tamaño carta	642	Pieza	642	1,605
4	C21000000 0	311-182-1330-0101- Folder tamaño oficio	24,272	Pieza	24,272	60,679
5	C21000000 0	311-182-1389-0001- Carpeta panorámica de vinil blanco	72	Pieza	72	180

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641216-053-07	\$502.00 Costo en compraNET: \$502.00	22/11/2007	21/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/11/2007 10:00 horas

Parti da	Clave CABMS	Descripción	Cantida d	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C87000000 0	372-197-1798-0001- Cartucho para impresora HP	36	Pieza	36	90
2	C87000000 0	372-197-1806-0001- Cartucho para impresora HP, DeskJet	14	Pieza	14	36
3	C87000000 0	372-197-1897-0001- Cartucho para impresora Epson Stylus	10	Pieza	10	24
4	C87000000 0	372-197-1905-0001- Toner para impresora HP, modelo 4100	5	Pieza	5	12
5	C87000000 0	372-197-2275-0001- Cartucho para impresora Epson Stylus	5	Pieza	5	12

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Jorge Antonio Morán Naredo, con cargo de Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento el día 25 de octubre de 2007.

Licitación pública internacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641216-058-07		\$502.00 Costo en compraNET: \$502.00	14/11/2007	13/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/11/2007 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	I060000000	Abreboca Jennings, con cremallera				6	Pieza
2	I060000000	Abreboca				3	Pieza
3	I060000000	Cirugía endoscópica de nariz y paranasales				4	Pieza
4	I060000000	Aplicador farrell, triangular de 16 mm. longitud 140 mm				6	Pieza
5	I060000000	Asa				2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Delegación Regional Estado de México Oriente ubicada en Poniente 146 número 825, colonia Industrial vallejo, código postal 02300, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono 57 19 42 57, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto, en la Subdelegación Tlalnepantla sita en Gustavo Baz esquina Filiberto Gómez, Tlalnepantla Estado México, mediante orden de pago expedido en la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en las fechas indicadas en cada licitación, en la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Delegación Regional Estado de México Oriente, ubicada en Poniente 146 número 825, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según lo estipulado en las bases de cada licitación.
- Plazo de entrega: según lo estipulado en las bases de cada licitación.
- El pago se realizará: 30 días contados a partir de la presentación de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación. previamente

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
JORGE ANTONIO MORAN NAREDO
RUBRICA.

(R.- 258098)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2 LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA DEL CMN NOROESTE, CD. OBREGON,
SONORA
CONVOCATORIA 024

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, ASI COMO LOS ARTICULOS 26, FRACCION I, 27, 28, FRACCION I, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 45 Y 47 FRACCION I Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE PARA LA ADQUISICION DE BOLETOS DE AVION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL
EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 28 DE LA LAASSP

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES
00641311-027-07	\$1,893.76 COSTO EN compraNET: \$1,721.60	17/11/2007	16/11/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/11/2007 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811000000	1.- BOLETOS DE AVION	1	PAQUETE	\$496,695.65	\$1'241,739.13

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA, TELEFONO (644) 4 14 42 47, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE DIRECCION ADMINISTRATIVA, PRIMER PISO, UNIDAD MEDICA ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2, LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, CIUDAD OBREGON, SONORA, UBICADO EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE DIRECCION ADMINISTRATIVA, PRIMER PISO, UNIDAD MEDICA ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2, LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, CIUDAD OBREGON, SONORA, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2, HOSPITAL GENERAL REGIONAL NUMERO 1, HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 4, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: LOS BIENES DEBERAN SER ENTREGADOS DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS MEDIANTE LA SOLICITUD DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 15 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION, EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, UBICADO EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, PRIMER PISO, COLONIA BELLA VISTA, CIUDAD OBREGON, SONORA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- ESTA LICITACION RECIBE PROPUESTAS ELECTRONICAS Y POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, SIEMPRE Y CUANDO REGISTRE PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

CAJEME, SON., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR DE UMAE

DR. GILBERTO PEREZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 258099)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION NORTE DEL D.F.

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

LICITACIONES PUBLICAS

CONVOCATORIA No. 026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracciones I y II, 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de bienes del grupo de suministro 480 víveres e internacional para la adquisición de bienes del grupo de suministro, 120 artículos para cocina y comedor, 519 mobiliario infantil, 350 artículos de aseo, 311 y 312 artículos de papelería y útiles de oficina, 370 artículos diversos, 377 material didáctico, 379 y 537 consumibles de equipo médico e instrumental de cirugía de especialidad y 060 material de curación de alta especialidad, para cubrir necesidades de 2008, para la Delegación Norte del D.F., de conformidad con lo siguiente:

480 víveres (nacional) 2a. convocatoria

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641188-094-07	\$442.00	15 de noviembre de 2007	15 de noviembre de 2007 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	21 de noviembre de 2007 16:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C601000000	Jugos y concentrados	1	Pqt.
2	C600800000	Nieves y helados	1	Pqt.

120 artículos para cocina y comedor (internacional diferenciada) se encuentra bajo los tratados de libre comercio. 2a. convocatoria

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641188-095-07	\$442.00	16 de noviembre de 2007	16 de noviembre de 2007 12:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	22 de noviembre de 2007 12:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	120 741 0083 00 01 Portacubiertos, de plástico	240	Pza.
2	C180000000	120 253 0570 01 01 Cuchara, sopa, para lactante	1,581	Pza.

3	C180000000	120 133 0154 00 01 Bote de plástico con tapa	82	Pza.
4	C180000000	120 784 0099 01 01 Recipiente, con asas	96	Pza.
5	C180000000	120 880 0043 00 01 Termómetro	94	Pza.

519 mobiliario infantil (internacional diferenciada) se encuentra bajo los tratados de libre comercio. 2a. convocatoria

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641188-096-07	\$442.00	16 de noviembre de 2007	16 de noviembre de 2007 14:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	22 de noviembre de 2007 14:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	519 234 1120 00 01 Colchoneta para piso núcleo de espuma	1,728	Pza.
2	C180000000	519 810 0546 00 01 Silla apilable para congresos	270	Pza.
3	C180000000	519 132 0059 00 01 Bote de campana	54	Pza.

350 artículos de aseo (internacional diferenciada) se encuentra bajo los tratados de libre comercio. 2a. convocatoria

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641188-097-07	\$442.00	20 de noviembre de 2007	20 de noviembre de 2007 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	26 de noviembre de 2007 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	350 286 0053 00 01 Limpiador, desodorante con aroma a pino	1,903	Cbt.

2	C840000000	350 063 0052 01 01 Almohadilla abrasiva verde	68,244	Pza.
3	C840000000	350 321 0191 02 01 Disco abrasivo extra grueso de 48.26 cm	3,177	Pza.
4	C840000000	350 321 0134 02 01 Disco abrasivo extra grueso	2,548	Pza.
5	C840000000	350 543 0110 04 01 Jabón líquido neutro para limpieza de pisos	554	Pza.

311 y 312 artículos de papelería y útiles de oficina (internacional diferenciada) se encuentra bajo los tratados de libre comercio. 2a. convocatoria

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641188-098-07	\$442.00	20 de noviembre de 2007	20 de noviembre de 2007 12:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	26 de noviembre de 2007 12:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660000000	311 685 6794 01 01 Papel stock, de 3 tantos	263,412	Jgo.
2	C660000000	311 685 6786 01 01 Papel stock, de 2 tantos	348,610	Jgo.
3	C660000000	312 570 0306 00 01 Lápiz marcador graso, color rojo	13,287	Pza.
4	C660000000	312 177 0162 00 01 Cartucho de tinta para fax marca Xerox	71	Pza.
5	C660000000	311 868 0259 00 01 Tarjeta de cartulina bristol blanca	1,420	Pqt.

370 artículos diversos (internacional diferenciada) se encuentra bajo los tratados de libre comercio. 2a. convocatoria

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641188-099-07	\$442.00	20 de noviembre de 2007	20 de noviembre de 2007 14:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	26 de noviembre de 2007 14:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C180000000	370 619 0083 00 01 Mecate de hilo de mota de calibre grueso	1,633	Pza.
2	C180000000	370 699 0136 00 01 Película plástica estirable	284	Rll.
3	C180000000	370 445 0117 00 01 Goma líquida, para equipo de autoensobrado	99	Env.
4	C180000000	370 619 0091 00 01 Bola de mecate	156	Pza.
5	C180000000	370 176 0013 00 01 Videocasete tipo L 500	114	Pza.

377 Material didáctico (internacional diferenciada) se encuentra bajo los tratados de libre comercio. 2a. convocatoria

No. de licitación		Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
00641188- 100-07		\$442.00	21 de noviembre de 2007	21 de noviembre de 2007 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	27 de noviembre de 2007 10:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantida d	Unidad de medida
1	C180000000	377 500 0916 00 01 8 en uno juego ajustable				22	Jgo.
2	C180000000	377 503 0087 00 01 Bloques para construcción				108	Jgo.
3	C180000000	377 501 0063 00 01 Alberca de pelotas				27	Jgo.
4	C180000000	377 500 0858 00 01 Castillo				27	Jgo.
5	C180000000	377 500 0650 00 01 Patio didáctico				23	Jgo.

379 y 537 Consumibles de equipo médico e instrumental de cirugía de especialidad (internacional diferenciada) se encuentra bajo los tratados de libre comercio.
2a. convocatoria

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641188-101-07	\$442.00	21 de noviembre de 2007	21 de noviembre de 2007 12:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	27 de noviembre de 2007 12:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	379 199 0025 00 01 Consumible para el sistema para corrección de incontinencia urinaria	57	Pza.
2	C180000000	379 625 0037 00 01 Micronebulizador, con nebulizador de 500 ml	1,278	Pza.
3	C180000000	537 428 5137 00 01 Fresa para utilizarse en la pieza de mano alta Vel.	7,398	Pza.
4	C180000000	537 428 5129 00 01 Fresa para utilizarse en la pieza de mano alta Vel.	6,589	Pza.
5	C180000000	537 428 5160 00 01 Fresa para utilizarse en la pieza de mano alta Vel.	3,692	Pza.

060 material de curación de alta especialidad (internacional diferenciada) se encuentra bajo los tratados de libre comercio. 2a. convocatoria

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641188-102-07	\$442.00	21 de noviembre de 2007	21 de noviembre de 2007 14:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	27 de noviembre de 2007 14:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	060 165 0682 00 01 Catéter para canulación intratubaria	852	Pza.
2	C480000000	060 066 0922 02 01 Antisépticos y germicidas	4,970	Pza.
3	C480000000	060 066 1003 01 01 Antisépticos y germicidas	1,534	Env.
4	C480000000	060 207 0021 01 01 Circuito extracorpóreo de PVC interconectado	38	Pza.
5	C480000000	060 830 7096 11 01 Sondas para yeyunostomía	426	Pza.

Para las licitaciones:

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, D.F.; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.

- * La forma de pago es, en convocante: el pago deberá efectuarse en la Subdelegación número 1 Magdalena de las Salinas, avenida Colector 15 y Río Bamba, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., y/o en la Subdelegación número 4, sita en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, México, D.F.; y/o en la Subdelegación número 5, calle Escuela Médico Militar número 14, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado. Los eventos licitatorios se llevarán a cabo en las instalaciones de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sitas en calzada Vallejo 675, colonia Magdalena de las Salinas, México, D.F.
- * Esta convocante determinó la reducción de plazos para estas licitaciones, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el día 25 de octubre de 2007 autorizada por el ingeniero Eduardo Alvarado Flores, Titular de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- * Lugar de entrega y plazo de entrega: se indicarán en las bases.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten completos y debidamente requisitados los documentos comprobatorios en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, de la Delegación Norte, avenida Instituto Politécnico Nacional número 5421, respectivamente.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, serán negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a cualesquiera de las etapas de los procesos licitatorios, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- * Estas licitaciones aceptan propuestas electrónicas.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ING. EDUARDO ALVARADO FLORES
RUBRICA.

(R.- 258101)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 033

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27 Y 28 FRACCION I Y DEMAS RELATIVOS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICO, GRUPO DE SUMINISTRO 37.0 (MATERIALES DIVERSOS) PARA CUBRIR NECESIDADES EN EL ALMACEN DELEGACIONAL DURANTE EL PERIODO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2007. LA REDUCCION AL PLAZO DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FUE AUTORIZADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2007, POR EL C. LUIS CARLOS OCHOA TREVIÑO, COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA
00641234-034-07	\$1,258.93 IVA INCLUIDO COSTO EN compraNET: \$1,144.48 IVA INCLUIDO	13/NOVIEMBRE/2007	13/NOVIEMBRE/2007 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/NOVIEMBRE/2007 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA
1	0000000	370.073.0132.02.01 PLACA DE RECONOCIMIENTO POR ANTIGÜEDAD EN EL IMSS	PZA.	2,022
2	0000000	370.073.0173.00.01 FISTOL DE PLATA LEY 0.925 CON PESO APROX. DE 2.5 GR	PZA.	1,218

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, A PARTIR DEL DIA QUE SE PUBLIQUE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 13:00 HORAS.

- * LA FORMA DE PAGO ES: EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO, DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * EN ESTA LICITACION PODRAN PARTICIPAR SOLO PROVEEDORES MEXICANOS.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- * SE ACEPTARAN PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, LAS CUALES DEBERAN SER ENVIADAS Y RECIBIDAS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, HASTA PREVIO EL INICIO DEL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- * SE ACEPTARA ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- * EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- * LA REDUCCION DEL PLAZO PARA EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: CONFORME A LA RELACION DE DISTRIBUCION DE ENTREGA Y DESTINO FINAL QUE SE MENCIONA EN LAS BASES DE LICITACION PARA LA OFICINA DE CAPACITACION, EN GREGORIO TORRES QUEVEDO NUMERO 1959, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 64010, MONTERREY, NUEVO LEON, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 21 DE DICIEMBRE DE 2007, CONFORME A LA FECHA DE ENTREGA DE LA ORDEN DE REPOSICION QUE EMITA EL S.A.I.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN MONEDA NACIONAL, A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS ANTE EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION NUEVO LEON.

- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS POR NINGUN CONCEPTO.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MONTERREY, N.L., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
TITULAR DE LA DELEGACION REGIONAL DE NUEVO LEON
ING. JORGE LUIS HINOJOSA MORENO
RUBRICA.

(R.- 258102)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
CONVOCATORIA No. 034

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION III INCISO A) Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL ABIERTA PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION, EQUIPO MEDICO Y DE COMPUTO, PARA ATENDER NECESIDADES DE DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACION NUEVO LEON. LA REDUCCION AL PLAZO DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FUE AUTORIZADA POR EL COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, C. LUIS CARLOS OCHOA TREVIÑO, EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2007, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641234-035-07	\$1,258.93 COSTO EN compraNET: \$1,144.48	14 DE NOVIEMBRE DE 2007	13 DE NOVIEMBRE DE 2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	20 DE NOVIEMBRE DE 2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	00000000000000	COMPUTADORA	1	PZA.
2	00000000000000	BAÑO CON REMOLINO FIJO	2	PZA.
3	00000000000000	MICROCOMPUTADORA PORTATIL	8	PZA.
4	00000000000000	MONITOR DE SIGNOS VITALES	1	PZA.
5	00000000000000	PROYECTOR MULTIMEDIA PORTATIL	1	PZA.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONO: 0181 83 51 49 73, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- SE ACEPTARAN PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, LAS CUALES DEBERAN SER ENVIADAS Y RECIBIDAS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, HASTA PREVIO EL INICIO DEL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- SE ACEPTARA ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LUGARES DE ENTREGA: LOS BIENES DEBERAN DE ENTREGARSE EN LOS DOMICILIOS DEL HGZ NUMERO 6 Y DE CADA UNA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DE ACUERDO COMO SE ESPECIFICA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES), EN EL HORARIO DE ENTREGA: 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME AL PLAZO DE ENTREGAS QUE SE ESTABLECE EN BASES DE LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LOS PAGOS SE REALIZARAN A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION NUEVO LEON DEL IMSS, SITO EN GREGORIO TORRES DE QUEVEDO NUMERO 1950 ORIENTE, PLANTA ALTA, TELEFONO 83-44-80-23, UNA VEZ EXPEDIDO EL CONTRARRECIBO CORRESPONDIENTE O MEDIANTE PAGO A TRAVES DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA.
- PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES NACIONALES Y EXTRANJEROS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- PARA INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS ACUDIR A LA UNIDAD DE AUDITORIA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS FUNCIONARIOS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, SITA EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, COLONIA NUEVA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

MONTERREY, N.L., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DELEGADO EN NUEVO LEON
ING. JORGE LUIS HINOJOSA MORENO
RUBRICA.

(R.- 258103)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 047

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I, 31, 32, 33, 34, 35, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 44 Y 45, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE 2 SERVICIOS DIVERSOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641259-047-07	\$969.00 COSTO EN compraNET: \$881.00	16/11/07	15/11/07 13:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/11/07 13:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIO DE RECOLECCION TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES (BASURA)	1	SERVICIO	\$160,519.20	\$401,298.00

2	C810800000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE LA UNIDAD CULTURAL Y RECREATIVA PROFESOR "ISMAEL RODRIGUEZ ARAGON" DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2007	1	SERVICIO		

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN DURANGO NUMERO 291, 11o. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5553-8077, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEBIENDO SOLICITAR ORDEN DE INGRESO EN EL AREA DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES, SITA EN DURANGO 291, 11o. PISO, COLONIA ROMA SUR, MEXICO, D.F., Y EL PAGO SE DEBERA EFECTUAR EN LA TESORERIA DEL INSTITUTO, UBICADA EN LA SUBDELEGACION 3 POLANCO, VILLALONGIN 117, SOTANO, COLONIA CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06500, EN HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES, UBICADA EN DURANGO NUMERO 291, 11o. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO CUATRO "A" Y CUATRO "B" DE LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA.

- EL COSTO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IVA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 31 FRACCION XXIV, 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
SERGIO DURAN WONG
RUBRICA.

(R.- 258104)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 048

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26, FRACCION I, 27, 28, FRACCION I, 31, 32, 33, 34, 35, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 44 Y 45, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE 5 SERVICIOS DIVERSOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

00641259-048-07	\$969.00 COSTO EN compraNET: \$881.00	16/11/07	15/11/07 16:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/11/07 15:00 HRS.

PARTI DA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTID AD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUE STO MINIMO	PRESUPUES TO MAXIMO
1	C81080000 0	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA MAGNA Y DIESEL) A TRAVES DE TARJETA ELECTRONICA REGIMEN ORDINARIO E IMSS- OPORTUNIDADES	1	SERVICI O	\$6'005,980.00	\$15'014,952.0 0
2	C81080000 0	SERVICIO DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE AGUA PURIFICADA	1	SERVICI O	\$188,301.20	\$470,753.00
3	C81080000 0	SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL	1	SERVICI O	\$120,000.00	\$300,000.00
4	C81080000 0	SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P.	1	SERVICI O	\$118,183.20	\$295,459.00
5	C81080000 0	SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL COMBUSTIBLE	1	SERVICI O	\$121,043.60	\$302,609.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN DURANGO NUMERO 291, 11o. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5553-8077, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEBIENDO SOLICITAR ORDEN DE INGRESO EN EL AREA DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES, SITA EN DURANGO 291, 11o. PISO, COLONIA ROMA SUR, MEXICO, D.F., Y EL PAGO SE DEBERA EFECTUAR EN LA TESORERIA DEL INSTITUTO, UBICADA EN LA SUBDELEGACION 3 POLANCO, VILLALONGIN 117, SOTANO, COLONIA CUAUHTEMOC, MEXICO,

D.F., CODIGO POSTAL 06500, EN HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES, UBICADA EN DURANGO NUMERO 291, 11o. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD CON EL ANEXOS CUATRO "A", CUATRO "B", CUATRO "C", CUATRO "D" Y CUATRO "E" DE LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA.
- EL COSTO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IVA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 31 FRACCION XXIV, 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
SERGIO DURAN WONG
RUBRICA.

(R.- 258105)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 049

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de materiales de uso en reproducciones gráficas, de conformidad con lo siguiente:
 La reducción al plazo conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Sergio Durán Wong, con cargo de Titular de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, el día 30 de octubre de 2007.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641259-049-07	\$995.00 Costo en compraNE T: \$995.00	14/11/2007	14/11/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/11/2007 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C6600000 00	374 685 0043 00 01 Papel bond blanco, extendido de 75 g (36 kg), 4 cartas de 43.5 X 57 cm	2,102	Millar
2	C6600000 00	374 685 0803 00 01 Bobina de papel bond blanco, de 75 g/m ² (36 kg), de 46.4 cm de ancho 90 cm de diámetro	126,120	Kilogramo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el Área de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad a las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad a las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
 TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
SERGIO DURAN WONG
 RUBRICA.

(R.- 258106)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
CONVOCATORIA 026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes de consumo grupo de suministro 120 “artículos de cocina y comedor”, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones (técnica y económica)
0064119 2-032-07	Costo en convocante: \$2,189.44 Costo en compraNET: \$1,990.40	16/11/2007	15/11/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	120 951 0120 00 01-Vaso para bebida fría	987	Caja
2	C180000000	120 736 0247 00 01-Plato con tres divisiones	386	Caja
3	C180000000	120 703 0014 00 01-Papel aluminio	266	Rollo
4	C180000000	120 253 0505 01 01-Cuchara cafetera	171	Caja
5	C180000000	120 951 0112 00 01-Vaso para gelatina	153	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora, teléfono 01(644) 4144061, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre del IMSS. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Los licitantes a su elección, podrán enviar sus proposiciones a través de mensajería, debiendo estar en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento antes de la fecha y hora señaladas de la apertura técnica y económica, sita en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 22 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de cada unidad correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

CAJEME, SON., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
C.P. BENJAMIN CASTRO VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 258100)

AVISO

A los usuarios de esta sección se les informa, que los costos por espacio de publicación vigentes desde el 1 de enero de 2007, son los siguientes:

ESPACIO	COSTO
2/8	\$2,488.00
4/8	\$4,976.00
8/8	\$9,952.00

Atentamente
Diario Oficial de la Federación

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA
NOTA ACLARATORIA 1

Fecha de publicación de la convocatoria: jueves 1 de noviembre de 2007

Convocatoria 028	Licitación pública nacional	09189002- 028-07	Registro en el Diario Oficial: R.- 257897
Ubicación del documento (en el texto de la convocatoria)			
DICE:		DEBE DECIR:	
Número de licitación: 09189002-026-07		Número de licitación: 09189002-028-07	

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
GERENTE DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA
ING. BALTAZAR CAMPOS DE LA FUENTE
RUBRICA.

(R.- 258250)

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.
GERENCIA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública electrónica nacional para la contratación de un seguro de responsabilidad civil y asistencia legal a favor del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. y de sus empleados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
0630500 1-002-07	Convocante: \$1,094.72 compraNET: \$995.20	20/11/07	21/11/07 10:00 horas	28/11/07 10:00 horas	4/12/07 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81000000 0	Contratación de un seguro de responsabilidad civil y asistencia legal a favor del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. y de sus empleados	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico Sur número 4333, piso 4 Poniente, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5449-9328,

de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en la convocante y abierto a las condiciones del sistema en compraNET.

La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, se efectuarán en las fechas y horas arriba señaladas. Estos eventos se realizarán en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Administración, ubicada en Periférico Sur número 4333, piso 4 Poniente, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: la entrega de las pólizas correspondientes se llevará a cabo en Periférico Sur número 4333, piso 4 Poniente, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal. La atención de las reclamaciones que Bancomext o sus empleados formulen se realizará en las localidades donde el proveedor tenga que hacer frente a la eventualidad de que se trate.

Vigencia del contrato: será a partir de las 12:00 horas, del 5 de diciembre de 2007, a las 12:00 horas, del 5 de diciembre de 2008.

Forma de pago: de contado, en una sola exhibición, dentro de los 30 días naturales, siguientes a la entrega de las pólizas respectivas y de la factura correspondiente. Los empleados que contraten el "Endoso de extensión de responsabilidad frente al estado" pagarán las primas correspondientes de contado y en una sola exhibición, dentro de los 30 días naturales, siguientes a la entrega de los certificados individuales y las facturas respectivas.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
FERNANDO MORALES GRACIA
RUBRICA.

(R.- 258171)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.
GERENCIA DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los "servicios profesionales especializados en el ramo de salud para la administración de los servicios médicos, hospitalarios, farmacéuticos y complementarios, con cobertura a nivel nacional, para atender a los trabajadores, jubilados, pensionados y sus dependientes", de conformidad con lo siguiente:

Licitación electrónica pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económica

06320038-012-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	15/11/2007	15/11/2007 11:00 horas	22/11/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81080000	Contratación de los servicios profesionales especializados en el ramo de salud para la administración de los servicios médicos, hospitalarios, farmacéuticos y complementarios, con cobertura a nivel nacional, para atender a los trabajadores, jubilados, pensionados y sus dependientes	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Javier Barros Sierra número 515, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono: 5270-1200, extensiones 3191 y 3101, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado, de caja o efectivo. En compraNET, mediante depósito en las sucursales bancarias autorizadas, por medio de los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en el cuadro que antecede, en la sala de licitaciones, planta baja edificio La Fe, ubicada en avenida Javier Barros Sierra número 515, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Se otorgará expensa conforme a bases.
- Lugar de prestación del servicio: conforme a lo estipulado en las bases.
- Vigencia del contrato: 0:00 horas del 1 de marzo de 2008 y hasta las 24:00 horas del día 30 de septiembre de 2010.
- El pago se realizará: conforme a lo estipulado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
GERENTE DE ADQUISICIONES
LIC. LETICIA DEL CARMEN PAVON HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 258199)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la "Contratación consolidada de los servicios de suministro y entrega en sitio de artículos de papelería y escritorio, administrado a través de redes electrónicas a nivel nacional", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo (técnico y económica)
06780001-015-07	Convocante: \$1,095.00 compraNET: \$995.00	16/Nov./2007	14/Nov./2007 10:00 horas	26/Nov./2007 9:00 horas	29/Nov./2007 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Monto mínimo	Monto máximo
1	C810000000	"Contratación consolidada de los servicios de suministro y entrega en sitio de artículos de papelería y escritorio, administrado a través de redes electrónicas a nivel nacional"	1	Servicio	\$3'697,609.20	\$9'244,023.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1971 torre IV, piso 7, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfonos 5325-6122 y 5325-6180, fax 5325-6677, extensión 6122, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en la convocante y abierto a las condiciones del Sistema en compraNET.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Nacional Financiera, S.N.C., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, se efectuarán en las fechas y horas arriba señaladas, dentro de los plazos estipulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Estos eventos se realizarán en calle Interior Nivel Jardín, avenida Insurgentes Sur número 1971, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- No se acepta el envío de propuestas por medios electrónicos. El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- No se otorgará anticipo y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de acuerdo a en el lo establecido anexo 7 "C" de las bases.
- Vigencia del contrato: a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2009.
- Forma de pago: la institución pagará servicios por mes devengado, al veintiún día natural posterior a la entrega de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Previo a la publicación de esta convocatoria a través de la página electrónica nafin.gob.mx, se invitó al público en general a formular sus comentarios sobre las bases de este proceso. A los actos puede asistir cualquier persona interesada en calidad de observadora, registrando previamente su participación sin necesidad de adquirir las bases.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. JORGE MARTINEZ GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 258131)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

**CONVOCATORIA
PUBLICA INTERNACIONAL**

CONVOCATORIA 008

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional para: adquisición, suministro e instalación de equipo, mobiliario e instrumental médico y adquisición y suministro de herramientas varias y accesorios para camiones de bomberos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09176001-013-07	Entidad \$950.00, compraNET: \$860.00	13/11/2007, a las 12:00 horas	20/11/2007, a las 12:00 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de los bienes	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Plazo de entrega
00000	1.- Equipo de rayos X portátil	1	Pieza	Central de Emergencias de la API de Altamira	35 días naturales
00000	2.- Reveladora automática de placas de rayos X	1	Pieza		
00000	3.- Monitor desfibrilador	1	Pieza		
00000	4.- Monitor multiparámetros	3	Pieza		
00000	5.- Ventilador volumétrico	1	Pieza		

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09176001-014-07	Entidad \$950.00, compraNET: \$860.00	21/11/2007, a las 12:00 horas	28/11/2007, a las 12:00 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de los bienes	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Plazo de entrega
00000	1.- Equipo portátil de detector de metales	4	Equipo	Almacén de la API de Altamira	25 días naturales
00000	2.- Equipo detector de radiación	1	Equipo		
00000	3.- Tripié de rescate y trabajos en espacios confinados	1	Equipo		
00000	4.- Monitor portátil de gases múltiples	1	Equipo		
00000	5.- Cámara térmica de detección de calor	1	Equipo		

1. Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante ubicado en calle Río Tamesí kilómetro 0+800, lado Sur, Puerto Industrial de Altamira, Tamaulipas, código postal 89608, de lunes a viernes, de 9:30 a 17:30 horas, a partir del 8 de noviembre de 2007, y hasta, inclusive, seis días naturales, antes de la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.
2. El pago de las bases de las licitaciones se realizará en el domicilio de la convocante, en efectivo o cheque de caja a nombre de la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., y en compraNET, mediante los recibos que genera dicho sistema. El costo de las bases incluye IVA. Nota: no podrán participar en esta licitación aquellos interesados que no adquieran las bases correspondientes en el plazo señalado.
3. La junta de aclaraciones, y los actos de presentación y apertura de las proposiciones, la presentación de las facturas y los pagos de las mismas se realizarán en el domicilio de la convocante. Los licitantes, a su elección, podrán entregar sus proposiciones en el acto de presentación y apertura de proposiciones o bien, enviarlas por medios remotos de comunicación electrónica.
4. El idioma en que deberán presentar las proposiciones es el español, la moneda en que se cotizará será el dólar, moneda de uso legal en los Estados Unidos de América, cabe señalar que para el caso de licitantes nacionales, aun cuando presenten su propuesta en dólares, el pago será en peso mexicano.
5. Se otorgará anticipo de 50% para la licitación número 09176001-013-07 y un 30% para la licitación número 09176001-014-07.
6. No podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes.
7. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
8. Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán conforme lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
9. Condiciones de pago será 15 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
10. No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 50 de la Ley antes referida.
11. Para la licitación número 09176001-013-07 existe una reducción de plazo para la presentación y apertura de proposiciones, de conformidad con el artículo 32 de la Ley antes referida.
12. Las licitaciones no se realizan bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.

ALTAMIRA, TAMPS., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. JOSE DE JESUS PALENCIA MAYORAL

RUBRICA.

(R.- 258042)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR, S.A. DE C.V.
COMITE DE ADQUISICIONES Y ASIGNACIONES DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación de edificio de la Luz, Complejo Fundidora, Santa Rosalía, B.C.S., de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Arq. Brian Westall González, con cargo de Director General el día 29 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
09170001-010-07	\$2,000.00 Costo en compraNET : \$1,850.00	12/11/2007	12/11/2007 14:00 horas	12/11/2007 13:00 horas	19/11/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de edificio de La Luz, Complejo Fundidora, Santa Rosalía, B.C.S.	30/11/2007	30	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en oficina de facturación del Muelle Turístico en Alvaro Obregón e Ignacio Bañuelos Cabezud sin número, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur, teléfono: 612-1227777, los días de lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas, y los sábados, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Santa Rosalía de APIBCS, S.A. de C.V., ubicada en carretera Transpeninsular kilómetro 169 tramo Santa Rosalía-Loreto sin número, colonia Centro, código postal 23920, Mulegé, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica se efectuará el día 19 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del edificio número 1, ala sur, segundo nivel, de la terminal de transbordadores, carretera a Pichilingue kilómetro 17 sin número, colonia Pichilingue, código postal 23001, La Paz, Baja California Sur.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en el sitio donde se van a llevar a cabo la ejecución de los trabajos. Punto de reunión en acceso principal de la fundidora, ubicada en carretera Transpeninsular kilómetro 1, tramo Santa Rosalía-Loreto, Santa Rosalía, código postal 23920, Mulegé, Baja California Sur.
- Ubicación de la obra: carretera Transpeninsular kilómetro 1, tramo Santa Rosalía-Loreto, código postal 23920, Santa Rosalía, Municipio de Mulegé, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación técnica (servicios relacionados similares al de la presente convocatoria) anexando currículum y capacidad financiera, presentando estado de situación financiera, estado de resultados y relaciones analíticas de las cuentas de activo fijo, con cifras al 30 de septiembre de 2007, debidamente firmados por contador público independiente y declaración anual de SHCP 2006.
- Por razones técnicas, los planos, están a disposición de los interesados en las oficinas de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., Puerto Comercial kilómetro 17, carretera a Pichilingue sin número, código postal 23001, en el Municipio de La Paz, B.C.S.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para persona moral, se deberá presentar copia certificada por notario público, el acta constitutiva y las modificaciones, en su caso, y copia certificada del instrumento notarial que acredite las

facultades del representante legal, para participar y comprometer a la persona moral en término de las bases y el contrato respectivo; y para persona física, anexando identificación oficial vigente con fotografía. Para ambos casos presentar copia del registro ante la SHCP o cédula de identificación fiscal.

- Los recursos son: SECTUR-Gobierno del Estado.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., verificará que los interesados cumplan con los requisitos solicitados en las bases de licitación, el cumplimiento de las condiciones legales, los recursos propuestos por el licitante sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, las cantidades de trabajo establecidas, que el análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte con mayor puntuación en su evaluación y que sea la más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: las partes convienen que los trabajos ejecutados se paguen mediante estimaciones, que abarcan periodos quincenales, mismas que deberá presentar la contratista al Departamento de Ingeniería de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., para su revisión y aprobación, acompañada de la documentación que acredite la procedencia de su pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LA PAZ, B.C.S., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. BRIAN WESTALL GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 258157)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro e instalación y puesta en operación de fibra óptica y de equipo para ampliar el sistema de video vigilancia en el Recinto Portuario de Lázaro Cárdenas, Mich., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09178001-011-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	12/11/2007	12/11/2007 12:00 horas	12/11/2007 9:00 horas	17/11/2007 11:00 horas	17/11/2007 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I150000000	Fibra óptica			1	Lote
2	I210000000	Sistema de video vigilancia			1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, Prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán, teléfono 01(753)532 20 64, extensión 128, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, Santander Serfin, S.A., cuenta de cheques: 65500841185; HSBC México, cuenta de cheques: 4025483603 y/o Scotiabank Inverlat, S.A., cuenta de cheques: 011234-8. En compraNET, los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de usos múltiples de APILAC, ubicada en Prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en el punto de reunión es la sala de juntas de usos múltiples de APILAC, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 17 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de usos múltiples de APILAC, Prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de usos múltiples de APILAC, Prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: en el interior del Recinto Portuario de Lázaro Cárdenas. Michoacán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: al 28 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: al tercer día natural una vez recibido a entera satisfacción los bienes y factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a las diferentes etapas de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

LAZARO CARDENAS, MICH., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION
ING. ENRIQUE CASTRO CAMBRON
RUBRICA.

(R.- 258126)

FONATUR BMO, S.A. DE C.V.
GERENCIA GENERAL DE LA SUCURSAL LOS CABOS
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisiciones de gas cloro y polímeros para la planta de tratamiento de aguas residuales de San José del Cabo, B.C.S., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 21353020-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,144.48 Costo en compraNET: \$1,144.48	16/11/2007	16/11/2007 10:00 horas	15/11/2007 10:00 horas	23/11/2007 11:00 horas	23/11/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C84080003 6	Substancias químicas para tratamientos de agua	Contenedor	\$171,000.00	\$256,500.00
2	C84080003 6	Substancias químicas para tratamientos de agua	Kilogramo	\$79,500.00	\$143,100.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Mijares sin número, colonia Centro, código postal 23400, Los Cabos, Baja California Sur, teléfono (624)14-237-81, los días del 6 al 16 de noviembre de 2007; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, en cheque certificado o de caja a favor de Fonatur-BMO, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en nuestras instalaciones, ubicadas en boulevard Mijares sin número, colonia Centro, código postal 23400, Los Cabos, Baja California Sur.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en nuestras instalaciones, código postal 23400, Los Cabos, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en nuestra instalaciones, boulevard Mijares, sin número, colonia Centro, código postal 23400, Los Cabos, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de noviembre de 2007 a las 11:01 horas, en nuestras instalaciones, boulevard Mijares, sin número, colonia Centro, código postal 23400, Los Cabos, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: boulevard Mijares, sin número, colonia Centro, código postal 23400, Los Cabos, B.C.S., los días del 6 al 16 de noviembre de 2007, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días presentación de factura.
- El pago se realizará: efectivo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LOS CABOS, B.C.S., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

GERENTE GENERAL

LIC. JUAN JOSE MAYAGOITIA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 258178)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO EN ELECTROQUIMICA, S.C.
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de equipo de cómputo y software, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11106001-013-07	\$1,094.00 Costo en compraNET: \$995.00	20/11/2007	21/11/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/11/2007 10:00 horas	28/11/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450220000	Computadora de escritorio	23	Equipo
2	I180000136	Plotter	1	Equipo
3	I180000118	Estación de trabajo	4	Equipo
4	I180000118	Estación de trabajo	4	Equipo
5	I450220000	Software	1	Licencia

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Parque Tecnológico Querétaro Sanfandila sin número, colonia Sanfandila, código postal 76703, Pedro Escobedo, Querétaro, teléfono (442) 2116000, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, y el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuarán el día 28 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C., ubicado en Parque Tecnológico Querétaro Sanfandila sin número, colonia Sanfandila, código postal 76703, Pedro Escobedo, Querétaro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, servicio postal o mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.,

los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas. Plazo de entrega: del 1 al 31 de diciembre de 2007. El pago se realizará: 15 días a partir de la entrega recepción de los bienes y aceptación del área solicitante.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PEDRO ESCOBEDO, QRO., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. HUGO AVENDAÑO CORTES
RUBRICA.

(R.- 258153)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C. **DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional 11090002-004-07, contratación del servicio integral de administración de impresión digital para el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) y 11090002-005-07, contratación del servicio de comedor para estudiantes y personal del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 11090002-004-07

Costo de bases	Fecha límite adquisición bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura propuestas
\$1,096.00 (caja CIDE) \$996.00 (compraNET:)	21/11/2007	21/11/2007 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	28/11/2007 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Administración de impresión digital	1	Contrato

Licitación pública nacional número 11090002-005-07

Costo de bases	Fecha límite adquisición bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura propuestas
\$1,096.00 (caja CIDE) \$996.00 (compraNET:)	20/11/2007	16/11/2007 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	27/11/2007 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de comedor	1	Contrato

- Bases de licitación disponibles para consulta y venta en Internet: www.compranet.gob.mx, o en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales (DRMSG) sita en CIDE Constituyentes, Constituyentes 1046, piso 3, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. Para su venta, presentar recibo de pago sellado por la caja general del CIDE. Forma de pago: presentando en la caja general del CIDE, sita en CIDE Santa Fe, carretera México-Toluca 3655, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01210, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., efectivo y/o cheque certificado o de caja a favor del mismo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagando en cualquier sucursal bancaria, a favor del CIDE.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, se celebrarán en días y horas señalados en esta convocatoria, en la sala de usos múltiples ubicada en el piso 3 de CIDE Constituyentes. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases y en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. A los diferentes actos de licitación, podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, previo registro de su participación.
- No se aceptará envío de propuestas por servicio postal, de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica. No se otorgará anticipo. Idioma para presentar proposiciones: español. Moneda de cotización de proposiciones: peso mexicano.
- Lugar para firma del contrato: área jurídica del CIDE, sita en CIDE Constituyentes, piso 3.
- Lugar de prestación de servicios: CIDE Constituyentes y CIDE Santa Fe.

- Plazo de entrega: del 8 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2010, licitación 11090002-004-07. Del 8 de enero al 18 de diciembre de 2008, licitación 11090002-005-07.
- Condiciones de pago: dentro de los 20 días naturales, siguientes, contados a partir de la fecha en que las facturas sean entregadas al CIDE y sean aceptadas por el mismo, en pesos mexicanos.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. MONICA AIMEE OSANTE RAMOS
RUBRICA.

(R.- 258186)

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario, equipo de administración, equipo educacional y recreativo y equipos y aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones, vehículos y equipo terrestres, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. Arturo Sánchez Torres, con cargo de Director Ejecutivo de Administración y Asuntos Jurídicos, el día 30 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16121001-017-07	\$1,990.00 Costo en compraNET: \$1, 990.00	14/11/2007	14/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/11/2007 10:00 horas	20/11/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400120	Escritorio	9	Pieza
2	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina	1	Módulo
3	I150200294	Proyector múltiple	1	Equipo
4	I150400000	Equipo de reproducción	1	Equipo
5	I480800072	Camioneta (Guayín, Panel, Estacas-Redilas)	1	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Anillo Periférico número 5000, 1er. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 54 24 64

40 y 54 24 64 00 extensión 13157, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas en el Instituto Nacional de Ecología, ubicada en Anillo Periférico número 5000, 6o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en Instituto Nacional de Ecología, Anillo Periférico número 5000, 6o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de noviembre de 2007 a las 10:01 horas, en Instituto Nacional de Ecología, Anillo Periférico número 5000, 6o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Anillo Periférico 5000, Nivel 1 Estacionamiento, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
ARTURO SANCHEZ TORRES
RUBRICA.

(R.- 258245)

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo médico y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. Arturo Sánchez Torres, con cargo de Director Ejecutivo de Administración y Asuntos Jurídicos, el día 30 de octubre de 2007.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16121001-018-07	\$1,990.00 Costo en compraNET: \$1,990.00	14/11/2007	14/11/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/11/2007 13:00 horas	20/11/2007 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Aparatos científicos	2	Equipo
2	I060200000	Aparatos científicos	1	Equipo

3	I060200000	Aparatos científicos	1	Equipo
4	I060200000	Aparatos científicos	1	Equipo
5	I060200000	Aparatos científicos	2	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Anillo Periférico número 5000, 1er. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfonos 54 24 64 40 y 54 24 64 00 extensión 13157, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en Instituto Nacional de Ecología, ubicado en Anillo Periférico número 5000, 6o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en el Instituto Nacional de Ecología, Anillo Periférico número 5000, 6o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de noviembre de 2007 a las 13:01 horas, en Instituto Nacional de Ecología,
Anillo Periférico
número 5000, 6o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida San Rafael Atlixco número 186 UAM-Iztapalapa edificio W, colonia Vicentina, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.

- El pago se realizará: 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
ARTURO SANCHEZ TORRES
RUBRICA.

(R.- 258247)

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA
EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública para la contratación de los servicios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional O.P. 14100001-015-07
Acondicionamiento de la Dirección Estatal de Querétaro

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	21/11/2007	13/11/2007 12:00 horas	15/11/2007 11:00 horas	27/11/2007 11:00 horas	3/12/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	1010104	Acondicionamiento de las oficinas de la Dirección Estatal en Querétaro			

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: compranet.gob.mx, o bien, en Avenida de los Insurgentes Sur número 452 1er. piso, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52-65-74-00, extensión 7840, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor del "Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores" o pago en efectivo en caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señaladas en la presente convocatoria y en las bases de la licitación, en la sala 3 de la planta baja del edificio de Avenida de los Insurgentes Sur número 452, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los licitantes deberán presentar sus proposiciones técnicas y económicas en un solo sobre.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Podrá asistir a los actos cualquier persona en calidad de observadora, pero no podrán intervenir en dichos actos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El plazo de ejecución de los trabajos deberá realizarse de conformidad al punto X.
- El pago se efectuará a través del sistema denominado "Pago Interbancario", de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.
- El anticipo será de 30%.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA
RUBRICA.

(R.- 258254)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA**
DIRECCION REGIONAL NOROESTE
AVISO DE FALLO

EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NOROESTE, SITO EN PASEO RÍO SONORA Y COMONFORT, EDIFICIO MÉXICO, CUARTO PISO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 06131004-012-07 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA, LLANTAS PARA VEHÍCULOS, INSUMOS DE CÓMPUTO, REFACCIONES, ACCESORIOS DE CÓMPUTO, MATERIAL ELÉCTRICO Y BATERÍAS, DA A CONOCER LOS NOMBRES Y DOMICILIOS DE LOS GANADORES: BALANDRANO ARQUITECTURA DIBUJO E INGENIERÍA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN HORTENSIA NÚMERO 130, COLONIA SANTA MARÍA LA RIBERA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06400, MÉXICO, D.F., EN LAS PARTIDAS: 27, 29, 33, 34, 69, 70, 77, 101-107, 115, 119, 120, 153-155, 164, 166, 168, 174, 217, 219, 250, 252, 253, 262, 264, 266, 270, 271, 277, 280, 296, 298, 299, 300, 316, 317, 320, 321, 323, 331, 351, 352, 353 Y 354, CON UN MONTO TOTAL DE \$264,557.19 (SON DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 19/100 M.N.); BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA LA VIGA NÚMERO 1399, COLONIA EL RETOÑO, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09440, MÉXICO, D.F., EN LAS PARTIDAS: 229, 230, 233, 235, 238-242, CON UN MONTO TOTAL DE \$120,100.00 (SON CIENTO VEINTE MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.); SESUCONSA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PEDRO MORENO NÚMERO 1070, COLONIA AMERICANA, CÓDIGO POSTAL 44100, GUADALAJARA, JALISCO, EN LAS PARTIDAS: 8, 9, 17, 41, 43, 44, 48, 67, 78-80, 85, 109, 112, 116, 117, 121, 136, 143, 152, 172, 173, 181, 183, 184, 203, 213, 221, 227, 244, 249, 265, 278, 295, 303, 304, 309-312, 314, 315, 322, 359, 364 Y 365, CON UN MONTO TOTAL DE \$197,958.27 (SON CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 27/100 M.N.); DEX DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AGUASCALIENTES NÚMERO 217, COLONIA SAN BENITO, CÓDIGO POSTAL 83190, HERMOSILLO, SONORA, EN LAS PARTIDAS: 1, 3, 10, 12, 24, 30, 31, 36, 60, 65, 66, 96, 98, 99, 114, 133, 134, 142, 144-146, 151, 158, 175, 176, 178, 180, 182, 200, 202, 214, 218, 220, 222, 224, 225, 228, 231, 234, 237, 243, 251, 254-257, 261, 268, 269, 272-274, 276, 279, 281, 282, 286, 287, 301, 302, 329, 343, 350, 356, 357, 358 Y 362, CON UN MONTO TOTAL DE \$644,144.61 (SON SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 61/100 M.N.); AMERIMEX TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BACHOCO NÚMERO 14, FRACCIONAMIENTO BACHOCO, CÓDIGO POSTAL 83148, HERMOSILLO, SONORA, EN LAS PARTIDAS: 13, 23, 25, 26, 28, 38, 45-47, 49-52, 59, 62-64, 68, 71, 74-76, 81-84, 86-95, 97, 100, 118, 137, 147, 148-150, 159, 163, 170, 185-191, 193-198, 204-212, 223, 245, 246, 260, 275, 283-285, 288, 326, 332, 336, 355, 361 Y 366, CON UN MONTO TOTAL DE \$613,608.55 (SON

SEISCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 55/100 M.N.); ENERGÍA ELÉCTRICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN IGNACIO ROMERO NÚMERO 46, COLONIA IGNACIO ROMERO, CÓDIGO POSTAL 83190, HERMOSILLO, SONORA, EN LAS PARTIDAS: 5, 7, 11, 14-16, 18, 20, 21, 32, 35, 37, 39, 40, 72, 73, 110, 111, 113, 122, 125-132, 135, 138-140, 156, 157, 160, 162, 169, 179, 192, 199, 201, 215, 216, 232, 236, 258, 259, 289, 290, 292, 293, 305-308, 318, 327, 333, 334, 338-342, 344-349 Y 360, CON UN MONTO TOTAL DE \$479,840.31 (SON CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 31/100 M.N.); PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ARIZONA NÚMERO 85, COLONIA SAN BENITO, CÓDIGO POSTAL 83190, HERMOSILLO, SONORA, EN LAS PARTIDAS: 165, 167 Y 267, CON UN MONTO TOTAL DE \$21,886.80 (SON VEINTE Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.); LOS MONTOS ANTERIORES NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, FALLO QUE SE DIO A CONOCER EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

HERMOSILLO, SON., A 8 NOVIEMBRE DE 2007.

ENCARGADA DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA
DIRECCION REGIONAL NOROESTE

LIC. LUZ DEL CARMEN LOPEZ ROSAS

RUBRICA.

(R.- 258200)

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo e instrumental médico 2007 segunda vuelta, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
1218100 1-015-07	\$800.00	14/11/2007	12/11/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/11/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico	1	Equipo
2	I090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico	1	Pieza
3	I090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico	1	Set
4	I090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico	4	Pieza
5	I090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico	3	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada México Xochimilco número 289, colonia Arenal de Guadalupe, código postal 14389, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 59-99-10-00, extensión 10023, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo en el servicio de cajas del área de ortopedia del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en las fechas y horarios que se indican, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Subdirección de Compras y Suministros, Cuerpo VI, tercer nivel, Área de Gobierno Central, ubicado en calzada México Xochimilco número 289, colonia Arenal de Guadalupe, código postal 14389, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo establecido en la sección IV de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: será de conformidad a lo establecido en el anexo técnico de la sección VI de las bases de licitación.
- El pago se realizará: 20 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las licitaciones internacionales serán bajo la cobertura de los tratados.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. HECTOR F. ORTEGA PADILLA
RUBRICA.

(R.- 258253)

COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA MULTIPLE 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional electrónica bajo la cobertura de los capítulos de compra de los tratados de libre comercio, abierta a cualquier interesado con reducción de plazos, número 08150002-011-07 para la contratación del servicio de monitoreo satelital para embarcaciones pesqueras, en los litorales del Océano Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe, licitación pública nacional electrónica número 08150002-012-07 servicio de difusión en radio de un spot de 30 segundos de la campaña "Difusión de las Acciones y Programas de Pesca y Acuacultura", así como licitación pública nacional electrónica número 08150002-013-07 adquisición de mobiliario y equipo de administración, maquinaria y equipo agropecuario, industrial, de comunicaciones y de uso informático, equipo e instrumental médico y de laboratorio para la CONAPESCA, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
08150002-011-07	Convocante y compraNET: \$663.00	21/11/2007	21/11/2007 9:00 horas	De conformidad al punto 1.11.2 de las bases	3/12/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800034	Servicio de monitoreo satelital para embarcaciones pesqueras	Servicio	1,300	2,600

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
08150002-012-07	Convocante y compraNET: \$663.00	14/11/2007	14/11/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/11/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C810800000	Difusión en radio de un spot de 30 segundos	1	Servicio

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
08150002-013-07	Convocante y compraNET: \$663.00	14/11/2007	14/11/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/11/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Microchip		3,000	Pieza
2	I420200054	Bomba sumergible		2	Pieza
3	I421200000	Desbrozadora		10	Pieza
4	I330000000	Subestación eléctrica		1	Paquete
5	I421200000	Desmalezadora		6	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C. Ramón Corral Avila, con cargo de Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca el día 29 de octubre de 2007 para la licitación número 08150002-011-07 y 31 de octubre de 2007 para las licitaciones número 08150002-012-07 y 08150002-013-07.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Camarón Sábalo esquina calle Tiburón sin número, primer piso, colonia Fraccionamiento Sábalo Country Club, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa, teléfono 01(669) 915-69-00 extensión 1805, los días hábiles, lunes a viernes con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación, (expedidos por las instituciones de crédito HSBC, Banamex, o Santander Serfin). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala "C" de la CONAPESCA, ubicada en avenida Camarón Sábalo esquina calle Tiburón sin número, planta baja, colonia Fraccionamiento Sábalo Country Club, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para la licitación pública número 08150002-011-07, se otorgará anticipo conforme al punto 5.3 de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo para las licitaciones públicas número 08150002-012-07 y 08150002-013-07.
- Lugar de entrega y prestación de los servicios: de conformidad con el punto 1.4 de las bases, para todas las licitaciones.

- Plazo de entrega y vigencia de los servicios: de conformidad al punto 1.3 de las bases, para todas las licitaciones.
- Vigencia del contrato para todas las licitaciones: de conformidad con el punto 1.2 de las bases.
- El pago se realizará para la licitación 08150002-011-07 con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y para las licitaciones 08150002-012-07 y 08150002-013-07 en un plazo no mayor de 20 días naturales, posteriores a la fecha en que ingresen las facturas que cumplan con los requisitos fiscales vigentes, de conformidad con el artículo 51 de la Ley antes mencionada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las presentes licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MAZATLAN, SIN., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
LIC. MARCO ANTONIO RUBIO NUÑEZ
RUBRICA.

(R.- 258179)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL TECNICA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de cableado estructurado de voz y datos para la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
16101050-006-07	En convocante: \$995.00 En compraNET: \$995.00	13/11/2007	13/11/2007 13:00 horas	12/11/2007 10:00 horas	19/11/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C811200022	Servs. de Mant. Preven., Correc. y de Conserv. de equipo informático	Lote

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Observatorio número 192, colonia Observatorio, código postal 11860, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 2636-4600, extensiones 3455 y 3449, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, por medio de cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional, ubicada en avenida Observatorio número 192, colonia Observatorio, código postal 11860, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional (CGSMN), ubicada en avenida Observatorio número 192, colonia Observatorio, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11860 México, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnicas(s), se efectuará el día 19 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional, avenida Observatorio número 192, colonia Observatorio, código postal 11860, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de noviembre de 2007 a las 13:01 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional, avenida Observatorio número 192, colonia Observatorio, código postal 11860, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional (CGSMN), ubicada en avenida Observatorio número 192, colonia Observatorio, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11860, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 32 días.
- El pago se realizará: en moneda nacional (pesos) dentro de los 45 días naturales, siguientes a la presentación de la factura conforme a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
COORDINADOR GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

**MICHEL ROSENGAUS
MOSHINSKY**

RUBRICA.

(R.- 258236)

COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS
COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA REGION XI
CONVOCATORIA MULTIPLE 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de mobiliario y equipo de administración, equipo educativo y recreativo, maquinaria y equipo agropecuario, maquinaria y equipo industrial, maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, equipo médico y de laboratorio, herramientas y máquinas herramientas, materiales y útiles de impresión y reproducción y para el procesamiento de equipos y bienes informáticos, refacciones y accesorios de cómputo, refacciones, accesorios y herramientas, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, material eléctrico y electrónico y utensilio de alimentación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16151003-010-07	\$498.00 Costo en compraNET: \$548.00	13/11/2007	13/11/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/11/2007 9:00 horas	19/11/2007 9:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450600080	Colchón (box-spring)			40	Pieza
2	I450400000	Estación de trabajo			10	Pieza
3	I450600000	Litera			34	Pieza
4	I450400314	Silla			70	Pieza
5	I210000072	Extinguidor			25	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16151003-011-07	\$498.00 Costo en compraNET: \$548.00	13/11/2007	13/11/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/11/2007 13:00 horas	19/11/2007 13:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I270000036	Binoculares			13	Pieza
2	I330000100	Regulador corriente, voltaje y de tensión			51	Pieza
3	I150200000	Geoposicionador satelital			3	Equipo
4	I150200082	Cámara fotográfica			4	Equipo

5	I150200082	Cámara fotográfica	5	Equipo

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16151003-012-07	\$498.00 Costo en compraNET: \$548.00	13/11/2007	14/11/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/11/2007 9:00 horas	20/11/2007 9:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C360000048	Toner			20	Pieza
2	C360000048	Toner			21	Pieza
3	C870000028	Tinta para impresión			22	Pieza
4	C870000050	Disco compacto			1,511	Pieza
5	C870000000	Aire comprimido			118	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16151003-013-07	\$498.00 Costo en compraNET: \$548.00	13/11/2007	14/11/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/11/2007 13:00 horas	20/11/2007 13:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C180000074	Juego cubiertos			20	Juego
2	C780200022	Refacciones para la industria del transporte marítimo			110	Pieza
3	C811005000	Boya			2,500	Pieza
4	C900400000	Cabo			250	Kilogramo
5	C841000000	Pintura			25	Litro

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Alfredo Arellano Guillermo, con cargo de Director Regional el día 1 de noviembre del 2007.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien Venado número 71, colonia Centro supermanzana 20 manzana 18, código postal 77500, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfono 01 998 892 2214, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de las licitaciones se llevarán a cabo de conformidad al calendario de eventos establecido en cada una de las bases de licitación, en la sala de juntas de la Unidad Administrativa Regional, ubicada en calle Venado número 71, colonia Centro, supermanzana 20, manzana 18, código postal 77500, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de la Unidad Administrativa Regional de la CONANP en la Península de Yucatán y Caribe Mexicano, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 12:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

BENITO JUAREZ, Q. ROO, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REGIONAL
HERIBERTO MARTINEZ LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 258160)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MERIDA, YUCATAN
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de limpieza para los inmuebles del SAT en las localidades de Mérida y Aduana de Progreso en el Estado de Yucatán, Campeche y Aduana de Ciudad del Carmen en el Estado de Campeche y Cancún, Aduana de Cancún, Chetumal y Subteniente López en el Estado de Quintana Roo, contratación del servicio de vigilancia para los inmuebles del SAT en las localidades de Mérida y Aduana de Progreso en el Estado de Yucatán, Campeche y Aduana de Ciudad del Carmen en el Estado de Campeche y Cancún, Aduana de Cancún, Chetumal y Subteniente López en el Estado de Quintana Roo y contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado en los inmuebles del SAT en las localidades de Mérida y Aduana de Progreso en el Estado de Yucatán, Campeche y Aduana de Ciudad del Carmen en el Estado de Campeche y Cancún, Aduana de Cancún, Chetumal y Subteniente López en el Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas	
06101172-006-07		\$1,277.00 Costo en compraNET: \$1,161.00	16/11/2007	16/11/2007 10:00 horas	15/11/2007 12:00 horas	22/11/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de limpieza				13	Elemento
2	C810800000	Servicio de limpieza				9	Elemento
3	C810800000	Servicio de limpieza				7	Elemento

4	C810800000	Servicio de limpieza	5	Elemento
5	C810800000	Servicio de limpieza	5	Elemento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 8 número 317, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 97118, Mérida, Yucatán, teléfono 01 999 944-01-25, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, pagadero mediante formato 16 en cualquier sucursal bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala TVSAT de Capacitación de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Mérida, ubicada en 8 número 317, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 97118, Mérida, Yucatán.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en los inmuebles establecidos en el anexo II de las bases de licitación, código postal 97118, Mérida, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala TVSAT de Capacitación de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Mérida, 8 número 317, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 97118, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de noviembre de 2007 a las 10:01 horas, en la sala TVSAT de Capacitación de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Mérida, 8 número 317, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 97118, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los diferentes inmuebles del SAT de conformidad con el anexo II de las bases de licitación, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los pagos se efectuarán en pesos mexicanos, dentro de los 45 días naturales, posteriores a la aceptación formal de las facturas en las oficinas descritas en el anexo IV.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas	
06101172-007-07	\$1,277.00 Costo en compraNET: \$1,161.00	16/11/2007	16/11/2007 14:00 horas	15/11/2007 12:00 horas	22/11/2007 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida

1	C810800000	Servicio de vigilancia	17	Elemento
2	C810800000	Servicio de vigilancia	10	Elemento
3	C810800000	Servicio de vigilancia	5	Elemento
4	C810800000	Servicio de vigilancia	5	Elemento
5	C810800000	Servicio de vigilancia	3	Elemento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 8 número 317, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 97118, Mérida, Yucatán, teléfono 01 999 944-01-25, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, pagadero mediante formato 16 en cualquier sucursal bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2007 a las 14:00 horas, en la sala TVSAT de Capacitación de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Mérida, ubicada en 8 número 317, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 97118, Mérida, Yucatán.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en los inmuebles establecidos en el anexo II de las bases de licitación, código postal 97118, Mérida, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de noviembre de 2007 a las 14:00 horas, en la sala TVSAT de Capacitación de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Mérida, 8 número 317, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 97118, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de noviembre de 2007 a las 14:01 horas, en la sala TVSAT de Capacitación de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Mérida, 8 número 317, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 97118, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los diferentes inmuebles del SAT conforme al anexo II de las bases de la licitación, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de de 7:00 a 19:00 y de 19:00 a 7:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público los pagos se efectuarán en pesos mexicanos, dentro de los 45 días naturales, posteriores a la aceptación formal de las facturas en las oficinas descritas en el anexo IV de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas

06101172-008-07		\$1,277.00 Costo en compraNET: \$1,161.00	16/11/2007	16/11/2007 17:00 horas	15/11/2007 12:00 horas	22/11/2007 17:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			104	Servicio	104	196
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			134	Servicio	134	136
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			14	Servicio	14	28
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			47	Servicio	47	94
5	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			158	Servicio	158	276

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 8 número 317, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 97118, Mérida, Yucatán, teléfono 01 999 944-01-25, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, pagadero mediante formato 16 en cualquier sucursal bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2007 a las 17:00 horas, en la sala TVSAT de Capacitación de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Mérida, ubicada en 8 número 317, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 97118, Mérida, Yucatán.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en los diferentes inmuebles establecidos en el anexo IV de las bases de licitación, código postal 97118, Mérida, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de noviembre de 2007 a las 17:00 horas, en la sala TVSAT de Capacitación de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Mérida, 8 número 317, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 97118, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de noviembre de 2007 a las 17:01 horas, en la sala TVSAT de Capacitación de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Mérida, 8 número 317, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 97118, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los diferentes inmuebles del SAT conforme al anexo II de las bases de licitación, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los pagos se efectuarán en pesos mexicanos, dentro de los 45 días naturales, posteriores a la aceptación formal de las facturas en las oficinas descritas en el anexo IV de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUBADMINISTRADOR DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. JUAN JOSE ESCOBEDO LARA
RUBRICA.

(R.- 258133)

**COORDINACION GENERAL DEL PROGRAMA NACIONAL
DE APOYO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de los servicios de inserciones en periódico, spots en radio y spots en televisión para la VI Expo de Microempresas Sociales FONAES, León 2007, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Javier Francisco de Asís Vallejos Dellaluna, con cargo de Director General de Administración y Finanzas, el día 6 de noviembre de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
10620001-021-07	\$1,095.00 compraNET: \$995.00	14 de noviembre de 2007	13 de noviembre de 2007 11:00 horas	20 de noviembre de 2007 11:00 horas

10620001-021-07 Inserciones en periódico, spots en radio y spots en televisión para la VI Expo de Microempresas Sociales FONAES, León 2007.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Inserciones en periódico	1	Servicio
2	C810000000	Spots en radio	1	Servicio
3	C810000000	Spots en televisión	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Parque Lira número 65, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11850, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 26364100 y 26364101, extensiones 4317 y 4318, los días hábiles del 8 al 14 de noviembre de 2007; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, la forma de pago es: en la Coordinación General a través de cheque a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas, en la sala de licitaciones de la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, sita en avenida Parque Lira número 65, planta baja, colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo México, D.F., código postal 11850.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La Coordinación General no otorgará anticipos.
- Lugar de prestación del servicio: los señalados en el anexo técnico.
- La prestación del servicio será de acuerdo al anexo técnico, en el horario de entrega de acuerdo al anexo técnico.
- Plazo de prestación del servicio: la prestación del servicio será de acuerdo a lo señalado en el anexo técnico.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura con su validación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o medios electrónicos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
JOEL OCTAVIO VALDIVIA FLORES
RUBRICA.

(R.- 258197)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
GERENCIA DE COORDINACION REGIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la: Campaña Antifauna Nociva en Cancún, Q. Roo; Ixtapa, Gro.; Huatulco, Oax.; Los Cabos y Loreto, B.C.S., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional
Número de licitación: 21160006-021-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
En la convocante: \$3,570.00 En compraNET: \$2,500.00	20/11/2007 Hasta las 13:00 horas	15/11/2007 9:30 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	26/11/2007 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Campaña antifauna nociva	1/01/2008	366 días naturales	\$792,550.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Tecoyotitla número 100, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, teléfonos 5090-4322, 5090-4392 y 5090-4200, extensión 4564, los días del 8 al 20 de noviembre de 2007, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es: mediante efectivo, cheque de caja, cheque certificado o giro bancario a nombre de FONATUR. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes podrán revisar estas bases previamente a su pago.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2007 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la convocante de la Ciudad de México, Distrito Federal, ubicada en Tecoyotitla número 100, piso 1, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 26 de noviembre de 2007 a las 9:30 horas, en la Ciudad de México, Distrito Federal, Tecoyotitla número 100, piso 1, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón.
- Ubicación de la obra: Cancún, Q. Roo; Ixtapa, Gro.; Huatulco, Oax.; Los Cabos y Loreto, B.C.S.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en demostrar la experiencia o capacidad técnica del licitante y/o de su personal en trabajos similares a los convocados y contar con el capital contable mínimo antes indicado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: cubrir en el plazo establecido el pago de las bases de licitación y presentar copia del comprobante así como de los documentos siguientes:
 1. Última declaración fiscal anual presentada o últimos estados financieros anuales auditados (dictaminados) con sus anexos.
 2. Acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 3. Poder para actos de administración del representante de la empresa quien firmará la proposición y, en su caso, el contrato.
 4. Currículum vitae del licitante y del personal que propone para la ejecución y administración de los trabajos.
 5. Relación de los contratos que haya celebrado o tenga en vigor en los que sea comprobable la participación del licitante y de su personal en trabajos similares a los convocados en cuanto a monto y complejidad.
 6. Las personas que deseen participar a través de convenios de asociación deberán cubrir los requisitos por cada uno de los asociados, debiendo manifestarlo por escrito.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir los requisitos solicitados en la convocatoria y en las bases de licitación. La convocante al hacer la evaluación de las proposiciones verificará que las mismas incluyan la información y documentación en la forma y términos solicitados en dichas bases de la licitación. Una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que presente la proposición económicamente más conveniente para la convocante y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales pagaderas dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean autorizadas por el residente de obra de que se trate. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION Y OPERACION REGIONAL
ING. LUIS ANGEL DIAZ-CANEJA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 258128)

**DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
COORDINACION DE LICITACIONES Y CONCURSOS
CONVOCATORIA GMA-026-07**

El Gobierno Municipal de Aguascalientes, a través del Comité Municipal de Adquisiciones, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a participar en la licitación para la adquisición de material de construcción del Municipio Aguascalientes, conforme a las siguientes:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,000.00 M.N.	16/11/07	22/11/07	26/11/07

Partida	Descripción general	Cantidad	Unidad de medida
1	Arena	1,281	Metro ³
	Grava triturada	1,281	Metro ³
	Tabique de barro	274,500	Pza.
	Cemento gris	3,660	Saco
	Cal	3,477	Saco
	Armex 15 x 20- 4	915	Tramo
	Armex 15 x 15- 4	732	Tramo
	Lámina de fibrocemento P460 x 240 cm	3,660	Pza.
	Monten 6" x 2" Cal.14"	549	Pza.
	Pintura vinílica en cubeta de 19 lts c/u	183	Cubeta
	Cubeta de impermeabilizante de 19 lts c/u	183	Cubeta
	Puerta bandera	183	Pza.

1. Las bases estarán a disposición de los interesados en las oficinas del área de licitaciones y concursos de la Secretaría de Administración del Municipio Aguascalientes, ubicadas en Plaza de la Patria y calle Colón sin número, zona centro de la ciudad de Aguascalientes (Palacio Municipal 2o. piso), del 8 al 16 de noviembre de 2007, en horarios de oficina de 8:30 a 15:30 horas.
2. El costo de las bases deberá solventarse en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas de la Presidencia Municipal, con efectivo o cheque certificado emitido a favor del Municipio Aguascalientes.
3. Los participantes interesados, podrán revisar las bases de la licitación, antes de su compra en la dirección electrónica www.ag.s.gob.mx (secciones, licitaciones y concursos, licitaciones en proceso y adjudicadas del municipio y licitaciones en proceso) o en el área de licitaciones y concursos, los días de venta estipulados en la presente convocatoria dentro del horario indicado.
4. También el pago de las bases se podrá realizar a través de depósito en efectivo (para efecto de que sea considerado el mismo día el depósito) en Bancomer, a la cuenta 0448 498 318, obligándose el participante a tramitar el recibo oficial expedido por la

Secretaría de Finanzas Municipales antes de la hora del acto de inscripción y apertura de proposiciones.

5. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
6. En las bases de la licitación se indican detalladamente la documentación, lineamientos y requisitos para poder participar en las mismas.
7. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
8. El lugar donde se deberá entregar el material, será dado a conocer el día de la junta de aclaraciones, pudiendo ser cambiado el lugar con 48 horas de anticipación al proveedor adjudicado, previa cita que realice el proveedor adjudicado con dicha secretaría, debiendo ser en tiempo y forma de conformidad con lo solicitado por la convocante en el Anexo "VII".
9. El pago tendrá verificativo veinte días hábiles posteriores a la tramitación del contrarrecibo respectivo.
10. No habrá anticipos.
11. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
12. Todos los actos se celebrarán en la sala de licitaciones y concursos, de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro, de la ciudad de Aguascalientes.
13. No se aceptarán las proposiciones de los licitantes que las envíen a través del Servicio Postal Mexicano u otros servicios de mensajería, cuando dichas proposiciones lleguen después de iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones.
14. Se tendrán por no presentadas aquellas proposiciones que los licitantes envíen por medios electrónicos, aun y cuando hayan cubierto el costo de las bases en tiempo y forma.
15. La adjudicación de la licitación será por partida licitada.

ATENTAMENTE

AGUASCALIENTES, AGS., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA
RUBRICA.

(R.- 258112)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA 40

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 y 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública, conforme a lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fechas para adquirir las bases	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001120-072-07	\$4,000.00 compraNET: \$3,600.00	13/Nov./2007 hasta las 14:00 horas	14/Nov./2007 10:00 horas	14/Nov./2007 18:00 horas	23/Nov./2007 11:00 horas	23/Nov./2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1020502	Proyecto ejecutivo denominado: puente vehicular del bicentenario, localizado en circuito interior (Río Mixcoac), avenida Insurgentes, Eje Vial 8 Sur y avenida Universidad, en las delegaciones: Alvaro Obregón y Coyoacán, así como, 16 anteproyectos de solución a desnivel, que corresponden a los cruceros con Circuito Interior con otras vialidades y puntos de conflicto y el diseño de un puente peatonal tipo para ser construido a lo largo de esta vía	1/Dic./2007	31/Mar./2008	\$3'000,000.00

- Los recursos fueron autorizados para la licitación: 30001120-072-07 con el oficio número C 07 C0 01 139 de fecha 24 de abril de 2007 de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (SFDF), con recursos de transferencias federales.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, sin los anexos de los planos o bien en la Dirección de Concursos y Contratos, sita en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena

Mixhuca, Delegación Venustiano Carranza, a partir de la fecha indicada en la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

- Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1. Adquisición directa en las oficinas de la Dirección de Concursos y Contratos:

- 1.1 Constancia del registro actualizado de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

- 1.2 Experiencia técnica y profesional.

2. En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:

- 2.1 Los documentos indicados en el punto 1.1 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta, como documento número 1, el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

- 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Dirección de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras Públicas, previa presentación del recibo de pago.

3. La forma de pago de las bases se hará:

- 3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección Concursos y Contratos, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal (Gob. D.F./Secria. de Fin./Tesorería Gob. D.F.), con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

- 3.2 En el caso de adquisición por el sistema compraNET, a través del Banco Santander Serfin, S.A., con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

4. El lugar de reunión para la visita al sitio de los trabajos y de la junta de aclaraciones será en la Dirección Ejecutiva de Estudios y Proyectos, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente, siendo obligatoria la asistencia de personal calificado por parte de las empresas.

- 5.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Concursos y Contratos perteneciente a la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente, pudiendo haber modificaciones dependiendo del número de participantes.

6. Se otorgará anticipo para la licitación: 30001120-072-07 el 10% para el inicio de los trabajos.

- 6.1 El importe de la garantía de seriedad de las proposiciones será por el 6% del total de su propuesta y la fianza de garantía será de 10% del importe de la obra contratada, ambos a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, como lo establece el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

7. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y cotizarse en moneda nacional.

8. Para la licitación 30001120-072-07 no se permitirá la asociación de dos o más empresas y si la subcontratación para la ejecución de los trabajos de laboratorios.

9. Los interesados en la licitación deben comprobar experiencia técnica en obras similares a la convocada y capacidad financiera, administrativa y de control, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.

10. La Dirección General de Obras Públicas evaluará las propuestas que se reciban de conformidad a las políticas, lineamientos y criterios generales de evaluación aprobados por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Obras Públicas, los cuales se incluyen en su totalidad en el anexo a-6 de las bases de licitación; considerando para ello los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, asimismo esta Dirección General de Obras Públicas efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente la propuesta solvente más baja, de acuerdo al artículo 38 de la Ley arriba citada.
11. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
ING. ALEJANDRO ECHANIZ PARTIDA
RUBRICA.

(R.- 258130)

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
OFICIALIA MAYOR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. ALDF/IVL/LPI/020/2007 2a. CONVOCATORIA

C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, Oficial Mayor en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con las normas 17 y 31 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, convoca a los proveedores de nacionalidad mexicana, que reúnan los requisitos establecidos en las bases de este concurso, para participar en la licitación pública internacional número ALDF/IVL/LPI/020/2007 2a. convocatoria para la "Adquisición de un montacargas eléctrico para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal".

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación de documentación legal, propuestas técnicas y económicas	Comunicación de la evaluación de la propuesta técnica y apertura de propuestas económicas	Fallo
ALDF/IVL/LPI/020/2007 2a. convocatoria	\$1,000.00	13/Nov./2007 7 16:00 horas	13/Nov./2007 18:00 horas	16/Nov./2007 11:00 horas	21/Nov./2007 11:00 horas	22/Nov./2007 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Montacargas eléctrico con capacidad de 1.5 toneladas	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Gante número 15, tercer piso, colonia Centro, D.F., teléfono 55 12 68 56. En un horario de 10:00 a 16:00 horas, los días 8, 9, 12 y 13

de noviembre de 2007, su pago será mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria nacional autorizada, a favor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

- Los eventos para esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas, sita en Gante número 15, tercer piso, colonia Centro, D.F.
- Lugar de entrega de los bienes será en el almacén general de la Asamblea, sito en Gante número 15, planta baja.
- Plazo entrega de los bienes será 20 días naturales, posteriores a la emisión del fallo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- El pago se realizará en una sola exhibición conforme a las bases de la presente licitación. En esta licitación, no se otorgarán anticipos.
- Se requieren catálogos de los bienes objeto de la presente licitación.
- Se requiere capacitación para el personal que operará el montacargas.
- La garantía de los bienes objeto de la presente licitación será mínimo de un año.
- No podrán participar, los proveedores que se encuentren en alguno de los supuestos de la norma 21 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

OFICIAL MAYOR

C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TELLEZ

RUBRICA.

(R.- 258111)

MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA MÚLTIPLE 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE 001 FABRICACION DE CARROCERIA PARA INSTALARSE EN CHASIS PARA EL DIF MUNICIPAL Y 002 EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MEDICA MOVIL PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO DE LA UNIDAD MEDICA MOVIL PARA LA MUJER, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 35303002-001-07

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACI ONES	VISITA A INSTALACION ES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

Costo en compraNET: \$2,000.00 \$1,800.00		12/11/2007	9/11/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACION ES	19/11/2007 10:00 HORAS	19/11/2007 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIOS GENERALES, FABRICACION DE CARROCERIA E INSTALACION DE LA MISMA EN CHASIS			1	UNIDAD

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN BOULEVARD FRANCISCO COSS NUMERO 745, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONO 844 4382510, LOS DIAS 8, 9 Y 12 DE NOVIEMBRE DE 2007; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PODRA PAGARSE MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, AREA DE REGIDORES, EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN BOULEVARD FRANCISCO COSS NUMERO 745, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA (S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, AREA DE REGIDORES, EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, BOULEVARD FRANCISCO COSS NUMERO 745, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, AREA DE REGIDORES, EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, BOULEVARD FRANCISCO COSS NUMERO 745, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. OFICINAS DE CENTRAL DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA, UBICADAS EN BOULEVARD VITO ALESSIO ROBLES (ANTIGUA CARRETERA A PIEDRAS NEGRAS) KILOMETRO 6.5 SIN NUMERO, A UN COSTADO DEL CORRALON PIEDRAS NEGRAS; LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, Y SABADOS EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 18:00 HORAS. SABADOS DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA ENTREGA DEL VEHICULO POR PARTE DEL MUNICIPIO AL PROVEEDOR Y HASTA 50 DIAS NATURALES POSTERIORES A ESTA.
- EL PAGO SE REALIZARA: EL PAGO SE REALIZARA 30 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DEL 100% DE LO ADJUDICADO A ENTERA SATISFACCION DE LA CONVOCANTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 35303002-002-07

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00		12/11/2007	9/11/2007 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/11/2007 13:00 HORAS	19/11/2007 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I060400000	INSTRUMENTAL DE LABORATORIO, LOTE DE EQUIPO MEDIDO			1	LOTE
2	I060400000	INSTRUMENTAL DE LABORATORIO, LOTE DE MATERIAL DE DIAGNOSTICO			1	LOTE
3	I060400000	INSTRUMENTAL DE LABORATORIO, LOTE DE MOBILIARIO MEDICO			1	LOTE
4	I060400000	INSTRUMENTAL DE LABORATORIO, LOTE DE INSTRUMENTAL MEDICO			1	LOTE

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN BOULEVARD FRANCISCO COSS NUMERO 745, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONO 844 4382510, LOS DIAS 8, 9 Y 12 DE NOVIEMBRE DE 2007; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, AREA DE REGIDORES, EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN BOULEVARD FRANCISCO COSS NUMERO 745, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, AREA DE REGIDORES, EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, BOULEVARD FRANCISCO COSS NUMERO 745, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, AREA DE REGIDORES, EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, BOULEVARD FRANCISCO COSS NUMERO 745, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPANOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE ADQUISICIONES, UBICADO EN BOULEVARD FRANCISCO COSS NUMERO 745, ZONA CENTRO, PLANTA BAJA, EN SALTILLO, COAHUILA; LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DEL FALLO Y LA ADJUDICACION DEL CONTRATO Y HASTA 40 DIAS NATURALES POSTERIORES A ESTA.

- EL PAGO SE REALIZARA: EL PAGO SE REALIZARA 30 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE 100% DE LO ADJUDICADO A ENTERA SATISFACCION DE LA CONVOCANTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES. PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SALTILLO, COAH., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

TESORERO MUNICIPAL

LIC. RODOLFO JOSE NAVARRO HERRADA
RUBRICA.

(R.- 258163)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE COAHUILA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
COAHUILA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 29057001-002-07
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para el suministro, instalación y puesta en marcha de equipo especializado para laboratorio de plásticos, e inclusive capacitación del personal para su manejo en las instalaciones de la Universidad.

Costo de las bases	Adquisición de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	Del 8 al 16 de noviembre de 2007	16 de noviembre de 2007 11:00 horas	22 de noviembre de 2007 11:00 horas	22 de noviembre de 2007 11:30 horas	23 de noviembre de 2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Equipo especializado para el laboratorio de plástico	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Universidad Tecnológica de Coahuila, con domicilio en avenida Industria Metalúrgica 2001, Parque Industrial Ramos Arizpe, código postal 25900, en Ramos Arizpe, Coahuila, teléfono (844) 896 2500, los días del 8 al 16 de noviembre de 2007; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en la caja de la Universidad Tecnológica de Coahuila.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en la página Web <http://www.coahuila.compranet.gob.mx>.
- La procedencia de los recursos es: local (100% federales).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Coahuila, en avenida Industria Metalúrgica 2001, Parque Industrial Ramos Arizpe, código postal 25900, en Ramos Arizpe, Coahuila y en Parrás de la Fuente, Coahuila en el domicilio Francisco I. Madero número 78, Zona Centro, código postal 27980.
- Plazo de entrega: 120 días.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de recibir a conformidad los servicios y de la recepción de la factura debidamente requisitada, con nombre y firma de quien recibe y sello de la Universidad Tecnológica de Coahuila.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Todos los actos derivados de la presente licitación pública se llevarán a cabo en la sala de juntas del edificio de rectoría en avenida Industria Metalúrgica 2001, Parque Industrial Ramos Arizpe, código postal 25900, en la ciudad de Ramos Arizpe, Coah.

RAMOS ARIZPE, COAH., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

RECTOR

LIC. JESUS CIRO LOPEZ DAVILA

RUBRICA.

(R.- 258113)

INSTITUTO ESTATAL PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DE COAHUILA

DIRECCION DE LICITACION Y CONTROL PRESUPUESTAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la adquisición de mobiliario y equipo, para el área de cafetería en el CBTA número 21 de Parras de la Fuente, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 35101003-012-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Descripción/cantidad/ unidad de medida	Fallo
Dependencia \$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	15/Nov./07	15/Nov./07 10:00 horas	22/Nov./2007 10:00 horas	1.- Módulo del área de recepción/1 paquete 2.- Módulo del área de expendio/1 paquete 3.- Módulo del área de snack/1 paquete 4.- Módulo del área de lavado de loza/1 paquete 5.- Módulo del área de cocción/1 paquete	28/Nov./2007 10:00 horas

Esta licitación consta de 11 módulos incluyendo los publicados.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Paseo de la Reforma número 1729, Unidad Campo Redondo, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfonos (01 844) 414-33-05, 414-

32-08, 414-32-61, los días del 8 al 15 de noviembre de 2007, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago de las bases es mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Estatal para la Construcción de Escuelas de Coahuila, en el Departamento de caja ubicado en el mismo domicilio. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La entrega del material deberá ser LAB en las instalaciones del área de cafetería del CBTA número 21; ubicado en el kilómetro 1.5 carretera Parras-Paila, en Parras de la Fuente, Coah., código postal 27980, teléfono (842) 4 22 04 15 los días de lunes a viernes, en horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas. Plazo de entrega: 25 días naturales, a partir de la emisión del fallo.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha de entrega de los bienes y presentación de la factura con las firmas de recibido del personal autorizado a satisfacción de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Todos los actos programados para esta licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios que aparecen en esta publicación, en la sala de juntas del Instituto Estatal para la Construcción de Escuelas de Coahuila, ubicado en Paseo de la Reforma número 1729, Unidad Campo Redondo, código postal 25000, Saltillo Coahuila.
- Los interesados que adquieran sus bases podrán, si así lo desean enviar sus propuestas vía electrónica por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET de la Secretaría de la Función Pública, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos en las bases de esta licitación, asimismo deberán acudir a recoger los planos de la licitación en el Instituto, a más tardar el día hábil anterior del acto de presentación de las propuestas, en la dirección arriba citada.
- En virtud de que el Sistema Estatal de Registro y Control de Contratos y pago de facturas de adquisiciones, exige que el licitante esté inscrito en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado, en caso de que el o los adjudicados en esta licitación no lo estuvieran, será indispensable que antes de la formalización del contrato correspondiente, se inscriban en este Padrón ante la Secretaría de la Función Pública del Estado de Coahuila.

SALTILLO, COAH., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTORA GENERAL

ARQ. LILIANA AGUIRRE SEPULVEDA

RUBRICA.

(R.- 258155)

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TULANCINGO
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 26 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional números 29087001-006-07 adquisición de material didáctico (bibliografía), 29087001-007-07 servicio de limpieza de instalaciones, 29087001-008-07 adquisición de mobiliario y equipo, 29087001-009-07 adquisición de bienes informáticos, 29087001-010-07 equipamiento de laboratorio de electrónica, 29087001-011-07 equipamiento de laboratorio de física y 29087001-012-07 adquisición de manufactura integrada por computadora (CIM), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
29087001-006-07	\$356.00 Costo en compraNET: \$321.00	16/11/07	16/11/07 9:30 horas	22/11/07 9:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Manual para Análisis del Riesgo de Crédito, Keith Checkley, Gestión 2000	6	Ejemplar
2	Administración de Recursos Humanos, Mondy, Wayne (1997), Prentice Hall, México	6	Ejemplar
3	Valoración Medición y Gestión del Valor, Tom Copeland, Ediciones Deusto	6	Ejemplar
4	Organizations: Behavior, Structure, Processes, Gibson, James L., McGraw-Hill, 2000	4	Ejemplar
5	Sumario Fiscal con Correlaciones. 2007, Editorial Themis, S.A. de C.V., 2004	6	Ejemplar

Nota: esta licitación consta de 410 partidas

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
29087001-007-07	\$356.00 Costo en compraNET: \$321.00	16/11/07	15/11/2007 12:00 horas	16/11/07 12:30 horas	22/11/07 12:30 horas

Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Limpieza integral de instalaciones	1	Servicio

Nota: esta licitación consta de 1 concepto

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
29087001-008-07	\$356.00 Costo en compraNET: \$321.00	16/11/07	16/11/07 16:00 horas	22/11/07 16:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Mesas para computadora con monitor oculto de acuerdo a diseño	100	Pieza

2	Silla tipo trineo	100	Pieza
3	Mesa estación de trabajo con soporte (larguero) y anaquel	10	Pieza
4	Gabinete de puertas profundas con bandejas de plástico móviles	4	Pieza
5	Mesa para uso rudo (Laboratorio)	8	Pieza

Nota: esta licitación consta de 9 partidas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
29087001-009-07	\$356.00 Costo en compraNET: \$321.00	20/11/07	20/11/07 10:00 horas	26/11/07 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Estación de trabajo	22	Equipo
2	Cañón proyector	35	Pieza
3	Soporte electromecánico para proyector para montaje a techo	30	Pieza
4	Estación de trabajo móvil	10	Equipo
5	UPS en línea 6 KVA para Rack 4U SAL 208W & 120W simultánea 12 tomas	2	Pieza

Nota: esta licitación consta de 16 partidas

Licitación pública internacional abierta

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
29087001-010-07	\$356.00 Costo en compraNET: \$321.00	20/11/07	20/11/07 13:00 horas	26/11/07 13:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Sistema de entrenamiento en electrónica de potencia	1	Equipo
2	Sistema electromecánico medición convencional 0.2 kW	1	Equipo
3	Analizador trifásico de calidad de la energía	3	Equipo
4	Quanser Engineering Trainer (tarjeta entrenadora para ingenieros control PID)	1	Equipo
5	Sistema Educativo de Control de Movimiento, para el Manejo de Inversores de Velocidad Baldor, con motor de 1 HP, A 220 volts, control de velocidad para 1 HP	1	Equipo

Nota: esta licitación consta de 186 partidas

Licitación pública internacional abierta

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
29087001-011-07	\$356.00 Costo en compraNET: \$321.00	21/11/07	21/11/07 10:00 horas	27/11/07 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Microscopio para fluorescencia de luz reflejada	1	Equipo
2	Módulo reflector H ACR P&C	1	Pieza
3	Standard 1/4-20 mounting plate	1	Pieza
4	Post adapter	1	Pieza
5	Vertical posts	1	Pieza

Nota: esta licitación consta de 37 partidas

Licitación pública internacional abierta

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
29087001-012-07	\$356.00 Costo en compraNET: \$321.00	21/11/07	21/11/07 13:00 horas	27/11/07 13:00 horas

Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Manufactura Integrada por Computadora (CIM)	1	Equipo

Nota: esta licitación consta de 1 concepto.

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Exrancho "San Isidro" y "Las Casillas" sin número, colonia Huapalcalco, código postal 43629, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, teléfono (01-775) 755-35-20, extensión 106, los días del 6 al 16 de noviembre de 2007, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 horas.
- * La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Politécnica de Tulancingo o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones de las licitaciones, se llevarán a cabo los días y horas establecidos en los recuadros anteriores respectivamente, en el auditorio de la Universidad Politécnica de Tulancingo, ubicado en Exrancho "San Isidro" y "Las Casillas" sin número, colonia Huapalcalco, código postal 43629, Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
- * Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) de las licitaciones, se efectuarán los días y horas establecidos en los recuadros anteriores respectivamente, en el auditorio de la Universidad Politécnica de Tulancingo, Exrancho "San Isidro" y "Las Casillas" sin número, colonia Huapalcalco, código postal 43629, Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
- * Para todas las licitaciones, el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Para todas las licitaciones, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * Para las licitaciones se otorgará un anticipo de 30%, excepto para la licitación número 29087001-007-07.
- * Para la licitación número 29087001-007-07, el plazo de inicio de servicios es: 2 de enero de 2008.
- * Para la licitación número 29087001-012-07, el plazo de entrega es: 30 de abril de 2008.
- * Para las demás licitaciones el lugar y plazo de entrega es según bases.
- * Para todas las licitaciones el pago total es según bases.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- * Para todas la licitaciones, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Para todas las licitaciones cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- * Las licitaciones 29087001-010-07, 29087001-011-07 y 29087001-012-07 no se realizarán bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.

TULANCINGO DE BRAVO, HGO., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
 ENCARGADA DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. LILIAN ZORAIDA OLVERA MONTIEL
 RUBRICA.

(R.- 258167)

SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES
MUEBLES
CONVOCATORIA 005
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de materiales de construcción, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Fernando Ribé Varela, con cargo de Subsecretario de Recursos Materiales y Servicios y Presidente del Comité el día 30 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional 37002002-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	14/11/2007	14/11/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/11/2007 14:00 horas	20/11/2007 14:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720810000	Cemento gris 50 kg	36,176	Bulto
2	C720810000	Arena de la región	4,256	Metro cúbico

3	C720810000	Grava de la región	4,256	Metro cúbico

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Belisario Domínguez número 2270, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (01961) 617-21-09, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en bulevar Belisario Domínguez número 2270, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 20 de noviembre de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, bulevar Belisario Domínguez número 2270, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de noviembre de 2007 a las 14:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, bulevar Belisario Domínguez número 2270, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los días y horarios según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
 SUBSECRETARIO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. FERNANDO RIBE VARELA
 RUBRICA.

(R.- 258035)

H. AYUNTAMIENTO DE CHICOASEN, CHIAPAS

2005-2007

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 001

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, del H. Ayuntamiento del Municipio de Chicoasén, Chiapas, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de la obra, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de la presentación y apertura de propuestas, es autorizado por el C. Refugio Herrera Núñez, con cargo de Presidente Municipal Constitucional, de fecha 29 de octubre de 2007.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnica-económica		
37321001-001-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00	14/11/2007	14/11/2007 10:00 Hrs.	13/11/2007 8:00 Hrs.	20/11/2007 10:00 Hrs.		
Descripción general de la obra		Ubicación de los trabajos		Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Construcción de sistema de agua potable		Cabecera Municipal de Chicoasén, Chiapas (tramo Bombaña-Chicoasén)		36 días naturales	26/11/2007	31/12/2007	\$2'500,000.00

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta inclusive seis días naturales, previos al acto para la recepción, presentación y apertura de propuestas técnica-económica, o bien, en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Chicoasén, Chiapas, ubicada en la Municipio de Chicoasén, Chiapas, colonia Centro, teléfonos (01 961) 10471 67 y 10471 65, código postal 29640, Chicoasén, Chiapas, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago será en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Municipio de Chicoasén, Chiapas, y en compraNET a través de pago en bancos mediante los recibos que genera el sistema.
- * Si opta por comprar las bases en el H. Ayuntamiento de Chicoasén, Chiapas, podrá a su elección adquirirlas mediante disco flexible de 3.5" con un costo igual al de compraNET.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios indicados en la sala de concursos de la Dirección Obras Públicas Municipales, ubicada en el H. Ayuntamiento del Municipio de Chicoasén, Chiapas, Palacio Municipal colonia Centro, código postal 29640, Chicoasén, Chiapas.
- * El punto de reunión para la visita al lugar de la obra o los trabajos se realizarán en la Presidencia Municipal, en la fecha y horario indicados.
- * El acto de presentación y apertura de propuesta técnica-económica será el día y horarios señalados, en la sala de concursos de la Dirección Obras Públicas Municipales, ubicada en el H. Ayuntamiento del Municipio de Chicoasén, Chiapas, Palacio Municipal colonia Centro, código postal 29640, Chicoasén, Chiapas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los licitantes podrán a su elección presentar propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- * El H. Ayuntamiento de Chicoasén, Chiapas, otorgará un anticipo por el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que se realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los

gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- * Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:
 1. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 2. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley.
 3. Copia simple de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión), correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por el H. Ayuntamiento de Chicoasén, Chiapas.
 4. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 5. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado.
 6. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación.
 7. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Chicoasén, Chiapas, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
 8. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento del H. Ayuntamiento Municipal de Chicoasén, Chiapas, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
- * Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- * Anexos: los planos y especificaciones generales de la licitación de obra estarán disponibles en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Municipal, colonia Centro, código postal 29640, Chicoasén, Chiapas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, por lo cual en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a la dirección antes mencionada para obtenerlos.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados será en: obras similares, de acuerdo a la licitación que participe, por lo que deberán anexar en su propuesta documentos oficiales comprobando su experiencia.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de Chicoasén, Chiapas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
 - * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, así mismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que la residencia de la obra autorice las estimaciones por los trabajos ejecutados.
- “Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que paguen todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente”.

CHICOASEN, CHIS., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. REFUGIO HERRERA NÚÑEZ
RUBRICA.

(R.- 258182)

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
DIRECCION DE INFORMATICA
CONVOCATORIA 003
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de licitación pública internacional número 39002001-003-07 para la adquisición de equipo y componentes de cómputo para el proyecto de modernización del Registro Civil del Estado de Durango, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Lic. Oliverio Reza Cuéllar, Secretario General de Gobierno del Estado de Durango, el día 7 de noviembre de 2007.

Licitación pública internacional número 39002001-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	15/11/2007	19/11/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I1800000000	Impresora multifuncional	2	Unidad
2	I3300000078	Planta luz emergencia	2	Unidad
3	I150200000	Equipo de perifoneo	2	Unidad
4	I150200000	Inversor de corriente	4	Unidad
5	I150200000	Enrutador inalámbrico	2	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 5 de Febrero número 218, colonia Zona Centro, código postal 34000, Durango, Durango, teléfono (618)827-08-00, extensión 153, (618)825-41-03, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado, giro bancario o cheque de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de acuerdos de la Secretaría General de Gobierno, Palacio de Gobierno del Estado de Durango, ubicada en 5 de Febrero número 800, colonia Zona Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 22 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de acuerdos de la Secretaría General de Gobierno, Palacio de Gobierno del Estado de Durango, 5 de Febrero número 800, colonia Zona Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de acuerdos de la Secretaría General de Gobierno, Palacio de Gobierno del Estado de Durango, 5 de Febrero número 800, colonia Zona Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- Lugar de entrega: Dirección General del Registro Civil del Estado de Durango, sito en calle Sauca número 721, Fraccionamiento Jardines de Durango, Durango, Durango, México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales, contados a partir de la celebración del contrato.
- El pago se realizará: 20% de anticipo, 60% según avance que haya sido aceptado amortizando el anticipo otorgado, al final se entregará un finiquito de 20% del monto restante del contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora.

DURANGO, DGO., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
LIC. OLIVERIO REZA CUELLAR
RUBRICA.

(R.- 258166)

**ASOCIACION DE USUARIOS DEL
MODULO DE RIEGO X MASITAS
CONVOCATORIA No. 002/DGO/2007**

CONTRATOS Nos. DP-M-DGO-017-(000X)-LP-004-07 Y DP-M-DGO-017-(00II)-LP-005-07

1. Las Asociaciones de Usuarios de los Módulos X MASITAS y II NAZAS han recibido apoyos del Programa de Desarrollo Parcelario en la Alianza para el Campo, de conformidad con los Anexos de Ejecución y Técnico, derivados del acuerdo de coordinación, celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua (CNA), por otra el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango, para la instrumentación del Programa en los Distritos de Riego, con el objeto de conjuntar y hacer compatibles para su ejecución programas hidroagrícolas propios de la Comisión, comprendidos en el Programa de “Alianza para el Campo” en el marco de las reglas de operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola.
2. El Ing. Alfredo Ordaz Hernández y el M.V.Z. Alberto Luna Verdugo, presidentes de los módulos respectivamente, invitan a licitantes elegibles a presentar ofertas a través de documentos impresos, para el suministro del siguiente equipo:

Módulo X 1 (una) motoconformadora con motor a diesel de 140 H.P., bastidor articulado y eje trasero en tandem.

Módulo II 1 (una) motoconformadora con motor a diesel de 140 H.P., bastidor articulado y eje trasero en tandem.
3. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de la Conagua ubicadas en calzada Manuel Avila Camacho número 2777 Oriente, colonia Magdalenas, Torreón, Coahuila, teléfono 01-87-17-13-99-30, extensión 1420 con el ingeniero Juan Salazar Galaviz, encargado de atender consultas y de emitir los documentos de licitación.
4. Los licitantes que deseen participar deberán presentar su propuesta a través de documentos impresos, y los podrán obtener a un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) un juego completo de los documentos de licitación directamente con el comprador antes mencionado en horas y días hábiles.
5. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en las bases de licitación para la adquisición de bienes.
6. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 11:00 horas del 12 de noviembre de 2007, y serán abiertas a las 11:00 horas el mismo día, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, y deberán de contar con el recibo de

pago de bases expedido por el comprador, y no tendrán opción de presentar sus ofertas por medios electrónicos de comunicación.

7. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en las oficinas de los módulos X Masitas y II Nazas más tardar 45 días, después de la firma del contrato en los lugares señalados conforme al plan de entregas indicado en las bases de licitación.
8. El pago se realizará en un pago único.
9. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
10. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

ATENTAMENTE

GOMEZ PALACIO, DGO., A 29 DE OCTUBRE DE 2007.

PRESIDENTE DEL MODULO X MASITAS

ING. ALFREDO ORDAZ HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 258257)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE

SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de artículos deportivos y equipo educacional y recreativo para la Comisión Estatal del Deporte y Atención a la Juventud del Estado de Guanajuato, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas	Acto de fallo
4000400 1-007-07	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	21/11/2007	20/11/2007 14:00 horas	27/11/2007 presentación 13:15 horas apertura 13:30 horas	6/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000000	Balón de futbol	220	Pza.
2	0000000000000	Balón de voleibol	220	Pza.
3	0000000000000	Equipo para salto	1	Juego
4	0000000000000	Módulo de gradas tubulares	1	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, para consulta en carretera Guanajuato-Juventino Rosas número kilómetro 9.5, colonia Yerbabuena, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La procedencia de los recursos es: federal.
- La forma de pago es, en convocante, en el Departamento de Recaudación de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración, ubicada en Paseo de la Presa número 172, Guanajuato, Gto.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de noviembre de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios

- Generales, ubicada en calle carretera Guanajuato-Juventino Rosas número kilómetro 9.5, colonia Yerbabuena, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato.
- El acto de presentación de ofertas técnica y económica será el día 27 de noviembre de 2007 a las 13:15 horas.
 - La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de noviembre de 2007 a las 13:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de noviembre de 2007 a las 13:30 horas, en carretera Guanajuato-Juventino Rosas número kilómetro 9.5, colonia Yerbabuena, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Se podrá otorgar un anticipo de 15%.
 - Lugar de entrega: de acuerdo a bases.
 - Plazo de entrega: 15 de enero de 2008.
 - Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días hábiles posteriores a entrega y éste será a plena satisfacción de Gobierno del Estado.
 - El fallo podrá diferirse cuando existan circunstancias que así lo ameriten.
 - Los convocantes podrán hacer su depósito por un importe de \$970.00 en el Banco HSBC (antes Bital) mediante ficha de depósito de recepción automatizada de pago (RAP), anotando en su rubro de clave el número 1775, en la referencia uno el número de la licitación; en la dos el RFC del proveedor y en la tres la fecha, a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración de la ciudad de Guanajuato, Gto.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar en esta licitación todas aquellas personas que se encuentran en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - Los licitantes que resulten adjudicados deberán inscribirse en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado, proporcionando la información y documentación solicitada para el trámite.

GUANAJUATO, GTO., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

SECRETARIO DEL COMITÉ

LIC. JUAN FERNANDO SAENZ HIDALGO
RUBRICA.

(R.- 258124)

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de conectividad, de apoyo para telecomunicaciones, software y enlace de fibra óptica, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional, número de licitación 29005001-011-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	23/11/2007	23/11/2007 10:00 horas	29/11/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150000000	Software de autenticación	2	Licencia
2	I330000000	UPS	2	Equipo
3	I330000000	Planta generadora de energía	1	Equipo
4	I150000000	Enlace de fibra óptica	1	Servicio
5	I150000000	Equipo de conectividad	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Noria Alta sin número, código postal 36050, Guanajuato, Guanajuato, teléfono 01473 7329287, (extensiones 8203 y 8271), los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 15:30 horas. La forma de pago es, mediante depósito a la cuenta número 04006272140 sucursal 280 del banco HSBC, en Guanajuato, Gto., En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Servicios Generales, ubicada en Noria Alta sin número, código postal 36050, Guanajuato, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Servicios Generales, Noria Alta sin número, código postal 36050, Guanajuato, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de noviembre de 2007 a las 9:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Servicios Generales, Noria Alta sin número, código postal 36050, Guanajuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad de Guanajuato, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales, posteriores a la fecha de firma del contrato.
- El pago se realizará: 15 días hábiles posteriores a la entrega completa de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUANAJUATO, GTO., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

JEFE DE ADQUISICIONES

LIC. JUAN FRANCISCO MARTINEZ GALLARDO

RUBRICA.

(R.- 258148)

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE ITURBIDE, GUANAJUATO

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONVOCATORIA SOPDU/006/LP/2007

El H. Ayuntamiento de San José Iturbide, Guanajuato a través de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, con fundamento en el artículo número 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para la Obra Construcción de la Casa de la Cultura de San José Iturbide, Gto., bajo contrato a precios unitarios y tiempo determinado.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de las propuestas

SOPDU/00 6/LP/2007	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	Del 8 al 22 de noviembre de 2007.	15/11/2007 11:00 horas	15/11/2007 12:00 horas	26/11/2007 12:00 horas

Descripción general de la obra	Fallo	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Construcción de la Casa de la Cultura de San José Iturbide, Gto. bajo contrato a precios unitarios y tiempo determinado	29/11/2007	3/12/2007	240 días naturales,	\$2'306,984.10

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Plaza principal número 1, colonia Zona Centro, código postal 37980, San José Iturbide, Guanajuato, teléfono 41919 8 04 74, los días de lunes a viernes a partir de la fecha de publicación y hasta el día 22 de noviembre de 2007; con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, sin costo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en punto de reunión: Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en Plaza Principal número 1 San José Iturbide, Guanajuato.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas en el Salón de Cabildo, ubicado en Plaza Principal número 1, colonia Zona Centro, código postal 37980, San José Iturbide, Guanajuato, se podrán recibir preguntas adicionales con posterioridad a la junta de aclaraciones y hasta cuarenta y ocho horas antes de la conclusión del periodo de venta de las bases que es el día 19 de noviembre de 2007, a las que se le darán contestación a más tardar el último día de dicho periodo, siempre y cuando el licitante haya adquirido las bases.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en el Salón Cabildo, ubicado en Plaza Principal número 1, colonia Zona Centro, código postal 37980, San José Iturbide, Guanajuato.
- Ubicación de la obra: San José Iturbide, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.
- Se otorgará un anticipo para el inicio de trabajos de 30%.
- Para acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera que se requiere para participar en la presente licitación consistente en: deberá presentar documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos de esta naturaleza (carátulas de contratos o actas de recepción parcial o total), presentar estados financieros en los cuales se manifieste el capital contable, presentar documentación que acredite su existencia legal.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los indicados en la bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta se ajuste sustancialmente a las condiciones de la bases de licitación y haya sido evaluada como la proposición económicamente más conveniente para el Municipio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las propuestas serán presentadas en un 100% de contenido nacional del valor de la obra que deberán cumplir los licitantes en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que serán utilizados en la ejecución de los trabajos.

SAN JOSE ITURBIDE, GTO., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ENRIQUE ALEJANDRO ARVIZU VALENCIA

RUBRICA.

(R.- 258203)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
AVISO MODIFICATORIO

SE INFORMA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION RELATIVA A LAS CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO 018, PUBLICADA EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2007, QUE EN EL NUMERO DE LICITACION:

DICE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA
48104001-054-06	REPOSICION DE 64 EQUIPOS DE CLORO GAS Y 54 EQUIPOS HIPOCLORADORES (BOMBAS DOSIFICADORAS) EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE: SABINAS HIDALGO, BUSTAMANTE, VALLECILLO, AGUALEGUAS, VILLALDAMA, CERRALVO, SALINAS VICTORIA, HIGUERAS, MARIN, CIENEGA DE FLORES, CADEREYTA, DR. GONZALEZ, PESQUERIA, LOS RAMONES, LOS ALDAMAS, DR. COSS, SANTIAGO, MONTEMORELOS, ALLENDE, GRAL. TERAN, LINARES, HUALAHUISES, GALEANA, ARÁMBERRI Y DR. ARROYO, N.L.

DEBE DECIR:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA
48104001-054-07	REPOSICION DE 64 EQUIPOS DE CLORO GAS Y 54 EQUIPOS HIPOCLORADORES (BOMBAS DOSIFICADORAS) EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE: SABINAS HIDALGO, BUSTAMANTE, VALLECILLO, AGUALEGUAS, VILLALDAMA, CERRALVO, SALINAS VICTORIA, HIGUERAS, MARIN, CIENEGA DE FLORES, CADEREYTA, DR. GONZALEZ, PESQUERIA, LOS RAMONES, LOS ALDAMAS, DR. COSS, SANTIAGO, MONTEMORELOS, ALLENDE, GRAL. TERAN, LINARES, HUALAHUISES, GALEANA, ARÁMBERRI Y DR. ARROYO, N.L.

MONTERREY, N.L., A 6
DE NOVIEMBRE DE 2007.

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

DIRECTOR GENERAL

ING. EMILIO RANGEL WOODYARD

RUBRICA.

(R.- 258117)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE
CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN JALISCO**
DIRECCION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
43103002-009-07	\$1,850.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	15/11/2007	13/11/2007 12:30 horas	12/11/2007 9:00 horas	21/11/2007 12:00 horas

Acto de apertura económica	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
21/11/2007 12:01 horas	1020802	Construcción de obra de electrificación Instituto Tecnológico Superior. Instalación de una subestación compacta con medición en el primer ingreso al tecnológico y la instalación de un transformador tipo pedestalanillo de 300 kVA	30/11/2007	70	\$350,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38195220, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 10:00 a 13:45 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas en Jalisco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2007 a las 12:30 horas en Recepción principal de CAPECE, ubicado en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de noviembre de 2007 a las 12:01 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas en recepción principal de CAPECE, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Zapotlanejo, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 15%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en deberá ser demostrada mediante contratos u órdenes de trabajo a nombre de la empresa licitante debidamente autorizadas (original y copia) relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente (escuelas o edificaciones con el tipo de estructura indicado en la descripción de la obra), y la declaración fiscal del último ejercicio anual. Las empresas de reciente creación deberán presentar balance auditado actualizado firmado por un contador autorizado por la SHCP externo a la empresa.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Solicitud por escrito en papel membreteado de la empresa dirigida al Director General del CAPECE en el Estado de Jalisco, manifestando su interés en participar en las licitaciones correspondientes, firmada por el representante legal.
- **2.-** Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica (original y copia).
- **3.-** Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento, en caso de asociaciones, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas. Los documentos los deberá presentar el representante común.
- **4.-** Capital contable con base a la declaración del último ejercicio anual (original y copia). Las empresas de reciente creación con base a balance auditado actualizado firmado por un contador autorizado por la SHCP, externo a la empresa.
- **5.-** Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 y 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- **6.-** La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada en la forma descrita con anterioridad en el párrafo previo a los requisitos generales.
- **7.-** Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la persona física o moral con una antigüedad no mayor a 60 días (teléfono, CFE, estado de cuenta bancario, predial o licencia municipal) (original y copia).
- **8.-** Los interesados que adquieran las bases a través del sistema compraNET no quedarán exentos de ninguno de los requisitos de la presente convocatoria y deberán entregar copia del recibo de pago de las bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el CAPECE y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y la ejecución de la obra, asimismo a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más conveniente para el Estado.

- Nota: los complementos de las bases (planos) estarán a disposición en las oficinas de CAPECE Jalisco, ubicadas en la avenida Prolongación Alcalde 1350, colonia Miraflores, Guadalajara, Jal.
- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto y mediante la formulación de estimaciones de los trabajos y se deberán formular con periodicidad no mayor de un mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALAJARA, JAL., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CAPECE
ING. Y C.P. SALVADOR URIBE AVIN
RUBRICA.

(R.- 258152)

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de construcción de cercado del perímetro del centro Acuícola el Zarco, empleando malla ciclónica, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44004001-001-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	16/11/2007	16/11/2007 11:00 horas	15/11/2007 10:00 horas	22/11/2007 11:00 horas	22/11/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de cerco perimetral	10/12/2007	60	\$400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Conjunto SEDAGRO sin número, colonia Rancho San Lorenzo, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (722) 275-64-34, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, con cheque certificado o de caja a favor del Gobierno del Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en oficinas de la Dirección General de Infraestructura Rural, ubicadas en Conjunto SEDAGRO sin número, colonia Rancho San Lorenzo, código postal 52140, Metepec, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día 22 de noviembre del 2007 a las 11:00 horas, en Oficinas de la Dirección General de Infraestructura Rural, Conjunto SEDAGRO sin número, colonia Rancho San Lorenzo, código postal 52140, Metepec, México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas en lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos, en las oficinas de la Dirección General de Infraestructura Rural, código postal 52140, Metepec, México.
- Ubicación de la obra: El Zarco, Municipio de Ocoyoacac.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, asimismo, cumplir con los demás documentos que se indican en las bases de la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: previo al acto de presentación y apertura de las propuestas y de acuerdo al artículo 25 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, podrán dirigirse a las oficinas de la Dirección General de Infraestructura Rural, a partir de la presente convocatoria y hasta, inclusive, seis (6) días naturales, antes del citado acto, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, presentando para su revisión original y copia de los documentos siguientes:
 - a) Solicitud por escrito para participar, indicando el número y descripción de la licitación.
 - b) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - c) Documentación que compruebe el capital contable requerido, que acreditará con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copias de la cédula profesional del auditor y registro en la SHCP y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.

- d) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- e) Se deberá presentar comprobante de pago de bases de licitación con sello del banco que certifica su entero por inscripción generado mediante compraNET
- f) En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato de asociación en participación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA RURAL
ING. JOSE ELIAS CHEDID ABRAHAM
RUBRICA.

(R.- 258169)

AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA
DEPARTAMENTO DE NORMAS Y PRECIOS UNITARIOS
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, Agua y Saneamiento de Toluca convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la obra pública denominada: suministro e instalación de equipos de bombeo eficientes (ahorro de energía) en 7 pozos (segunda convocatoria), todo el Municipio, la licitación se realizará sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	
44133002-008-07	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,800.00	16/11/07 16:00 horas	16/11/07 12:00 horas	16/11/07 10:00 horas	22/11/2007 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro e instalación de equipos de bombeo eficientes (ahorro de energía) en 7 pozos (segunda convocatoria)			3/12/07	100	\$2'000,000.00

- Ubicación de la obra: todo el Municipio.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 30%.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida 1 de Mayo número 1707, Zona Industrial, código postal 50071, Toluca, México, teléfono: 2 75 57 00, extensión 306, los días de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es en cheque certificado o de caja a favor de Agua y Saneamiento de Toluca o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La procedencia de los recursos es: Programa Normal de Inversión 2007, obra inscrita en el Programa de Devolución de Derechos 2007.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, partiendo del Departamento de Normas y Precios Unitarios ubicado en avenida 1o. de Mayo número 1707.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de concursos de la Dirección de Planeación, ubicada en avenida 1o. de mayo número 1707, Zona Industrial, código postal 50071, Toluca, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 22 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de concursos de la Dirección de Planeación, ubicada en avenida 1o. de Mayo número 1707, Zona Industrial, código postal 50071, Toluca, México.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 22 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de concursos de la Dirección de Planeación, ubicada en avenida 1o. de mayo número 1707, Zona Industrial, código postal 50071, Toluca, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas será presidido por el ingeniero Arturo Ricardo Morales Hernández, Director General de Agua y Saneamiento de Toluca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar ninguno de los conceptos de trabajo de esta obra.

- Para acreditar la experiencia y capacidad técnica, las empresas interesadas deberán;
- Los requisitos generales que deberán cumplir los interesados son: **1.-** Solicitud de inscripción dirigida al C. Director General de Agua y Saneamiento de Toluca. **2.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **3.-** Tratándose de personas jurídico colectivas, testimonio notarial de la constitución de la sociedad, modificaciones y poderes, en su caso, debidamente inscritos en el Registro Público de Sociedades de la Entidad Federativa que corresponda; tratándose de personas físicas, inscripción en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En ambos supuestos los interesados deberán presentar identificación oficial que los acredite. **4.-** Relación de contratos de obra en vigor celebrados tanto con la Administración Pública, como con la iniciativa privada, señalando el periodo de ejecución, el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, debiendo precisar avances físicos y carátula de los contratos. **5.-** Currículum del licitante y cuando menos de tres técnicos que sean sus responsables para la Dirección y Supervisión de los trabajos, presentando copia de la cédula profesional de los mismos, acreditando la experiencia necesaria en trabajos similares a los del objeto de esta licitación. Por el momento no se aceptará envío de propuestas por medios electrónicos. Los licitantes que opten por adquirir las bases de licitación en compraNET se les solicita hacer llegar su recibo de pago vía fax, previo a la visita de obra al teléfono (01 722) 2 75 57 00, extensión 306.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato respectivo se hará a la empresa que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para Agua y Saneamiento de Toluca.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos máximos mensuales por concepto de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado Agua y Saneamiento de Toluca para su pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, artículo 51 y penúltimo párrafo del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Garantía: un cheque cruzado por el 5% del total de la propuesta sin IVA a favor de Agua y Saneamiento de Toluca.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. ARTURO RICARDO MORALES HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 258190)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
DIRECCION TECNICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la terminación de la construcción del edificio "C" de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; en los términos siguientes:

No. de licitación y paquete	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Anticipo	Capital contable requerido
46107001-002-07 FEIEF 2007 Paq. No. 44	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	16/11/2007	15/11/2007 9:00 horas	15/11/2007 11:00 horas	22/11/2007 11:00 horas	Total: 30% para inicio de obra y adquisición de materiales	\$1'750,000.00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución
1010302	terminación de la construcción del edificio "C" (auditorio y cafetería) de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, más obra exterior, ubicada en calle Leñeros s/n, Col. Los Volcanes, Cuernavaca, Morelos	17/12/2007	150 días naturales

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicadas en avenida Universidad número 406, colonia Buena Vista, código postal 62130, teléfonos 3 13 18 30 y 3 13 18 58, extensiones 130 y 131 de la ciudad de Cuernavaca, Morelos, de lunes a viernes (hábiles) de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en banco, haciendo el trámite correspondiente en la caja general del Instituto, ubicada en las mismas oficinas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

1).- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo. **2).**- Testimonio o copia certificada ante notario del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. En el caso de las personas físicas deberán presentar original y copia de identificación oficial, copia certificada del acta de nacimiento y título o cédula profesional, y registro ante la SHCP donde se acredite sus actividades. **3).**- Testimonio o copia certificada ante notario del poder notarial del apoderado o administrador

de la empresa o persona física con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán de presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el IN.E.I.E.M. **4).-** Capital contable mínimo con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente con registro de la SHCP y por el apoderado o administrador de la empresa y/o persona física, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste en la SHCP, el balance deberá de ser presentando en papelería del auditor; o bien, presentar la última declaración fiscal de 2006. **5).-** La experiencia y capacidad técnica deberán ser demostradas mediante carátulas de contratos o, en su caso, los contratos, adjuntando a los mismos las actas de entrega recepción, en los cuales conste que tiene la especialidad y experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares a la que es objeto de esta licitación y del personal técnico a su servicio, responsable de la construcción, acreditado con el currículum vitae y la cédula profesional relativos a la ejecución de obras similares a las descrita en la licitación. **6).-** Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa o persona física, bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (original). **7).-** Registros ante la SHCP, IMSS, INFONAVIT, respectivos. **8).-** Manifestación bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (original). Se deberán presentar originales para cotejar y copia de todos los documentos legales solicitados.

Notas generales:

- El pago de las bases de licitación será requisito para participar en la licitación.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los interesados que adquieran las bases a través del Sistema compraNET no quedarán exentos de ninguno de los requisitos señalados en la presente convocatoria.
- Los diferentes eventos del proceso de contratación se llevarán a cabo en la sala de juntas ubicada en las mismas instalaciones del INEDEM.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y ésta se cotizará en peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- El pago será mediante estimaciones por trabajos ejecutados, mismas que serán cubiertas en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ni las personas morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y del artículo 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CUERNAVACA, MOR., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTORA GENERAL

ARQ. AIDA VAZQUEZ CAMPOS

RUBRICA.

(R.- 258217)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
COMISION ESTATAL DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA No. 005

Fondo para la Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas 2007 y Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas 2007.

Construcción de sistemas de agua potable, construcción de colectores y planta de tratamiento; consistentes en la infraestructura básica para mejorar los sistemas de agua potable y saneamiento beneficiando a localidades de los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata y Temixco en el Estado de Morelos.

La Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Morelos, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30, 31, 32 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a empresas contratistas mexicanas que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos, el contrato se adjudicará mediante el concurso que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
46108003-014-07	\$3,000.00 compraNET: \$2,990.00	14/11/2007	12/11/2007 10:00 Hrs.	12/11/2007 13:00 Hrs.	20/11/2007 10:00 Hrs.	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de colector sanitario arrastradero	\$1'500,000.00	35 días	Inicio: 27/11/2007 Término: 31/12/2007	Localidad: Cuernavaca Municipio: Cuernavaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)

46108003-015-07	\$3,000.00 compraNET: \$2,990.00	14/11/2007	12/11/2007 10:00 Hrs.	12/11/2007 14:00 Hrs.	20/11/2007 12:00 Hrs.	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales (1er. módulo)	\$3'800,000.00	35 días	Inicio: 27/11/2007 Término: 31/12/2007	Localidad: Emiliano Zapata Municipio: Emiliano Zapata

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
46108003-016-07	\$3,000.00 compraNET: \$2,990.00	14/11/2007	12/11/2007 10:00 Hrs.	12/11/2007 15:00 Hrs.	20/11/2007 14:00 Hrs.	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de alcantarillado sanitario Col. Gerardo Pérez	\$1'700,000.00	35 días	Inicio: 27/11/2007 Término: 31/12/2007	Localidad: Emiliano Zapata Municipio: Emiliano Zapata

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
46108003-017-07	\$3,000.00 compraNET: \$2,990.00	15/11/2007	13/11/2007 10:00 Hrs.	13/11/2007 14:00 Hrs.	21/11/2007 10:00 Hrs.	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación del sistema de agua potable, colonia Santa Ursula 1a. Etapa	\$2'000,000.00	34 días	Inicio: 28/11/2007 Término: 31/12/2007	Localidad: Temixco Municipio: Temixco

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
46108003-018-07	\$3,000.00 compraNET: \$2,990.00	15/11/2007	13/11/2007 10:00 Hrs.	13/11/2007 13:00 Hrs.	21/11/2007 12:00 Hrs.	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Proyecto integral de colectores cabecera municipal y zona conurbada	\$750,000.00	34 días	Inicio: 28/11/2007 Término: 31/12/2007	Localidad: Temixco Municipio: Temixco

- * Las bases de licitación, se encuentran disponibles para consulta y venta desde el día de publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas que ocupa la Unidad de Concurso y Precios Unitarios de la Subsecretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la CEAMA, ubicadas en 7o. piso, edificio Ocampo, calle Galeana sin número, colonia Centro; Cuernavaca, Morelos, código postal 62000, teléfonos (01 777)3292200 y 3292300, extensión 1526 y fax 1521, en horario de oficina de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.
- * La forma de pago será mediante: depósito a la cuenta 107-7975264, a nombre de Gobierno Libre y Soberano del Estado de Morelos, en cualquier sucursal del Banco Banamex, S.A.; por compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- * El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Subsecretaría Ejecutiva de Agua y Saneamiento de la CEAMA, ubicadas en calle Aurora número 26, fraccionamiento Maravillas, Cuernavaca, Morelos, código postal 62230, teléfonos (01777) 313-69-89, 313-90-00 o 3-13-43-08.
- * La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas de la Subsecretaría Ejecutiva de Agua y Saneamiento de la CEAMA, ubicadas en calle Aurora número 26, fraccionamiento Maravillas, Cuernavaca, Morelos, código postal 62230, teléfonos (01777) 313-69-89, 313-90-00 o 3-13-43-08, en el horario y fecha señalados.
- * La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados, en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente, ubicada en 2o. piso, Palacio de Gobierno, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, código postal 62200.
- * El plazo de ejecución de los trabajos es el indicado en el cuadro de referencia de cada una de las licitaciones.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como las proposiciones presentadas por el licitante, podrá ser negociada.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en historial de la empresa sobre la realización de obras similares a las que son objeto de esta convocatoria, y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documentos A4 y A5).

- * Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación):
1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es);
 2. Escrito manifestando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos, que deriven del procedimiento de contratación y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 3. Documentación que compruebe el capital mínimo requerido, siendo declaración anual 2006 o último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP, y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor;
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley;
 5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 6. Escrito en el cual la persona moral manifieste las facultades suficientes del representante para comprometer a su representada; que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, deberá anexar copia simple de la documentación comprobatoria para cotejo, y
 - b) Del representante: nombre; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó; deberá anexar copia simple de la documentación comprobatoria para cotejo.

Declaración anual del ejercicio 2006 y declaraciones provisionales correspondientes al 2007.

Se deberá presentar comprobante de pago de bases de licitación, con sello del banco que certifica, su entero por inscripción.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- * Anticipos: para el inicio de los trabajos el 30% de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, siendo el 20% para la adquisición de materiales y demás insumos y el 10% para instalaciones y traslados de maquinaria y equipo.
- * No se recibirán propuestas “por medios remotos de comunicación electrónica”, por no contar con la certificación correspondiente el área licitante.

CUERNAVACA, MOR., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE
ING. JORGE ALVARO HINOJOSA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 258181)

GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY 2006-2009

SECRETARIA DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) para la adquisición de materiales de construcción para paquetes de mejoramiento y ampliación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
48302001-001-07	\$1,970.96 costo en compraNET: \$1,773.86	16-noviembre-2007 a las 16:00 horas	15-noviembre-2007 a las 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22-noviembre-2007 a las 9:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Block de concreto. 10 x 20 x 40	124,195	Pieza
2	Varilla corrugada de 3/8"	93,747	Kilogramo
3	Barrobloc de 10 x 30 x 30 mt	48,536	Pieza
4	Alambrón de 1/4"	19,898	Kilogramo
5	Block de concreto de 15 x 20 x 40	7,918	Pieza
6	Alambre recocido número 16	5,951	Kilogramo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Palacio Municipal, sito en Zaragoza y Ocampo sin número, 2o. piso, Dirección de Adquisiciones, colonia Centro de Monterrey, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León, teléfonos 0181-8130-6212 y 0181-8130-6260, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la recepción, presentación y apertura de proposiciones técnicas, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es mediante cheque a favor de la Tesorería Municipal de Monterrey, Nuevo León. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones, la presentación de propuestas técnicas y económicas, y apertura de propuesta técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará anticipo de hasta un 50% del monto total del contrato, en caso de ser requerido.
- Lugar de entrega: ver punto 1.14 de las bases.
- Plazo de entrega: ver punto 1.13 de las bases.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en moneda nacional y no podrá exceder de 30 (treinta) días naturales en contratos abiertos y 45 (cuarenta y cinco) días naturales en contratos normales, posteriores a la presentación de la factura respectiva que contenga los datos fiscales indispensables y esté validada por la Dirección de Vivienda y Patrimonio y la Dirección de Adquisiciones.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación en el lugar indicado de venta de bases de licitación.

- No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES
ING. J. MARIO TREVIÑO PEREZ
 RUBRICA.

(R.- 258115)

**COMITE DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS
 DEL ESTADO DE NUEVO LEON
 DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
 CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo para nivel medio superior ICET varios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
48107001-012-07	\$2,700.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	13/11/2007	13/11/2007 11:00 horas	20/11/2007 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Sillas acojinadas con paleta	30	Pieza
2	I450000000	Computadora personal	16	Equipo
3	I450000000	Videoprojector de alta resolución	10	Equipo
4	I450000000	Pizarrón electrónico interactivo	8	Equipo
5	I450000000	Computadora personal	5	Equipo

Nota: La descripción de los bienes a cotizar, así como las demás especificaciones, se señalan en los anexos a las bases del concurso y se incluyen 16 partidas en total.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Dirección General según memorando COCE 1160/2007 con fecha del día 29 de octubre de 2007.

- Origen de los recursos: 50% Fed. 50% E. 2005 del Programa ICET 2005.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Lic. Raúl Rangel Frías número 4700, colonia Valle de las Mitras, código postal 64300, Monterrey, Nuevo León, teléfono 20-20-96-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito en la cuenta bancaria número 4330-666 del Banco Nacional de México, sucursal Lincoln de Monterrey, N.L., a favor del Comité de Construcción de Escuelas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

3. La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de la propuesta económica se llevará a cabo el día y la hora señalada con anterioridad, en auditorio COCE del Comité de Construcción de Escuelas, ubicado en avenida Lic. Raúl Rangel Frías número 4700, colonia Valle de las Mitras, código postal 64300, Monterrey, Nuevo León.
4. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
5. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
6. Se otorgará un anticipo de 30%.
7. Lugar de entrega: en las bodegas de la convocante, ubicadas en avenida Lic. Raúl Rangel Frías número 4700, colonia Valle de las Mitras, código postal 64300, Monterrey, Nuevo León, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
8. Plazo de entrega: 45 días naturales.
9. El pago se realizará: 30% de anticipo dentro de los diez días hábiles siguientes a la presentación de las fianzas y facturas correspondientes. El resto se liquidará conforme se entreguen a satisfacción de la entidad la partida completa del mobiliario y equipo, dentro de los diez días hábiles posteriores a la presentación de la factura.
10. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
11. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
12. Para acreditar el capital contable mínimo requerido de \$1'000,000.00 deberán ser, la declaración fiscal anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (año 2006) o mediante estados financieros auditados por contador público independiente, anexando copia legible por ambos lados de la cédula profesional del contador público que lo avala. Salvo en el caso del licitante de reciente creación los cuales deberán presentar el estado financiero lo más actualizable a la fecha de la presentación de la propuesta avalado por contador público independiente anexando copia legible por ambos lados de la cédula profesional.

El licitante que durante el año aumente su capital social, y éste lo demuestre con la protocolización de la asamblea extraordinaria correspondiente (carta del notario público que está en vía de escrituración) o con la escritura correspondiente, dicho incremento se le tomará en cuenta sumándolo al capital contable que dio como resultado en el último estado financiero o en la declaración fiscal del último ejercicio inmediato anterior.

Incluyendo un escrito por el licitante donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que el estado financiero que presenta avalado por contador público independiente es el último con el que cuenta.

Ver la descripción detallada de los requisitos de la licitación en las bases.

MONTERREY, N.L., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. MANUEL ALBERTO FAMILIAR HARO

RUBRICA.

(R.- 258116)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES
CONVOCATORIA NUMERO 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de contratación del estudio de prefactibilidad (diagnóstico, opciones de sitio, tenencia de la tierra, topografía, geotecnia, bancos de materiales y anteproyecto de inversión de la opción elegida) del proyecto “construcción de infraestructura de control de avenidas del Río Tamesí para prevenir inundaciones y garantizar el abasto de agua para consumo humano e industrial en la zona conurbada Tampico-Madero-Altamira en el Estado de Tamaulipas”, conforme a lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Descripción	Cantidad	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica
5700300 2-003-07	1.- Contratación de el Estudio de Prefactibilidad (Diagnóstico, opciones de sitio, tenencia de la tierra, topografía, geotecnia, bancos de materiales y anteproyecto de inversión de la opción elegida) del proyecto “construcción de infraestructura de control de avenidas del Río Tamesí para prevenir inundaciones y garantizar el abasto de agua para consumo humano e industrial en la zona conurbada Tampico-Madero-Altamira en el Estado de Tamaulipas”	1 lote	16 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas	23 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas

- Las bases tienen un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) la forma de pago es: en efectivo, o mediante cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas; asimismo, se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, y se pagarán por medio de los recibos que emite el sistema para tal efecto, con un costo de \$506.00 (quinientos seis pesos 00/100 M.N.). Dicho recibo debidamente sellado por la institución de crédito receptora, o bien el Departamento de Licitaciones Públicas, ubicado en 16 Hidalgo y Morelos número 114, colonia Zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 8 85 12, los días del 8 al 16 de noviembre de 2007, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Licitaciones Públicas, ubicada en el edificio Vamos Tamaulipas segundo piso, ubicado en 16 Hidalgo y Morelos número 114, colonia Zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 23 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Licitaciones Públicas, ubicada en el edificio Vamos Tamaulipas segundo piso, 16 Hidalgo y Morelos número 114, colonia Zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en peso mexicano.

- Se otorgará un anticipo de hasta un 30% del monto total del contrato.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- El pago se realizará: con apego al punto 9 de las bases y de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para esta licitación los recursos son situados en el Fondo de Inversión en Infraestructura (Finfra), así como a los autorizados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas.
- Las propuestas presentadas no deberán contener tachaduras ni enmendaduras, asimismo, no serán aceptadas propuestas enviadas a través del servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica, telégrafos o fax.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR DE LICITACIONES PUBLICAS

LIC. ENRIQUE DE LA GARZA MONTOTO

RUBRICA.

(R.- 258156)

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISION ESTATAL DEL AGUA
LLAMADO A LICITACION
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 008

México.

Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II.

Construcción de sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento a realizarse en diversas comunidades rurales del Estado de Oaxaca.

Préstamo número 1645/OC-ME.

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este proyecto fuese publicado en el Development Business, edición número 691 de 30 de noviembre de 2006.
2. El Gobierno de México ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato de préstamo número 1645/OC-ME.
3. La Comisión Estatal del Agua, invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos, para la construcción de sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, cuya información necesaria de estas licitaciones se contempla al término de este párrafo. El plazo de entrega/construcción es el indicado en las licitaciones siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
49118002-110-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	21/11/2007	21/11/2007 13:00 horas	No se realizará	28/11/2007 9:00 horas	0 Ampliación del sistema de agua potable

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Ampliación del sistema de agua potable	\$200,000.00	28 días naturales	Inicia: 4/12/2007 Termina: 31/12/2007	En la localidad de San Antonio (Barrio San Antonio), Municipio de San Juan Guichicovi, Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)

49118002-111-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	21/11/2007	21/11/2007 9:00 horas	No se realizará	28/11/2007 9:00 horas	0 Ampliación del sistema de agua potable

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Ampliación del sistema de agua potable	\$100,000.00	28 días naturales	Inicia: 4/12/2007 Termina: 31/12/2007	En la localidad de Santiago Nejapilla, Municipio de Santiago Nejapilla, Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
49118002-112-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	21/11/2007	21/11/2007 12:00 horas	No se realizará	28/11/2007 11:00 horas	1020402 Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales	\$900,000.00	28 días naturales	Inicia: 4/12/2007 Termina: 31/12/2007	En la localidad de Silacayoapam, Municipio de Silacayoapam, Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
49118002-113-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	21/11/2007	21/11/2007 15:00 horas	No se realizará	28/11/2007 11:00 horas	0 Ampliación del sistema de agua potable

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Ampliación del sistema de agua potable	\$300,000.00	28 días naturales	Inicia: 4/12/2007 Termina: 31/12/2007	En la localidad de Santiago Chazumba, Municipio de Santiago Chazumba, Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
49118002-114-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	21/11/2007	21/11/2007 12:00 horas	No se realizará	28/11/2007 13:00 horas	0 Construcción del sistema de agua potable

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del sistema de agua potable	\$500,000.00	28 días naturales	Inicia: 4/12/2007 Termina: 31/12/2007	En la localidad de Zapotitancillo de Juárez, Municipio de Santiago Yaveo, Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
49118002-115-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	21/11/2007	21/11/2007 10:00 horas	No se realizará	28/11/2007 13:00 horas	0 Ampliación del sistema de agua potable

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Ampliación del sistema de agua potable	\$100,000.00	28 días naturales	Inicia: 4/12/2007 Termina: 31/12/2007	En la localidad de La Esperanza, Municipio de San Lucas Ojitlán, Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
49118002-116-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	21/11/2007	21/11/2007 14:00 horas	No se realizará	28/11/2007 15:00 horas	0 Ampliación del sistema de agua potable

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Ampliación del sistema de agua potable	\$100,000.00	28 días naturales	Inicia: 4/12/2007 Termina: 31/12/2007	En la localidad de Vicente Guerrero, Municipio de San Lucas Ojitlán, Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
49118002-117-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	21/11/2007	21/11/2007 13:00 horas	No se realizará	28/11/2007 15:00 horas	0 Construcción del sistema de agua potable

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del sistema de agua potable	\$600,000.00	28 días naturales	Inicia: 4/12/2007 Termina: 31/12/2007	En la localidad de San Antonio Ozolotepec, Municipio de Santiago Xanica, Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)

49118002-118-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	21/11/2007	21/11/2007 11:00 horas	No se realizará	28/11/2007 17:00 horas	0 Construcción del sistema de agua potable

Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos	
Construcción del sistema de agua potable (Barrio Libertad)		\$400,000.00	28 días naturales	Inicia: 4/12/2007 Termina: 31/12/2007	En la localidad de San Dionisio Ocotepec, Municipio de San Dionisio Ocotepec, Oaxaca	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
49118002-119-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	21/11/2007	21/11/2007 10:00 horas	No se realizará	28/11/2007 17:00 horas	0 Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario

Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos	
Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario		\$500,000.00	28 días naturales	Inicia: 4/12/2007 Termina: 31/12/2007	En la localidad de San Miguel del Valle, Municipio de Villa Díaz Ordaz, Oaxaca	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
49118002-120-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	21/11/2007	21/11/2007 9:00 horas	No se realizará	28/11/2007 19:00 horas	0 Construcción del sistema de alcantarillado sanitario

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario	\$200,000.00	28 días naturales	Inicia: 4/12/2007 Termina: 31/12/2007	En la localidad de Trapiche Santa Cruz, Municipio de Santa Cruz Mixtepec, Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
49118002-121-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	21/11/2007	21/11/2007 12:00 horas	No se realizará	28/11/2007 19:00 horas	0 Construcción del sistema de agua potable

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del sistema de agua potable (Barrio Libertad)	\$250,000.00	28 días naturales	Inicia: 4/12/2007 Termina: 31/12/2007	En la localidad de San Isidro, Municipio de San Miguel Mixtepec, Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
49118002-122-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	22/11/2007	22/11/2007 12:00 horas	No se realizará	29/11/2007 9:00 horas	0 Construcción del sistema de alcantarillado sanitario

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario	\$150,000.00	27 días naturales	Inicia: 5/12/2007 Termina: 31/12/2007	En la localidad de San Miguel Albarradas, Municipio de San Pablo Villa de Mitla, Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
49118002-123-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	22/11/2007	22/11/2007 12:00 horas	No se realizará	29/11/2007 9:00 horas	0 Construcción del sistema de agua potable

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del sistema de agua potable (1a. Etapa)	\$300,000.00	27 días naturales	Inicia: 5/12/2007 Termina: 31/12/2007	En la localidad de Cerro Prieto, Municipio de San Miguel Chicahua, Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
49118002-124-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	22/11/2007	22/11/2007 10:00 horas	No se realizará	29/11/2007 11:00 horas	0 Ampliación de la red de distribución para agua potable

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Ampliación de la red de distribución para agua potable	\$200,000.00	27 días naturales	Inicia: 5/12/2007 Termina: 31/12/2007	En la localidad de Villa de Guadalupe, Municipio de San Lucas Ojitlán, Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)

49118002-125-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	22/11/2007	22/11/2007 12:00 horas	No se realizará	29/11/2007 11:00 horas	0 Construcción del sistema de agua potable

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del sistema de agua potable	\$600,000.00	27 días naturales	Inicia: 5/12/2007 Termina: 31/12/2007	En la localidad de San Felipe Lachillo, Municipio de Santiago Xanica, Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
49118002-126-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	22/11/2007	22/11/2007 10:00 horas	No se realizará	29/11/2007 13:00 horas	0 Ampliación del sistema de agua potable

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Ampliación del sistema de agua potable (segunda etapa)	\$200,000.00	27 días naturales	Inicia: 5/12/2007 Termina: 31/12/2007	En la localidad de San Juan Bautista Jayacatlán, Municipio de San Juan Bautista Jayacatlán, Oaxaca

- La licitación se efectuará, conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LP) establecidos en la publicación del banco titulada: Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
- Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas del Departamento de Licitaciones de la Comisión Estatal del Agua, correo electrónico: rios_limeta@hotmail.com y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este llamado en calzada Madero número 912, colonia Exmarquezado Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono y fax 01951 5140060 y 01951 5143275, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.

6. Los requisitos de calificación incluyen:
 - a) Demostrar experiencia en obras de similar naturaleza y magnitud en los últimos dos años;
 - b) Contar con equipo de construcción para cumplir con el contrato;
 - c) Tener experiencia del personal clave tanto técnico como administrativo propuesto para desempeñarse en el sitio de las obras;
 - d) Contar con un gerente de obras con experiencia mínima de cinco años en obras cuya naturaleza y volumen sean equivalentes a las de las obras licitadas;
 - e) Tener una facturación promedio anual por construcción de obras de al menos equivalente al de las obras licitadas;
 - f) Contar con activos líquidos y/o disponibilidad de crédito libres de otros compromisos contractuales;
 - g) Contar con menos de tres resoluciones judiciales o laudos arbitrales en firme, derivados de contratos de obras, en contra de sí mismo o de cualquier integrante de la asociación en participación, consorcio o asociación, y
 - h) Presentar copias de los documentos originales que establezca la constitución o incorporación y cede del oferente.No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
7. Los oferentes no podrán presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica (compraNET). Para la presentación de la propuesta a través de documentos impresos, los oferentes podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado o, a través de compraNET, en su dirección electrónica.
8. Las ofertas deberán presentarse en calzada Francisco I. Madero número 1250, interior 106, colonia Exmarquezado, código postal 68030, en la sala de juntas del Departamento de Licitaciones de la Comisión Estatal del Agua, cuyo encargado es el Arq. Carlos Ríos Limeta, con el mismo domicilio antes descrito, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono y fax 01951-5164625, a más tardar la hora y fecha indicadas en el recuadro de cada concurso. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas a la hora, día y fecha señaladas en el recuadro de cada concurso, en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de la sala de juntas del Departamento de Licitaciones de la Comisión Estatal del Agua, en calzada Francisco I. Madero número 1250, interior 106, colonia Exmarquezado, código postal 68030, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
12. El sitio de reunión para la junta de aclaraciones, será en los edificios municipales de las localidades correspondientes a cada licitación y en los horarios señalados en cada recuadro respectivamente. Se aconseja que el oferente, bajo su propio riesgo, visite e inspeccione el sitio de las obras y obtenga por sí mismo toda la información que pueda ser necesaria para preparar la oferta.
13. Las ofertas deberán presentarse en español y en moneda peso mexicano.
14. Las fechas estimadas para el inicio, terminación y periodo total de ejecución de los trabajos, es el indicado en el recuadro de cada concurso.

15. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
16. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento), respecto a la asignación presupuestal para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos.
17. Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
18. Los documentos que acrediten la existencia legal de la empresa y su representante, deberán integrarse en la propuesta técnica en sobre separado.
19. Los planos de cada licitación que se especifican en esta convocatoria serán otorgados en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, en calzada Madero número 912, colonia Exmarquezado, Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, teléfono y fax 01951-5140060 y 01951-5143275.
20. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
21. Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
22. Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta desde la publicación de la presente y hasta la fecha señalada en los recuadros de cada licitación, en las oficinas del Departamento de Licitaciones y Contrataciones de la Comisión Estatal del Agua, sitas en calzada Madero número 912, colonia Centro, código postal 68000, con número telefónico y fax (951) 51-4-00-60 y (951) 51-4-32-75, de lunes a viernes, en un horario de 8:30 a 14:30 horas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL
ING. RUBEN DEHESA ULLOA
RUBRICA.

(R.- 258147)

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE OAXACA
FIDEICOMISO FONDO DE SEGURIDAD PUBLICA DE OAXACA
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Servicios del Poder Ejecutivo Estatal en sus artículos 18 fracción I, 19, 20, 21 fracción II, 22 y 23, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de prestación de servicios para evaluar la ejecución de los programas, proyectos y acciones derivados de los anexos

técnicos de los convenios de coordinación en materia de seguridad pública de los ejercicios 2005, 2006 y 2007, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49079001-006-07	\$3,800.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	23/11/2007	29/11/2007 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2007 18:00 horas	7/12/2007 18:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios de evaluación			1	Programa

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Heroico Colegio Militar número 317, 1er. piso, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01(951)1326743 y 01(951)1326746, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo en convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2007 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Protección Ciudadana, ubicada en el Heroico Colegio Militar número 317, 2o. piso, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 4 de diciembre de 2007 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Protección Ciudadana, Heroico Colegio Militar, número 317, 2o. piso, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de diciembre de 2007 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Protección Ciudadana, Heroico Colegio Militar, número 317, 2o. piso, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 40%.
- Lugar de entrega: oficinas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, ubicadas en el primer piso, del edificio número 317 de la calle Heroico colegio Militar, en la colonia Reforma de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 12:00 horas.
- Plazo de entrega: a los 90 días naturales, siguientes contados al siguiente de la firma del contrato respectivo.
- El pago se realizará: se otorgará anticipo equivalente al 40% del monto total del contrato IVA incluido, el 60% restante será cubierto dentro de los 10 días siguientes a la presentación de la factura y entrega-recepción del informe final, a entera satisfacción de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley Para Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Servicios del Poder Ejecutivo Estatal.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Comisión de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Comité Técnico del FOSEG. el día 6 de septiembre de 2007.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADQUISICIONES DEL COMITE TECNICO DEL FOSEG

LIC. ALBERTO A. MARQUEZ MORENO

RUBRICA.

(R.- 258165)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN
COMISION NACIONAL DEL AGUA (CNA)
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. JUMAPAM-SIN-2007-005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, convoca a las personas físicas o morales o grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, interesadas en participar en la licitación pública nacional, con cargo al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, para la adjudicación del correspondiente contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

Número de licitación 54309001-006-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
\$3,000.00 compraNET \$2,700.00	13/11/07 14:30 horas	12/11/07 10:00 horas	12/11/07 14:00 horas	19/11/07 10:00 horas

Descripción general de la obra	Ubicación	Plazo de ejecución	Fechas de inicio y terminación	Capital contable requerido
Construcción y equipamiento de cárcamo de rebombeo para alimentar la planta potabilizadora con el gasto de explotación de la batería de pozos de San Francisquito y El Pozole	Mazatlán, Sinaloa	39 días naturales	23/11/07 31/12/07	\$3'500,000.00

- I. Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Gerencia de Construcción de la convocante ubicadas en avenida Emilio Barragán y calzada Gabriel Leyva sin número, 2o. piso edificio "JUMAPAM", Zona Centro, Mazatlán, Sin., teléfono (01669) 915-70-00, extensión 1270 y 1104, fax extensión 1730, de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas y sábado de 9:00 a 12:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- II. La forma de pago es; en convocante mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria autorizada, a nombre de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, o mediante pago en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- III. Experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar su existencia legal, la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT4 y AT5).
- IV. Los interesados a participar en esta licitación deberán acreditar en original o copia simple acompañando por separado a sus propuestas, los siguientes documentos:
 1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 2. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 3. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán.

4. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
5. Escrito(s) mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos antes señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

- V. El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en las oficinas de la convocante, en la dirección señalada en el punto uno de la convocatoria, en el horario y fecha señalados.
- VI. La junta de aclaraciones será en la sala de usos múltiples de la convocante, ubicada en el mismo lugar del sitio de reunión para realizar la visita, en el horario y fecha señalados.
- VII. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- VIII. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- IX. El acto de presentación y apertura de las proposiciones se efectuarán en el horario y fecha señalados, en la sala de usos múltiples de la convocante, en la dirección señalada en el punto uno de la convocatoria.
- X. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- XI. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo de 30% del importe de la primera asignación autorizada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista inicie los trabajos, así como la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.
- XII. Las partes de la obra que podrán subcontratarse, serán las que específicamente se señalen en las bases de licitación.
- XIII. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.
- XIV. Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán de realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- XV. Para la licitación a que se refiere esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- XVI. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas o morales interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el punto I de la presente.
- XVII. Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.
- XVIII. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, en la dirección señalada en el punto uno de la convocatoria.
- XIX. La presente convocatoria se llevará a cabo a plazo reducido, con base al oficio de autorización número JMA-GC-1014-2007 de fecha 1 de noviembre de 2007, autorizado por el titular de esta dependencia.

MAZATLAN, SIN., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN
ING. CARLOS GALINDO FREGOSO
RUBRICA.

(R.- 258108)

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes diversos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55131002-009-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	21/11/2007	20/11/2007 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/11/2007 10:00 horas	27/11/2007 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	1180000012	Microcomputadora portátil			5	Equipo
2	1180000064	Microcomputadora			7	Equipo
3	1060600384	Molinete eléctrico			1	Pieza
4	1150200220	Mezcladora			2	Pieza
5	C870000074	Programas de computadora			1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 5 de Febrero número 818-818 Sur, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora, teléfono 644-410-09-18, extensiones 2919, 2040 y 2041, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas. La forma de pago es, con cheque en caja a favor del Instituto Tecnológico de Sonora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de noviembre de 2007 a las 16:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en 5 de Febrero número 818-818 Sur, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 27 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, 5 de Febrero número 818-818 Sur, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de noviembre de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, 5 de Febrero número 818-818 Sur, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a las bases de licitación, los días conforme a las bases de licitación en el horario de entrega de conforme a las bases de licitación.
- Plazo de entrega: conforme a las bases de licitación.
- El pago se realizará: conforme a las bases de licitación.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAJEME, SON., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
MTRO. ARMANDO DE JESUS TORRES SANCHEZ
 RUBRICA.

(R.- 258122)

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pasajes aéreos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55131002-010-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	16/11/2007	16/11/2007 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/11/2007 16:00 horas	23/11/2007 16:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811005002	Transporte aéreo			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 5 de Febrero número 818-818 Sur, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora, teléfono 644-410-09-18, extensiones 2919, 2040 y 2041, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas. La forma de pago es, con cheque en caja a favor del Instituto Tecnológico de Sonora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2007 a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en 5 de Febrero número 818-818 Sur, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de noviembre de 2007 a las 16:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, 5 de Febrero, número 818-818 Sur, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de noviembre de 2007 a las 16:01 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, 5 de Febrero número 818-818 Sur, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a las bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a las bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAJEME, SON., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
MTRO. ARMANDO DE JESUS TORRES SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 258121)

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Ley de Autonomía y a la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, así como a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

Mobiliario y equipo de laboratorio y accesorios

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
2901500 1-005-07	\$1,350.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	21-11-2007	21-11-2007 13:00 horas	27-11-2007 10:00 horas	27-11-2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	00000000	Equipo de automatización		1	Equipo
2	00000000	Laboratorio de parasitología y laboratorio de hongos		1	Equipo
3	00000000	Equipo para estudios de bombas de aguas		1	Equipo
4	00000000	Equipo de estudios para torre de enfriamiento		1	Equipo
5	00000000	Equipo para estudio de flujo de fluidos		1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Recursos Materiales, sita en el edificio "B" de Rectoría, segundo nivel, Lomas del Estadio sin número, Zona Universitaria, código postal 91000, de esta ciudad de Xalapa, Veracruz, teléfono (01228) 842-17-28, los días 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 20 y 21 de noviembre de 2007, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: máximo 90 (noventa) días naturales, a partir de la firma del contrato.
- La forma de pago es, cheque certificado, de caja o giro bancario a nombre de la Universidad Veracruzana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo puntualmente el día y hora mencionados en cada proceso, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana, sita en el edificio "B" de Rectoría, segundo nivel, Lomas del Estadio sin número, Zona Universitaria, código postal 91000, de esta ciudad de Xalapa, Veracruz.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- En esta licitación no se aceptará el envío de propuestas a través del servicio postal, de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- La licitación se llevará a cabo bajo la cobertura de tratados, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Lugar de entrega: en los domicilios de las facultades, institutos y dependencias de la Universidad Veracruzana, ubicadas en las zonas de Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Coatzacoalcos-Minatitlán y Poza Rica-Tuxpan, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas, conforme se indique en los pedidos de compras.
- El pago se realizará: a los 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de presentación y aceptación de las facturas con el sello de recibido, firma y nombre de quien recibe, a entera satisfacción de la Universidad Veracruzana.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La convocante podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria y bases, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, para lo cual deberá de registrar previamente su participación.

DIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES
L.E. JUAN FRANCISCO FIGUEROA
DUARTE
RUBRICA.

XALAPA, VER., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS
LIC. VICTOR AGUILAR PIZARRO
RUBRICA.

(R.- 258159)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
COMISION DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE YUCATAN
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y COSTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
FO-ADO-06COP
CONVOCATORIA 007
REVISION 01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional con base a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Costo de las bases
60113001-010-2007	17/Nov./2007	16/Nov./2007 17:00 Hrs.	16/Nov./2007 9:00 Hrs.	23/Nov./2007 9:00 Hrs.	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,300.00

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Mejoramiento de la imagen urbana en el puerto de Progreso (construcción de 9,388.83 m ² de pavimento de concreto hidráulico premezclado estampado, ubicado en las calles 78 entre 21 y 31 y Calle 80 entre 21 y 31, en la localidad y Municipio de Progreso, Estado de Yucatán)	30/Nov./2007	32 D.N.	\$2'200,000.00

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Costo de las bases
60113001-011-2007	17/Nov./2007	16/Nov./2007 18:00 Hrs.	16/Nov./2007 10:00 Hrs.	23/Nov./2007 11:00 Hrs.	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,300.00

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Mejoramiento de la imagen urbana en el puerto de Progreso (construcción de 8,518.20 m ² de pavimento de concreto hidráulico premezclado estampado, ubicado en las calles 31 entre 78 y 82, Calle 33 entre 78-A y 80-A, Calle 80-A entre 31 y 33, Calle 78-A entre 31 y 33, en la localidad y Municipio de Progreso, Estado de Yucatán)	30/Nov./2007	32 D.N.	\$2'200,000.00

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Costo de las bases
60113001-012-2007	17/Nov./2007	16/Nov./2007 19:00 Hrs.	16/Nov./2007 11:00 Hrs.	23/Nov./2007 13:00 Hrs.	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,300.00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Mejoramiento de la imagen urbana en el puerto de Progreso (trabajos varios en remozamiento de fachadas, 11,400 m ² de pintura y 985 m ² de malla ciclónica, ubicado en las calles 78 entre 21 y 31 y Calle 80 entre 21 y 31, en la localidad y Municipio de Progreso, Estado de Yucatán)	30/Nov./2007	32 D.N.	\$1'500,000.00

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Concursos y Costos de la Comisión de Obras Públicas del Estado de Yucatán, avenida Itzáes sin número, Centro por

- 59 y 59-A Int. 1, Ex-Hospital O'Horán, código postal 97000, Mérida, Yucatán; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles, y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de la proposición correspondiente.
- * La forma de pago será mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor de la Comisión de Obras Públicas del Estado de Yucatán, depositada en las cajas recaudadoras de la misma. En compraNET, los recibos y procedimientos que genera el sistema. Los planos estarán a disposición de los participantes en el domicilio de la Comisión de Obras Públicas del Estado de Yucatán y la entrega se hará previa comprobación del pago de las bases.
 - * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado obras de características técnicas y magnitud similares, las cuales quedarán acreditadas mediante copias de carátulas de contratos, actas de recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia y que su personal técnico cuente con experiencia en este tipo de obras, lo cual quedará acreditado mediante currículum vitae.
 - * La capacidad financiera quedará acreditada mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
 - * La existencia legal del licitante deberá acreditarse mediante los siguientes documentos, tratándose de:
a) Personas morales: acta constitutiva y poder del representante con facultades suficientes (copia certificada en ambos casos), **b)** Personas físicas: identificación oficial (original y copia simple).
 - * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en esta convocatoria, en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda del Estado de Yucatán, ubicada en avenida Itzáes sin número, Centro por 59 y 59-A Int. 1, Ex-Hospital O'Horán, en Mérida, Yucatán.
 - * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la fecha y hora indicadas en esta convocatoria, siendo el punto de reunión la Dirección Técnica de la Comisión de Obras Públicas, ubicada en la avenida Itzáes sin número, Centro por 59 y 59-A Int. 1, Ex-Hospital O'Horán.
 - * El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda del Estado de Yucatán, ubicada en avenida Itzáes sin número, Centro por 59 y 59-A Int. 1, Ex-Hospital O'Horán, en Mérida, Yucatán, en la fecha y horario señalados.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - * No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - * Los recursos provienen del Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos 2007.
 - * Se otorgará un anticipo de 30%.
 - * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en el artículo 37-A del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta entidad, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra; así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para la entidad.
 - * Las condiciones de pago son por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto ejecutivo y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.

MÉRIDA, YUC., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE YUCATAN
ING. DANIEL QUINTAL IC
 RUBRICA.

(R.- 258202)

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las siguientes obras:

La reducción de plazos fue autorizada por el Arq. Héctor Castanedo Quirarte, en su carácter de Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado, en fecha 26 de octubre del año 2007.

Licitación pública	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
61003001-010-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	13/11/2007 14:30 horas	16/11/2007 11:00 horas	14/11/2007 9:00 horas	22/11/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de Centro Nacional de Divulgación de la Ciencia (CENADIC), ubicado en la cabecera municipal de Zacatecas	26/11/2007	90 días	\$1'900,000.00

- Construcción de Centro Nacional de Divulgación de la Ciencia (CENADIC), ubicado en la cabecera municipal de Zacatecas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas en: para tal efecto se reunirán en la Dirección de Construcción de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Juan de Tolosa número 831, código postal 98000, Zacatecas, Zac.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en: Segunda del Seminario (parte posterior del Museo Manuel Felguerez) sin número, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 22 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas.

Licitación pública	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
61003001-011-07	\$2,200.00 Costo en compra ET: \$1,900.00	13/11/2007 14:30 horas	16/11/2007 12:00 horas	14/11/2007 9:00 horas	22/11/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de salón de eventos Zig Zag (COZCyT), ubicado en la cabecera municipal de Zacatecas	26/11/2007	90 días	\$750,000.00

- Construcción de salón de eventos Zig Zag (COZCyT), en la cabecera municipal de Zacatecas,
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas en: para tal efecto se reunirán en la Dirección de Construcción de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Juan de Tolosa número 831, código postal 98000, Zacatecas, Zac.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Segunda del Seminario (parte posterior del Museo Manuel Felguerez) sin número, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 22 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas.

Requisitos generales

- La procedencia de los recursos: fue aprobada mediante oficio número 272-ZAC/2007 de fecha 9 de octubre de 2007.
- Presentar copia de la cédula vigente del padrón de contratistas de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Juan de Tolosa número 831, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas, teléfono 01 (492) 9227357, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja a favor de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - **A).-** Carátulas de contratos relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación.
 - **B).-** Currículum del participante del inicio de sus actividades, en donde acredite su experiencia y capacidad técnica requerida.
 - **C).-** Cédula profesional del responsable técnico incluyendo currículum sustentado como mínimo 2 años de experiencia en las obras similares.
 - **D).-** La documentación de acreditación de la capacidad que deberán presentar los participantes se integrará por:
 - **1.-** Los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados con una antigüedad no mayor a 3 meses a la fecha de presentación de sus propuestas.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No podrán presentar propuestas las personas físicas y/o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley que se invoca.
- La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de quince (15) días naturales.
- No se permitirá la subcontratación.
- Las condiciones de pago son: se otorgará un anticipo de 30% el cual será: (10% para inicio de los trabajos y el 20% para la adquisición de los materiales y equipo de instalación permanente).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZAC., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

SECRETARIO DE OBRAS
PUBLICAS
ARQ. HECTOR CASTANEDO
QUIRARTE
RUBRICA.

CONTRALORA INTERNA DE GOBIERNO
DEL ESTADO
M. EN A. NORMA JULIETA DEL RIO
VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 258170)

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la obra: construcción de Centro de Salud en Concepción del Oro, Zac.

La reducción de plazos fue autorizada por el Arq. Héctor Castanedo Quirarte, en su carácter de Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado en fecha 31 de octubre del año 2007.

Licitación pública	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
61003001-012-07	\$2,200.00 Costo en compraNET : \$1,900.00	13/11/2007 14:30 horas	16/11/2007 13:00 horas	15/11/2007 9:00 horas	22/11/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de Centro de Salud	26/11/2007	180 días	\$6'000,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas en: para tal efecto se reunirán en la Dirección de Construcción de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Juan de Tolosa número 831, código postal 98000, Zacatecas, Zac.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Segunda del Seminario (parte posterior del Museo Manuel Felguerez) sin número, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 22 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas.

Requisitos generales

- La procedencia de los recursos: fue aprobada mediante oficio número 5020/0220/2007 de fecha 28 de septiembre del año en curso, emitido por los Servicios de Salud de Zacatecas.
- Presentar copia de cédula vigente del padrón de contratistas de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Juan de Tolosa número 831, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas, teléfono 01 (492) 9227357, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja a favor de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - A).-** Carátulas de contratos relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación.
 - B).-** Currículum del participante del inicio de sus actividades, en donde acredite su experiencia y capacidad técnica requerida.
 - C).-** Cédula profesional del responsable técnico incluyendo currículum sustentado como mínimo 2 años de experiencia en las obras similares.
 - D).-** La documentación de acreditación de la capacidad que deberán presentar los participantes se integrará por:
 - 1.-** Los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados con una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha de presentación de sus propuestas.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No podrán presentar propuestas las personas físicas y/o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley que se invoca.

- La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de quince (15) días naturales.
- Las condiciones de pago son: se otorgará un anticipo de 30% el cual será: (10% para inicio de los trabajos y el 20% para la adquisición de los materiales y equipo de instalación permanente).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

SECRETARIO DE OBRAS
PUBLICAS
ARQ. HECTOR CASTANEDO
QUIRARTE
RUBRICA.

ZACATECAS, ZAC., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
CONTRALORA INTERNA DE GOBIERNO
DEL ESTADO
M. EN A. NORMA JULIETA DEL RIO
VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 258172)

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la obra: construcción de auditorio de usos múltiples primera etapa en la comunidad de Huitzila, Municipio de Teul de González Ortega, Zac.

La reducción de plazos fue autorizada por el Arq. Héctor Castanedo Quirarte, en su carácter de Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado en fecha 31 de octubre de 2007.

Licitación pública	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
6100300 1-013-07	\$2,200.00 Costo en compraNET : \$1,900.00	13/11/2007 14:30 horas	16/11/2007 14:00 horas	15/11/2007 9:00 horas	22/11/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de auditorio de usos múltiples primera etapa en la comunidad de Huitzila, Municipio de Teul de González Ortega, Zac.	26/11/2007	36 días	\$600,000.00

- Construcción de auditorio de usos múltiples primera etapa en la comunidad de Huitzila, Municipio de Teul de González Ortega, Zac.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en: para tal efecto se reunirán en la Dirección de Construcción de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Juan de Tolosa número 831, código postal 98000, Zacatecas, Zac.
- La Junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Segunda del Seminario (parte posterior del Museo Manuel Felguerez) sin número, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 22 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas.

Requisitos generales

- La procedencia de los recursos: fue aprobada en oficio número PLA-AP/0908/07, con fecha 28 de agosto de 2007.
- Presentar copia de la cédula vigente del padrón de contratistas de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Juan de Tolosa número 831, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas, teléfono 01 (492) 9227357, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja a favor de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - A).- Carátulas de contratos relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación.
 - B).- Currículum del participante del inicio de sus actividades, en donde acredite su experiencia y capacidad técnica requerida.
 - C).- Cédula profesional del responsable técnico incluyendo currículum sustentado como mínimo 2 años de experiencia en las obras similares.
 - D).- La documentación de acreditación de la capacidad que deberán presentar los participantes se integrará por:

- 1.- Los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados con una antigüedad no mayor a 3 meses a la fecha de presentación de sus propuestas.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - No podrán presentar propuestas las personas físicas y/o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley que se invoca.
 - La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de quince (15) días naturales.
 - No se permitirá la subcontratación.
 - Las condiciones de pago son: se otorgará un anticipo de 30% el cual será: (10% para inicio de los trabajos y el 20% para la adquisición de los materiales y equipo de instalación permanente).
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

SECRETARIO DE OBRAS
PUBLICAS
ARQ. HECTOR CASTANEDO
QUIRARTE
RUBRICA.

ZACATECAS, ZAC., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.
CONTRALORA INTERNA DE GOBIERNO
DEL ESTADO
M. EN A. NORMA JULIETA DEL RIO
VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 258168)

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE ZACATECAS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de medicamentos genéricos, genéricos intercambiables, psicotrópicos y estupefacientes en empaque del Sector Salud o Comercial, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Eduardo Ruiz Fierro, con cargo de Oficial Mayor de Gobierno y presidente del Comité Estatal de Compras mediante oficio número 1732/2007 de fecha 31 de octubre de 2007.

Número de licitación: 61001001-010-07 (SSZ)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	13/11/2007 14:30 horas	14/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/11/2007 10:00 horas	20/11/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	179	Caja
2	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	15	Envase
3	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	434	Caja
4	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	300	Frasco
5	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	203	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calle de la Naranja número 229, colonia Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zacatecas, teléfono 01-492-92-2-73-03, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:30 horas.
- La procedencia de los recursos es: federales y estatales autorizados mediante oficios REPS/1441/2007 y REPS/1554/2007 emitidos por la Dirección del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, así como 5020/0259/2007 de la Subdirección de Recursos Financieros de los Servicios de Salud de Zacatecas.
- La forma de pago es, en la recaudación de la Secretaría de finanzas en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en de la Naranja número 229, colonia Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 20 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el licitante ganador, deberá entregar los bienes en los lugares y horarios señalados en las bases correspondientes a esta licitación.
- Plazo para la entrega de los bienes: el licitante ganador deberá entregar los bienes en los plazos establecidos en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: el pago del importe total del contrato se realizará en un plazo no mayor a treinta días naturales, contados a partir de la recepción de la factura y de la entrega e instalación de los bienes a entera satisfacción de la dependencia solicitante.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente del padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Forma de adjudicación: la adjudicación del contrato será por partida individual, conforme al dictamen que establece el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

ZACATECAS, ZAC., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y
PRESIDENTE DEL COMITE ESTATAL DE
COMPRAS
EDUARDO RUIZ FIERRO

RUBRICA.

CONTRALORA INTERNA DEL
GOBIERNO
DEL ESTADO DE ZACATECAS
**NORMA JULIETA DEL RIO
VENEGAS**
RUBRICA.

(R.- 258162)

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO

DEL ESTADO DE ZACATECAS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de material de curación, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Eduardo Ruiz Fierro, con cargo de Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del Comité Estatal de Compras mediante oficio número 1733/2007 de fecha 31 de octubre de 2007.

Número de licitación: 61001001-011-07 (SSZ)

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00		15/11/2007 14:30 horas	16/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2007 10:00 horas	22/11/2007 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C48000000	Material quirúrgico y de laboratorio			20	Pieza
2	C48000000	Material quirúrgico y de laboratorio			80	Bolsa

3	C4800000 00	Material quirúrgico y de laboratorio	120	Frasco
4	C4800000 00	Material quirúrgico y de laboratorio	120	Caja
5	C4800000 00	Material quirúrgico y de laboratorio	60	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calle de la Naranja número 229, colonia Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zacatecas, teléfono 01-492-92-2-73-03, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La procedencia de los recursos es: federales y estatales autorizados mediante oficio REPS/1441/2007 emitido por la Dirección del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.
- La forma de pago es, en la recaudación de la Secretaría de Finanzas en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en de la Naranja número 229, colonia Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 22 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el licitante ganador deberá entregar los bienes en los lugares y horarios señalados en las bases correspondientes a esta licitación.
- Plazo para la entrega de los bienes: el licitante ganador deberá entregar los bienes en los plazos establecidos en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: el pago del importe total del contrato se realizará en un plazo no mayor a treinta días naturales, contados a partir de la recepción de la factura y de la entrega e instalación de los bienes a entera satisfacción de la dependencia solicitante.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente del padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.

- Forma de adjudicación: la adjudicación del contrato será por partida individual, conforme al dictamen que establece el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZAC., A 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y
PRESIDENTE DEL COMITE ESTATAL DE
COMPRAS
EDUARDO RUIZ FIERRO
RUBRICA.

CONTRALORA INTERNA DEL
GOBIERNO
DEL ESTADO DE ZACATECAS
NORMA JULIETA DEL RIO
VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 258164)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Quinta Sala Civil
EDICTO

C. DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.
PRESENTE

En los autos del Cuaderno de Amparo relativo al Toca número 581/07/1 promovido por la parte actora, respecto del Juicio ORDINARIO MERCANTIL seguido por FLORES PECH JORGE LUIS en contra de SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA, S.A. Y OTRO, se dictó un auto con fecha tres de octubre de dos mil siete, que en síntesis ordena: "Emplácese a los Terceros Perjudicados SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA, S.A.; FINANCIERA INDUSTRIAL Y AGRICOLA, S.A. E INVERSIONES REGOR, S.A., en términos de Ley en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico El Sol de México, para que comparezcan ante la Autoridad Federal a deducir sus derechos".

Reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 5 de octubre de 2007.
La C. Secretaría de Acuerdos de la Quinta Sala Civil
Lic. Ma. del Carmen Sanvicente Ramírez
Rúbrica.

(R.- 257125)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO

1.- AMERICANA DE FINANZAS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE FINANZAS, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, SOCIEDAD ANONIMA HOY CONOCIDO COMO HSBC MEXICO, 2.- FRIGORIFICOS INDUSTRIALES Y AIRE ACONDICIONADO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y 3.- PRODUCTOS LOMA BONITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En los autos del juicio de amparo número 177/2007-II, promovido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, contra actos de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y otras autoridades, al ser señalados como terceros perjudicados y desconocerse sus domicilios actuales, con fundamento en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordena sus emplazamientos al juicio de mérito por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República; haciendo de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de estos edictos, para que ocurran a este juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente
México, D.F., a 28 de septiembre de 2007.
El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
Lic. Roberto Ramos Pérez
Rúbrica.

(R.- 257304)

Coahuila de Zaragoza
Poder Judicial del Estado de Coahuila
Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila
EDICTO

Por auto de fecha Doce de Octubre del año en curso, dictado dentro de los autos de la Sección C/353/1999, expediente 353/1999 relativo al Procedimiento de Suspensión de Pagos, se convoca a los acreedores de la suspensa Minera Del Norte, S.A. de C.V., a una Junta a celebrarse en el Auditorio del Centro de Justicia, ubicado en Avenida Ciudad Deportiva No. 1500 esquina con Avenida Estadio del Fraccionamiento Ciudad Deportiva de Monclova, Coahuila, a las (10:00) DIEZ HORAS DEL DIA (18) DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL (2007) DOS MIL SIETE, a desarrollarse bajo el siguiente orden del día: **1.-** Lista de Asistencia, **2.-** Discusión de la proposición de convenio, **3.-** Votación de la admisión del convenio.

NOTA: Para su Publicación por tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico El Norte que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, y en el Periódico El Zócalo que se edita en esta ciudad.

Monclova, Coah., a 15 de octubre de 2007.

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero de
Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova

Lic. Mónica Ma. Elena Rodríguez Alvarado

Rúbrica.

(R.- 257848)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco
EDICTO

PARA EMPLAZAR A:

"TRANSPORTES JPE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En medios preparatorios a juicio mercantil ejecutivo 07/2007-IV, índice este Juzgado Federal, promovido "TRANSPORTES SILGU", Sociedad Anónima de Capital Variable, ordenó citar futura demandada "TRANSPORTES JPE", Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de representante legal, comparezca absolver posiciones que en sobre cerrado fue exhibido, señalándose desahogo DOCE HORAS DIEZ MINUTOS DIEZ DE DICIEMBRE DOS MIL SIETE, apercibido no comparecer, declarará confeso de posiciones califiquen legales, conformidad fracción I, artículo 1232, Código Comercio.

Para su publicación en días hábiles, por tres veces, de siete en siete días, en Diario Oficial de la Federación y el periódico diario (que elija la parte quejosa) de mayor circulación en la República.

Guadalajara, Jal., a 23 de octubre de 2007.

La Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Guillermina Chávez Cárdenas

Rúbrica.

(R.- 258053)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco
EDICTO

A: ALVARO ISRAEL RAMIREZ LARA.

EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 814/2007-V, PROMOVIDO POR SALVADOR RAMIREZ CAMPOS, CONTRA ACTOS DEL JUEZ Y SECRETARIO EJECUTOR ADSCRITOS AL JUZGADO SEPTIMO DE LO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD, ORDENANDOSE EMPLAZARLO POR EDICTOS PARA QUE COMPAREZCA SI A SUS INTERESES CONVIENE EN TREINTA DIAS CONTADOS DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SE FIJARON LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE.

Guadalajara, Jal., a 9 de octubre de 2007.

El Secretario

Lic. Carlos Enrique Ramírez Iñiguez

Rúbrica.

(R.- 257127)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en el Estado
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 06/2005, DEL JUZGADO DECIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA, PROMOVIDO POR GABRIEL MONTIEL CID, CONTRA JESSICA SANCHEZ SANTIAGO Y MARIA DE LOS ANGELES CARMEN SANTIAGO SUAREZ, SE DECRETA EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL REMATE (UNICAMENTE POR LO QUE HACE AL 50% QUE LE CORRESPONDE A LA CODEMANDADA MARIA DE LOS ANGELES CARMEN SANTIAGO SUAREZ) DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN EL DEPARTAMENTO 8, DEL EDIFICIO MARCADO CON LA LETRA "C", UBICADO EN EL SEGUNDO ANDADOR DIAGONAL DE LA 90 PONIENTE DE LA UNIDAD HABITACIONAL INFONAVIT SAN PEDRO, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, REGISTRADO A NOMBRE DE VICTOR MANUEL SANCHEZ MEZA, FIJANDOSE COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE \$45,000.00, QUE EQUIVALE A LAS 2/3 PARTES DEL PRECIO DE AVALUO DEL 50% DEL INMUEBLE; POR TANTO, SE ORDENO LA PUBLICACION MEDIANTE TRES EDICTOS EN EL TERMINO DE 9 DIAS, LOS CUALES SE PUBLICARAN: EL 31 DE OCTUBRE; 8 Y 14 DE NOVIEMBRE, TODOS DE 2007, EN EL "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION", ASI COMO EN LA PUERTA DE ESTE JUZGADO, ANUNCIANDO SU VENTA, CONVOCANDOSE A POSTORES PARA QUE PARTICIPEN EN ESTA PRIMERA ALMONEDA, FORMULANDO POSTURAS Y PUJAS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS Y HASTA LAS CERO HORAS DEL OCTAVO DIA. HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO LAS ACTUACIONES, PARA QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO Y TOMEN LOS DATOS QUE ESTIMEN PERTINENTES.

Atentamente

San Andrés Cholula, Pue., a 3 de octubre de 2007.

El Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Puebla

Hugo Alberto Carmona Olguin

Rúbrica.

(R.- 256977)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado de Distrito

Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

EDICTO

Emplazamiento Terceros Perjudicados

I. REFUGIO GOMEZ ROBLEDO, ENRIQUE GOMEZ ZARAGOZA, KARINA DOMINGUEZ, SAMUEL PEREZ ALMEIDA, PEDRO MARIN y GRUPO CORPORATIVO LIESYESSA S.A. DE C.V.

Presente

En el autos del juicio de amparo 1536/2007, promovido por SERVICIO WINASSOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, parte quejosa en el presente juicio; contra actos de la Junta Especial Número Catorce de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y otra; que hace consistir en los citatorios y emplazamientos realizados, en el expediente laboral 782/06; al ser señalados como terceros perjudicados y desconocerse su domicilio, el dieciocho de octubre de dos mil siete, se ordenó su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de tales edictos, ante este juzgado a hacer valer sus derechos y señalar domicilio para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se les harán por lista. Queda a su disposición en la secretaría de este órgano jurisdiccional copia simple de la demanda de garantías.

Atentamente

México, D.F., a 23 de octubre de 2007.

El Secretario

Alberto Mendoza Macías

Rúbrica.

(R.- 257528)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

San Andrés Cholula, Puebla

EDICTO

A: FRACCIONAMIENTO CLUB DE GOLF DE PUEBLA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (TERCERO PERJUDICADO).

En acuerdo de dieciséis de octubre de dos mil siete, dictado en los autos del juicio de amparo número 1026/2007, del índice del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Puebla, promovido por CARLOS GERARDO BEJARANO WARNHOLTZ, contra actos de EL JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE ESTA CAPITAL, Y DE OTRA AUTORIDAD, actos reclamados consistentes en: "la falta de emplazamiento de la que el quejoso fuera objeto, dentro del expediente 501/2005 de los radicados en el Juzgado Cuarto de lo Civil de la ciudad de Puebla hasta la última resolución que sobre dicho juicio recaiga,..." Se ha señalado a usted como tercero perjudicado y como se desconoce su domicilio, con fundamento en los artículos en los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y el artículo 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicados supletoriamente al ordenamiento legal antes invocado, según su artículo 2o., se ordena su emplazamiento por edictos que se publicaran por tres veces de siete en siete días, en el "Diario Oficial de la Federación" y en el Periódico "El Monitor", deberá presentarse en el término de treinta días contados al día siguiente de la última publicación y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que si pasado el término, no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla, se le harán las posteriores notificaciones por lista que se fijarán en los estrados de este juzgado de Distrito. Queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, señalándose para la audiencia constitucional LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE. Doy Fe.

Ciudad de Puebla, Pue., a 18 de octubre de 2007.

El Actuario Judicial Adscrito

Lic. Edmundo Armando Loranca Covarrubias

Rúbrica.

(R.- 257561)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Tercero Civil
Morelia, Mich.

EDICTO

CONVOQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el juicio Ejecutivo Mercantil número 1200/04 promovido por los endosatarios en procuración de SALVADOR LOPEZ CELIS frente a EDUARDO RODRIGUEZ PITA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA respecto de la parte alícuota del siguiente bien inmueble embargado en autos:

1.- UNICO: Predio urbano, ubicado frente a la calle Tancitaro, esquina con las Americas, (cerca del malecon) de la colonia morelos, municipio y distrito de Patzcuaro, Michoacán, el cual cuenta con tres fracciones con las siguientes medidas y colindancias cada una de ellas. La fracción A tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 50.00 M, cincuenta metros con otro predio. AL SUR: 50.00 M, cincuenta metros igual medida que el viento norte, colinda con calle sin nombre. AL ORIENTE: 20.00 M, veinte metros, con otro predio. AL PONIENTE: 20.00 M, igual medida que el viento anterior, colinda con el malecon, con una superficie total de 1,000.00M2. La Fracción B, cuenta con las siguientes medidas y colindancia: AL NORTE: 10.00 metros. con HERLINDA RAMIREZ, antes FELIX GUERRA. AL SUR: 19.80. metros con calle sin nombre. AL ORIENTE: 30.00 metros con calle Maria Salud Guerra. AL PONIENTE: En línea diagonal un tramo 20.00 metros, otra vez al Sur de Oriente a Poniente 10.00 metros nuevamente al poniente en línea diagonal 14.00 metros linda por este viento con el predio descrito anteriormente, A. Con una superficie 415.00 metros cuadrados. La fracción C, cuenta con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE 40.00 m. con Herlinda Ramírez. AL SUR. 40.00 m Con predio descrito, inciso anterior. AL ORIENTE: 20.00 m. Con predio descrito en el inciso anterior. AL PONIENTE: 20.00 m. Con el Malecón o Calzada Caltzontzin. Con una Superficie total de 800.00 metros cuadrados.

Las fracciones antes descritas forman parte de una sola entidad con una Superficie total de 2,215.00 metros cuadrados.

Debiendo servir de base a dicha almoneda la cantidad de \$65,147.025. (sesenta y cinco mil, ciento cuarenta y siete pesos 25/100 M.N.), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convoquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos dentro del término de 9 nueve días hábiles en los estrados de este juzgado, así como en los estrados del juzgado de Patzcuaro, Michoacán y 9 nueve días naturales en el Diario Oficial de la Federación.

El remate tendra verificativo a las 12:00 doce horas del día 26 veintiséis de noviembre del año 2007 dos mil siete en la secretaria de este Juzgado.

Morelia, Mich., a 24 de octubre de 2007.

La Secretaria

Lic. Ma. Guadalupe Franco Paniagua

Rúbrica.

(R.- 257664)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de México,
con residencia en Naucalpan
EDICTO

Se emplaza al tercero perjudicado ROBERTO DEMETRIO BALCAZAR POSADAS.

En el juicio de amparo número 868/2007 del índice de este Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado el México, promovido por GUILLERMO LOPEZ HERNANDEZ por propio derecho, contra actos del JUEZ DECIMOSEPTIMO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL; JUEZ TERCERO DE LO CIVIL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO Y ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO. Se reclama De la autoridad señalada como Ordenadora se reclama el ilegal auto emitido en el expediente civil número 620/2003 de fecha veinticinco de junio de dos mil siete, auto mediante el cual se ordena a las restantes autoridades responsables, se requiera al C. Roberto Demetrio Balcazar Posadas para la entrega material de una finca urbana con una superficie de ciento treinta y dos metros cuadrados, ubicada en la calle de Lisboa número veintiséis, lote cinco, manzana XXXIV, de la subdivisión Vista Bella, Fraccionamiento Jardines de Bellavista, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, misma que cuenta con las siguiente medidas y colindancias: Al norte, 16.50 metros con el lote cuatro. Al sur 16.50 metros con el lote seis. Al oeste 8.00 metros con la calle de Lisboa. A esta misma autoridad le reclamo la inminente orden de desalojo, dentro del expediente 620/2003 del inmueble especificado con anterioridad, orden que tiene el carácter de coercitivo en contra de Roberto Demetrio Balcazar Posadas y no del quejoso, y que por supuesto es ilegal e inconstitucional como lo demostrare en el transcurso de la presente demanda. Orden de desalojo de un bien inmueble que tengo en posesión y que legítimamente tengo tutela a través de un contrato de compraventa, así como todos los actos posesorios que he realizado incluso con anterioridad a la existencia de cualquier obligación contraída por el tercero perjudicado Roberto Demetrio Balcazar Posadas y que nada tiene que ver con el juicio del cual emana la orden de desposeer."

Se le manda emplazar para que comparezca al juicio constitucional de que se trata, en defensa de sus intereses, previniéndole que de no comparecer dentro del término de TREINTA DIAS, contados del día siguiente al de la última publicación del presente edicto, para todos los efectos legales a que haya lugar, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por rotulón que se fijará en los ESTRADOS de éste Recinto Judicial. Lo anterior tiene su apoyo en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo.

PARA SU PUBLICACION EN EL "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION" POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 22 de octubre de 2007.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México

Lic. Raúl García Camacho

Rúbrica.

(R.- 258030)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Juzgado Tercero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial

**Monterrey, N.L.
EDICTO**

A las 09:30-nueve horas con treinta minutos del día 30-treinta de Noviembre del año 2007-dos mil siete, tendrá verificativo en el local de este Juzgado Tercero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 94/2005 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ARMANDO ALMAGUER ORTIZ en contra de RAUL ESCAREÑO REYES y RAUL ESCAREÑO GARZA, a fin de que se proceda al remate en pública y subasta y primera almoneda del 100%-cien por ciento de los derechos que le corresponden al codemandado RAUL ESCAREÑO REYES, respecto del 50%-cincuenta por ciento del bien inmueble embargado en autos consistente en: LOTE DE TERRENO Y FINCA SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADO CON EL NUMERO 68 SESENTA Y OCHO DE LA MANZANA NUMERO 06 SEIS DEL FRACCIONAMIENTO CIUDAD SATELITE DE MONTERREY, UBICADO AL SURESTE DE ESTA CIUDAD, CUYO LOTE DE TERRENO TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 220.00 M2 DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE MIDE 11.00 MTS ONCE METROS A LINDAR CON EL LOTE NUMERO 21 VEINTIUNO; AL SUR MIDE 11.00 MTS ONCE METROS, POR DONDE DA FRENTE A LA PLAZA DE LA CIUADELA; AL ORIENTE MIDE 20.00MTS VEINTE METROS, A LINDAR CON EL LOTE NUMERO 67 SESENTA Y SIETE; Y AL PONIENTE MIDE 20.00MTS VEINTE METROS, A LINDAR CON EL LOTE NUMERO 69 SESENTA Y NUEVE.- LA MANZANA NUMERO 6 SEIS DE REFERENCIA, LA CIRCUNDAN LAS SIGUIENTES CALLES; AL NOROESTE, PASEO DE SAN FRANCISCO; AL SURESTE LIMITE DE LA COLONIA; AL NORESTE PASEO DE LA REFORMA; Y AL SUROESTE PASEO DEL ACUEDUCTO, EL FRENTE DEL PREDIO DESCRITO SE LOCALIZA DESPUES DE MEDIR APROXIMADAMENTE 56.00MTS CINCUENTA Y SEIS METROS DE LA ESQUINA MAS PROXIMA.- SOBRE DICHO LOTE DE TERRENO SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 8 OCHO DE LA PLAZA DE LA CIUADELA DEL FRACCIONAMIENTO CIUDAD SATELITE DE ESTA CIUDAD.- Al efecto convóquese a postores a pública subasta mencionada mediante edictos que deberán publicarse por 03-tres veces dentro de 09-nueve días en el Diario Oficial de la Federación y en la Tabla de Avisos de éste Recinto Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio.- Entendiéndose que el primero de los anuncios deberán de publicarse, el primero de ellos el primer día del plazo citado y el tercero el noveno día, pudiendo el segundo de ellos publicarse en cualquier tiempo.- En la inteligencia de que servirá de postura legal para el remate la cantidad de \$577,666.66 (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100M.N.) la cual corresponde a la mitad de las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito tercero en discordia. Así mismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores a la audiencia de remate, deberán consignar mediante certificado de deposito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10%-diez por ciento del valor total del avalúo rendido por el perito Tercero en discordia. Por otro lado, respecto a las personas interesadas en participar como postores en la audiencia de remate, se les podrá brindar mayor información en la Secretaría de este Juzgado Tercero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado y de que en la Secretaría de éste Juzgado se proporcionarán mayores informes.

Monterrey, N.L., a 23 de octubre de 2007.
La C. Secretario adscrito al Juzgado Tercero de Jurisdicción Concurrente
del Primer Distrito Judicial en el Estado
Lic. Dora Hernández Saucedo
Rúbrica.

(R.- 258119)**AVISO AL PUBLICO**

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes desde el 1 de enero de 2007 son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,244.00
2/8	de plana	\$ 2,488.00
3/8	de plana	\$ 3,732.00
4/8	de plana	\$ 4,976.00
6/8	de plana	\$ 7,464.00
1	plana	\$ 9,952.00
1 4/8	planas	\$ 14,928.00
2	planas	\$ 19,904.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación
Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito**EDICTO**

AL MARGEN, UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN EL JUICIO DE AMPARO D.A. 369/2006, PROMOVIDO POR MARIA TAJIMAROA HUERTA, con fecha siete de noviembre de dos mil seis, se dictó un proveído que en su parte conducente ordena:

“...Atento a la demanda de garantías promovida por María Tajimaroa Huerta, por su propio derecho, remitida por el director General de Asuntos Jurídicos del Tribunal Superior Agrario, junto con el oficio 009746, por el que remite una carpeta con cuarenta y dos fojas en la que obra la demanda de amparo en original, debidamente certificada y dos copias de la misma, una carpeta con treinta y ocho fojas en la que obra el acuerdo de diez de agosto de dos mil seis, dictado por el Pleno del Tribunal Superior Agrario, despacho C.A.D. 268/2006, un oficio número 07287, estafeta, una cédula de notificación realizada a la quejosa María Tajimaroa Huerta, dos oficios números 0713/2006 TUA-17 y 0742/2006 TUA-17, cédula de emplazamiento a los terceros perjudicados, dos citatorios de espera, dos razones de notificación de amparo, una lista de acuerdos, informe justificado del magistrado del Tribunal Unitario Agrario Distrito 17, dos sobres y un informe justificado el magistrado presidente del Tribunal Superior Agrario; el expediente del juicio agrario 615/2004 y el expediente relativo al recurso de revisión R.R. 424/2005-17; fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno con el número D.A. 369/2006. Con fundamento en los artículos 179, 212, 227 y demás relativos de la Ley de Amparo, se admite a trámite dicha demanda. Dése vista al Agente del Ministerio Público Federal de la adscripción. Acúsele recibo. Oportunamente, según lo dispuesto por el artículo 184 de la mencionada ley, tórnese el expediente al magistrado Osmar Armando Cruz Quiroz, quien resolvió el D.A. 146/2006, que se relaciona con el presente juicio de garantías. Téngase como domicilio de la parte quejosa para oír y recibir notificaciones el que se indica y por autorizados en términos amplios del artículo 27 de la Ley de Amparo a las personas que menciona. Se tiene como terceros perjudicados a Hermelinda y Jesús, ambos de apellidos Tajimaroa Huerta, al licenciado Felipe González Oseguera Notario Público 51 en Uruapan, Michoacán, a la Delegación en el Estado del Registro Agrario Nacional y el Director del Notariado y Archivo General de Notarías en el Estado de Michoacán, carácter que les fue reconocido por auto de diez de agosto de dos mil seis, foja treinta y cuatro del juicio en que se actúa. Toda vez que los terceros perjudicados, Hermelinda y Jesús, ambos de apellidos Tajimaroa Huerta y el licenciado Felipe González Oseguera Notario Público 51 en Uruapan, Michoacán, señalaron domicilio, para oír y recibir notificaciones, fuera del lugar de residencia de este tribunal, gírese atento exhorto al Tribunal Colegiado del Décimo Primer Circuito en turno, con residencia en Morelia, Michoacán, a efecto de que se le notifique la radicación del presente asunto en este órgano jurisdiccional y les requiera para que dentro del término de tres días contados a partir del día siguiente al que tenga conocimiento del presente proveído, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad (México, Distrito Federal), apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se les harán por medio de lista en términos de la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo. Por otra parte, solicítase atentamente al titular del Tribunal Superior Agrario, que de no existir inconveniente, con el propósito de lograr que la impartición de justicia sea pronta y eficaz, remita dentro del término de veinticuatro horas contadas a partir de la notificación del presente proveído, a este órgano colegiado, la copia del texto de la resolución impugnada, en disco flexible o a la dirección de correo electrónico 9tc1ctoa@cjf.gob.mx. Por otra parte, en relación con su solicitud de que se decrete la suspensión del acto reclamado, dígamele que, en términos del artículo 170 de la Ley de Amparo. Tal determinación corresponde a la autoridad responsable, la cual, incluso les fue concedida mediante proveído de diez de agosto de dos mil seis. Ahora bien, como lo solicita el magistrado presidente del Tribunal Superior Agrario al rendir su informe justificado, téngase como su domicilio para oír y recibir notificaciones el que indica. Por otra

parte, con fundamento en los artículos 3, fracción II, 8o. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 8o. del reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, para la aplicación de la ley referida, se hace del conocimiento de las partes que en el presente asunto intervienen, el derecho que les asiste para oponerse, en relación con terceros a la publicación de sus datos personales. Notifíquese y personalmente a los terceros perjudicados. Lo proveyó y firma la Magistrada Clementina Flores Suárez, presidenta del Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, quien actúa con el secretario de Acuerdos "A", Oscar Gregorio Herrera Perea, que da fe..." Lo anterior, a fin de que Jesús Tajimaroa Huerta comparezca a este tribunal dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad (México, Distrito Federal), apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista en términos de la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo. Este edicto deberá ser publicado por tres veces de siete en siete días, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo.

México, D.F., a 25 de octubre de 2007.

El Secretario de Acuerdos del Noveno Tribunal Colegiado en

Materia Administrativa del Primer Circuito

Lic. Oscar Gregorio Herrera Perea

Rúbrica.

(R.- 258143)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

EDICTO

GRUPO ESPECIAL GOMO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN MANUEL JIMENEZ y MARCO ANTONIO SANCHEZ TERCEROS PERJUDICADOS.

En los autos del juicio de amparo número 1269/2007, promovido por MASTER SPECIAL WORK, SOCIEDAD CIVIL, contra actos de la Junta Especial Número Diecisiete de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y otro, radicado en el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, se les ha señalado a ustedes como terceros perjudicados y como se desconoce su domicilio actual, por auto de quince de octubre de dos mil siete, se ha ordenado emplazarlos por edictos, que deberá publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Por lo anterior, se encuentran a su disposición en la Actuaría de este Juzgado, copia simple de la demanda de garantías, haciéndoles saber que cuentan con un plazo de treinta días, contado a partir de la última publicación de tales edictos, para apersonarse en el presente juicio, y hacer valer sus derechos; así también, se les informa que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidas que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se les harán por medio de la lista en la que se publican los acuerdos emitidos en los juicios de amparo del índice de éste órgano jurisdiccional, según lo dispone el artículo 30 de la Ley de Amparo, y haciéndosele saber que se fijaron las DIEZ HORAS DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, para la celebración de la audiencia constitucional.

Atentamente

México, D.F., a 18 de octubre de 2007.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

Lic. Leticia Martínez Rivera

Rúbrica.

(R.- 257572)

AVISOS GENERALES

BRYCE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
EN LIQUIDACION
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 10 DE OCTUBRE DE 2007
(en pesos)

ACTIVO	\$
Bancos	
Total Activo	=
OBLIGACIONES	
Bryce Corporation LLC	<u>\$ 7,886,696</u>
HABER SOCIAL	
Capital social	\$ 502,485
Resultados de ejercicios anteriores	(7,933,841)
Resultado de la liquidación	<u>(455,340)</u>
Total del Haber Social	<u>\$ (7,886,696)</u>

No corresponde cantidad alguna a los accionistas ya que el haber social de Bryce de México, S.A. de C.V., en liquidación es negativo.

El presente balance se publica en cumplimiento y para los efectos de la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 10 de octubre de 2007.

Liquidador

C.P. C. Javier Segura Velázquez

Rúbrica.

(R.- 256967)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Héctor Javier Velázquez y Corona, Director General de la empresa de participación estatal mayoritaria Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (A.I.C.M., S.A. de C.V.), concesionaria del Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México, la cual en términos de lo establecido en el título de concesión, que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), tiene facultades para administrar y operar legalmente el citado Aeropuerto, mismo que en términos de lo señalado en el capítulo VII numeral 7.1. del título de concesión se sujetará a las reglas de operación que autorice la SCT, y

CONSIDERANDO

Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 14, 16, 26, 36 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracciones II, VIII y XIII; 51 fracciones III, V, 117 y 121 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, 6 primer párrafo y fracción XV y 7 primer párrafo, de la Ley de Aviación Civil; 10., 4, 6 fracciones I, III, IV, V, VII, VIII, XI y XII, y 78 de la Ley de Aeropuertos; 94, 95, 96, 97, 99, 100 y 101 del Reglamento de la Ley de Aeropuertos; 2, 10 fracciones I y IV, 18 fracciones II, IV y VIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el titular de la Dirección General de Aeronáutica Civil, Lic. y P.A. Gilberto López Meyer, mediante oficio 4.1.-1565 de fecha 15 de octubre de 2007, comunicó la siguiente resolución:

PRIMERO.- Se Declara la Saturación en el Campo Aéreo del Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México, en los horarios de 9:00 a 9:59 y de 21:00 a 21:59 horas, a partir de que surta sus efectos la publicación de esta Declaratoria, lo anterior debido a que en los mismos se rebasa el límite máximo de operaciones aéreas, previsto en el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Aeropuertos, sin perjuicio de lo señalado en la última parte del considerando tercero de dicha resolución.

SEGUNDO.- Se derogan las declaratorias de saturación en el campo aéreo del Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día quince de junio de dos mil cinco y el día cuatro de octubre de dos mil siete.

La Declaratoria de que el Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México se encuentra en condiciones de saturación en horas específicas, entrará en vigor el día siguiente de la presente publicación.

México, D.F., a 8 de noviembre de 2007.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Director General

Lic. Héctor Javier Velázquez y Corona

Rúbrica.

(R.- 258135)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Dirección General Adjunta de Responsabilidades e Inconformidades

ASUNTO: NOTIFICACION POR EDICTO.

SE NOTIFICA A: C. CARLOS MARTINEZ ESQUIVEL. RFC. MAEC560525ULO.

CARGO: Ex-Titular del Area de Auditoría Interna del OIC en el CONALEP

EXPEDIENTE: B/014/2007.

De conformidad con el acuerdo de inicio de procedimiento administrativo, de fecha treinta de marzo de dos mil siete, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley de la materia, se le hace saber que derivado del oficio número 11125/OIC/AQR/QYD-(1)-1022-05 de fecha quince de diciembre del año dos mil cinco, el C.P. Rubén González Rodríguez, Titular del Organo Interno de Control en el CONALEP remitió a esta Dirección de Responsabilidades e Inconformidades, el expediente DE-017/2005 a fin de deslindar las posibles responsabilidades a que haya lugar e imponer en su caso las sanciones conducentes, imputándole presuntas irregularidades administrativas cuando se desempeñó como Titular del Area de Auditoría Interna del Organo Interno de Control en el CONALEP y toda vez que esta autoridad Administrativa realizó la investigación al caso, se determinó que existen elementos que hacen presumir la comisión de una presunta irregularidad administrativa ya que se habría omitido realizar el seguimiento de solventación de las observaciones 2 y 5 correspondientes a la auditoría interna número 06/2002, así mismo, presuntamente tampoco turnó en tiempo y forma dichas observaciones al Area de Responsabilidades para que en el ámbito de sus atribuciones resolviera conforme a Derecho por lo que se procede a efectuar la respectiva notificación por edictos, los cuales se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, asimismo se hace de su conocimiento que deberá apersonarse a la audiencia de ley dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, para que ocurra ante esta Dirección ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 1735, ala Sur, 9o. piso, oficina número 923, en la colonia Guadalupe Inn de la Delegación Alvaro Obregón, código postal 01020, Ciudad de México, Distrito Federal, a efecto de hacer valer sus derechos si a su interés conviniera y que el expediente en que se actúa está a su disposición para consulta en días y horas hábiles en las oficinas de esta Dirección de Responsabilidades Inconformidades "B" en el domicilio antes señalado. Se le hace de su conocimiento que el procedimiento de Responsabilidad Administrativa instaurado en su contra se llevará a cabo en los términos que marca el artículo 21 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así mismo, acorde a lo establecido en el tercer párrafo de la fracción I del artículo 21 de la misma ley, la Audiencia se llevará a cabo concurra o no y que de no comparecer sin causa justificada se tendrán por ciertos los hechos que se le imputan. Además se le hace de su conocimiento que concluida la Audiencia, se le concederá un plazo de cinco días hábiles para que ofrezca los elementos de prueba que estime pertinentes y que tengan relación con los hechos que se le imputan.

México, D.F., a 15 de octubre de 2007.

Secretaría de la Función Pública

El Director General Adjunto de Responsabilidades e Inconformidades

Lic. Guillermo González Luna

Rúbrica.

(R.- 256971)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Dirección General Adjunta de Responsabilidades e Inconformidades

ASUNTO: NOTIFICACION POR EDICTO.

SE NOTIFICA A: C. SABINO NAVA CRUZ, RFC. NACS-500829-JH7.

CARGO: Ex-Encargado de la Administración Unica del Inmueble Compartido con SAGARPA, de la entonces (CABIN).

EXPEDIENTE: B/035/2007.

De conformidad con el acuerdo de inicio de fecha treinta de octubre de dos mil seis, y con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de la materia, se le hace saber que derivado de la investigación practicada a la entonces Comisión de Avalúos

de Bienes Nacionales (CABIN), se le imputa presunta responsabilidad administrativa en el expediente B/035/2007, consistente en que en el periodo de veintiuno de noviembre de dos mil tres al veintiuno de abril de dos mil cuatro, cuando se desempeñó como Encargado de la Administración Unica del Inmueble Federal Compartido con SAGARPA de la entonces CABIN, estaba impedido para contratarse conforme a la Ley de la Materia, ya que había sido sancionado administrativamente por el Organó Interno de Control en SAGARPA, en la que se le inhabilitó por diez años; tres años y sanción económica, mediante resoluciones del quince de marzo y veintiséis de junio de dos mil dos, respectivamente. Por lo que se procede a efectuar la respectiva notificación por edictos, los cuales se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, asimismo se hace de su conocimiento que deberá apersonarse a la audiencia de Ley dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, además se le indica que el expediente en que se actúa, está a su disposición para su consulta en días y horas hábiles en la Dirección General Adjunta, ubicada en la avenida Insurgentes Sur número 1735, ala Sur, 9o. piso, oficina número 923, en la colonia Guadalupe Inn de la Delegación Alvaro Obregón, código postal 01020, Ciudad de México, Distrito Federal, a efecto de hacer valer sus derechos si a su interés conviniere, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones, se le concederá un plazo de cinco días hábiles para que ofrezca los elementos de prueba que estime pertinentes y tengan relación con los hechos que le atribuyen. Si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se le seguirá el juicio en rebeldía. Se reserva por el momento señalar fecha para la audiencia de ley, hasta en tanto transcurra el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos antes mencionados.

México, D.F., a 15 de octubre de 2007.

Secretaría de la Función Pública

El Director General Adjunto de Responsabilidades e Inconformidades

Lic. Guillermo González Luna

Rúbrica.

(R.- 256973)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de la Función Pública

Dirección General Adjunta de Responsabilidades e Inconformidades

ASUNTO: NOTIFICACION POR EDICTO.

SE NOTIFICA A: C. JOSE LUIS SANCHEZ VACIO. RFC SAVL650825-8E4.

CARGO: Ex-Subdirector de Operación Financiera, Adscrito a la Dirección de Finanzas en el INDAABIN (antes CABIN).

EXPEDIENTE: B/013/2007.

De conformidad con el acuerdo de inicio de fecha veintinueve de marzo de dos mil siete, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de la materia, se le hace saber que derivado de la auditoría número 61/350/2005, practicada a la Dirección General de Administración y Finanzas del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, se le imputa presunta responsabilidad administrativa, por haber dispuesto indebidamente de cantidades a las que no tenía derecho, abusando de su empleo, cargo o comisión, en este sentido las presuntas irregularidades habrían sido cometidas, por la probable violación a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, 44 de fracción III, del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, y en consecuencia el artículo 8, fracciones I, III, XIII y XXIV de Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Por lo que se procede a efectuar la respectiva notificación por edictos, los cuales se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, asimismo se hace de su conocimiento que deberá apersonarse a la audiencia de ley dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, para que ocurra ante la Dirección General Adjunta de Responsabilidades e Inconformidades, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735, ala Sur, 9o. piso, oficina número 923, en la colonia Guadalupe Inn de la Delegación Alvaro Obregón, código postal 01020, Ciudad de México, Distrito Federal, a efecto de hacer valer sus derechos si a su interés conviniere, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el Distrito Federal, por lo anterior, se hace de su conocimiento, de conformidad a lo señalado en la fracción I del artículo 21 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, que en dicha Audiencia de ley tiene el derecho

de comparecer asistido de un defensor, y que, en caso de no comparecer sin causa justificada, se tendrá por cierta la omisión que se le imputa. De igual forma se le hace saber que la audiencia se llevará a cabo concurra o no, y concluida la diligencia, acorde a lo señalado en la fracción II del artículo 21 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, se le concederá un plazo de cinco días hábiles para que ofrezca los elementos de prueba que estime pertinentes relacionados con los hechos que se le atribuyen; así como se hace de su conocimiento que el expediente en que se actúa, está a su disposición para cualquier consulta, en días y horas hábiles en la oficina 923 de la Dirección General Adjunta de Responsabilidades e Inconformidades, de esta Contraloría Interna.

México, D.F., a 15 de octubre de 2007.
Secretaría de la Función Pública
El Director General Adjunto de Responsabilidades e Inconformidades
Lic. Guillermo González Luna
Rúbrica.

(R.- 256975)

SIEFORE BANAMEX BASICA 1, S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace del conocimiento de los socios de Siefore Banamex Básica 1, S.A. de C.V., que en asamblea general extraordinaria de accionistas de la mencionada sociedad, celebrada el 10 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas, se resolvió lo siguiente:

Primero.- Se aprueba, con efectos a partir del día 12 de septiembre de 2007, disminuir el capital mínimo fijo de la sociedad a la cantidad de \$100,000.52 (cien mil pesos 52/100 M.N.), debiendo cancelarse al efecto 1'129,357 acciones correspondientes a la Serie "A", sin afectarse los derechos de ningún socio.

Segundo.- Se aprueba que la disminución de capital se realice mediante reembolso, equivalente al precio de valuación determinado el día 11 de septiembre de 2007, que será el precio de valuación vigente para liquidar las operaciones de compra y adquisición de acciones representativas del capital social que se lleven a cabo el día hábil siguiente.

Tercero.- Se resuelve cancelar los títulos de acciones actualmente en circulación y expedir nuevos títulos de acciones para su canje.

Cuarto.- Se aprueba la reforma a la cláusula sexta de los estatutos sociales de Siefore Banamex Básica 1, S.A. de C.V.

México, D.F., a 10 de septiembre de 2007.
Siefore Banamex Básica 1, S.A. de C.V.
Secretario del Consejo de Administración
Francisco Sosa Mansur
Rúbrica.

(R.- 257138)

SIEFORE BANAMEX BASICA 2, S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace del conocimiento de los socios de Siefore Banamex Básica 2, S.A. de C.V., que en asamblea general extraordinaria de accionistas de dicha sociedad, celebrada el 10 de septiembre de 2007 a las 9:30 horas, se resolvió lo siguiente:

Primero.- Se aprueba, con efectos a partir del día 12 de septiembre de 2007, disminuir el capital mínimo fijo de la sociedad a la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), debiendo cancelarse al efecto 3'900,000 acciones correspondientes a la Serie "A", sin afectarse los derechos de ningún socio.

Segundo.- Se aprueba que la disminución de capital se realice mediante reembolso, equivalente al precio de valuación determinado el día 11 de septiembre de 2007, que será el precio de valuación vigente para liquidar las operaciones de compra y adquisición de acciones representativas del capital social que se lleven a cabo el día hábil siguiente.

Tercero.- Se resuelve cancelar los títulos de acciones actualmente en circulación y expedir nuevos títulos de acciones para su canje.

Cuarto.- Se aprueba la reforma a la cláusula sexta de los estatutos sociales de Siefore Banamex Básica 2, S.A. de C.V.

México, D.F., a 10 de septiembre de 2007.
Siefore Banamex Básica 2, S.A. de C.V.
Secretario del Consejo de Administración
Francisco Sosa Mansur
Rúbrica.

(R.- 257143)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Normatividad
Vicepresidencia de Supervisión de Instituciones Financieras 2
Dirección General de Supervisión de Entidades de Ahorro y Crédito Popular
Oficios 310-1500124/2007 y 134-870854/2007
CNBV.311.311.16 (5657) "2007-09-10" <10>

Asunto: Autorización para la organización y funcionamiento de Caja Popular Juventino Rosas, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., como Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo en términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

Federación de Cajas Populares Alianza, S.C. de R.L. de C.V. (ALIANZA)

Calzada de los Héroes 201, Esq. Hortelanos,

Zona Centro, C.P. 37000, León, Guanajuato,

Caja Popular Juventino Rosas, S.C.L. de C.V. (JUVENTINO ROSAS)

Calzada de los Héroes 201, Esq. Hortelanos,

Zona Centro, C.P. 37000, León, Guanajuato.

At'n.: Lic. Ignacio Chichitz Miranda

Representante legal de ALIANZA

Sr. J. Carmen Buenaventura Cano Romero

Representante Legal de JUVENTINO ROSAS

La Junta de Gobierno de esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en sesión celebrada el 4 de septiembre de 2007, y en atención a la solicitud dirigida por Federación de Cajas Populares Alianza, S.C. de R.L. de C.V., a la CNBV, contenida en su escrito de fecha 3 de agosto de 2007, presentado en nombre de la Sociedad denominada Caja Popular Juventino Rosas, S.C.L. de C.V., por el que solicita autorización por parte de esta CNBV para organizarse y funcionar como Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo, con fundamento en los artículos 9 y 10 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular; 2, 4 fracción XI y 12, fracción V, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; y, 1, 3, fracción IV, 4, 12, 24, fracción IV, así como penúltimo párrafo, y 37, fracción III, del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, entre otros, acordó:

"DECIMO.- Los integrantes de la Junta de Gobierno, con base en los Dictámenes que se acompañan como Anexos IX y X del anexo "8" del acta correspondiente, autorizaron por unanimidad, la organización y funcionamiento como Entidad de Ahorro y Crédito Popular, bajo la figura de Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo, a la sociedad que se denominará Caja Popular Juventino Rosas, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., con un nivel de operaciones III, en términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular."

La presente Autorización se concede de conformidad con las bases siguientes:

Primera.- Caja Popular Juventino Rosas, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., se organizará y funcionará como Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo conforme a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

Segunda.- Caja Popular Juventino Rosas, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., se sujetará a las disposiciones de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, la Ley General de Sociedades Cooperativas, las demás que le sean aplicables y particularmente a lo siguiente:

I. La denominación será Caja Popular Juventino Rosas, y esta denominación se usará seguida de las palabras Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, o de las siglas S.C. de A.P. de R.L. de C.V.

II. Su domicilio social será en Juventino Rosas, Guanajuato, y tendrá un Nivel de Operaciones III.

Tercera.- Por su naturaleza, la Autorización es intransmisible de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

Cuarta.- La Autorización deberá publicarse, a costa de la interesada, en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de amplia circulación del ámbito geográfico en que vaya a operar, de conformidad con lo establecido en el décimo párrafo del artículo 9 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

Quinta.- La Autorización surtirá sus efectos al día hábil siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 135 del Código Fiscal de la Federación, en aplicación supletoria de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, en términos de lo dispuesto por el artículo 8 de dicho ordenamiento legal.

Sexta.- De conformidad con lo previsto en el artículo 37 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, esta CNBV podrá revocar la Autorización que nos ocupa, entre otros, si Caja Popular Juventino Rosas, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., no presenta el testimonio de la escritura o bases constitutivas para su aprobación a que se refiere el artículo 10, fracción I, dentro de los noventa días hábiles a partir de que haya sido otorgada la autorización o bien, si no inicia sus operaciones dentro de los noventa días hábiles siguientes a partir de la fecha de aprobación de dicho testimonio.

Séptima.- La CNBV se reserva la facultad de llevar a cabo las acciones que considere necesarias para verificar que Caja Popular Juventino Rosas, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., cuenta con lo necesario para el debido cumplimiento de su objeto social.

Lo anterior, se notifica con fundamento en los artículos 12, 15, fracción IX, 24, fracción I, inciso a), y fracción II, en relación con el 17, fracción XII, y 56 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto de 2003, modificado mediante Decreto publicado en ese mismo Diario Oficial el 21 de diciembre de 2005; así como 16, fracción I, inciso 4), y 30, fracción I, inciso 7), del Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los vicepresidentes, directores generales, supervisores en jefe y gerentes de la misma Comisión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de febrero de 2004 y reformado mediante acuerdos publicados en ese mismo órgano de difusión los días 11 de agosto de 2005, 10 de enero, 2 de marzo y 27 de junio de 2006, y 22 de febrero de 2007.

Atentamente

México, D.F., a 10 de septiembre de 2007.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

El Vicepresidente de Normatividad

Lic. Jorge L. González García

Rúbrica.

El Director General de Supervisión de Entidades de Ahorro y Crédito Popular

Ing. Rodrigo Sánchez Arriola Luna

Rúbrica.

(R.- 257951)

IXE SIEFORE I, S.A. DE C.V.

AVISO

La asamblea general extraordinaria de accionistas de Ixe Siefore I, S.A. de C.V., celebrada el 20 de septiembre de 2007 adoptó, entre otras, la siguiente resolución:

PRIMERA.- Se aprueba disminuir el capital social mínimo fijo de la sociedad en la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), mediante cancelación por reembolso de acciones que se realizará a los accionistas de manera proporcional a su tenencia accionaria, a pagarse el día 21 de septiembre de 2007.

El presente aviso se publica de conformidad con el segundo párrafo del artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 8 de noviembre de 2007.

Representante Legal

Martín Ollé Casals

Rúbrica.

(R.- 257499)

IXE SIEFORE II, S.A. DE C.V.

AVISO

La asamblea general extraordinaria de accionistas de Ixe Siefore II, S.A. de C.V., celebrada el 20 de septiembre de 2007 adoptó, entre otras, la siguiente resolución:

PRIMERA.- Se aprueba disminuir el capital social mínimo fijo de la sociedad en la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), mediante cancelación por reembolso de acciones que se realizará a los accionistas de manera proporcional a su tenencia accionaria, a pagarse el día 21 de septiembre de 2007.

El presente aviso se publica de conformidad con el segundo párrafo del artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 8 de noviembre de 2007.

Representante Legal

Martín Ollé Casals

Rúbrica.

(R.- 257505)

Gobierno del Estado de Nuevo León
Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León que Opera el Programa
Monterrey Ciudad Internacional del Conocimiento
SELECCION DE CONSULTORES POR BENEFICIARIOS DE COOPERACION TECNICA
DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ELABORACION DE LA SEGUNDA FASE DEL PLAN MAESTRO DEL PROGRAMA DENOMINADO:
"MONTERREY CIUDAD INTERNACIONAL DEL CONOCIMIENTO"

CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION.

SERVICIOS DE CONSULTORIA

Número de Convenio de Cooperación Técnica: ATN/KK-10424-ME

Número del proyecto: ME-T1030

Licitación/Llamado número: D01-07

EXPRESIONES DE INTERES

El Gobierno del Estado de Nuevo León a través del Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León desarrolló la preparación de una operación de cooperación técnica a ser financiada con el "Fondo Coreano de Alianza para el Conocimiento en Tecnología e Innovación", para la elaboración de la segunda fase del Plan Maestro del Programa Monterrey Ciudad Internacional del Conocimiento, en el Estado de Nuevo León en los Estados Unidos Mexicanos y se propone utilizar los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios comprenden:

1. La conceptualización y diseño de un modelo de Ciudad del Conocimiento para el 2030.

2. Diagnóstico de la base tecnológica de Monterrey.

3. El plan de implementación, el cual deberá incluir objetivos y metas de las diferentes fases y acciones específicas.

4. Indicadores clave que midan el éxito del programa.

El Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.).

Las firmas consultoras interesadas deberán presentar la siguiente información:

1. Breve descripción de la firma/documentos de constitución legal.

2. Deberán proporcionar información que indiquen que están calificados para suministrar los servicios (certificados, reseñas, descripción de trabajos similares, experiencia, disponibilidad de personal, capacidad financiera, etc.).

3. Lista de contratos similares que hayan sido exitosamente llevados a cabo por la firma en los últimos cinco años (incluir: corta descripción del proyecto, dirección del contratante, teléfono y dirección de Internet).

Las firmas tendrán la posibilidad si así lo desean de asociarse en participación, consorcio o asociación (APCA) entre ellas o con instituciones para mejorar sus calificaciones.

Podrán ser invitadas, como parte de la lista corta para presentar su propuesta técnica y económica, las firmas consultoras que demuestren: (i) Antecedentes generales y experiencia internacional de la firma en el campo de la competitividad, desarrollo económico, innovación y temas afines, y (ii) Trabajos similares realizados.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición actual.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada más adelante, durante horas hábiles de 8:30 a 18:00 horas. Las firmas interesadas en obtener informaciones adicionales podrán contactar al Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León.

Las expresiones de interés deberán redactarse en español y ser recibidas en documento o archivo electrónico en las direcciones indicadas a continuación, a más tardar el 22 de noviembre.

Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León

Att: Ing. Eduardo Bosque

Director de Prospectiva y Planeación

Pablo A. González número 888

Colinas de San Jerónimo,

Monterrey, N.L., código postal 64630

México

Teléfono + 52(81) 2033 1108

Fax + 52(81) 1133 8328

Correo electrónico: eduardo.bosque@mtycic.org

Portal: <http://www.mtycic.com.mx>

Monterrey, N.L., a 31 de octubre de 2007.

Director de Prospectiva y Planeación

Ing. Eduardo Bosque

Rúbrica.

(R.- 258118)

GRAHAM PACKAGING PLASTIC PRODUCTS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

CONVENIO DE FUSION QUE CELEBRAN GRAHAM PACKAGING PLASTIC PRODUCTS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., EN SU CARACTER DE SOCIEDAD FUSIONANTE, Y GRAHAM PACKAGING DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., INDUSTRIAS GRAHAM PACKAGING, S. DE R.L. DE C.V., GRAHAM PACKAGING PET HOLDINGS, S. DE R.L. DE C.V., INDUSTRIAS GRAHAM PACKAGING DE IRAPUATO, S. DE R.L. DE C.V., GRAHAM PACKAGING LEASING, S.A. DE C.V., GRAHAM PACKAGING PET TECHNOLOGIES DE MEXICO, S.A. DE C.V., GRAHAM PACKAGING CONSULTORES EN CONTROLES, S.A. DE C.V. Y GRAHAM PACKAGING ESPECIALIDADES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V., EN SU CARACTER DE SOCIEDADES FUSIONADAS, CONFORME A LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA. De conformidad con el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se acuerda que la fusión de Graham Packaging Plastic Products de México, S. de R.L. de C.V., en su carácter de sociedad fusionante con Graham Packaging de México, S. de R.L. de C.V., Industrias Graham Packaging, S. de R.L. de C.V., Graham Packaging PET Holdings, S. de R.L. de C.V., Industrias Graham Packaging de Irapuato, S. de R.L. de C.V., Graham Packaging Leasing, S.A. de C.V., Graham Packaging PET Technologies de México, S.A. de C.V., Graham Packaging Consultores en Controles, S.A. de C.V. y Graham Packaging Especialidades Tecnológicas, S.A. de C.V. en su carácter de sociedades fusionadas, una vez que se haya llevado a cabo la inscripción en el Registro Público de Comercio de los domicilios sociales de cada una de dichas sociedades del primer testimonio de la escritura pública que protocolice el acta de asamblea en que cada una de ellas haya aprobado la fusión en términos del artículo 222 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (la "Inscripción"), surtirá plenos efectos, tanto para las partes como frente a terceros **(i)** a las 24 (veinticuatro) horas del 31 de diciembre de 2007, pero **(ii)** si la Inscripción se llevare a cabo el 1 de enero de 2008 o en fecha posterior, se entenderá que la fusión habrá surtido plenos efectos, tanto para las partes como frente a terceros, desde las 24 (veinticuatro) horas del 31 de diciembre de 2007.

Lo anterior, en virtud de que cada una de Graham Packaging de México, S. de R.L. de C.V., Industrias Graham Packaging, S. de R.L. de C.V., Graham Packaging PET Holdings, S. de R.L. de C.V., Industrias Graham Packaging de Irapuato, S. de R.L. de C.V., Graham Packaging Leasing, S.A. de C.V., Graham Packaging PET Technologies de México, S.A. de C.V., Graham Packaging Consultores en Controles, S.A. de C.V. y Graham Packaging Especialidades Tecnológicas, S.A. de C.V. han pactado con sus acreedores el pago completo de todos sus pasivos en la fecha en que surta efectos la fusión, según la información que arrojen los respectivos balances de cada una de dichas sociedades al 31 de diciembre de 2006, salvo por aquellos pasivos respecto de los cuales se ha obtenido la conformidad de los acreedores respectivos para cubrir los pasivos correspondientes en fechas posteriores, tomando como base los balances generales de dichas sociedades al 31 diciembre de 2006.

SEGUNDA. Como resultado de la fusión, subsistirá Graham Packaging Plastic Products de México, S. de R.L. de C.V., en su carácter de sociedad fusionante y subsistente, y desaparecerán Graham Packaging de México, S. de R.L. de C.V., Industrias Graham Packaging, S. de R.L. de C.V., Graham Packaging PET Holdings, S. de R.L. de C.V., Industrias Graham Packaging de Irapuato, S. de R.L. de C.V., Graham Packaging Leasing, S.A. de C.V., Graham Packaging PET Technologies de México, S.A. de C.V., Graham Packaging Consultores en Controles, S.A. de C.V. y Graham Packaging Especialidades Tecnológicas, S.A. de C.V., en su carácter de sociedades fusionadas. El activo, pasivo y capital de Graham Packaging de México, S. de R.L. de C.V., Industrias Graham Packaging, S. de R.L. de C.V., Graham Packaging PET Holdings, S. de R.L. de C.V., Industrias Graham Packaging de Irapuato, S. de R.L. de C.V., Graham Packaging Leasing, S.A. de C.V., Graham Packaging PET Technologies de México, S.A. de C.V., Graham Packaging Consultores en Controles, S.A. de C.V. y Graham Packaging Especialidades Tecnológicas, S.A. de C.V., se transmitirán de manera universal a Graham Packaging Plastic Products de México, S. de R.L. de C.V. una vez que surta efectos la fusión.

TERCERA. Por virtud de la fusión, el capital social de Graham Packaging Plastic Products de México, S. de R.L. de C.V., en su carácter de sociedad fusionante y subsistente, se incrementará en su porción variable con el monto del capital de las sociedades fusionadas que desaparecen en la cantidad de \$364,823,528.00 M.N., mismo que se distribuirá entre los nuevos socios de Graham Packaging Plastic Products de México, S. de R.L. de C.V., en los porcentajes de las aportaciones que cada uno de ellos sea titular. El capital mínimo fijo de Graham Packaging Plastic Products de México, S. de R.L. de C.V. quedará en la cantidad de \$13,192,056.00 M.N., siendo el capital social total de la Sociedad el de \$378'015,584.00 M.N.

El aumento al capital social a que se refiere la presente cláusula quedará sujeto a la condición suspensiva de que la asamblea de socios de Graham Packaging Plastic Products de México, S. de R.L. de C.V. apruebe el mencionado aumento en los mismos términos y condiciones establecidos en la presente cláusula.

CUARTA. Los funcionarios competentes de Graham Packaging Plastic Products de México, S. de R.L. de C.V. llevarán a cabo los asientos contables que correspondan por virtud de la fusión y del aumento de capital aprobados conforme al presente Convenio de Fusión.

QUINTA. Se pacta el pago completo de todos los pasivos de Graham Packaging de México, S. de R.L. de C.V., Industrias Graham Packaging, S. de R.L. de C.V., Graham Packaging PET Holdings, S. de R.L. de C.V., Industrias Graham Packaging de Irapuato, S. de R.L. de C.V., Graham Packaging Leasing, S.A. de C.V., Graham Packaging PET Technologies de México, S.A. de C.V., Graham Packaging Consultores en Controles, S.A. de C.V. y de Graham Packaging Especialidades Tecnológicas, S.A. de C.V., en la fecha en que surta efectos la fusión, según la información que arrojen los respectivos balances generales de cada una de dichas sociedades al 31 de diciembre de 2006, salvo por aquellos pasivos respecto de los cuales se hubiere obtenido la conformidad de los acreedores respectivos para cubrir los pasivos correspondientes en fechas posteriores.

Asimismo, por virtud de la fusión, Graham Packaging Plastic Products de México, S. de R.L. de C.V. asumirá todos y cada uno de los derechos, así como todas y cada una de las obligaciones adquiridas por Graham Packaging de México, S. de R.L. de C.V., Industrias Graham Packaging, S. de R.L. de C.V., Graham Packaging PET Holdings, S. de R.L. de C.V., Industrias Graham Packaging de Irapuato, S. de R.L. de C.V., Graham Packaging Leasing, S.A. de C.V., Graham Packaging PET Technologies de México, S.A. de C.V., Graham Packaging Consultores en Controles, S.A. de C.V. y por Graham Packaging Especialidades Tecnológicas, S.A. de C.V., incluyendo sin limitar, cualesquiera derechos y obligaciones conforme a los contratos celebrados con clientes, proveedores, empleados y cualesquiera otros terceros.

SEXTA. Graham Packaging Plastic Products de México, S. de R.L. de C.V. conservará su denominación social en su carácter de sociedad fusionante y subsistente.

SEPTIMA. Los gerentes, consejeros, funcionarios y comisarios de Graham Packaging de México, S. de R.L. de C.V., Industrias Graham Packaging, S. de R.L. de C.V., Graham Packaging PET Holdings, S. de R.L. de C.V., Industrias Graham Packaging de Irapuato, S. de R.L. de C.V., Graham Packaging Leasing, S.A. de C.V., Graham Packaging PET Technologies de México, S.A. de C.V., Graham Packaging Consultores en Controles, S.A. de C.V. y de Graham Packaging Especialidades Tecnológicas, S.A. de C.V., cesarán en sus funciones una vez que la fusión surta efectos entre las partes del presente Convenio de Fusión.

OCTAVA. Las partes del presente Convenio de Fusión aceptan y reconocen que, por virtud de la disolución anticipada de cada una de las sociedades fusionadas por virtud de la fusión, los poderes y autorizaciones otorgados por cada una de ellas se entenderán cancelados una vez que la fusión surta plenos efectos en términos de la cláusula primera anterior.

NOVENA. El presente Convenio de Fusión surtirá efectos una vez que haya sido aprobado por las respectivas asambleas de socios o accionistas, según resulte aplicable, de todas y cada una de las sociedades fusionante y fusionadas.

Las partes acuerdan que, para todos los efectos relacionados con el presente Convenio de Fusión, los activos, pasivos y capital de cada una de las sociedades fusionante y fusionadas se determinarán de conformidad con sus respectivos balances al 31 de diciembre de 2006. Para constancia y para los efectos de la publicación correspondiente, se transcriben a continuación los balances de las sociedades que se fusionan al 31 de diciembre de 2006, que son del tenor siguiente:

GRAHAM PACKAGING PLASTIC PRODUCTS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

Activo

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y valores de inmediata realización	<u>\$ 11,768,901</u>
Cuentas por cobrar	
Otras cuentas por cobrar	82,091,213
Intercompañías	=
Inventarios	52,451,404
Impuestos por recuperar	<u>6,894,714</u>
	<u>141,437,331</u>
Suma el activo circulante	<u>153,206,232</u>
Otros activos	<u>123,001,408</u>
Suma el activo	<u>\$ 276,207,640</u>

Pasivo

PASIVO A CORTO PLAZO

Proveedores	\$ 64,673,432
Intercompañías	7,757,338
Gastos acumulados	0
Impuestos por pagar	
Otros pasivos	56,473,801
Participación de utilidades por pagar	<u>0</u>
Suma el pasivo a corto plazo	<u>128,904,571</u>
Compensaciones al personal	<u>0</u>
Suma el pasivo	<u>128,904,571</u>

CAPITAL CONTABLE	
Capital social	<u>183,038,815</u>
RESULTADOS ACUMULADOS	
Reserva legal	993,033
Otras cuentas de capital	9,707,593
De ejercicios anteriores	-26,344,929
Del ejercicio	<u>-20,091,443</u>
	<u>-35,735,746</u>
Suma el capital contable	<u>147,303,069</u>
Suma el pasivo y capital contable	<u>\$ 276,207,640</u>

GRAHAM PACKAGING DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

Activo

ACTIVO CIRCULANTE	
Efectivo y valores de inmediata realización	<u>\$ 2,076,834</u>
Cuentas por cobrar	
Otras cuentas por cobrar	
Intercompañías	4,979,932
Impuestos por recuperar	<u>718,519</u>
	<u>5,698,451</u>
Suma el activo circulante	<u>7,775,285</u>
Otros activos	<u>24,010,643</u>
Suma el activo	<u>\$ 31,785,928</u>

Pasivo

PASIVO A CORTO PLAZO	
Proveedores	\$ 663,236
Intercompañías	
Gastos acumulados	0
Impuestos por pagar	
Participación de utilidades por pagar	<u>0</u>
Suma el pasivo a corto plazo	<u>663,236</u>
Compensaciones al personal	<u>0</u>
Suma el pasivo	<u>663,236</u>
CAPITAL CONTABLE	
Capital social	<u>900,000</u>
RESULTADOS ACUMULADOS	
Reserva legal	0
De ejercicios anteriores	33,174,910
Del ejercicio	<u>-2,952,218</u>
	<u>30,222,692</u>
Suma el capital contable	<u>31,122,692</u>
Suma el pasivo y capital contable	<u>\$ 31,785,928</u>

INDUSTRIAS GRAHAM PACKAGING, S. DE R.L. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

Activo

ACTIVO CIRCULANTE	
Efectivo y valores de inmediata realización	<u>\$ 1,119,940</u>
Cuentas por cobrar	
Otras cuentas por cobrar	21,801,318
Intercompañías	0
Inventarios	22,577,155
Impuestos por recuperar	<u>3,847,417</u>
	<u>48,225,890</u>
Suma el activo circulante	<u>49,345,830</u>
Otros activos	<u>186,593,321</u>
Suma el activo	<u>\$ 235,939,151</u>

Pasivo

PASIVO A CORTO PLAZO	
Proveedores	\$ 18,886,717
Intercompañías	259,162,059

Gastos acumulados	0
Impuestos por pagar	
Otros pasivos	
Participación de utilidades por pagar	<u>0</u>
Suma el pasivo a corto plazo	<u>278,048,776</u>
Compensaciones al personal	<u>0</u>
Suma el pasivo	<u>278,048,776</u>
CAPITAL CONTABLE	
Capital social	<u>1,000,000</u>
RESULTADOS ACUMULADOS	
Reserva legal	0
De ejercicios anteriores	-24,266,988
Del ejercicio	<u>-18,842,637</u>
	<u>-43,109,625</u>
Suma el capital contable	<u>-42,109,625</u>
Suma el pasivo y capital contable	<u>\$ 235,939,151</u>

INDUSTRIAS GRAHAM PACKAGING DE IRAPUATO, S. DE R.L. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

Activo

ACTIVO CIRCULANTE	
Efectivo y valores de inmediata realización	<u>\$ 416,706</u>
Cuentas por cobrar	
Otras cuentas por cobrar	68,846,636
Intercompañías	
Inventarios	5,092,595
Impuestos por recuperar	<u>6,763,906</u>
	<u>80,703,137</u>
Suma el activo circulante	<u>81,119,843</u>
Otros activos	<u>176,502,349</u>
Suma el activo	<u>\$ 257,622,192</u>

Pasivo

PASIVO A CORTO PLAZO	
Proveedores	\$ 32,149,016
Intercompañías	188,931,636
Gastos acumulados	0
Impuestos por pagar	
Otros pasivos	2,129,563
Participación de utilidades por pagar	<u>0</u>
Suma el pasivo a corto plazo	<u>223,210,215</u>
Compensaciones al personal	<u>0</u>
Suma el pasivo	<u>223,210,215</u>
CAPITAL CONTABLE	
Capital social	<u>98,040</u>
RESULTADOS ACUMULADOS	
Reserva legal	0
De ejercicios anteriores	21,006,232
Del ejercicio	<u>13,307,705</u>
	<u>34,313,937</u>
Suma el capital contable	<u>34,411,977</u>
Suma el pasivo y capital contable	<u>\$ 257,622,192</u>

GRAHAM PACKAGING LEASING, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

Activo

ACTIVO CIRCULANTE	
Efectivo y valores de inmediata realización	<u>\$ 8,274</u>
Cuentas por cobrar	
Otras cuentas por cobrar	10,116,314
Intercompañías	210,415,348

Inventarios	
Impuestos por recuperar	208,855
	<u>220,740,517</u>
Suma el activo circulante	<u>220,748,791</u>
Otros activos	<u>211,368,347</u>
Suma el activo	<u>\$ 432,117,138</u>
Pasivo	
PASIVO A CORTO PLAZO	
Proveedores	\$ 426,962
Intercompañías	0
Gastos acumulados	0
Impuestos por pagar	
Otros pasivos	99,335,533
Participación de utilidades por pagar	<u>0</u>
Suma el pasivo a corto plazo	<u>99,762,495</u>
Compensaciones al personal	<u>0</u>
Suma el pasivo	<u>99,762,495</u>
CAPITAL CONTABLE	
Capital social	<u>77,075,000</u>
RESULTADOS ACUMULADOS	
Reserva legal	10,857,387
Otras cuentas de capital	-66,813,582
De ejercicios anteriores	317,542,020
Del ejercicio	<u>-6,306,182</u>
	<u>255,279,643</u>
Suma el capital contable	<u>332,354,643</u>
Suma el pasivo y capital contable	<u>\$ 432,117,138</u>

GRAHAM PACKAGING PET HOLDINGS, S. DE R.L. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

Activo	
ACTIVO CIRCULANTE	
Efectivo y valores de inmediata realización	\$ 1,000
Cuentas por cobrar	
Otras cuentas por cobrar	2,941,544
Intercompañías	0
Inventarios	
Impuestos por recuperar	
	<u>2,941,544</u>
Suma el activo circulante	<u>2,942,544</u>
Otros activos	<u>89,900,873</u>
Suma el activo	<u>\$ 92,843,417</u>
Pasivo	
PASIVO A CORTO PLAZO	
Proveedores	\$ 0
Intercompañías	133,493
Gastos acumulados	0
Impuestos por pagar	
Otros pasivos	0
Participación de utilidades por pagar	<u>0</u>
Suma el pasivo a corto plazo	<u>133,493</u>
Compensaciones al personal	<u>0</u>
Suma el pasivo	<u>133,493</u>
CAPITAL CONTABLE	
Capital social	<u>137,301,285</u>
RESULTADOS ACUMULADOS	
Reserva legal	
Otras cuentas de capital	40,974
De ejercicios anteriores	-44,629,193
Del ejercicio	<u>-3,142</u>
	<u>-44,591,361</u>
Suma el capital contable	<u>92,709,924</u>
Suma el pasivo y capital contable	<u>\$ 92,843,417</u>

GRAHAM PACKAGING PET TECHNOLOGIES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

Activo**ACTIVO CIRCULANTE**

Efectivo y valores de inmediata realización	\$ 255,733
Cuentas por cobrar	
Otras cuentas por cobrar	28,857,378
Intercompañías	
Inventarios	47,266,172
Impuestos por recuperar	<u>7,857,713</u>
	<u>83,981,263</u>
Suma el activo circulante	<u>84,236,996</u>
Otros activos	<u>339,014,684</u>
Suma el activo	<u>\$ 423,251,680</u>

Pasivo**PASIVO A CORTO PLAZO**

Proveedores	\$ 11,673,600
Intercompañías	197,173,412
Gastos acumulados	0
Impuestos por pagar	
Otros pasivos	26,092,169
Participación de utilidades por pagar	<u>0</u>
Suma el pasivo a corto plazo	<u>234,939,181</u>
Compensaciones al personal	<u>0</u>
Suma el pasivo	<u>234,939,181</u>

CAPITAL CONTABLE

Capital social	<u>20,000</u>
RESULTADOS ACUMULADOS	
Reserva legal	4,000
Otras cuentas de capital	3,985,687
De ejercicios anteriores	158,072,151
Del ejercicio	<u>26,230,661</u>
	<u>188,292,499</u>
Suma el capital contable	<u>188,312,499</u>
Suma el pasivo y capital contable	<u>\$ 423,251,680</u>

GRAHAM PACKAGING ESPECIALIDADES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

Activo**ACTIVO CIRCULANTE**

Efectivo y valores de inmediata realización	\$ 60
Cuentas por cobrar	
Otras cuentas por cobrar	288,578
Intercompañías	21,058,184
Inventarios	
Impuestos por recuperar	<u>258,368</u>
	<u>21,605,130</u>
Suma el activo circulante	<u>21,605,190</u>
Otros activos	<u>85,713</u>
Suma el activo	<u>\$ 21,690,903</u>

Pasivo**PASIVO A CORTO PLAZO**

Proveedores	\$1,244,205
Gastos acumulados	0
Impuestos por pagar	
Otros pasivos	0
Participación de utilidades por pagar	<u>0</u>
Suma el pasivo a corto plazo	<u>1,244,205</u>
Compensaciones al personal	<u>0</u>
Suma el pasivo	<u>1,244,205</u>

CAPITAL CONTABLE

Capital social	<u>10,000</u>

RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva legal	2,000
Otras cuentas de capital	416,420
De ejercicios anteriores	18,614,975
Del ejercicio	<u>1,403,303</u>
	<u>20,436,698</u>
Suma el capital contable	<u>20,446,698</u>
Suma el pasivo y capital contable	<u>\$ 21,690,903</u>

GRAHAM PACKAGING CONSULTORES EN CONTROLES, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

Activo

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y valores de inmediata realización	<u>\$ 18,277</u>
Cuentas por cobrar	
Otras cuentas por cobrar	1,390,282
Intercompañías	11,899,392
Inventarios	
Impuestos por recuperar	<u>9,928</u>
	<u>13,299,602</u>
Suma el activo circulante	<u>13,317,879</u>
Otros activos	<u>19,157</u>
Suma el activo	<u>\$ 13,337,036</u>

Pasivo

PASIVO A CORTO PLAZO

Proveedores	\$ 1,619,712
Intercompañías	0
Gastos acumulados	0
Impuestos por pagar	
Otros pasivos	54,290
Participación de utilidades por pagar	<u>0</u>
Suma el pasivo a corto plazo	<u>1,674,002</u>
Compensaciones al personal	<u>0</u>
Suma el pasivo	<u>1,674,002</u>

CAPITAL CONTABLE

Capital social	<u>10,000</u>
RESULTADOS ACUMULADOS	
Reserva legal	2,000
Otras cuentas de capital	600,991
De ejercicios anteriores	9,785,920
Del ejercicio	<u>1,264,123</u>
	<u>11,653,034</u>
Suma el capital contable	<u>11,663,034</u>
Suma el pasivo y capital contable	<u>\$ 13,337,036</u>

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 29 de octubre de 2007.
Graham Packaging Plastic Products de México, S. de R.L. de C.V.
Delegado de la Asamblea
Por: **Ian Charles Muir González**
Rúbrica.

Graham Packaging de México, S. de R.L. de C.V.
Industrias Graham Packaging, S. de R.L. de C.V.
Graham Packaging PET Holdings, S. de R.L. de C.V.
Industrias Graham Packaging de Irapuato, S. de R.L. de C.V.
Graham Packaging Leasing, S.A. de C.V.
Graham Packaging PET Technologies de México, S.A. de C.V.
Graham Packaging Consultores en Controles, S.A. de C.V.
Graham Packaging Especialidades Tecnológicas, S.A. de C.V.
Delegada de la Asamblea
Por: **Verónica Martínez Venegas**
Rúbrica.

(R.- 258134)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
COMO FIDUCIARIA EN EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
DIRECCION ADJUNTA DE COMERCIALIZACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 03-07
CONVOCATORIA

Nacional Financiera S.N.C. como fiduciaria en el Fondo Nacional de Fomento al Turismo ("FONATUR"), a través de la Dirección Adjunta de Comercialización, en observancia a lo estipulado en el artículo 28 fracción V de la Ley Federal de Turismo; artículo 116 de la Ley General de Bienes Nacionales; artículo 58 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; a lo contemplado en los Acuerdos del Comité Técnico de FONATUR, adoptados mediante la Sesión Ordinaria número 168 celebrada el 24 de mayo de 2004 y la Sesión Ordinaria número 179 celebrada el 21 de junio de 2006; a la Política IAI-POL1 "Planeación, Promoción, Control, Administración y Comercialización de las Inversiones Turísticas del FONATUR" y al procedimiento ACI-PRO4 "Venta de Inversiones en Superestructura Turística o Inversiones Directas", CONVOCA a todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación pública internacional número 03-07 (la "LICITACION") para la enajenación del CAMPO DE GOLF PALMA REAL, el cual incluye los terrenos, construcciones, mobiliario y equipo propiedad de FONATUR (el "CAMPO DE GOLF") ubicado en Boulevard Ixtapa sin número, código postal 40880, en el Desarrollo Ixtapa en el Estado de Guerrero, México, conforme a lo siguiente:

Número de la licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones y consulta al centro de información	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de ofertas	Acto de fallo
03-07	\$10,000.00 M.N.	22 de noviembre	26 de noviembre al 7 de diciembre	13 de diciembre	18 de diciembre	19 de diciembre

Las BASES DE LA LICITACION (las "BASES DE LA LICITACION") se encuentran disponibles para venta, en la calle de Tecoyotitla número 100, cuarto piso, colonia Florida, código postal 01030, México, Distrito Federal (el "DOMICILIO DE FONATUR"), en la Subdirección de Ventas, a partir del 6 al 22 de noviembre de 2007, con un horario de 9:00 a 13:00 horas. Las BASES DE LA LICITACION tendrán un costo de \$10,000.00 M.N. (diez mil pesos 00/100 moneda nacional) y deberán ser pagadas mediante cheque de caja o cheque certificado de la cuenta del participante que sea expedido por una institución bancaria nacional a nombre del FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO.

Los terrenos, construcciones, mobiliario y equipo propiedad de FONATUR que conforman el "CAMPO DE GOLF", son principalmente los siguientes:

- Terrenos

El CAMPO DE GOLF se ubica en un terreno con superficie aproximada de 695,561.343 m², el cual se encuentra distribuido en tres fracciones propiedad de FONATUR, mismas que incluyen dos lagos y área de juego.

El CAMPO DE GOLF se compone de 18 hoyos, distribuidos en 4 hoyos par 3, 10 hoyos par 4 y 4 hoyos par 5 (total par 72), Area de Prácticas y 2 Putting Green.

El CAMPO DE GOLF se encuentra integrado por tres fracciones seccionadas por el Boulevard Ixtapa, las cuales se comunican a través de un túnel para el paso de carros de golf.

La fracción 1 localizada al Norte, presenta una superficie de 607,233.174 m², en la que se encuentran 14 hoyos (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 17 y 18), pista de prácticas, los lagos artificiales 1 y 2, caseta de vigilancia, camino interior de acceso a estacionamiento, baños y vestidores de caddies, bodega y oficina de control, almacén, taller de mantenimiento, baños y vestidores, comedor, caseta de bombas de riego, palapa para usos múltiples, caseta de rebombeo, cuatro canchas de tenis con medidas profesionales y dos canchas de paddel-tenis (todas las canchas con iluminación).

La fracción 2 localizada al Sur presenta una superficie de 58,799.508 m², integrada por cuatro hoyos (13,14, 15 y 16), snack bar y caseta de rebombeo, así como dos puentes para cruzar el lago. Esta fracción colinda en su costado con playa pública.

En la tercera fracción se localiza la Casa Club con una superficie de 29,528.661 m².

El CAMPO DE GOLF cuenta con 21 bermas de servicio para su operación, para los siguientes servicios: agua tratada, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial, mismas que forman parte de la superficie vendible (695,561.343 m²).

El CAMPO DE GOLF aloja servicios que NO serán VENDIBLES, destacando 11 bermas de servicio para agua tratada a presión y alcantarillado sanitario, así como 5 líneas de Comisión Federal de Electricidad (Cárcamo y Brisas), un lote de terrenos donde se ubican los cárcamos, el lago artificial número 3 y las 2 fracciones de Zona Federal Marítimo Terrestre, mismos que cruzan los bienes inmuebles ubicados en las fracciones señaladas anteriormente, y que se detallan en el plano de poligonal de deslinde.

- Construcciones

Las construcciones ubicadas en el CAMPO DE GOLF tienen una superficie aproximada de 2,045.55 m², con servicios en los que destacan: Casa Club, Snack Bar Hoyo 9, Caddy's House, Comedor Caddy's Almacén de carros de golf, taller de mantenimiento, almacén y cobertizo, baños y vestidores empleados, comedor empleados, caseta planta de emergencia y cárcamo, entre otros.

Notas:

- Actualmente, FONATUR se encuentra realizando ante la SEMARNAT los trámites para la obtención del título de la concesión para usar, ocupar y aprovechar la Zona Federal Marítimo Terrestre colindante al lago 3 con superficie de 10,879.58 m², integrada por 2 fracciones de 2,406.63 m² y 8,472.95 m².

- En caso de que FONATUR: (i) Obtenga el título de concesión antes del acto de fallo, FONATUR realizará todas las gestiones necesarias para ceder dicho título en favor de la persona física o moral que resulte adjudicada; o (ii) No obtenga el título de concesión antes del acto de fallo, FONATUR y la persona física o moral que resulte adjudicada deberán acordar por escrito que continuarán, conjuntamente, los trámites necesarios para la obtención del título de concesión en las mejores condiciones posibles, en el entendido de que una vez que FONATUR cuente con el título de concesión, FONATUR y la persona física o moral que resulte adjudicada deberán celebrar, en su caso, un convenio de cesión de derechos y obligaciones por virtud del cual se cederá dicho título en favor de la persona física o moral que resulte adjudicada, en el entendido de que la persona física o moral que resulte adjudicada llevará a cabo todas las gestiones necesarias respecto de la vigencia y actualización del título de concesión sin responsabilidad ulterior alguna para FONATUR.

La LICITACION se llevará a cabo en los términos señalados en las BASES DE LA LICITACION, bajo el sistema de "Sobre Cerrado" y en idioma español. Ninguna de las condiciones contenidas en las BASES DE LA LICITACION ni en las proposiciones que sean presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

La entrega y revisión de los documentos señalados en las BASES DE LICITACION se ajustará a lo establecido en las mismas.

Como garantía de seriedad de la oferta, los participantes deberán entregar a FONATUR, un depósito en garantía por la cantidad total de \$2'401,067.58 M.N. (dos millones cuatrocientos un mil sesenta y siete pesos 58/100 moneda nacional), suma que deberá ser cubierta dentro del plazo del 6 al 23 de noviembre de 2007, de 9:00 a 13:00 horas en el DOMICILIO DE FONATUR, cuyas características se especifican en las BASES DE LA LICITACION.

La constancia de registro de participante se entregará a los interesados que hubieren cumplido con los requisitos establecidos en las BASES DE LA LICITACION del 6 al 23 de noviembre de 2007 de 9:00 a 13:00 horas, en el DOMICILIO DE FONATUR.

El precio base de venta del CAMPO DE GOLF es la cantidad de \$120'053,378.87 (ciento veinte millones cincuenta y tres mil trescientos setenta y ocho pesos 87/100 moneda nacional), mismo que incluye terrenos, construcciones, mobiliario y equipo, así como el IVA en construcciones, mobiliario y equipo. La forma de pago será de contado en 1 (una) sola exhibición. Las ofertas deberán de presentarse en peso mexicano.

De conformidad con las BASES DE LA LICITACION, la recepción de ofertas de compra del CAMPO DE GOLF será el 18 de diciembre de 2007, a partir de las 10:00 y hasta las 12:00 horas, en el DOMICILIO DE FONATUR. La apertura de las ofertas de compra iniciará a partir de las 12:30 horas y se realizará en presencia de: **(i)** Todos los interesados que hayan adquirido el carácter de participantes y que hayan registrado y presentado su oferta, **(ii)** Al menos 1 (un) servidor público de FONATUR y de 1 (un) servidor público de su Organismo Interno de Control, los cuales hayan sido designados para presenciar el acto, y **(iii)** De un Notario Público, quien dará fe de la oferta de compra más alta recibida y de cualquier otro hecho que se le pida.

El CAMPO DE GOLF propiedad de FONATUR se enajenará al participante que haya resultado adjudicado y que haya presentado la oferta de compra más alta, siempre y cuando ésta sea igual o superior al precio base de venta y que haya cumplido con todos y cada uno de los requisitos previstos en las BASES DE LA LICITACION.

Dentro del siguiente día natural a la fecha de la apertura de la oferta de compra, FONATUR dará a conocer por escrito el fallo a los participantes de la LICITACION en el DOMICILIO DE FONATUR. La persona física o moral que resulte adjudicada deberá realizar el pago de 100% del importe de la oferta de compra del CAMPO DE GOLF dentro de los 2 (DOS) días hábiles siguientes al fallo, de conformidad con lo establecido en las BASES DE LA LICITACION. Para tal efecto, se aplicará, como parte del pago, el depósito en garantía de \$2'401,067.58 M.N. (dos millones cuatrocientos un mil sesenta y siete pesos 58/100 moneda nacional), que haya realizado el participante que resulte adjudicado.

El contrato privado se firmará a los 2 días siguientes al fallo, en los términos de las BASES DE LA LICITACION.

La firma de la escritura pública en donde conste el contrato de compraventa y de cualesquiera otros documentos legales que deban suscribirse se realizará en el CAMPO DE GOLF dentro de los 45 días naturales posteriores a la firma del contrato privado que documente la compraventa, en los términos y condiciones que señalen las BASES DE LA LICITACION.

Toda vez que el CAMPO DE GOLF se encuentra en operación, el participante que resulte adjudicado en la LICITACION deberá subrogarse en todas las obligaciones derivadas de la operación del CAMPO DE GOLF, en los términos y condiciones señaladas en el Prospecto de Venta y las BASES DE LA LICITACION.

No podrán participar en la LICITACION, profesionales inmobiliarios del padrón de FONATUR, las personas que se encuentren en los supuestos previstos en el artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, ni las personas físicas o morales que hayan tenido o tengan cualesquiera conflictos o reclamaciones judiciales o extrajudiciales con FONATUR, las que se encuentren inhabilitadas temporalmente para participar en licitaciones o que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público federal.

La existencia y personalidad jurídica de los participantes deberá de acreditarse de acuerdo a lo establecido en las BASES DE LA LICITACION.

México, D.F., a 29 de octubre de 2007.

Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Director Adjunto de Comercialización

Ing. Oscar J. Camacho Ortega

Rúbrica.

(R.- 258029)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
INFORMACION AL 3er. TRIMESTRE DE 2007
FIDEICOMISOS Y MANDATOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Tipo de Acto	Fideicomitente o Mandante	Fiduciario	Denominación	Ingresos (pesos)	Rendimientos (pesos)	Egresos (pesos)	Destino	Disponibilidad (pesos)	Tipo de disponibilidad	Observaciones
FIDEICOMISO	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	FONDO PARA LA PARTICIPACION DE RIESGOS 11480	319'003,681.81	37'186,853.68	119'140,942.00	GARANTIZAR LOS INCUMPLIMIENTOS DE PAGO QUE SE DERIVEN DE FINANCIAMIENTOS QUE INTERMEDIARIOS FINANCIERO OTORGUE A EMPRESAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS, AL AMPARO DE PRODUCTOS DEL PROGRAMA DE GARANTIAS DE NAFIN	1'525,725,872.47	PATRIMONIO	PROGRAMA DE GARANTIAS NAFIN
FIDEICOMISO	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. y SCT	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	MARIO RENATO MENENDEZ RODRIGUEZ 7997	0.00	0.00	0.00	AFECTACION DE BIENES EN FIDEICOMISO, PARA GARANTIZAR CREDITOS A CARGO DEL FIDEICOMITENTE	7,567,953.20	PATRIMONIO	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO SE ENCUENTRA INTEGRADO POR ACTIVOS NO DISPONIBLES
FIDEICOMISO	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	FONDO DE APOYO AL MERCADO INTERMEDIO DE VALORES 9173	154,894.89	258,424.96	68'995,537.88	APOYO A EMPRESAS PARA QUE ACCEDAN AL MERCADO INTERMEDIO DE LA BOLSA MEX. DE VALORES	4'312,834.34	PATRIMONIO	SE SOLICITA AUTORIZACION CONSIDERANDO QUE EL FIDEICOMISO CONTINUA VIGENTE
FIDEICOMISO	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	FONDO DE PENSIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD DE NAFIN 50145	290'658,525.30	192'889,367.79	362'074,369.36	PAGO DE PENSIONES Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD Y OTROS BENEFICIOS POSTERIORES AL RETIRO	7'022,384,668.28	PATRIMONIO	EL ARCHIVO ADJUNTO DEL FIDEICOMISO INCLUYE ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADOS DE CUENTA DE LOS CONTRATOS DE INVERSION
FIDEICOMISO	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	FONDO DE PENSIONES DE CONTRIBUCION DEFINIDA DE NACIONAL FINANCIERA	53'551,717.46	2'885,856.40	2'528,753.57	PAGO A LOS TRABAJADORES POR TERMINACION DE LA RELACION LABORAL Y RESULTADOS POR VALUACION	53'927,176.81	PATRIMONIO	EL ARCHIVO ADJUNTO DEL FIDEICOMISO INCLUYE ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADOS DE CUENTA DE LOS CONTRATOS DE INVERSION
FIDEICOMISO	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE 51113	48'261,443.54	26'686,617.55	5'000,372,802.10	PAGO A TESOFE POR VENTA DE ACCIONES DEL 23 DICIEMBRE 2005	0.00	PATRIMONIO	EL FIDEICOMISO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE EXTINCION
FIDEICOMISO	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	ACCIONES SATMEX 80501	1'875,000.00	1,006.94	402,500.00	GASTOS DE ADMINISTRACION	1'877,914.31	PATRIMONIO	EL FIDEICOMISO SE CREO EN DIC. 2006
FIDEICOMISO	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	FONDO GUANAJUATO 80116	676,547.14	2'396,299.80	1'034,291.77	COSTOS DE ADMINISTRACION	75'124,478.81	PATRIMONIO	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE BAJA. CON FECHA 30 DE AGOSTO 2006 SE FIRMO CONVENIO DE CESION DE DERECHOS
FIDEICOMISO	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	ART. 55 BIS LEY INSTITUCIONES DE CREDITO 80230	0.00	68.48	0.00	NINGUNO	1,308.35	PATRIMONIO	SIN COMENTARIOS
FIDEICOMISO	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	FIDEICOMISO DE CONTRAGARANTIA PARA EL FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL 80139	269'731,281.00	85'912,010.28	194'535,041.68	CASTIGOS, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES E IMPUESTOS	1'748,631,411.45	PATRIMONIO	SE TIENEN PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO INVOLUCRAN RECURSOS EN EFECTIVO (ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS). SE REALIZARON ENTREGA DE RENDIMIENTOS POR RETIROS DE APORTACIONES, AFECTANDO EL REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

FIDEICOMISO	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	FIDEICOMISO DE APOYO A EMPRENDEDORES Y MIGRANTES 80280	22'756,160.15	448,200.74	1'997,900.85	APOYO A LOS PROGRAMAS MIGRANTES INVIERTE EN MEXICO Y EMPRENDEDORES	95'232,079.16	PATRIMONIO	SIN COMENTARIOS
FIDEICOMISO	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	FIDEICOMISO FONDO DE ASISTENCIA TECNICA EN PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PYME	6'800,000.00	695,670.82	5'138,318.50	BRINDAR ASESORIA FINANCIERA Y LEGAL A PYMES Y PERSONAS FISICAS	10'884,139.60	PATRIMONIO	INICIO OPERACIONES EN MAYO 2005. LA APORTACION PATRIMONIAL DE RECURSOS POR \$6,800,000.00 QUE SE REPORTA, FUE REALIZADA POR NACIONAL FINANCIERA
FIDEICOMISO	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	HSB, México, Grupo Financiero BITAL	TECNOLOGIA Y AUTOMATIZACION HONEYWELL F/1605	0.00	0.00	0.00	SUSCRIPCION Y ADMINISTRACION DE LAS ACCIONES DE TECNOLOGIA Y AUTOMATIZACION HONEYWELL, S.A. C.V.	488,766.00	PATRIMONIO	SE SOLICITA AUTORIZACION CONSIDERANDO QUE EL FIDEICOMISO CONTINUA VIGENTE
FIDEICOMISO	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	EUROCENTRO NAFIN-MEXICO 11081	2'883,109.95	44,719.68	1'552,553.65	PROMOCION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, RENTA DE STAND EN FERIAS, CATERING, TRANSPORTACION Y MATERIAL PROMOCIONAL DE LOS EVENTOS DESARROLLADOS	13'451,512.26	PATRIMONIO	SIN OBSERVACION
FIDEICOMISO	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	HSB, México, Grupo Financiero BITAL	FIDEICOMISO F/10948-4	0.00	0.00	0.00	SIN EROGACIONES EN EL PERIODO	0.00	PATRIMONIO	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE BAJA
MANDATO	SHCP	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	MANDATO COSTA RICA II	0.00	0.00	0.00	SIN EGRESOS	0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE BAJA
MANDATO	SHCP	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	MANDATO REPUBLICA DE COSTA RICA I	0.00	0.00	983'410,587.20	ADMINISTRACION PAPEL DE DEUDA	0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE BAJA
MANDATO	PEMEX	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	MANDATO 1094-94 PEMEX PARA CUSTODIA DE PAPEL DE DEUDA	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION PAPEL DE DEUDA	0.00	PATRIMONIO	EN PROCESO DE BAJA
MANDATO	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	MANDATO FUSION Y LIQUIDACION (FONEP, FIDEIN, PAI)	0.00	71,105.60	26'396,290.64	ADMINISTRACION DE CARTERAS CREDITICIAS	15'995,478.01	PATRIMONIO	EL SALDO NO SE INTEGRA POR ACTIVOS DISPONIBLES Y AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007, DISMINUYO EN LA CANTIDAD DE \$26,325,185.04 RESPECTO AL REPORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006. DICHO IMPORTE SE INTEGRA COMO SIGUE: (\$26,312,687.24) DISMINUCION EN EL SALDO DEL PAI POR CONCEPTO DEL RECONOCIMIENTO DE IMPORTES ENTERADOS A LA TESOFE \$83,603.40 DISMINUCION EN EL SALDO DEL FONEP POR BAJA DE CARTERA IRRECUPERABLE; \$71,105.60.- INCREMENTO EN EL SALDO DEL FIDEIN POR LA ACTUALIZACION DE ADEUDOS VENCIDOS

México, D.F., a 22 de octubre de 2007.

Responsable de la Información

Director General Adjunto Jurídico y Fiduciario

Lic. Miguel García y García

Rúbrica.

(R.- 258132)